



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

20 de noviembre de 2012

Núm. 181

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/010149	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Acciones a emprender ante los nuevos hechos descubiertos en relación al accidente de metro sucedido el 03/07/2006 en Valencia. Versión reformulada (núm. reg. 34271)	46
184/011481	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias (núm. reg. 3381). <i>Retirada</i>	46
184/011500	Autor: Barkos Berruezo, Uxue Inexistencia de una emisora de radio privada con licencia en Navarra que emita su programación completa en euskera (núm. reg. 33963)	47
184/011501	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para evitar distorsiones en los ratings de las agencias de calificación (núm. reg. 33989)	48
184/011502	Autor: Díez González, Rosa María Filtración de datos privados por parte de un asesor de la coalición política Amaiur a personas externas al Congreso de los Diputados (núm. reg. 33997)	49
184/011503	Autor: Díez González, Rosa María Nuevas cifras de población desempleada que refleja la Encuesta de Población Activa (EPA) (núm. reg. 33998)	49
184/011504	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Valoración de los datos publicados por el INE en la Encuesta sobre Condiciones de Vida correspondiente al 2012 sobre el riesgo de pobreza en Canarias, así como medidas previstas para paliar dicha situación (núm. reg. 34080)	50
184/011505	Autor: Iñarritu García, Jon Expulsión de inmigrantes, así como acuerdos de repatriación de ciudadanos firmados por España (núm. reg. 34081)	51
184/011506	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Valoración del informe elaborado por el Fondo Económico Mundial sobre igualdad de género (núm. reg. 34092)	51

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 2

184/011509	Autor: Jané i Guasch, Jordi Implantación de una red de colectores y de una estación depuradora de aguas residuales urbanas en el municipio de Tivissa (Tarragona) (núm. reg. 34125) ..	52
184/011510	Autor: Lara Moya, Cayo Medidas previstas para facilitar el acceso a los servicios financieros de aquellos colectivos de ciudadanos afectados por las medidas y consecuencias derivadas del rescate de la banca (núm. reg. 34134)	53
184/011511	Autor: Lara Moya, Cayo Discriminación positiva de colectivos de funcionarios públicos en la aplicación de las medidas y recortes de sus retribuciones y derechos (núm. reg. 34135) ..	53
184/011512	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Iniciativas frente a las discriminaciones contra enfermos del VIH/sida (núm. reg. 34136)	54
184/011513	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para evitar maltratos en los Centros de Internamiento de Inmigrantes (núm. reg. 34137)	55
184/011514	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para la creación de empleo en el sector forestal (núm. reg. 34138)	55
184/011515	Autor: Centella Gómez, José Luis Valoración acerca de la denegación de documentación solicitada a la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, a la Capitanía Marítima del puerto de Ferrol y al Ministerio de Fomento, en relación con la instalación irregular e ilegal de una planta de gas en el interior de la ría de El Ferrol (A Coruña) y la normativa de seguridad aplicable a la navegación, así como disposición del Gobierno a entregar la documentación solicitada (núm. reg. 34139)	57
184/011516	Autor: Díez González, Rosa María Previsiones acerca de instar a la fiscalía del Estado para iniciar el proceso de ilegalización de la formación política EH Bildu (núm. reg. 34141)	58
184/011517	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Aumento de «ataques» con rayos láser a los pilotos de aviones en diferentes aeropuertos españoles (núm. reg. 34142)	59
184/011518	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Comisión de expertos para analizar el Sistema Universitario Español y mejorar la calidad de éste que ha creado el Gobierno (núm. reg. 34143)	60
184/011519	Autor: Martínez Gorriarán, Carlos Nueva campaña de Renfe para abaratar los precios de los billetes y ser más competitivos (núm. reg. 34144)	60
184/011520	Autor: García Egea, Teodoro Pacheco Atienza, Arsenio Martínez-Pujalte López, Vicente Número de entidades financieras adheridas al código de buenas prácticas para articular la «dación en pago» (núm. reg. 34256)	61
184/011521	Autor: Cervera Taulet, Manuel Irregularidades detectadas con el cruce de datos de tarjetas sanitarias individuales, así como previsión de ahorro (núm. reg. 34257)	61
184/011522	Autor: Cervera Taulet, Manuel Medidas que está desarrollando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para favorecer el diálogo con las profesiones sanitarias y mejorar su ordenación en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 34258)	62

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 3

184/011523	Autor: Tarno Blanco, Ricardo Romero Rodríguez, María Eugenia Resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2010 a 2012 (núm. reg. 34261)	62
184/011524	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Propuesta de la Comisión Europea sobre Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas para el año 2013 (núm. reg. 34268)	63
184/011525	Autor: Centella Gómez, José Luis Personas registradas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario durante los años 2010 a 2012 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 34272)	64
184/011526	Autor: Centella Gómez, José Luis Medidas previstas para paliar la disminución de peonadas que los trabajadores del mundo rural sufrirán como consecuencia de la sequía (núm. reg. 34273)	64
184/011527	Autor: Centella Gómez, José Luis Circunstancias que han motivado la no realización en el año 2012 del debate del estado de la Nación (núm. reg. 34274)	64
184/011528	Autor: Centella Gómez, José Luis Valoración de la posibilidad de prohibir que se graben actuaciones policiales en manifestaciones y actos de protestas (núm. reg. 34275)	65
184/011529	Autor: Centella Gómez, José Luis Valoración de los resultados que están teniendo las medidas desarrolladas para paliar las situaciones que se producen como consecuencia de los desahucios (núm. reg. 34276)	65
184/011530	Autor: Centella Gómez, José Luis Relación de convenios y acuerdos existentes entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Sevilla (núm. reg. 34277)	65
184/011531	Autor: Centella Gómez, José Luis Actuaciones previstas en la red de cercanías de la provincia de Sevilla en el año 2013 (núm. reg. 34278)	65
184/011532	Autor: Centella Gómez, José Luis Previsiones acerca de realizar alguna actuación en el polígono sur de Sevilla en el año 2013 (núm. reg. 34279)	66
184/011533	Autor: Centella Gómez, José Luis ONGs y proyectos que se están desarrollando en América Latina con participación de fondos públicos (núm. reg. 34280)	66
184/011534	Autor: Centella Gómez, José Luis Denuncias por malos tratos a mujeres en la provincia de Sevilla en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 34281)	66
184/011535	Autor: Lara Moya, Cayo Medidas que piensa adoptar el Gobierno para fomentar el empleo y aumentar la protección social de los parados mayores de 50 años (núm. reg. 34282)	66
184/011536	Autor: Lara Moya, Cayo Modelo territorial que defiende el Gobierno (núm. reg. 34283)	67
184/011537	Autor: Lara Moya, Cayo Existencia de prácticas cinegéticas en los terrenos públicos propiedad del Ministerio de Defensa (núm. reg. 34284)	67

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 4

184/011538	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para la prevención de riesgos de los ahorradores ante las ofertas de las entidades financieras (núm. reg. 34285)	68
184/011539	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Balance de las medidas adoptadas en cumplimiento del Convenio de la OCDE para la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y al convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción (núm. reg. 34287)	69
184/011540	Autor: Yuste Cabello, Chesús Subida del IVA que grava los servicios veterinarios (núm. reg. 34291)	69
184/011541	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Elaboración de los planes hidrológicos de cuenca (núm. reg. 34298)	70
184/011542	Autor: Sixto Iglesias, Ricardo Secuestro de un barco con pasajeros españoles y tripulación en aguas internacionales por parte del Ejército israelí (núm. reg. 34299)	71
184/011543	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Comercialización fraudulenta de aceite de oliva «virgen» como aceite de oliva «virgen extra» (núm. reg. 34300)	72
184/011544	Autor: Campuzano i Canadés, Carles Revisión de los principios de cofinanciación y gestión compartida en los que se basa el Fondo Social Europeo (núm. reg. 34301)	72
184/011545	Autor: Pigem i Palmés, María Mercè Previsiones y medidas para resolver las peticiones de nacionalidad pendientes de resolución (núm. reg. 34302)	73
184/011546	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Previsiones acerca de publicar las resoluciones definitivas de los proyectos I+D 2012 del Plan Nacional (núm. reg. 34303)	73
184/011547	Autor: Riera i Reñé, Inmaculada Número de investigadores del Ramón y Cajal que se prevé incorporar con carácter definitivo al sistema español de CyT en los años 2012 y 2013 (núm. reg. 34304)	73
184/011548	Autor: Quevedo Iturbe, Pedro Justificación de la reducción en 2013 de un 39% de las prestaciones básicas para la infancia (núm. reg. 34316)	73
184/011549	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Rodríguez García, Isabel Medidas para resolver los problemas de la zona del Alto Guadiana tras la supresión de las aportaciones económicas al desarrollo del Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG) (núm. reg. 34317)	74
184/011550	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Respuesta que va a dar el Gobierno a los agricultores situados en las zonas de Sierra de Altomira, Lillo-Quintanar y Consuegra-Villacañas, en relación con sus necesidades hídricas (núm. reg. 34318)	75
184/011551	Autor: Alonso Núñez, Alejandro Martín González, María Guadalupe Barreda Fontes, José María Rodríguez García, Isabel Características constructivas y plazos de ejecución del proyecto denominado «Conexión Alta Capacidad Toledo-Ciudad Real. Tramo: Consuegra-Ciudad	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 5

	Real», que figura en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (núm. reg. 34334)	75
184/011552	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Número de estudiantes universitarios que cursan sus estudios en la Universidad de Jaén que recibieron una beca del Ministerio de Educación en los años 2004 a 2011, así como cuantía de las mismas (núm. reg. 34335)	76
184/011553	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Proyectos de actuación que se incluyen en el Presupuesto de la Dirección General de Agua para el año 2012 con la denominación «Actuaciones Plan Jaén» (núm. reg. 34336)	76
184/011554	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Proyectos de actuación realizados durante el año 2012 por la Dirección General de Agua bajo la partida presupuestaria denominada «Actuaciones Plan Jaén» (núm. reg. 34337)	76
184/011555	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Zarrías Arévalo, Gaspar Carlos Proyectos de actuación que se incluyen en el Presupuesto de la Dirección General de Agua para el año 2013 con la denominación «Actuaciones Plan Jaén» (núm. reg. 34338)	76
184/011556	Autor: García Gasulla, Guillem Fernández Moya, Gracia Justificación de la distinción entre primer tratamiento y continuidad de tratamiento en la prescripción por principio activo y en caso de prescripción por denominación comercial, el farmacéutico esté obligado a sustituirlo por el medicamento genérico, o el medicamento biosimilar correspondiente (núm. reg. 34339)	77
184/011557	Autor: García Gasulla, Guillem Fernández Moya, Gracia Criterios seguidos para la exclusión de los medicamentos recogidos en la resolución de la Dirección General de Carteras Básicas de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Formación, por la que procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 34340)	77
184/011558	Autor: García Gasulla, Guillem Fernández Moya, Gracia Número de prescripciones y dispensaciones farmacéuticas durante el año 2012 del Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 34341)	78
184/011559	Autor: González Veracruz, María Saura García, Pedro Estado en el que queda la subvención para el proyecto de creación del Centro de Conocimiento Digital y Creatividad Audiovisual del Programa Avanza Contenidos Digitales que recibió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la llamada Ciudad de los Contenidos Digitales (núm. reg. 34342) .	78
184/011560	Autor: Saura García, Pedro González Veracruz, María Fecha prevista por AENA para operar en el aeropuerto internacional de Corvera (Murcia) (núm. reg. 34343)	78

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 6

- 184/011561** Autor: Ábalos Meco, José Luis
González Veracruz, María
Medidas ante el cumplimiento de la legislación vigente por la empresa Proambiente, propietaria del vertedero situado en los términos municipales de Abanilla y Orihuela (núm. reg. 34345) 79
- 184/011562** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Castellón entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34349) 79
- 184/011563** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Coste total que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Castellón entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34350) 79
- 184/011564** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Coste medio por atención que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Castellón en el año 2011 (núm. reg. 34351) 79
- 184/011565** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Castellón (núm. reg. 34352) 80
- 184/011566** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Forma en la que va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Castellón (núm. reg. 34353) 80
- 184/011567** Autor: Echávarri Fernández, Gabriel
Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Atención o alternativa que tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Castellón (núm. reg. 34354) 80
- 184/011568** Autor: Castellano Ramón, Helena
Alonso Suárez, José Antonio
Conclusión del Museo de la Minería en Fabero (núm. reg. 34356) 81

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 7

184/011569	Autor: Castellano Ramón, Helena Alonso Suárez, José Antonio Previsión del número de beneficiarios de ayudas a la formación a cargo del Plan Miner en el año 2013 (núm. reg. 34358)	81
184/011570	Autor: Castellano Ramón, Helena Alonso Suárez, José Antonio Número de beneficiarios de ayudas a la formación a cargo del Plan Miner en los años 2009 a 2012 (núm. reg. 34359)	81
184/011571	Autor: Castellano Ramón, Helena Alonso Suárez, José Antonio Proyectos a cargo del Plan Miner que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo considera ya iniciados en la provincia de León (núm. reg. 34360)	82
184/011572	Autor: Castellano Ramón, Helena Alonso Suárez, José Antonio Conclusión del Parque Motor en Igüeña (núm. reg. 34362)	82
184/011573	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Forma en la que va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Valencia (núm. reg. 34367)	82
184/011574	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Valencia (núm. reg. 34368)	82
184/011575	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Coste medio por atención que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Valencia en el año 2011 (núm. reg. 34369)	83
184/011576	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Coste total que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Valencia entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34370)	83

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 8

184/011577	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Valencia, entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34371)	83
184/011578	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Montón Giménez, Carmen Ábalos Meco, José Luis Císcar Casabán, Ciprià Atención o alternativa que tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto- Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Valencia (núm. reg. 34372)	84
184/011579	Autor: Ábalos Meco, José Luis Realización de un estudio previo o consideración sobre el impacto ambiental que pudiera implicar la acción llevada a cabo por Salvamento Marítimo para remolcar barcos varados en la playa de El Saler de Valencia, con ocasión del temporal registrado en octubre (núm. reg. 34373)	84
184/011580	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Partidas que quedan por pagar o contratar del AVE Antequera-Granada para su puesta en servicio (núm. reg. 34374)	84
184/011581	Autor: Ros Martínez, Susana Fecha prevista para convocar al Consejo de Participación de la Mujer (núm. reg. 34375)	85
184/011582	Autor: Ramón Utrabo, Elvira Previsiones en materia de cofinanciación de los planes de zona de desarrollo sostenible (núm. reg. 34376)	85
184/011584	Autor: González Cabaña, Francisco Situación en la que se encuentra el proyecto técnico para la construcción de la nueva casa cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Benalup Casas Viejas, así como fecha previsible de solicitud de la licitación de obras e inicio de las mismas (núm. reg. 34378)	85
184/011585	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Partidas presupuestarias existentes en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013 para llevar a cabo la ejecución de las obras de la Autovía del Agua en Cantabria (núm. reg. 34379)	85
184/011586	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Previsiones acerca del inicio de las obras de la Autovía del Agua de Cantabria, en los tramos: Cicero-Treto, Treto-Depósito general del plan Asón en Colindres, San Salvador de Heras-Camargo, Conexión de la Autovía del Agua con el depósito de Quijas y Conexión Santander-Bezana (núm. reg. 34380)	86
184/011587	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Número de empleos que podrán ser destruidos con la extinción de FEVE y su integración en Adif y Renfe-Operadora en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 34381)	86

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 9

184/011588	Autor: Gallego Arriola, María del Puerto Escala Técnica de Enfermería de la Guardia Civil (núm. reg. 34382)	86
184/011589	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Gasto que se va destinar a la mejora y modernización de la línea convencional de tren MadridCuenca- Valencia (núm. reg. 34383)	87
184/011590	Autor: Sahuquillo García, Luis Carlos Razones por las cuales el pliego de prescripciones técnicas que regulan la realización del contrato del servicio de cita previa para la obtención del DNI y pasaporte a través de red.es, no contempla expresamente el acuerdo del Consejo de Ministros, donde se acordó en el punto cuarto, que la «Central de Atención y Recepción de Llamadas» se establecía en la ciudad de Cuenca, así como significado de dicha omisión (núm. reg. 34384)	87
184/011591	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Cifras de tráfico aéreo desde el año 2008 en el aeropuerto de Murcia (núm. reg. 34385)	87
184/011592	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Número de beneficiarios del Imserso que fueron a disfrutar de las vacaciones objeto de estos programas a la provincia de Alicante durante los años 2008 a 2012 (núm. reg. 34386)	88
184/011593	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Medidas previstas para paliar el descenso de ingresos en el sector del turismo en la provincia de Alicante por la supresión de plazas del Imserso realizada en el año 2012 y prevista para el año 2013 (núm. reg. 34387)	88
184/011594	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Estudios encargados sobre el impacto que puede causar la supresión de plazas del Imserso cuyo destino era la provincia de Alicante (núm. reg. 34388)	88
184/011595	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Medidas para reducir o paliar el aumento del número de accidentes de tráfico ocurridos en la A-70 a su paso por la provincia de Alicante (núm. reg. 34389) ..	89
184/011596	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Variación del importe de las tasas aeroportuarias en el aeropuerto de El Altet- Alicante a fecha 01/10/2012 (núm. reg. 34390)	89
184/011597	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Número de extranjeros no residentes que fueron usuarios del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Alicante entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34391)	89
184/011598	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Coste total que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Alicante entre los años 2004 a 2011 (núm. reg. 34392)	89
184/011599	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Coste medio por atención que ha supuesto la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Alicante en el año 2011 (núm. reg. 34393)	90
184/011600	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Alicante (núm. reg. 34394)	90

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 10

184/011601	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Forma en la que va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Alicante (núm. reg. 34395)	90
184/011602	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Atención o alternativa que tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Alicante (núm. reg. 34396)	90
184/011603	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Número de personas que han obtenido el beneficio de la justicia en la provincia de Alicante en los años 2008 a 2012 en el orden civil (núm. reg. 34397)	91
184/011604	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Petición formal del Ayuntamiento de Alicante al Gobierno exigiendo la inversión necesaria para la llegada del AVE a la ciudad de Alicante en el primer semestre de 2013 (núm. reg. 34398)	91
184/011605	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Fecha en la que tuvo conocimiento el Gobierno del incumplimiento por parte de la Generalitat Valenciana del pago de 2.000.000 de euros, correspondientes al vencimiento mes de enero de 2012, a las entidades crediticias que financian el soterramiento de las vías en la estación de la ciudad de Alicante (núm. reg. 34399)	91
184/011606	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Previsiones acerca de desmontar las vías sin utilización ubicadas en el acceso sur de la ciudad de Alicante conocidas como «playa de vías» (núm. reg. 34400)	92
184/011607	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Previsiones acerca de suprimir la Autoridad Portuaria de Alicante para convertir el puerto de Alicante en una dársena del puerto de Valencia (núm. reg. 34401)	92
184/011608	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Gestiones realizadas para la captación de inversores privados para el puerto de Alicante (núm. reg. 34402)	92
184/011609	Autor: Echávarri Fernández, Gabriel Estudio o informe existente sobre la contaminación que genera la actividad del puerto de Alicante (núm. reg. 34403)	92
184/011610	Autor: Lavilla Martínez, Félix Inversiones de reindustrialización en la provincia de Soria relativas a la última propuesta de concesión de seis ayudas a diversas actuaciones (núm. reg. 34404)	93
184/011611	Autor: Lavilla Martínez, Félix Inversiones de reindustrialización en la provincia de Soria relativas a la propuesta de concesión de quince préstamos a diferentes actuaciones (núm. reg. 34405)	93

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 11

184/011612	Autor: Lavilla Martínez, Félix Inversiones relativas a la propuesta de «solicitudes desestimadas» en la última convocatoria de ayudas de actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria en fecha 19/10/2012 (núm. reg. 34406)	93
184/011613	Autor: Muñoz González, Pedro José Declaraciones desde Bucarest del Ministro en relación con la operación «Emperador» (núm. reg. 34407)	94
184/011614	Autor: Muñoz González, Pedro José Conversación mantenida entre el Ministro del Interior y el Presidente del Gobierno sobre el Presidente de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 34408) ..	94
184/011615	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Razones por las que la Guardia Civil dirigió a los juzgados de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) la investigación de la denominada «Operación Horus» sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas, cuando la misma afectaba a varias Comunidades Autónomas y diferentes partidos judiciales (núm. reg. 34409)	94
184/011616	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Motivo de la concesión por la Guardia Civil de una distinción al Magistrado instructor de las investigaciones de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas (núm. reg. 34410)	95
184/011617	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Solicitud por la Guardia Civil a la Junta de Andalucía de algún informe sobre la existencia del programa de reintroducción del Águila Imperial y las personas que estaban habilitadas para la captura legal de ejemplares para fines científicos durante el transcurso de las investigaciones de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas (núm. reg. 34411)	95
184/011618	Autor: Sicilia Alférez, Felipe Jesús Medios materiales y humanos empleados por la Guardia Civil para la investigación de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas (núm. reg. 34412)	95
184/011619	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de cambiar las características de la estación de AVE de Granada (núm. reg. 34413)	95
184/011620	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de denunciar o cambiar el convenio firmado por el Ministerio de Fomento, ADIF, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para la integración del AVE en Granada y nueva estación de ferrocarril (núm. reg. 34414)	96
184/011621	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Contratación del proyecto de estación de AVE de Granada y de la adecuación de la actual estación para asegurar la llegada del AVE en superficie (núm. reg. 34415)	96
184/011622	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Plazo de entrega que tiene la empresa a la que se le ha contratado las dos fases del proyecto de estación del AVE de Granada y características principales que marca el pliego de condiciones (núm. reg. 34416)	96

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 12

184/011623	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de estación del AVE de Granada (núm. reg. 34417)	96
184/011624	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Decisión de la fecha de finalización del AVE Antequera-Granada y su puesta en servicio (núm. reg. 34418)	97
184/011625	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de licitar alguno de los tramos pendientes de la variante de Loja o la estación de esa localidad, del AVE Antequera-Granada (núm. reg. 34419)	97
184/011626	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Previsiones acerca de cambiar el trazado e iniciar de nuevo el estudio informativo y la evaluación de Impacto Ambiental del trazado de la variante de Loja, del AVE Antequera-Granada (núm. reg. 34420)	97
184/011627	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Apertura de plazos adicionales de alegaciones a los proyectos constructivos ya finalizados de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada (núm. reg. 34421)	98
184/011628	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Presentación de alegaciones al proyecto constructivo ya finalizado de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada referente a posibles afecciones a los acuíferos de Loja (núm. reg. 34422)	98
184/011629	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Decisión adoptada sobre la inclusión del ramal ferroviario Guadix-Baza-Lorca en las previsiones informativas y en la cartografía del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) (núm. reg. 34423)	98
184/011630	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Costo de licitación y el final de las 28 estaciones de alta velocidad construidas o remodeladas en España (núm. reg. 34424)	98
184/011631	Autor: Pezzi Cereto, Manuel Solicitud del Ministerio de Fomento a INECO y al arquitecto Rafael Moneo para que rediseñe la estación del AVE de Granada para abaratar su costo económico (núm. reg. 34425)	99
184/011632	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de maltratadores que han abandonado los programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 34426)	99
184/011633	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Motivos por los que los maltratadores abandonan las terapias y programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias, así como tasa de reincidencia de los agresores de pareja que los abandonan en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 34427)	99
184/011634	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de condenados por delitos relacionados con la violencia de género que se han beneficiado de la sustitución de la pena por trabajos en beneficio de la Comunidad en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 34428)	99
184/011635	Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles Número de condenados por delitos relacionados con la violencia de género que han visto sustituida su pena bajo la condición de asistir a programas específicos	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 13

	de reeducación y tratamiento psicológico en los años 2010 a 2012 (núm. reg. 34429)	100
184/011636	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo (núm. reg. 34430)	100
184/011637	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la A-54 Autovía de Lugo-Santiago (núm. reg. 34431)	100
184/011638	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la A-56 Autovía de Lugo-Ourense (núm. reg. 34432)	101
184/011639	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense (núm. reg. 34433) .	101
184/011640	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad (núm. reg. 34434)	101
184/011641	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense (núm. reg. 34435)	101
184/011642	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña (núm. reg. 34436)	102
184/011643	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la ampliación de la pista de vuelos del aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 34437)	102
184/011644	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en la ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Vigo (núm. reg. 34438)	102
184/011645	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del aeropuerto de Vigo (núm. reg. 34439)	102
184/011646	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 en el acceso por carretera al puerto exterior de A Coruña (núm. reg. 34440)	103
184/011647	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de A Coruña (núm. reg. 34441)	103
184/011648	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Santiago de Compostela (núm. reg. 34442)	103

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 14

184/011649	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el aeropuerto de Vigo (núm. reg. 34443)	103
184/011650	Autor: Blanco López, José Volumen de inversión ejecutada durante el ejercicio 2012 a fecha 30/09/2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 34444)	104
184/011651	Autor: Blanco López, José Financiación recibida por la Comunidad Autónoma de Galicia derivada de la aplicación del criterio de dispersión poblacional y del criterio de población mayor de 65 años desde la entrada en vigor del modelo de financiación autonómica actualmente vigente (núm. reg. 34445)	104
184/011652	Autor: Blanco López, José Aplicación del incremento del copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 34446)	104
184/011653	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Coste sufragado por la Guardia Civil en la celebración de la festividad de su patrona en Zaragoza (núm. reg. 34447)	105
184/011654	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Coste sufragado por el Ministerio del Interior en la celebración de la festividad de la patrona de la Guardia Civil en Zaragoza (núm. reg. 34448)	105
184/011655	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Administraciones que han contribuido a sufragar el coste de la celebración de la festividad de la patrona de la Guardia Civil en Zaragoza (núm. reg. 34449)	105
184/011656	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Organismos, empresas, fundaciones, públicos o privados que han contribuido a sufragar los gastos de la festividad de la patrona de la Guardia Civil en Zaragoza (núm. reg. 34450)	106
184/011657	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Razones que han llevado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a recortar la producción de carbón (núm. reg. 34451)	106
184/011658	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de nuevas prejubilaciones que se prevé podrán producirse en la minería del carbón (núm. reg. 34452)	106
184/011659	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Número de becas mineras que se prevé conceder en el año 2013 (núm. reg. 34453)	107
184/011660	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Destino en el año 2012 de los fondos previstos en el convenio del «Proyecto de Ingeniería y otras asistencias técnicas para el Parque Científico Tecnológico del Campus de Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34454)	107
184/011661	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Destino en el año 2012 de los fondos previstos en el convenio del «Proyecto de construcción del Polideportivo en Caborana (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34455)	107

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 15

184/011662	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Destino en el año 2012 de los fondos previstos en el convenio del proyecto «Realización de una piscina cubierta en San Julián-Bimenes (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34456)	107
184/011663	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Pago en el año 2012 del 25% que le resta por abonar al ayuntamiento en relación con el proyecto «Construcción de piscina en la Camocha-Gijón (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34457)	108
184/011664	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Ingreso en el año 2012 de los fondos previstos para la ejecución del proyecto «Parque Europa: Adecuación de Espacios Deportivos en Laviana (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34458)	108
184/011665	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 del 25% que le resta por abonar a dicho ayuntamiento en relación con el proyecto «Proyecto técnico y ejecución de un puente entre el Serrallo con Sotrandio en la zona de la Iglesia, en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34459)	108
184/011666	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos previstos para la ejecución del proyecto «Polígono Industrial de la Curiscada, Segregado número 2-Fase II en Tineo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34460)	109
184/011667	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Ingreso en el año 2012 de los fondos previstos para la ejecución de la actuación «Planes Turísticos en el Valle del Nalón, en la Montaña Central y Fuentes de Narcea (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34461)	109
184/011668	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos previstos para la ejecución de la actuación «Redacción de Proyectos de Ingeniería y otras asistencias técnicas para estudios y proyectos Plataforma trentran (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34462)	109
184/011669	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Plan de mejora de accesos a poblaciones mineras zona rural: acondicionamiento carretera a Cao, La Carrera en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34463)	110
184/011670	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Plan de saneamiento de agua en Aller: Saneamiento de la Cortina-Moreda (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34464)	110
184/011671	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Saneamiento, depuración y pavimentación de Villacibrán en Cangas de Narcea	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 16

	(Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34465)	110
184/011672	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Abastecimiento de aguas a Santibáñez en Murias-Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34466)	111
184/011673	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Saneamiento, reposición, abastecimiento y pavimentación en Villarmental en Cangas del Narcea (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34467)	111
184/011674	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Pavimentación del camino desde Robledo de San Cristóbal a las Escolinas en Cangas de Narcea (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34468)	111
184/011675	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Redacción de 4 proyectos técnicos para Ibias (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34469)	112
184/011676	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Distribución de aguas en Ibias (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34470)	112
184/011677	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Adquisición de suelo vivienda y otros usos: polígono industrial en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34471)	112
184/011678	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Urbanización de la calle Ramón Pérez de Ayala en Lena (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34472)	113
184/011679	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Construcción locales y salas ensayo para grupos de música en Barrio de La Peña en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34473)	113
184/011680	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Adquisición de edificio para Museo de la Tona en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34474)	113
184/011681	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos acordados para la ejecución de la actuación «Saneamiento de El Ventanín y depuradora de Casares Olloniego en Oviedo	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 17

	(Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34475)	114
184/011682	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar al ayuntamiento en relación con el «Proyecto Técnico y ejecución de la reforma y ampliación del espacio exterior de piscina cubierta en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34476)	114
184/011683	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Carretera Cecos a Luiña (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34477)	114
184/011684	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Carretera Bárcena del Monasterio a Pola de Allande (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34478)	115
184/011685	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos previstos para la actuación «Redacción de 7 proyectos técnicos de carreteras en el Principado de Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34479)	115
184/011686	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Corredor de Nalón - Autovía del Cantábrico - IV Fase, enlace de Lieres en Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34480)	115
184/011687	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Desdoblamiento San Miguel de la Barreda - Riaño en Asturias», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34481)	116
184/011688	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias relativas a la actuación «Reparación de la carretera de acceso a Eros, Villar de Murias y Cabanielles en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34482)	116
184/011689	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Mejora del abastecimiento de agua potable al núcleo de Boo en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34483)	116
184/011690	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Refuerzo del abastecimiento de agua en Cuérigo en Aller (Asturias)», con	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 18

	cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34484)	117
184/011691	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Mejora de Instalaciones para atención vecinal: Acondicionamiento de locales para servicios del polígono industrial de Caborana en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34485)	117
184/011692	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan mejora de los accesos a zonas ganaderas: acondicionamiento de pistas forestales en Aller (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34486)	117
184/011693	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de infraestructuras sociales en los pueblos mineros de Aller - Centro Social en Corigos (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34487)	118
184/011694	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Levinco-Bello (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34488)	118
184/011695	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Santa Ana-Valdegatín (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34489)	118
184/011696	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social de Felechosa (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34490)	119
184/011697	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social de Boo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34491)	119
184/011698	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social en Bello (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34492)	119
184/011699	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Equipamiento Deportivo en Cangas de Narcea (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34493)	120

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 19

184/011700	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres el Conde para uso ferial, cultural y comercial en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34494)	120
184/011701	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Acondicionamiento de la carretera a Linares en Lena (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34495)	120
184/011702	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Adquisición de suelos (vivienda y otros usos): Área deportiva de «El Pilar» en Langreo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34496)	121
184/011703	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Reforma de las antiguas Escuelas de las Mazas para Centro Social en Morcín (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34497)	121
184/011704	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Abono en el año 2012 de los fondos convenidos para la ejecución de la actuación «Proyecto técnico y ejecución de rehabilitación de fuentes y lavaderos públicos en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34498) ...	121
184/011705	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de urbanización del entorno del museo etnográfico de Gallegos» en Mieres (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34499)	122
184/011706	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Campo de Tiro al Plato en Teverga (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34500) ...	122
184/011707	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Compra de terrenos para instalaciones deportivas: campo de fútbol en Bimenes (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34501)	122
184/011708	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Construcción de gradas en el campo de fútbol de Nalón en Olloniego-Oviedo (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34502)	123
184/011709	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Mejora del firme y ensanche de carreteras municipales: Acera en la carretera entre el Alto del Caleyo y Bueno (tramo I) en Ribera de Arriba (Asturias)», con cargo a	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 20

	fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34503)	123
184/011710	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Previsiones acerca de destinar los fondos acordados para la actuación «Construcción de una biblioteca y un centro de estudios en Blimea-San Martín del Rey Aurelio (Asturias)», con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» (núm. reg. 34504)	123
184/011711	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Causas de la caída del número de pernотaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia (núm. reg. 34505)	124
184/011712	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Iniciativas previstas para corregir la caída del número de pernотaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia (núm. reg. 34506)	124
184/011713	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Medidas previstas para corregir la caída del número de pernотaciones en Asturias, en Cantabria y en Galicia (núm. reg. 34507)	124
184/011714	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Medidas previstas para incrementar el peso de los visitantes extranjeros en Asturias, en Cantabria y en Galicia (núm. reg. 34508)	125
184/011715	Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María Acciones promocionales de la España Verde (núm. reg. 34509)	125
184/011716	Autor: Fernández Davila, M. ^a Olaia Ayudas por la exclusión de la flota pesquera del Estado español del Acuerdo de Pesca Unión Europea-Mauritania (núm. reg. 34510)	125
184/011717	Autor: Centella Gómez, José Luis Bases y dependencia de la «Oficina de Comunicación Estratégica» que pretende crear el Ministerio de Defensa en el marco de la nueva Directiva Política de Defensa (núm. reg. 34511)	126
184/011718	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Forma en la que piensa el Gobierno completar los 18.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómico (núm. reg. 34512)	126
184/011719	Autor: Garzón Espinosa, Alberto Previsiones acerca de la privatización de los trabajos de mantenimiento de alta velocidad que se vienen desarrollando en los talleres de los Prados de Málaga (núm. reg. 34513)	127
184/011720	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Urgente necesidad de un Código vinculante de Conducta Bancaria (núm. reg. 34516)	128
184/011721	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posiciones y compromisos del Gobierno en relación con la Conferencia de Reposición de Fondos para el Fondo Mundial frente al VIH/SIDA, tuberculosis y la malaria (núm. reg. 34527)	129
184/011722	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Afirmación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de que el Presupuesto para 2013 es el más «social de la democracia española» (núm. reg. 34528)	129

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 21

184/011723	Autor: De las Heras Ladera, Ascensión Opinión del Gobierno acerca de si con la supresión de las aportaciones a ONU Mujeres no se menoscaba el compromiso de España en la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (núm. reg. 34530)	130
184/011724	Autor: Centella Gómez, José Luis Operatividad y mantenimiento de los aviones Eurofighter con los que cuenta el Ejército del Aire (núm. reg. 34531)	131
184/011725	Autor: Centella Gómez, José Luis Cese de las ayudas concedidas a los vecinos del barrio de Navia de Vigo (Pontevedra) para compensar el elevado coste de la vivienda en dicha ciudad (núm. reg. 34533)	132
184/011727	Autor: Díez González, Rosa María Declaraciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social con relación a la finalización de la crisis en España (núm. reg. 34536)	133
184/011728	Autor: Díez González, Rosa María Resultados que arroja el último informe de la Comisión Europea sobre pequeñas y medianas empresas en España (núm. reg. 34537)	133
184/011729	Autor: Díez González, Rosa María Medidas para limitar los abusos de los concursos nocturnos de televisión (núm. reg. 34538)	134
184/011730	Autor: Díez González, Rosa María Bloqueo de acceso a la información tributaria de los contribuyentes a los Inspectores del Ministerio de Hacienda, mientras la amnistía fiscal no finalice (núm. reg. 34539)	135
184/011731	Autor: Díez González, Rosa María Medidas para reducir un Estado «insostenible» (núm. reg. 34540)	135
184/011732	Autor: Lara Moya, Cayo Actuaciones para erradicar la pobreza (núm. reg. 34541)	136
184/011733	Autor: Lara Moya, Cayo Declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno en la inauguración del Curso Académico del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2012-2013) sobre el distanciamiento de los ciudadanos de la política y la estrategia de regeneración democrática (núm. reg. 34542)	137
184/011734	Autor: Ortiz Castellví, Laia Déficit de tarifa del sistema eléctrico (núm. reg. 34543)	138
184/011735	Autor: Yuste Cabello, Chesús Recursos con los que cuentan los deportados para cubrir sus necesidades básicas en España (núm. reg. 34552)	138
184/011736	Autor: Yuste Cabello, Chesús Evaluación de los compromisos asumidos por el Gobierno en 2002 en relación con la deportación a España de ciudadanos palestinos tras ocupar la iglesia de la Natividad de Belén (núm. reg. 34553)	139
184/011738	Autor: Yuste Cabello, Chesús Problemas de humedad que está presentando la piedra que reviste el edificio de «control de túneles» de Arguís (Huesca) (núm. reg. 34555)	139
184/011739	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la rebaja de precios o de abonos de transporte de los trenes AVE (núm. reg. 34556)	139

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 22

184/011740	Autor: Yuste Cabello, Chesús Error en la publicación del Real Decreto 1422/2012 en relación con los municipios afectados por las servidumbres del aeropuerto de Lleida-Alguaire (núm. reg. 34557)	140
184/011741	Autor: Yuste Cabello, Chesús Motivos de la exclusión del Gobierno de Aragón como institución implicada a consecuencia de la aprobación del Real Decreto 1422/2012, que establece las servidumbres del aeropuerto de Lleida-Alguaire, así como medidas previstas al respecto (núm. reg. 34558)	140
184/011742	Autor: Yuste Cabello, Chesús Puesta en marcha del nuevo Parador de Turismo de Veruela (Zaragoza) (núm. reg. 34559)	140
184/011743	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la aprobación del proyecto de Ley del Emprendedor (núm. reg. 34560)	141
184/011744	Autor: Yuste Cabello, Chesús Implantación de un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Madrid y Zaragoza (núm. reg. 34561)	141
184/011745	Autor: Yuste Cabello, Chesús Implantación de un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Madrid y Huesca (núm. reg. 34562)	141
184/011746	Autor: Yuste Cabello, Chesús Implantación de un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Zaragoza y Lleida (núm. reg. 34563)	141
184/011747	Autor: Yuste Cabello, Chesús Implantación de un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Zaragoza y Barcelona (núm. reg. 34564)	142
184/011748	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fechas en las que se prevé establecer servicios de lanzadera AVE Madrid-Zaragoza (núm. reg. 34565)	142
184/011749	Autor: Yuste Cabello, Chesús Servicios de lanzadera existentes en la red de Alta Velocidad (núm. reg. 34566)	142
184/011751	Autor: Yuste Cabello, Chesús Centros de Conservación de Carreteras existentes en Aragón (núm. reg. 34568)	142
184/011752	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca del Centro de Conservación de Carreteras de Montalbán (Teruel) (núm. reg. 34569)	143
184/011753	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de aprobar ayudas y beneficios fiscales a las zonas afectadas por el incendio del 08/03/2012 declarado en los términos municipales de Montanuy y Laspaules (Huesca) (núm. reg. 34570)	143
184/011754	Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar un programa de ayudas a los municipios aragoneses afectados por las inundaciones producidas en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Monegros, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Cinco Villas y Zaragoza del 19 al 21/10/2012 (núm. reg. 34571)	144

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 23

184/011755	Autor: Yuste Cabello, Chesús Fecha prevista para concluir la fase de estudio informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental del tramo de la N-II Pina de Ebro-Fraga (núm. reg. 34572)	144
184/011756	Autor: Yuste Cabello, Chesús Soluciones para conectar la AP-2 a la altura de Pina de Ebro con la N-II (núm. reg. 34573)	144
184/011757	Autor: Yuste Cabello, Chesús Vías no desdobladas con mayor densidad de tráfico de la Red de Carreteras del Estado (núm. reg. 34574)	144
184/011758	Autor: Yuste Cabello, Chesús Proyectos de desdoblamiento de carreteras pendientes de realizar cuyo recorrido transcurre de forma paralela a una autopista de peaje (núm. reg. 34575)	145
184/011759	Autor: Silva Rego, María del Carmen Esteve Ortega, Esperança Política del Gobierno respecto a los nuevos emigrantes españoles que están dejando nuestro país (núm. reg. 34587)	145
184/011760	Autor: Silva Rego, María del Carmen Esteve Ortega, Esperança Atención que dispensan las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares españolas a los emigrantes españoles que han pasado a residir en su demarcación en los últimos años (núm. reg. 34588)	146
184/011761	Autor: Silva Rego, María del Carmen Esteve Ortega, Esperança Necesidades informativas y de gestión con las autoridades y administración españolas de los nuevos emigrantes (núm. reg. 34589)	147
184/011762	Autor: Silva Rego, María del Carmen Esteve Ortega, Esperança Proyección del Gobierno acerca de los movimientos migratorios de españoles hacia el exterior para los próximos cinco años (núm. reg. 34590)	147
184/011763	Autor: Cunillera Mestres, Teresa Abono de la cantidad que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 con destino al Museo del Carro de Anglesola (Lleida) (núm. reg. 34591)	148
184/011764	Autor: Cantó García del Moral, Antonio Incoherencias existentes en el Gobierno respecto a la lucha contra el consumo de alcohol (núm. reg. 34592)	0
184/011766	Autor: Pérez Fernández, Rosana Presos de origen gallego ubicados en centros penitenciarios fuera de su Comunidad Autónoma (núm. reg. 34600)	150

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 24

Contestaciones

- 184/000579** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre hoja de ruta que se ha trazado el Gobierno con respecto a rescatar las nueve autorizaciones otorgadas en 2001 a la compañía Repsol para la realización de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 34191) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 32, de 8 de febrero de 2012.)
- 184/003797** Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) y a don José Antonio Alonso Suárez (GS) **sobre destino de los fondos correspondientes al Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 previstos para Vega de Espinareda para el año 2012** (núm. reg. 34152) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 76, de 17 de abril de 2012.)
- 184/004490** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre actuaciones dentro del denominado Plan de Restitución por las obras del pantano de La Loteta, en Gallur (Zaragoza)** (núm. reg. 34034)..... 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 82, de 25 de abril de 2012.)
- 184/006419** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsión de ubicar un hospital especializado en grandes quemados con ocasión de la instalación del Almacén Subterráneo de Gas Natural Castor** (núm. reg. 34157) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 109, de 14 de junio de 2012.)
- 184/007374** Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre condiciones ambientales del río Tajo a su paso por Toledo** (núm. reg. 34235)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007419** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se descarta llevar a cabo la desaladora de Mijas (Málaga)** (núm. reg. 34236)..... 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007434** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a corto plazo en la provincia de Málaga** (núm. reg. 34237) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 4 de julio de 2012.)
- 184/007618** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre número de cadáveres de animales retirados de las carreteras por el servicio de conservación integral de la Dirección General de Carreteras durante los últimos cinco años** (núm. reg. 34021) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 25

- 184/007789** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre efectos que tendrá para el sector turístico el incremento de las tasas aeroportuarias** (núm. reg. 34176)..... 157
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.)
- 184/007794** Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Franquis Vera (GS) **sobre acciones para combatir la estacionalidad en el turismo** (núm. reg. 34154)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 16 de julio de 2012.)
- 184/008509** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre política del Gobierno ante la Unión Europea para replantear la prórroga del régimen de ayudas al carbón más allá del 2018 o la no devolución de ayudas a la explotación que resulten viables en dicho año** (núm. reg. 34185) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000002.)
- 184/008510** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre rectificación del acuerdo del Consejo de Ministros que decidió la «eliminación» de los Fondos Mineros para financiar infraestructuras, correspondientes al Primer Plan 1998-2005 y al Segundo Plan 2006-2012, así como traslado de los términos concretos de dicho acuerdo a los gobiernos autonómicos afectados** (núm. reg. 34186) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000003.)
- 184/008511** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre actuaciones para garantizar el abono de los 185 millones de euros de los fondos mineros ya comprometidos con Asturias** (núm. reg. 34187) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000004.)
- 184/008512** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre previsiones acerca de la remisión de información del cierre de las explotaciones mineras a Asturias y al resto de las comunidades autónomas implicadas** (núm. reg. 34188) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000005.)
- 184/008515** Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Álvarez Sostres (GMx) **sobre reforma estructural de las tarifas eléctricas** (núm. reg. 34189) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000008.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 26

- 184/008517** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre hoja de ruta que se ha trazado el Gobierno con respecto a rescatar las nueve autorizaciones otorgadas en 2001 a la compañía Repsol para la realización de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura** (núm. reg. 34179) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000019.)
- 184/008518** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre línea de comunicación que ha abierto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo con el Gobierno de Canarias y los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura, con respecto a la posible autorización de prospecciones petrolíferas frente a las costas canarias** (núm. reg. 34178) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 31, de 7 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000020.)
- 184/008520** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre aumento del apoyo al Ayuntamiento de Córdoba para financiar el proyecto de Centro de Congresos** (núm. reg. 34156) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000032.)
- 184/008522** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre gestiones para la ubicación de un Parador de Turismo en Oña (Burgos)** (núm. reg. 34180) ... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000037.)
- 184/008523** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre fecha prevista para la publicación de la tercera convocatoria de ayudas del Plan REINDUS para la zona de afección de la central de Garoña** (núm. reg. 34181) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 38, de 20 de febrero de 2012, con el número de expediente 181/000039.)
- 184/008560** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Ramón María Trevín Lombán (GS) **sobre previsiones acerca de destinar los fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012» previstos para poder continuar con el soterramiento de las vías de FEVE en Langreo** (núm. reg. 34184) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 59, de 21 de marzo de 2012, con el número de expediente 181/000143.)
- 184/008665** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre documento presentado por la Conferencia Episcopal Española bajo el título «La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar»** (núm. reg. 34212) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 27

- 184/008807** Autor: Gobierno
Contestación a don Félix Lavilla Martínez (GS) **sobre repercusiones del recorte sanitario que sacará 456 fármacos de uso común de la financiación pública en la provincia de Soria** (núm. reg. 34239) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/008820** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que se adjudique la Depuradora de Nerja (Málaga)** (núm. reg. 34238) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 137, de 30 de julio de 2012.)
- 184/009299** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre compatibilidad de las dos retribuciones del erario público que actualmente reciben como diputados y como gobernantes** (núm. reg. 34029) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009328** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre previsiones acerca de mantener el compromiso de fechas y plazos de apertura del nuevo Centro de Grandes Dependientes de la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 34245) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009510** Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas y a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre pasividad del Gobierno respecto de la construcción de un dique flotante y del futuro del sector naval en la ría de El Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 34347) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009519** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre valoración de la colaboración del Gobierno de Cuba en relación con las consecuencias que se derivan del accidente de tráfico en el que se vio implicado un ciudadano español** (núm. reg. 34019) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009524** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de las actividades que desarrollaba en la República de Cuba el ciudadano español Carro- mero cuando sufrió un accidente de tráfico que costó la vida de dos ciudadanos cubanos** (núm. reg. 34020) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009532** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre campaña de movilizaciones en defensa del sector lácteo en Galicia** (núm. reg. 34022) ... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 28

- 184/009533** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) **sobre previsiones acerca de la reestructuración de los Grupos de Respuesta contra el Crimen Organizado (GRECO)** (núm. reg. 34032)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009541** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Ortiz Castellví (GIP) **sobre batidas de lobos en el Parque Nacional de Picos de Europa** (núm. reg. 34031)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009561** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre seguridad en los vuelos de la compañía Ryanair** (núm. reg. 34023)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009566** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre plan de retorno de miembros de la banda terrorista ETA huidos al extranjero** (núm. reg. 34027)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009586** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre valoración por el Gobierno de los hechos en los que se acusa al Director General de la Policía de utilizar un avión incautado a narcotraficantes, que se venía utilizando para labores operativas de Policía, para desplazamientos a actos de naturaleza política o protocolaria** (núm. reg. 34025) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009598** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre motivos por los que no se han publicado los datos del barómetro sanitario 2011** (núm. reg. 34003)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009599** Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre resultados del barómetro sanitario 2011** (núm. reg. 34007)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009600** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre medida contra el Gobierno de Gibraltar desde el punto de vista medioambiental, así como para exigir el fin de la prohibición de faenar a pesqueros españoles en las aguas circundantes al Peñón** (núm. reg. 34243)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009601** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre consideración por el Gobierno de que determinado hecho, prueba de la relación de Amaiur**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 29

- con la estrategia de ETA, es un nuevo elemento probatorio más que suficiente para instar al Fiscal a que inicie el procedimiento de ilegalización de Amaiur (núm. reg. 34028)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009616** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre situación del hospital que la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo financia en Qala-e-now** (núm. reg. 34012) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009617** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre presencia del Jefe de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía (UDEV) en diferentes medios de comunicación** (núm. reg. 34026)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 146, de 19 de septiembre de 2012.)
- 184/009627** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Cantó García del Moral (GUPyD) **sobre recortes al sector aeroespacial español y la elaboración de un nuevo plan estratégico para el sector** (núm. reg. 34155)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009635** Autor: Gobierno
Contestación a don Alfred Bosch i Pascual (GMx) **sobre colocación de mantas plásticas elastómeras para absorber las vibraciones del AVE en el subsuelo de la ciudad de Barcelona** (núm. reg. 34182)..... 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009638** Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD) **sobre modificaciones que el Gobierno pretende realizar en el sistema de Formación Profesional** (núm. reg. 34009) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009639** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre vigilancia de los peñones e islotes de soberanía española en la costa mediterránea de África y expulsión de los inmigrantes llegados a éstos** (núm. reg. 34035)... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009640** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre medidas previstas para evitar el repago que se intenta establecer en algunas Comunidades Autónomas en la Formación Profesional de Grado Superior** (núm. reg. 34005) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009641** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre previsiones acerca de hacer públicos los resultados de las pruebas de diagnóstico que**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 30

- miden el rendimiento de cada colegio y cada alumno/a con el fin de clasificar a los centros (núm. reg. 34006)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009643** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre previsiones en relación con la desaparición de unidades y el traslado forzoso de miles de docentes desde donde tengan su plaza asignada, por mor de la nueva regulación del sistema educativo** (núm. reg. 34008)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009646** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre desalojo y devolución a Marruecos de los inmigrantes subsaharianos que llegaron a Isla de Tierra** (núm. reg. 34037) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009647** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre ocultación de datos del Barómetro Sanitario 2011** (núm. reg. 34004)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009672** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre petición de la Comisión Europea para reconocer conocimientos adquiridos fuera de la escuela y de la universidad** (núm. reg. 34030)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 151, de 26 de septiembre de 2012.)
- 184/009678** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre ofrecimiento del Ministerio del Interior de reinstaurar el servicio de escolta a los fiscales del «caso Bolinaga»** (núm. reg. 34039)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009690** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre legalidad de las listas presentadas por la formación política EH Bildu** (núm. reg. 34036) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009692** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre estreno del documental sobre presos de la banda terrorista ETA** (núm. reg. 34041) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009701** Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre supresión del pasaporte que se concedía con carácter anual para viajar por cuenta del Estado desde el archipiélago Canario a la Península, a los componentes de las Fuerzas e Institutos Armados, tras cumplir un año allí destinados** (núm. reg. 34038) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 31

- 184/009752** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre incidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia de la aplicación de la supresión de la deducción por adquisición de vivienda en los años 2013 a 2015, así como de la aplicación de la supresión en el período impositivo 2012 de la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual aplicable a los contribuyentes que adquirieron su vivienda antes de 20/01/2006** (núm. reg. 34346)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009753** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre incidencia en la provincia de Lugo de la aplicación de la supresión de la deducción por adquisición de vivienda en los años 2013 a 2015, así como de la aplicación de la supresión en el período impositivo 2012 de la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual aplicable a los contribuyentes que adquirieron su vivienda antes de 20/01/2006** (núm. reg. 34348)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009765** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre impacto en Galicia del acuerdo de no disponibilidad de créditos de los ministerios** (núm. reg. 34177)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009766** Autor: Gobierno
Contestación a don José Blanco López (GS) **sobre impacto en la provincia de Lugo del acuerdo de no disponibilidad de créditos de los ministerios** (núm. reg. 34183)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009782** Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre número de representantes de los Ministerios de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad y de Educación, Cultura y Deporte que acudieron a los Juegos Paralímpicos de Londres 2012** (núm. reg. 34366)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009836** Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre previsiones acerca de la línea de alta velocidad Palencia-Santander** (núm. reg. 34049). 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009841** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de redactar los estudios para la prolongación de la línea de Cercanías Málaga-Fuengirola hacia la parte occidental de la Costa del Sol** (núm. reg. 34048)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 32

- 184/009845** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones financieras y plazos acerca de la aportación de los 5 millones de euros que faltan para terminar el Acceso Sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 34045)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009852** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de pensionistas de Zaragoza afectados por la medida de pagar sus medicamentos** (núm. reg. 34002) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009870** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de alumnos que dejarán los estudios universitarios en Zaragoza el próximo curso tras el recorte de becas en 2012** (núm. reg. 34014)..... 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009871** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de alumnos que dejarán los estudios universitarios en Zaragoza el próximo curso tras la subida de las tasas** (núm. reg. 34050) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009872** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre recorte en becas previsto para el año 2013 en Zaragoza** (núm. reg. 34051) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009878** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de alumnos de infantil, primaria, secundaria y universitario matriculados para el curso 2012-2013 que han solicitado beca de estudios en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34244)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009890** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de centros de profesores y recursos (CPR) en la provincia de Zaragoza que han dejado de funcionar por los recortes en educación** (núm. reg. 34013)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009891** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de centros de profesores y recursos (CPR) en la provincia de Zaragoza que funcionaban en el curso 2011-2012** (núm. reg. 34015) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 33

- 184/009892** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre ahorro de la supresión del funcionamiento de los centros de profesores y recursos (CPR) en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34016) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009893** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de profesores que trabajaban en los centros de profesores y recursos (CPR) en la provincia de Zaragoza, así como futuro destino de los mismos** (núm. reg. 34017)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009903** Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Camacho Vizcaíno (GS) **sobre partidas afectadas por el acuerdo de no disponibilidad de crédito del Presupuesto General del Estado para 2012 adoptado en Consejo de Ministros de 13/07/2012 en lo que respecta al gasto de los Ministerios en Zamora** (núm. reg. 34033)..... 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009918** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre fecha aproximada de licitación de los enlaces del tramo IV de la A-68, tramo Navarrete-Arrúbal de la AP-68 con la ciudad de Logroño** (núm. reg. 34043) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009935** Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Echávarri Fernández (GS) **sobre existencia de algún plan coordinado con el puerto de Alicante para la atracción de cruceros internacionales a dichas instalaciones** (núm. reg. 34046)..... 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009958** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de mujeres existentes entre las personas afectadas por la eliminación del abono de las cotizaciones correspondientes a los Convenios Especiales en el Sistema de la Seguridad Social de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia** (núm. reg. 34042) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009959** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Aguilar Rivero (GS) **sobre número de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia que se estaban beneficiando del abono de las cotizaciones correspondientes a los Convenios Especiales en el Sistema de la Seguridad Social a los que afectará la supresión de dicho derecho** (núm. reg. 34001)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 34

- 184/009982** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre situación administrativa del trazado ferroviario de alta velocidad para tráfico mixto entre Granada y Almería** (núm. reg. 34047) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009985** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario para adecuar y traspasar al ayuntamiento de Tarragona la antigua CN240 en el trazado que sale del núcleo de la ciudad en dirección a Lleida** (núm. reg. 34044).... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009986** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario para adecuar y traspasar al ayuntamiento de Tarragona la antigua CN340 en el trazado entre el núcleo urbano de la ciudad y el municipio de la Canonja** (núm. reg. 34052)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009987** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario para adecuar y traspasar al ayuntamiento de Tarragona la antigua CN340 en el trazado entre el núcleo urbano de la ciudad y la Punta de la Mora** (núm. reg. 34053)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009988** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre media de automóviles que transitaban diariamente por la carretera nacional 340 en cada uno de los años 2008 a 2011 entre Altafulla y Torredembarra y el límite del municipio de l'Arboç con la provincia de Barcelona** (núm. reg. 34054)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009989** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre medidas y cuantía de las mismas para mejorar la seguridad de la conexión entre la autovía A7 y la Carretera Nacional 340 en el término municipal de Tarragona, a la altura de la Punta de la Mora, en los últimos cuatro años** (núm. reg. 34055)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009991** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de empleados que tenía RENFE el 31/12/2011 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 34058)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009992** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre media de automóviles que transitaban diariamente por la carretera nacional 340 en cada uno de los años 2008 a 2011, en el tramo comprendido entre la Punta de la Mora y**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 35

- el final de la variante que da servicio a los municipios de Altafulla y Torredembarra, en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 34056) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009993** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre media de automóviles que transitaban diariamente por la carretera nacional 340 en cada uno de los años 2008 a 2011, en el término municipal de Vandellòs i Hospitalet de l'Infant y el límite del término municipal de Alcanar con la provincia de Castellón** (núm. reg. 34222) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/009998** Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a don Joaquín Francisco Puig Ferrer (GS), a don José Luis Ábalos Meco (GS), a doña Carmen Montón Giménez (GS), a doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández (GS) y a don Ciprià Císcar Casabán (GS) **sobre situación en que se encuentran distintas obras y actuaciones, N-330. Variante de Cofrentes y otras, del Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2011, así como previsiones acerca de su finalización** (núm. reg. 34059) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010004** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre situación administrativa y de ejecución de los tramos del trazado ferroviario de alta velocidad de viajeros y de mercancías entre Sevilla y Antequera (Málaga)** (núm. reg. 34060)..... 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010008** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre negociaciones de Navantia con las compañías de cruceros, Iberocruceros, Celebrity Cruise y MSC Cruceros y Royal Caribbean** (núm. reg. 34190) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010059** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Caridad García Álvarez (GIP) **sobre opinión del Gobierno acerca del anuncio de la presidenta de la Comunidad de Madrid de retirar los fondos de formación que la Comunidad destina a sindicatos y patronal para cursos de formación con el objetivo de dedicarlos a emprendedores** (núm. reg. 34361) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010064** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la redacción del proyecto de supresión del paso a nivel en el municipio de Flaçà (Girona)** (núm. reg. 34057) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 36

- 184/010065** Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre actuaciones para mejorar y/o garantizar la seguridad en los caminos de ronda que bordean las costas de Girona** (núm. reg. 34061)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010079** Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre efectos sobre el empleo en el sector turístico que va a tener la reducción de los recursos públicos destinados a vacaciones de personas mayores, programas de termalismo y turismo social** (núm. reg. 34062)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010086** Autor: Gobierno
Contestación a don Antoni Picó i Azanza (GC-CiU) **sobre número de personas de nacionalidad española que han emigrado a otros países en los últimos cinco años** (núm. reg. 34153)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 3 de octubre de 2012.)
- 184/010097** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre previsiones acerca de corregir los condicionantes puestos a la bonificación al transporte de los residentes canarios y de garantizar el acceso de los canarios a este derecho en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013** (núm. reg. 34194)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010098** Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro Quevedo Iturbe (GMx) **sobre conocimiento por el Ministerio de Fomento de las circunstancias adversas que por razones geográficas sufren los residentes canarios a la hora de desplazarse entre islas y/o a otros lugares del territorio español** (núm. reg. 34193)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010112** Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre puesta a disposición de las fuerzas militares de Estados Unidos de la base naval de Las Palmas de Gran Canaria, o cualquier otra instalación del archipiélago canario, en caso de conflicto entre Estados Unidos e Irán** (núm. reg. 34363) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010114** Autor: Gobierno
Contestación a doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre informe «Stevenson» y propuestas sobre el etiquetaje de las conservas y los productos pesqueros** (núm. reg. 34224)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010131** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre previsiones acerca de la ejecución de la línea de tren Gandía-Dénia así como su variante de Oliva (Valencia)** (núm. reg. 34195)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 37

- 184/010147** Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre detenciones y la actuación policial en la manifestación del día 15/09/2012 realizada en Madrid e identificaciones de personas reunidas en el Parque del Retiro el día 16/09/2012** (núm. reg. 34192) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010155** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre criterios seguidos para destinar a Cataluña los nuevos efectivos del Cuerpo de la Guardia Civil** (núm. reg. 34221)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010161** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que han tomado posesión en el año 2011 y de los que han sido destinados a Cataluña** (núm. reg. 34196) ... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010162** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que han tomado posesión en el año 2012 y de los que han sido destinados a Cataluña** (núm. reg. 34197) ... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010163** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre criterios seguidos para destinar a Cataluña los nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 34198)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010164** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados en Cataluña y porcentaje que supone sobre el conjunto total del Cuerpo** (núm. reg. 34199) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010165** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a Cataluña en el año 2008** (núm. reg. 34200)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010166** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a Cataluña en el año 2009** (núm. reg. 34201)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

- 184/010167** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a Cataluña en el año 2010** (núm. reg. 34202)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010168** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a Cataluña en el año 2011** (núm. reg. 34203)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010169** Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre porcentaje de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía destinados a Cataluña en el año 2012** (núm. reg. 34204)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010180** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre tiempo medio de espera en la gestión y tramitación de las denuncias presentadas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño** (núm. reg. 34205)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010181** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de denuncias presentadas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Logroño cada uno de los días que van del 15 al 22 de septiembre, así como efectivos disponibles para atender la gestión de las mismas** (núm. reg. 34206) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010182** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre formación administrativa y técnica y escala funcional o laboral de los efectivos que prestan servicio de atención al ciudadano, particularmente en lo relativo a trámite de denuncias, en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño** (núm. reg. 34207) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010183** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre razones de la deficiente atención al público el día 17/09/2012 en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño, como consecuencia del déficit de agentes para atender las demandas de los ciudadanos** (núm. reg. 34208) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010184** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre evolución del número de efectivos en atención al ciudadano en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño durante fines de semana y festivos con respecto a los últimos cuatro años** (núm. reg. 34209) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 39

- 184/010185** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de efectivos en atención al ciudadano en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño durante fines de semana y festivos** (núm. reg. 34210) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010186** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre número de efectivos en atención al ciudadano en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Logroño** (núm. reg. 34211) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010196** Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre proyectos previstos por el Ministerio de Defensa en La Rioja durante el año 2012** (núm. reg. 34010) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010200** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de cuarteles en funcionamiento en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34218) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010201** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de cuarteles en la provincia de Zaragoza que no abren al público por carecer de agentes suficientes en su plantilla** (núm. reg. 34219) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010203** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de cuarteles de la provincia de Zaragoza que tendrán que cerrar al público por las medidas de ajuste adoptadas por el Gobierno** (núm. reg. 34220) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010205** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre incidencia de los últimos recortes a los derechos laborales en la administración pública en la plantilla de la Guardia Civil en Zaragoza** (núm. reg. 34011) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010206** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de guardias civiles que verán reducido su salario por la supresión de la paga extraordinaria en la provincia de Zaragoza, así como ahorro que supondrá dicha medida** (núm. reg. 34231) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010246** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre incidencia de las medidas de contención del gasto en el ámbito educativo en la provincia de**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 40

- Zaragoza, contempladas en la «Estrategia Fiscal 2012-2015»** (núm. reg. 34223)..... 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010270** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas para aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34024)..... 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010272** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre incidencia de la reforma laboral en la conciliación de la vida familiar, laboral y personal en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34213) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010274** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre oportunidades previstas para los desempleados de Zaragoza** (núm. reg. 34214)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010275** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas previstas para la creación de empleo en Zaragoza** (núm. reg. 34217) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010277** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre previsiones del incremento del paro a causa del ajuste en las empresas relacionadas con las energías verdes y renovables en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34215)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010279** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas complementarias a las existentes que se van a tomar para evitar y compensar la pérdida de puestos de trabajo vinculados a las energías verdes y renovables en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34225)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010281** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de personas que se encuentran en situación de desempleo y que han agotado sus prestaciones en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34216)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010282** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas para aumentar la cobertura de la protección por desempleo en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34228)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 41

- 184/010283** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de personas que se han acogido al programa PREPARA en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34229) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010286** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre medidas para poner en marcha el recorte de la prestación por incapacidad transitoria en la provincia de Zaragoza, así como número de personas que se verán afectadas por el mismo en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 34232) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010290** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de desempleados en la provincia de Zaragoza que se van a ver afectados por la reducción de la cuantía del 60% al 50% de su prestación, así como ahorro que va a suponer** (núm. reg. 34226) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010291** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que reciben el subsidio para mayores de 52 años, así como que van a dejar de percibirlo al haber aumentado la edad de percepción a 55 años** (núm. reg. 34227) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010292** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que perciben el subsidio especial para mayores de 45 años** (núm. reg. 34233) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010293** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza beneficiarios de la renta activa de inserción** (núm. reg. 34234) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010294** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Sumelzo Jordán (GS) **sobre número de desempleados en la provincia de Zaragoza que van a quedar sin protección tras la eliminación de los subsidios especiales de mayores de 52 años y de mayores de 45 años, así como la reducción de los beneficiarios de la Renta Activa de Inserción** (núm. reg. 34230) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)
- 184/010307** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre elección de doña Elvira Rodríguez como nueva presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores** (núm. reg. 34364)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 157, de 8 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 42

- 184/010319** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre despidos en la empresa Teletech** (núm. reg. 34162) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010334** Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre ejercicio del «derecho al olvido» en internet** (núm. reg. 34365) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010339** Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre medidas para evitar que la pérdida de instrumentos de comunicación del Ministerio del Interior pueda afectar a la seguridad del Estado** (núm. reg. 34040)..... 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010343** Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre motivos del desmantelamiento por la Agencia Tributaria de la Unidad Especial de Investigación Judicial** (núm. reg. 34168) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010492** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación en la provincia de Burgos a 01/09/2012** (núm. reg. 34164)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010495** Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de personas desempleadas que no reciben ninguna prestación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 01/09/2012** (núm. reg. 34165) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010511** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre partidos judiciales que se prevé suprimir en la provincia de Málaga** (núm. reg. 34158) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010519** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre calendario e inversión en relación con el Corredor de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga** (núm. reg. 34167) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010535** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación del AVE Bobadilla- Ronda** (núm. reg. 34161) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 43

- 184/010536** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de ampliar el cercanías de Málaga hasta el Parque Tecnológico de Andalucía** (núm. reg. 34166) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010543** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que el Gobierno elude pronunciarse sobre una fecha de finalización de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 34160) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010545** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para que pueda licitarse los primeros tramos de mejora de acceso y seguridad vial en la autovía A-7, entre Mijas y Estepona (Málaga)** (núm. reg. 34159) ... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010547** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre colaboración del Gobierno en la financiación del corredor ferroviario de la Costa del Sol** (núm. reg. 34163) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010555** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para finalizar las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 34171). 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010558** Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de familias existentes en Málaga con todos sus miembros en paro** (núm. reg. 34169).. 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010703** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre solución planteada por el Gobierno para que la práctica tradicional del vuelo sin motor no desaparezca en la Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca** (núm. reg. 34173)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010713** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre situación administrativa en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la N-II entre Alfajarín y Fraga** (núm. reg. 34170)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 184/010714** Autor: Gobierno
Contestación a don Chesús Yuste Cabello (GIP) **sobre previsiones acerca de incrementar nuevamente el precio del peaje de las autopistas en 2012** (núm. reg. 34172) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 44

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

- 179/000088** Autor: Moreno Bustos, Ramón
Programación de una acción de Radio Exterior de España (REE) que divulgue los grandes acontecimientos culturales, científicos, económicos que brinda la actualidad en Madrid y en el resto de España (núm. reg. 34259) 249
- 179/000089** Autor: Moreno Bustos, Ramón
Previsiones acerca de recoger por Radio Exterior de España (REE) la actividad investigadora de las Universidades y otros centros científicos y tecnológicos (núm. reg. 34260) 249
- 179/000090** Autor: Gordo Pérez, Juan Luis
Motivos por los que Radiotelevisión Española dio prioridad en la cobertura de las elecciones vascas y gallegas al Partido Popular por encima de otras formaciones políticas (núm. reg. 34377) 250

Contestaciones

- 179/000023** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña Teresa Cunillera Mestres (GS) **sobre garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignados en la provincia de Lleida** (núm. reg. 34246)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000024** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) y don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 34247) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000025** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de doña María Carmen Sánchez Díaz (GS), don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo (GS) y don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 34248) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)
- 179/000026** Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Antonio Hurtado Zurera (GS), doña Rosa Aguilar Rivero (GS), doña María Angelina Costa Palacios (GS) y don Juan Luis Gordo Pérez (GS) **sobre garantías del mantenimiento de las plantillas de las Unidades Informáticas**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 45

de la Corporación RTVE, así como del estricto cumplimiento de los fines que tiene asignado en la provincia de Córdoba (núm. reg. 34249)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

179/000070

Autor: Gobierno

Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don José Blanco López (GS) **sobre volumen de inversión ejecutada por la Corporación de Radio y Televisión Española S.A. en diversos proyectos en la provincia de A Coruña a 01/09/2012** (núm. reg. 34344) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 164, de 18 de octubre de 2012.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/010149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las acciones que va a emprender el Gobierno ante los nuevos hechos descubiertos en relación al accidente de metro sucedido el 3 de julio de 2006 en Valencia.

Exposición de motivos

El 9 de agosto de 2012 el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia registró una pregunta para la que se solicitaba respuesta por escrito, con número de expediente 184/009539, sobre las acciones que el Gobierno va a emprender en relación con el accidente de metro sucedido el 3 de julio de 2006 en Valencia, que ocasionó 43 muertos y 47 heridos. Se han producido nuevas investigaciones que complementan a la referida pregunta 184/009539 y se detallan a continuación.

El pasado 3 de septiembre de 2012 el diario Levante-EMV publicaba una investigación en la que se denunciaba que la consultora de comunicación e imagen H&M Sanchis (contratada por Ferrocarrils de la Generalitat) orquestó una coordinación de respuestas entre los técnicos de FGV, los responsables de la Consellería de Infraestructuras y los comparecientes en las Cortes citados por el Grupo Popular en las Cortes Valencianas, con el objeto de que la conclusión de la comisión fuera que la causa del accidente fue el exceso de velocidad. El Grupo Popular de las Cortes Valencianas ya ha manifestado su intención de no permitir que se reabra nuevamente la investigación.

Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente pregunta para las que solicita respuesta por escrito:

¿Va el Gobierno a instar a la fiscalía para que investigue los nuevos hechos descubiertos ante la negativa del Grupo Popular en las Cortes Valencianas a reabrir la comisión de investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011481

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 47

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Retirada de su pregunta sobre adjudicación de la Dirección General de Tráfico para la contratación de los medios convencionales y no convencionales para la difusión de sus piezas publicitarias.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 178, de 15 de noviembre de 2012.

184/011500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Con fecha de 5 de noviembre de 1992, el Estado español firmó la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, el 9 de abril de 2011 se ratificó en dicha firma y el 1 de agosto de ese mismo año la Carta entraba en vigor, comprometiéndose el Estado español al cumplimiento de la misma en su máximo nivel de compromiso.

No obstante tanto en la vida cotidiana, como a través de los reiterados informes elaborados por el Comité de Expertos del Consejo de Europa que se encargan de supervisar que los diferentes Estados europeos cumplan con los compromisos adquiridos al firmar dicha Carta, podemos observar como en el Estado español y especialmente en la Comunidad Foral de Navarra se producen reiterados incumplimientos de la citada Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales.

Tanto es así que en su último informe, dado a conocer el 25 de octubre de 2012, el Comité Europeo de Expertos en Lenguas Minoritarias urge a las autoridades a «asegurar la disponibilidad y existencia de al menos una emisora de radio y de una televisión en euskera, si es necesario en cooperación con las autoridades de la Comunidad Autónoma Vasca», en el territorio de Navarra; y les «anima a facilitar la creación de al menos una emisora de radio en la lengua regional o minoritaria».

Asimismo, el Comité de Expertos hace mención expresa, en su segundo informe de evaluación (concretamente en los párrafos 463-467) a cómo «la única emisora de radio privada en euskera, Euskalerrria Irratia, ha sido excluida en repetidas ocasiones de los procesos de adjudicación de licencias, así como de las subvenciones anuales aplicables». Este mismo Comité de Expertos recuerda que con anterioridad se ha interesado y ha requerido información acerca de este caso y que no ha recibido respuesta completa conforme a sus requerimientos de información.

En este segundo informe, el Comité de Expertos va más allá y «urge a las autoridades competentes a que fomenten y faciliten la creación o mantenimiento de una emisora de radio privada en euskera en Navarra».

El Comité de Expertos denuncia también que a Euskalerrria Irratia, al operar sin licencia, se le impuso una multa de 30.000 euros por parte del Ministerio de industria. Sanción que se encuentra recurrida y pendiente de la decisión que adopten los Tribunales. Motivos que llevan al Comité de Expertos a pedir a las autoridades que «tengan una actitud más positiva con la única emisora de radio en Navarra que ofrece programación completa en euskera en Navarra para toda la comunidad de euskoparlantes de Navarra».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 48

Del mismo modo, el Comité de Expertos señala en su informe que «dado que ésta es la única emisora de radio en euskera en un área urbana, que existe un número significativo de hablantes que vive en esa zona, y es la única emisora de radio que cubre el área completa donde tradicionalmente han residido los euskoparlantes en Navarra, el Comité de Expertos invita a las autoridades a que reconsideren su decisión y garanticen una licencia para esta emisora», en referencia a Euskalerrria Irratia.

Motivos que nos llevan a plantear al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles cree que son los motivos por los que casi 20 años después de que el Estado español firmase la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, y once después de su ratificación y entrada en vigor, en Navarra no haya ni una sola emisora de radio privada con licencia que emita programación completa en euskera?

2. ¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno, dentro de sus competencias, para garantizar que se cumplan los compromisos adquiridos por el Estado español, a través de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales, y tal y como le reclama el Comité de Expertos Euskalerrria Irratia pueda disponer de licencia de forma urgente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/011501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre las Medidas para evitar distorsiones en los ratings de las agencias de calificación, solicitando respuesta escrita.

El Banco Central Europeo, en el n.º 1484 de su boletín Working Paper Series, correspondiente a octubre de 2012, publica el estudio titulado «Calificaciones bancarias ¿qué determina su calidad?». El texto, producto de una investigación de analistas independientes está basado en 39.400 notas otorgadas por las tres grandes agencias calificadoras S&P, Moody's y Fitch. La gran conclusión del examen es que habitan un sistema corrupto. Con elegancia, los autores solo aparentan denunciar un grave «conflicto de interés». Pero eso es solo una situación objetiva en la que un protagonista afronta dos mandatos incompatibles entre sí. En este caso, entre los clientes que les encargan y pagan los informes de calificación, y los mercados a los que afectan servir; cuando el conflicto de interés se resuelve en favor del poderoso, «los diez grandes bancos» de su análisis, mediando compensaciones cuantificables; y contra la parte débil, en este caso inversores, fondos de pensiones y público en general, el conflicto estalla: carcome el sistema de evaluación, destruye su independencia técnica, se convierte en abierta corrupción. Las tres agencias yerran a favor de unos. «Los grandes bancos obtienen sistemáticamente calificaciones más favorables en relación con sus riesgos de suspensión de pagos medidos dos altos después»: una sobreestimación de 15 posiciones para cada 100 bancos estudiados. Este «significativo sesgo refleja sobre todo los incentivos conflictivos» de las agencias. También «Asignan sistemáticamente calificaciones más favorables a los bancos que les proporcionan una gran cantidad de negocio por calificar bonos de titulación de activos».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

Para evitar distorsiones en los ratings de las agencias calificadoras,

¿Tiene previsto el Gobierno renunciar a futuras contrataciones de las agencias calificadoras señaladas en el estudio independiente «Calificaciones bancarias ¿qué determina su calidad?»; publicado por el Banco Central Europeo en octubre de 2012?

¿Tiene previsto el Gobierno excluir sus calificaciones como exigibles a empresas y entidades financieras españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 49

184/011502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la filtración de datos privados por parte de un asesor de la coalición política Amaiur a personas externas al Congreso de los Diputados.

Exposición de motivos

Ante la noticia de que desde el Congreso de los Diputados se ha producido la filtración de datos públicos y privados, supuestamente, por parte de una de los asistentes de la formación política Amaiur perteneciente al Grupo Mixto. Entre los datos facilitados por esta persona se encontrarían las horas y lugares de entrada y salida de algunos Diputados, aunque las fuentes policiales señalan que podrían haberse filtrado otro tipo de datos de mayor sensibilidad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno sobre la filtración de datos de carácter privado y reservados desde el interior del Congreso de los Diputados a organizaciones o movimientos políticos externos que puedan suponer un riesgo para la seguridad de los Diputados? ¿Desde cuándo conoce este suceso?
2. ¿Conocía el Gobierno con anterioridad a estos hechos la supuesta vinculación de la citada asistente de la formación Amaiur con la izquierda abertzale, los presos de la banda terrorista ETA y otros movimientos radicales?
3. ¿Piensa el Gobierno instruir a la fiscalía o impulsar alguna medida de carácter policial o judicial para investigar el alcance real del tipo de datos filtrados y cómo pueden comprometer la seguridad de la labor de los parlamentarios?
4. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida contra la persona que supuestamente ha filtrado los datos, o a fin de evitar que este tipo de sucesos vuelvan a ocurrir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes pregunta para las que se solicita respuesta por escrito sobre las nuevas cifras de población desempleada que refleja la Encuesta de Población Activa (EPA).

Exposición de motivos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre del año, publicada esta mañana, las cifras de desempleados en los últimos tres meses (julio-septiembre) se han incrementado en 85.040 personas, destruyéndose 96.900 empleos. Este aumento se traduce en que actualmente existen 5.778.104 personas sin trabajo en nuestro país, colocando la tasa porcentual en el 25,0295. Un porcentaje cuatro décimas superior al del segundo trimestre del año (24,63%). Es la primera vez que la tasa de desempleo supera el 25% en nuestro país, un dato que debería alarmarnos sobre la gravedad de la situación en la que nos encontramos.

Con todos estos datos, la peor noticia en el mercado laboral español puede que no sean los datos que ha publicado el INE esta mañana. Históricamente, el tercer trimestre ha supuesto un descenso de los niveles de desempleados por el aumento de la contratación en la temporada estival. Sin embargo, parece ser que esta tendencia se ha revertido, ya que tanto el año pasado como el actual, la creación de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 50

puestos de trabajo temporales en verano no logra reducir el impacto de la crisis económica en nuestra economía. Esto es todavía más preocupante cuando las cifras de recepción de turistas desde otros países han sido de las mejores de nuestra historia, ya que esto ha impulsado una mayor contratación por el aumento de la demanda en el sector servicios. Con la destrucción de empleo típica al finalizar las temporadas estivales, las previsiones de mejora de las cifras de desempleados para el próximo trimestre no son alentadoras.

Las cifras que atroja la encuesta del INE cuestionan también las estimaciones económicas del Gobierno. En abril de este año, el Gobierno envió un cuadro macroeconómico a la Comisión Europea, junto con las medidas de reducción del déficit, en el que las estimaciones de la tasa de parados en el año 2012 sería de un 24,2%, pudiendo llegar como máximo al 25% pero no superando esta cifra. En ese mismo cuadro el Gobierno estimaba que la tasa de paro bajaría al 24,2% en 2013, al 23,4% en el 2014 y al 22,3% en el año 2015. Las cifras publicadas esta mañana ya superan el 25% haciendo que las estimaciones del Gobierno queden totalmente obsoletas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué las previsiones que ha realizado el Gobierno anteriormente, y que se han enviado a las instituciones europeas para avalar las políticas a tomar, han sido erróneas?
2. ¿Piensa el Gobierno actualizar las estimaciones, y en consecuencia las medidas a tomar en el futuro, en función del creciente número de parados?
3. ¿Cuáles son las nuevas cifras de desempleados que estima el Gobierno de cara a los próximos meses dado que sus previsiones económicas y laborales hasta el momento han sido erróneas?
4. ¿Qué acciones piensa realizar el Gobierno para frenar el deterioro del mercado laboral visto que, las medidas tomadas hasta el momento, no tienen efectos positivos en el número de desempleados?
5. ¿Cómo explica el Gobierno que haya subido drásticamente las cifras de paro por empleo indefinido?
6. ¿Cómo piensa el Gobierno afrontar el reto de garantizar los servicios sociales y las prestaciones sociales, en función a los nuevos datos, con el descenso de la recaudación por cotizaciones a la Seguridad Social y consumo, a lo que se añade el aumento de gastos por el pago de las prestaciones por desempleo y las jubilaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**,
Diputada.

184/011504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria – Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

La semana pasada el INE publicó su Encuesta sobre Condiciones de Vida correspondiente a 2012 (con datos de 2011) donde Canarias aparece a la cabeza de las comunidades con mayor tasa de pobreza: un 33,8%, es decir, doce puntos por encima de la media.

¿Qué valoración le merece al Gobierno de España los datos sobre el riesgo de pobreza en Canarias y qué medidas piensa adoptar para paliar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 51

184/011505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de esta Cámara, presenta las siguientes preguntas, acerca de Expulsión de Inmigrantes, para las que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Con qué países ha firmado el Reino de España acuerdos de repatriación de ciudadanos?
2. ¿Se ha expulsado, en alguna ocasión a ciudadanos a países con los que el Reino de España no tiene acuerdos de repatriación?
3. ¿En alguna ocasión se han expulsado a personas extranjeras a un país diferente a su lugar de origen? ¿En qué casos y por qué razones?
4. ¿Cuál es, a día de hoy, el protocolo policial en vigor para las repatriaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Jon Iñarritu García**, Diputado.

184/011506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según el último informe sobre igualdad de género elaborado por el Fondo Económico Mundial, España ha retrocedido 14 puestos en el índice global de igualdad de género. Cayendo del puesto 12 al 26.

Uno de los hechos diferenciales es el menor peso de la mujer en los puestos de responsabilidad de los ministerios de nuestro país. En este capítulo se destaca que haya cuatro ministras de 13 carteras en el Gobierno actual, y que las mujeres no superen el 30 % de los altos cargos. Este fenómeno también está afectando, no sólo a las formas y a la estética de este Ejecutivo, sino también al fondo, a las políticas que están llevándose a cabo.

La arquitectura normativa creada en España a partir de 2007 con leyes como la de Igualdad está siendo sobrepasada por toda una serie de reformas y nuevos marcos legales que entierran y retrasan cualquier avance que se hubiera producido. La ley de Igualdad, que planteaba diferentes medidas para que hubiese más corresponsabilidad en las tareas de cuidado —como la ampliación del permiso de paternidad—, y para dotar a las mujeres de mayor poder económico y político —paridad electoral— se está agrietando cada vez más. Una de las reformas más lesivas impulsadas por el Gobierno ha sido la reforma laboral, que ha supuesto un gran paso atrás en lo que tiene que ver con materia de igualdad.

España siempre ha estado por encima de la media europea en la brecha salarial (las mujeres españolas ganan un 22 % menos que los hombres frente al 16,5 % de las europeas). El informe elaborado por el Fondo Económico Mundial no mejora nuestra posición. Ello se debe a las diferencias salariales entre hombres y mujeres en los puestos directivos y técnicos de las empresas, así como el también al bajo porcentaje de representación femenina en dichos puestos. Según la propia Unión Europea, España aún se encuentra por debajo de la media de la UE-27 en este apartado concreto.

El aumento de la participación laboral de las mujeres será casi imposible sin medidas que se ocupen con rigor y seriedad de regular la conciliación y acaben con la precariedad laboral. Con la inanidad o con reformas contrarias a ese propósito es harto complicado que puedan resolverse estos problemas y se pueda conseguir una distribución más equitativa del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. Si la contumacia del Gobierno persiste la brecha salarial será cada vez mayor, lo que conllevará consecuencias profundamente negativas para la el conjunto de la sociedad.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del informe elaborado por el Fondo Económico Mundial que retrasa a España 14 puestos en el índice global de igualdad de género, pasando del puesto 12 al 26?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 52

2. ¿Tiene previsto el Gobierno tomar algún tipo de medidas para revertir la situación de desigualdad actual?

3. ¿Considera el Gobierno que algunas de las reformas emprendidas por el Ejecutivo durante este año han coadyuvado a empeorar la situación de desigualdad entre hombres y mujeres en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**, Diputada.

184/011509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El proyecto de implantación de una red de colectores y de una estación depuradora de aguas residuales urbanas para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el municipio de Tivissa, en la provincia de Tarragona, con una estación capaz de tratar las aguas, tanto las actuales como las previsibles para el futuro, antes del vertido a los cauces naturales, se incluyó dentro de la Ley 11/2005, de 22 de junio, del Plan Hidrológico Nacional dentro de la Ley 10/2001, de 5 de julio. Concretamente se cita con el título, «Programa de Saneamiento de las aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro (1.ª fase)», dentro del anexo IV, lo que le confiere el carácter de una actuación prioritaria y urgente.

Previamente, este proyecto había sido declarado de interés general en virtud del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de julio, que modificó la citada Ley 10/2001. En cumplimiento del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, este proyecto no está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental, por resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de 12 de abril de 2005.

En el BOE de fecha 19 de junio de 2007, se publicó la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anunciaba la información pública del Proyecto constructivo de la EDAR y colectores en alta de Tivissa.

Con fecha 9 de julio de 2007, el Ayuntamiento de Tivissa presentó una alegación al proyecto mencionado, proponiendo un cambio de ubicación a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Con fecha 9 de diciembre de 2010, el Ayuntamiento de Tivissa recibió de la Agència Catalana de l'Aigua (ACA) un anteproyecto del sistema de saneamiento en alta del municipio en el que se ubicaba la EDAR, en el polígono 78, parcela 499, solicitando al Ayuntamiento la aprobación de la nueva ubicación, para posteriormente trasladar el nuevo anteproyecto a la empresa ACUAMED.

Con fecha 13 de enero de 2011, la Junta de Gobierno Local aprobó la nueva ubicación y remitió, en fecha 24 de enero de 2011, la notificación del mismo a la ACA. El 18 de febrero de 2011, el Pleno de la corporación ratificó el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y lo remitió a la ACA con fecha 25 de febrero de 2011.

Ante las demoras en la ejecución de este proyecto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno impulsar la red de colectores y la estación depuradora de aguas residuales urbanas para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el municipio de Tivissa, teniendo en cuenta que es un proyecto previsto en norma con rango de Ley, declarado de interés general y cuya nueva ubicación ha sido ya aprobada?

2. ¿La red de colectores y la estación depuradora de aguas residuales urbanas para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el municipio de Tivissa, en la provincia de Tarragona, siguen siendo de interés general, actuación prioritaria y urgente para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?

3. ¿Qué previsión presupuestaria tiene el Gobierno para esta obra?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 53

4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar el trámite para dar comienzo a la ejecución de las obras de la depuradora y la red de colectores de Tivissa, por parte de la empresa ACUAMED?
5. ¿Cuál es la fecha prevista para la puesta en funcionamiento de la red de colectores y la estación depuradora de aguas residuales urbanas de Tivissa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/011510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El rescate de la banca en nuestro país indudablemente tendrá consecuencias sobre la facilidad o no de obtención de crédito por parte de los ciudadanos. Incluso algunos de ellos quedarán en riesgo de exclusión financiera, aquellos que vivan en zonas no rentables para los bancos.

Antes las Cajas de ahorros llegaban a casi todos los rincones de la geografía nacional, de los algo más de 8.100 municipios que hay en España, cerca de 4.200 estaban cubiertos con oficinas de Cajas de Ahorro dando servicio a aquellas zonas en especial las rurales, en donde los bancos apenas estaban presentes.

Según estima la UGT, ahora con el rescate al sector financiero y sus exigencias, 2.656 pueblos de menos de 5.000 habitantes en los que sólo hay una presencia de Cajas se quedará sin ninguna sucursal, lo que además afectará a cerca de otros 4.000 municipios que se servían de estos servicios al no disponer de sucursal en su respectiva localidad. En total se verán afectados alrededor de seis millones de ciudadanos que tendrán que desplazarse a otra localidad para resolver asuntos bancarios, aumentando de esta forma la brecha entre el mundo rural y el urbano y poniendo en serios apuros a aquellos colectivos con escaso o difícil acceso a los medios de transporte o internet (banca electrónica).

Ante esta situación y dada la necesidad de facilitar el acceso al crédito para empresas y familias con el fin de reactivar la economía y la generación de empleo se realiza la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para facilitar el acceso a los servicios financieros de aquellos colectivos de ciudadanos que se verán afectados negativamente por las medidas y consecuencias derivadas del rescate a la banca, como por ejemplo el cierre de sucursales bancarias y que pueden llegar incluso a condenar a la exclusión financiera a miles de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno, a través del RD-Ley 20/2012 y el artículo 22.1 de la Ley de Presupuestos, regula la inaplicación de aumentos en las retribuciones a los empleados públicos, incluso las que ya estuvieran acordadas derivadas de pactos que ya estuvieran firmados.

Tras estas medidas de ajuste salarial y las de ampliación de jornada de trabajo con la eliminación, entre otros, de los conocidos como «moscosos» para los empleados públicos:

- ¿Es cierto que el Gobierno ha aumentado los días de libre disposición a lo jueces?
En su caso y dado el enorme retraso que tiene la justicia en nuestro país ¿cuáles ha sido los motivos?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 54

¿Ha cambiado la Agencia Estatal de Administración Tributaria de nivel a determinados inspectores de Hacienda con antigüedad escasa, lo que puede suponerles en conjunto un aumento sustancial de emolumentos anualmente dada la gran diferencia existente entre los complementos específicos, u otros, de un nivel y otro?

¿Qué motivos han existido para este cambio de nivel?

¿Puede ser uno de ellos el de intentar comprar voluntades ante el fracaso de la amnistía fiscal?

¿No cree que estas medidas suponen un enorme agravio comparativo respecto del resto de empleados públicos que ven como las élites sortean los recortes?

¿No cree que los ciudadanos en general pueden pensar que el Gobierno tiene un doble rasero para que ciertos grupos de presión se salten a la torera las normas y decretos que son de aplicación para el resto de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre iniciativas frente a las discriminaciones contra enfermos del VIH/sida, solicitando respuesta escrita.

Las personas con VIH/sida no podrán ser taxistas en Madrid. Así lo plantea el proyecto de Ordenanza Reguladora del Taxi, aprobado en octubre de 2012 por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en cuyo artículo 28. 3. b se impone que para ser taxista es necesario «no padecer enfermedad infecto-contagiosa», como ya establecen la normativa municipal del sector vigente desde 1980 y el artículo 31. 1. b del decreto 74/2005, de 28 de julio, de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en Automóviles de Turismo. Esta condición se plantea al mismo nivel que otros requisitos, como el de no llevar camisetas sin mangas, sandalias, calzado deportivo o de baño y la obligación de llevar siempre el calzado con medias o calcetines.

El resultado es que la ordenanza deja sin posibilidades de obtener la licencia de taxi a personas que tienen VIH y sida, lo que supone un acto de discriminación hacia estas personas, inaceptable en una sociedad moderna y abierta como la madrileña.

La Clasificación Internacional de Enfermedades, que recoge la web del Ministerio de Sanidad, incluye el VIH entre las «enfermedades infecciosas y parasitarias», junto a otras muchas como la tuberculosis o la lepra.

Además de suprimir este tipo de discriminación en las normas, sería importante que el VIH no figure en el catálogo de enfermedades infecto-contagiosas, pues no lo es, para que esta enfermedad no suponga un motivo de rechazo en determinados espacios (piscinas, gimnasios, residencias de mayores, etc.), e incluso en puestos laborales.

España se ha comprometido a aplicar el Protocolo de la ONUSIDA de 2001 para la identificación de discriminación contra las personas que viven con el VIH. También ha ratificado el Convenio de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958 (núm. 111), y debe aplicar las Directivas de 2000 que reglamentan en la Unión Europea la no discriminación en el empleo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué medidas piensa promover el Gobierno para reforzar la protección jurídica de los enfermos de VIH frente a cualquier forma de discriminación?

2) ¿Piensa el Gobierno instruir a la Inspección del Trabajo para que vigilen el cumplimiento de las normas de no discriminación de los enfermos de VIH en el ámbito del acceso al empleo y de las condiciones laborales y salariales?

3) [...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 6 de noviembre de 2012.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 55

184/011513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre las medidas para evitar maltratos en los Centros de Internamiento de Inmigrantes, solicitando respuesta escrita.

En respuesta a una denuncia presentada por la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), la ONU ha condenado a España por detención arbitraria, discriminación racial y torturas en el CIE de Aluche (Madrid). En su opinión 37/2012, de 30 de agosto de 2012, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas considera que la privación de libertad cautelar en el CIE de Aluche del Sr. D. Adnam el Hadj, inmigrante indocumentado de origen marroquí y solicitante de asilo en España, fue arbitraria y discriminatoria por razón del origen nacional y étnico de la víctima y que, además, la víctima había sido objeto de malos tratos de gravedad equivalente a la tortura mientras estuvo detenida en el CIE. Ordenado el traslado de la víctima a un hospital, la policía nacional, en un intento de encubrir los graves delitos de varios de sus agentes, lo trasladó el 8 de mayo de 2012 por la fuerza a Tarifa y desde allí fue expulsado a Marruecos sin permitirle el auxilio médico, jurídico y judicial al que la víctima tenía derecho.

El dictamen del Grupo de Trabajo se suma a otros pronunciamientos de organismos internacionales que, en el marco de la ONU, han condenado las políticas españolas y europeas de internamiento preventivo de inmigrantes sin papeles. La privación de libertad en el CIE de Aluche que padeció la víctima —al igual que miles de personas cada año en nuestro país— fue declarada arbitraria por tratarse de violación «de tal gravedad a las normas del debido proceso de derecho que así lo justifican»; y por tratarse de «un inmigrante que no dispuso de recurso judicial ni administrativo para impugnar su detención». Además, en el dictamen se constata que la detención del Sr. El Hadj fue contraria a las normas de derechos humanos, por haber sido «motivada por discriminación por su origen nacional, étnico y social, desconociéndose la igualdad esencial de todas las personas en el reconocimiento y goce de sus derechos humanos».

El Grupo de Trabajo también se hizo eco de las pésimas condiciones de salubridad del CIE de Aluche, la falta de asistencia sanitaria que produjo el fallecimiento de Samba Martine en diciembre de 2011, así como de otras violaciones a los derechos humanos que se cometen en su interior. En este sentido, recordó la «falta de reglamentación adecuada» debido a que todavía no se ha aprobado el reglamento sobre funcionamiento de los CIE, que debería haberse promulgado hace más de dos años.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dignificar las condiciones de vida de los inmigrantes en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), e impedir que sean sometidos a maltratos?
- 2) ¿Piensa el Gobierno suprimir los CIE o promover, para los inmigrantes insuficientemente documentados, alternativas que no supongan una violación del derecho a la libertad y a la seguridad de las personas, así como del principio de no discriminación por razón del origen nacional, racial o social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre las medidas para la creación de empleo en el sector forestal, solicitando respuesta escrita.

Finlandia es un país con una de las mayores rentas percapita del mundo, que basa su bienestar social en que el monte es la productora de su principal recurso natural, la madera, tanto por sus productos forestales como por la industria asociada a ella que se calcula que es un 21 %. Su superficie forestal es del orden de magnitud de la nuestra, su productividad por hectárea por suelo y clima es inferior a la española, la diversidad

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 56

de especies en sus montes y plantaciones son de 4 frente a las varias decenas de nuestro país, pero la producción y el valor añadido que obtienen de sus productos a través de su industria es muchísimo más alto.

Los inventarios forestales muestran el progresivo aumento de la superficie y los productos que contiene la biomasa forestal en España, una de las mayores de Europa con una ocupación de la mitad del territorio y una fuente de riqueza desaprovechada en un país con millones de desempleados. Con una gestión sostenible y eficaz de nuestro patrimonio forestal, podríamos generar empleo con inversiones modestas, se frenaría el despoblamiento de muchos pueblos, tendríamos más combustible, resinas, corcho, papel, muebles, vigas y tableros, además de contribuir a la prevención de incendios y la mitigación del cambio climático.

A pesar de estas y otras razones de tanto peso nuestro país sigue viviendo de espaldas al monte. El empleo forestal es un yacimiento casi inexplorado. El Instituto Nacional de Estadística (recoge en el año 2008 a 31.700 trabajadores ocupados en la rama de silvicultura, explotación forestal y actividades relacionadas en el CNAE 02. Sin embargo la cifra puede aumentar si se añade el empleo ilegal, moneda corriente en el sector forestal. La calidad del empleo en el sector es francamente mejorable. Se ejemplariza en los siguientes datos: peligrosidad, alta temporalidad, desequilibrio de género, rotación excesiva, escasa formación profesional y escasos convenios colectivos sectoriales que sólo existen en Castilla-León y Castilla-La Mancha.

En un intento de invertir el despoblamiento de las zonas rurales se aprobó el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 y el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) para el período 2010-2014, que se deriva de la Ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible, y que contemplan como primer eje de actuación la gestión sostenible de la silvicultura y los recursos forestales.

Pero el sector forestal sigue adoleciendo de importantes debilidades:

— La titularidad del monte no está consolidada legalmente. Los montes privados, que constituyen el 72% de la superficie forestal española, no tienen en una gran parte, la documentación en regla que acredite a sus propietarios. El registro de la propiedad no ha funcionado en España para las pequeñas y medianas parcelas rústicas, por lo que sería precisa su reforma.

— No existe apenas planificación de la gestión forestal de las cortas y cosechas.

— Los propietarios forestales quedan a expensas de un reducido grupo de compradores, tanto finales como de intermediarios o rematantes, que deja poco espacio para la libre competencia en ofertas y presiona a la baja los precios de la madera.

Y sobre el sector pesan graves amenazas:

— El despoblamiento rural.

— La fluctuante inversión pública y la escasa inversión privada.

— La inexistencia de investigación y el desarrollo.

— Los incendios forestales, producto del abandono y falta de gestión de los montes.

Sin embargo, sus fortalezas son muy valiosas:

— La tasa de retorno a las arcas públicas de las inversiones en el sector forestal son muy altas, cercanas al 50%.

— La inversión necesaria para crear un empleo directo en el sector forestal es reducida en comparación al resto de los sectores.

— Tenemos superficie forestal y productos forestales para aprovechar, sin menoscabo de la conservación del medio ambiente y de los aprovechamientos futuros.

La certificación forestal FSC es fundamental para la mejora de precios del producto certificado frente al que no lo está, así como para la calidad del empleo forestal.

Tal y como afirma Comisiones Obreras, es factible generar más de 50.000 empleos directos de aquí a 2022, con una inversión sustancialmente inferior a la de cualquier sector de la construcción o industrial, además de tener un mayor retorno de lo invertido a las arcas públicas a través del IVA, cotizaciones a la Seguridad Social e IRPF.

La normativa forestal, como en general la ambiental, está muy desarrollada y, aunque no se aplican muchas de sus disposiciones, es un aceptable punto de comienzo. Las principales normas a nivel estatal son la Ley 43/2003 de Montes, modificada por la Ley 10/2006; la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Pero lo esencial en estos

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 57

momentos debería ser garantizar su desarrollo y cumplimiento, junto a la promoción de medidas concretas de apoyo a la creación de empleos en el sector forestal.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para promover el empleo en el sector forestal?

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre cada una de las propuestas siguientes:

1. Doblar la inversión pública en el sector forestal.
2. Desarrollar la normativa existente para reducir el abandono de las propiedades forestales.
3. Crear un Registro de la Propiedad único, como se realiza en el resto de Europa, en el que el actual y el catastro se unifican y sean gestionados por funcionarios/as públicos.
4. Incentivar la gestión colectiva, la concentración parcelaria o la agrupación de propiedades para la gestión forestal, allí donde exista minifundio o baja rentabilidad forestal.
5. Promover y apoyar la planificación de la gestión forestal sostenible a través de planes de ordenación o cualquier otro elemento de planificación que cada CCAA crea oportuno en razón del tamaño e intensidad de la gestión forestal.
6. Mayorar las subvenciones a aquellos titulares que tengan una certificación forestal FSC.
7. Aumentar la dotación de I + D en la mejora del aprovechamiento y maquinaria forestal.
8. La ordenación y puesta en aprovechamiento de la totalidad de nuestros montes públicos en un plazo de 10 años.
9. Instar a la inspección de trabajo a aumentar la vigilancia en este sector para hacer cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.
10. Instar a las patronales a la negociación de un convenio colectivo que mejore sustancialmente la calidad del trabajador forestal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Un régimen democrático requiere de la máxima transparencia por parte de las autoridades públicas de forma que la ciudadanía tenga toda la información necesaria para ejercer sus derechos de manera plenamente consciente. Desgraciadamente son demasiadas las ocasiones en que de manera negligente o interesada los poderes públicos deniegan o silencian peticiones en derecho que plantean colectivos y ciudadanía al respecto de problemáticas que ponen en cuestión sus intereses y la propia legalidad vigente.

Desde hace más de un decenio más de cincuenta colectivos de todo género agrupados bajo la rúbrica de Comité Ciudadán de Emergencia (CCE) mantiene una lucha social sostenida en defensa de la seguridad de las poblaciones de la ría de Ferrol así como por la salvaguardia de la riqueza natural de esta ensenada. Lucha que compartimos y que se produce como consecuencia de la instalación irregular e ilegal de una planta de gas en el interior de la ría ferrolana y el incumplimiento de las diferentes normativas europeas de seguridad caso de la conocida como ley Seveso II y la directiva EN-1532.

Desde la entrada efectiva en funcionamiento de la planta de gas se han tenido que modificar las normas que regían los criterios de navegación y remolque para el puerto y ría de Ferrol dada la peligrosidad inherente de los tráficos gasísticos y de la radical inadecuación de la planta. De las «Normas de Seguridad para la Entrada, Atrake, Desatraque y Salida de Grandes Buques Gaseros en la ría de Ferrol» elaboradas como consecuencia del funcionamiento de la planta de gas se evidencia la vulneración de la Normativa EN-1532, que prescribe que los gaseros se valdrán sólo de sus propios medios y que podrán desplazarse en cualquier momento, circunstancia imposible con las condiciones físicas de la ría de Ferrol.

Las movilizaciones populares y las denuncias del CCE han forzado un fárrago de modificaciones normativas ad hoc ejecutadas en la más completa opacidad y denegando el derecho a la información que tiene la ciudadanía. Normas que no son públicas y que solicitadas a la Autoridad Portuaria y a la Capitanía

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 58

Marítima no reciben contestación, o se contestan sin aportar la susodicha documentación, caso del Ministerio de Fomento.

Resulta inadmisibles que las entidades Autoridad Portuaria; de Ferrol- San Cibrao, la Capitanía Marítima del puerto de Ferrol y el propio Ministerio de Fomento impidan acceder a la siguiente y numerosa documentación:

- Todas las versiones de las normas de navegación para gaseros posteriores a 23 de mayo de 2007.
- Los estudios de navegación del CEDEX «Estudios de maniobras de buques gaseros para la entrada y salida en la planta de gas», realizados en mayo-diciembre de 2011 y posibles estudios o addenda posteriores.
- Los estudios de navegación elaborados por Marín Deltares, comprendidos entre octubre de 2008 y noviembre de 2009.
- El estudio y/o «Proyecto de mejora de balizamiento y señalización marítima de la ría de Ferrol».
- El estudio de acceso SIPORT XXI (de diciembre de 2009), sobre compatibilidad de buques de mayor tamaño.
- Requerimiento a la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao de todos los datos referidos a las maniobras nocturnas realizadas hasta la fecha presente con aportación del nombre del buque, fecha y hora de la maniobra, nombre de los prácticos y de los remolcadores que asistieron a las mismas, así como la identificación de los capitanes de las embarcaciones.

Documentación, la enumerada supra, que este Grupo Parlamentario requiere del Ministerio y entidades referidas para que nos sea entregada a la mayor brevedad, dada la situación de riesgo permanente en la que se encuentra la población ribereña de la ría de Ferrol.

Es por ello, que este Grupo Parlamentario formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración le merece al Gobierno la denegación de documentación pública que afecta a la seguridad de miles y miles de personas, de toda la población que bordea la ría de Ferrol?
2. ¿Va a poner fin el Gobierno a los riesgos que para la población de Ferrolterra supone esa política de complicidad con los intereses económicos de un grupo empresarial privado?
3. ¿Está dispuesto el Gobierno a entregar de forma inmediata la documentación arriba enumerada, en la confianza de que la transparencia, el ejercicio efectivo del derecho de información y la preservación de los intereses generales de la ciudadanía se encuentran por encima de cualesquiera otros intereses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la voluntad del Gobierno de instar a la fiscalía del Estado para iniciar el proceso de ilegalización de la formación política EH Bildu.

Exposición de motivos

Con motivo de la detención este fin de semana de Izaskun Lesaka y Joseba Iturbide como presuntos miembros de la banda terrorista ETA, la portavoz de la formación política EH Bildu, Laura Mintegi, ha calificado la actuación policial como «una operación de represión», mostrando la convicción de que «el Gobierno español no sabe lo que significa un proceso de paz». En las declaraciones a Radio Euskadi la portavoz de la formación EH Bildu ha señalado que, este tipo de actuaciones «retrasan y no facilitan» la resolución de cuestiones pendientes como la del acercamiento de presos.

Mintegi ha señalado también que el Gobierno debería dejar de «detener a las personas que leyeron el comunicado que anunciaba el fin definitivo de ETA».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 59

Estas declaraciones de la portavoz de EH Bildu en la que aboga por la no detención de miembros de la banda terrorista ETA, calificando a los gobiernos francés y español de represores y de minar el proceso de paz en Euskadi, poseen una dialéctica muy parecida a la que la banda terrorista ETA ha utilizado persistentemente en sus comunicados.

Esta formación política, junto con Bildu y Amaiur, han realizado una serie de actos y actuaciones que han podido transgredir la legislación vigente sobre el apoyo por parte de formaciones políticas a organizaciones terroristas recogidas en la Ley de Partidos y se presentan con total nitidez como sucesoras de partidos ilegalizados como Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna, ilegalizadas por su vinculación con la citada organización terrorista ETA. Ejemplo de ello es la reproducción de mensajes o elementos que representan o se identifican con el terrorismo o las conductas asociadas al mismo, como la utilización de una grabación de Arnaldo Otegui apoyando a la formación EH Bildu en un acto electoral durante las pasadas elecciones vascas o el apoyo continuo a los presos de la banda en manifestaciones.

La presencia de numerosas personas relacionadas con las ilegalizadas Batasuna, Herri Batasuna y Euskal Herritarrok en las listas electorales de las formaciones anteriormente nombradas es también una constante en los procesos electorales a los que concurre. En el caso de EH Bildu en las últimas elecciones autonómicas vascas encontramos, por ejemplo, que en la lista por la provincia de Vizcaya se encuentra Iker Cánovas Alonso, condenado a siete años y medio de prisión como miembro del entramado KAS-EKIN por el Tribunal Supremo. Otro miembro de la lista, Pedro María Solabarría Bilbao fue un veterano dirigente de ETA y Diputado de Herri Batasuna (HB) en el Congreso de los Diputados y parlamentario autonómico en el País Vasco, además de concejal del partido HB en el municipio de Baracaldo. También se puede observar que en esta lista aparece Jone Goiricelaia, ex miembro de la Mesa Nacional de la extinta HB-EH-Batasuna, parlamentaria de esta formación política durante quince años.

En las listas de Guipúzcoa podemos encontrar a una integrante de la ilegalizada Acción Nacionalista Vasca (ANV), partido declarado como sucesor de Batasuna por los tribunales en 2008 y disuelto posteriormente. Esta persona es Marian Beitalarrangoitia, actual miembro de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Otro miembro de la lista, en este caso de la correspondiente a la provincia de Álava, es Asier Arraiz Barbadillo. El cual se encuentra en libertad bajo fianza como miembro de la Mesa Nacional de Batasuna en Álava.

El Gobierno ha señalado en varias ocasiones la existencia de pruebas que posee en su poder para proceder a la ilegalización de las formaciones políticas EH Bildu, Amaiur y Bildu. Sin embargo, a la hora de la verdad, omite realizar actuación alguna para evitar que los miembros de la banda terrorista ETA entren en las instituciones democráticas, negándose a instar a la Abogacía y al Ministerio Fiscal para que se inicie el procedimiento de ilegalización de las formaciones que legitiman la actividad terrorista de ETA.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Considera el Gobierno que las declaraciones de Laura Mintegi, portavoz de EH Bildu, calificando las detenciones de presuntos terroristas de ETA como de «operación de represión» suponen una justificación y apoyo político a las actividades de la banda terrorista?

2. A la vista de las citadas declaraciones, de las muestras de apoyo a los presos de la banda terrorista ETA y de la vinculación de sus miembros con formaciones previamente ilegalizadas, ¿cuándo piensa el Gobierno instar a la Fiscalía General del Estado para iniciar el procedimiento de ilegalización de EH Bildu, Bildu y Amaiur, marcas políticas de la izquierda abertzale a fin de que pueda pronunciarse sobre esa cuestión el órgano judicial correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento de «ataques» con rayos láser a los pilotos de aviones de diferentes aeropuertos españoles.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 60

Exposición de motivos

El organismo Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, junto con las asociaciones profesionales de pilotos de aerolíneas, están preocupados por el incremento de incidentes causados por personas que se dedican a deslumbrar con los denominados como «punteros láser» a los pilotos de los aviones durante el proceso de aterrizaje.

Este tipo de ataques aumenta el estrés de los pilotos durante la maniobra de aterrizaje aumentando las posibilidades de que exista cualquier incidencia, aumentando el riesgo de accidentes aéreos con las consecuencias desastrosas que ello conlleva.

AENA ha confirmado que en España son frecuentes este tipo de incidentes en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Valencia, Tenerife y El Prat de Barcelona. A lo largo de este año ya se han registrado más de 36 «ataques con láser» a pilotos.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en las instalaciones aeroportuarias para que sea más difícil realizar este tipo de «ataques con láser»?
2. ¿Piensa el Gobierno tomar otro tipo de medidas que mejore la seguridad del transporte aéreo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/011518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Comisión de Expertos para analizar el Sistema Universitario Español y mejorar la calidad de éste que ha creado el Gobierno.

Exposición de motivos

El pasado mes de septiembre se realizó una pregunta con respuesta por escrito al Gobierno con número de expediente 184/9637 que trataba sobre el grado de politización que poseía el sistema universitario español y las medidas que piensa adoptar el Gobierno para atajar este problema. El Gobierno en su escueta respuesta señala que «el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha creado una Comisión de Expertos para analizar el Sistema Universitario español y mejorar la calidad de éste».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué personas componen la Comisión de Expertos que ha creado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte? ¿Qué procedimiento y criterio de elección se utilizó para seleccionar a estas personas?
2. ¿Qué objetivos concretos posee la Comisión de Expertos?
3. ¿Cuándo estima el Gobierno que esta Comisión publicará sus primeras conclusiones o informes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/011519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 61

la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la nueva campaña de Renfe para abaratar los precios de los billetes y ser más competitivos.

Exposición de motivos

El Presidente de Renfe, don Julio Gómez-Pomar, ha señalado en una entrevista reciente que «Rende lanzará una agresiva campaña comercial para abaratar el billete del AVE». Según éste, las líneas de alta velocidad se relacionan en España con un servicio de transporte «caro», teniendo como objetivo que el transporte ferroviario, y sobre todo el de alta velocidad, se convierta en un modo de transporte de referencia que pueda arrebatar cuotas de mercado a las líneas aéreas y al transporte por carretera.

Gómez-Pomar señala que se llevará a cabo una campaña comercial que incorporará «productos más asequibles» con «un sistema de comercialización más flexible» que se conjugará con «nuevos servicios de trenes híbridos, mejora de la oferta a media distancia y modificaciones en las tarifas para hacerlas más atractivas».

Esta nueva batería de medidas se encuadra en la próxima liberalización del transporte de viajeros prevista para julio del próximo año, momento en que la compañía deberá competir con otras empresas en el transporte ferroviario de viajeros con nuevas compañías que presten estos servicios.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas concretas piensa llevar el Gobierno para abaratar el precio de los billetes del AVE? ¿Qué cuantía media estima el Gobierno que alcancen los billetes en las diferentes líneas?
2. ¿Qué cantidad de pasajeros han tenido las líneas de AVE desde principios del 2012 hasta la fecha actual? Desglosar por línea.
3. ¿Qué número de viajes han operado en cada línea de transporte de viajeros AVE desde principios del 2012 hasta la fecha actual?
4. ¿Considera el Gobierno clausurar alguna de las líneas existentes por la falta de viajeros.
5. ¿Qué otras medidas está llevando a cabo el Gobierno en el transporte ferroviario de cara a la liberalización del transporte de viajeros prevista para julio de 2013 para mejorar su competitividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Carlos Martínez Gorriarán**, Diputado.

184/011520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teodoro García Egea, don Arsenio Pacheco Atienza y don Vicente Martínez Pujalte, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas entidades financieras se han adherido al código de buenas prácticas diseñado por el Gobierno para articular la «dación en pago»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Teodoro García Egea, Arsenio Pacheco Atienza y Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputados.

184/011521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 62

La solvencia económica del Sistema Nacional de Salud es un objetivo al que el Gobierno está dando prioridad desde el comienzo de la X Legislatura.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está tomando las decisiones necesarias y oportunas para saldar la deuda de 16.000 millones de euros heredada de la legislatura pasada y garantizar el pago puntual de los pagos a los proveedores.

Sin descuidar en ningún caso la consolidación y el desarrollo de la cohesión, la calidad, la equidad y la universalidad en el acceso a las prestaciones contempladas en la cartera pública de servicios, las medidas impulsadas por el ministerio, todas ellas consensuadas con las Comunidades Autónomas, pretenden corregir las ineficiencias existentes en el uso de los recursos y optimizar los fondos disponibles.

Las reformas emprendidas comienzan a dar sus frutos, siendo una muestra representativa los 400 millones de euros ahorrados con el nuevo sistema de aportación de los usuarios del sistema sanitario en el acceso a la prestación farmacéutica.

Es por todo ello por lo que, valorando muy positivamente la responsable y decidida actuación del Gobierno en el ámbito de la Sanidad en estos momentos de ajuste presupuestario, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué irregularidades han sido detectadas con el cruce de datos de tarjetas sanitarias individuales?
2. ¿Cuál es la previsión de ahorro anual partiendo del ahorro conseguido en los dos primeros meses en vigor del nuevo sistema de aportación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2012.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

184/011522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Cervera Taulet, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La experiencia y el conocimiento que atesoran como fruto de su formación y de su contacto diario con los pacientes, convierte a los profesionales sanitarios, a ojos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en la piedra angular del Sistema Nacional de Salud.

Desde el comienzo de la X Legislatura, el Ministerio de Sanidad valora la colaboración y las aportaciones de los profesionales como contribuciones fundamentales para garantizar la solvencia económica y la viabilidad asistencial de nuestro sistema sanitario.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Sanidad está dando prioridad a la resolución de mejoras pendientes en el Sistema Nacional de Salud en ámbitos como el modelo salarial, la evaluación de competencias y la colegiación obligatoria.

Es por todo ello por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas está desarrollando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para favorecer el diálogo con las profesiones sanitarias y mejorar su ordenación en el Sistema Nacional de Salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Manuel Cervera Taulet**, Diputado.

184/011523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricardo Tarno Blanco y doña María Eugenia Romero Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 63

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los resultados de la lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social en la provincia de Sevilla durante los ejercicios 2010, 2011, y 2012 hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Ricardo Tarno Blanco y María Eugenia Romero Rodríguez**, Diputados.

184/011524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a la propuesta de la Comisión Europea sobre TAC y cuotas para el año 2013.

La Comisión Europea ha dado a conocer su propuesta de TAC y cuotas para el próximo año 2013 que propone recortes para 47 especies de aguas comunitarias, y solo propone incrementos para nueve especies.

Desde la Confederación Española de Pesca (Cepesca) se considera que los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y las cuotas propuestas por la Comisión Europea para el año próximo son exagerados, desequilibrados y no se corresponden con las recomendaciones de los científicos.

La Comisión Europea plantea recortes importantes para las pesquerías de interés para el sector pesquero del Estado español y que afecta a las flotas del Gran Sol, al proponer recortes en la merluza (un 32% menos) y recortes en el rape o gallo (20% menos). Afecta a las flotas del caladero nacional para especies como el rape (un 38% menos), la cigala (un 15% menos), el lenguado (un 20% menos) y el gallo (un 27% menos).

Solo se plantea un incremento para la merluza sur, tal y como se prescribe en el Plan de Recuperación, se plantea un aumento del 15% del TAC.

Cepesca lamenta que la Comisión Europea continúe negando los logros obtenidos en los últimos años cuando las especies sobreexplotadas han pasado del 94% al 47% entre 2004 y 2011 en el Atlántico y mares adyacentes. Opta de nuevo por recortes drásticos que sitúan más allá de las recomendaciones científicas.

Los cambios anunciados por la Comisión el pasado mes de junio a la hora de establecer el TAC de aquellas especies insuficientemente estudiadas, mediante un análisis cualitativo, se han traducido, finalmente, en un recorte precautorio del 20% de las posibilidades de pesca de estas poblaciones, repercutiendo sobre el sector pesquero la falta de diligencia de la propia Comisión y de los Estados Miembros, responsables de propiciar los estudios científicos de las especies pesqueras.

Cepesca mantiene que las recomendaciones científicas darían margen para mantener las cuotas de gallo y rape de la flota del Gran Sol, a pesar de que las biomásas de ambas especies han aumentado.

Los datos indican que la biomasa reproductora se incrementa constantemente desde 1998 y actualmente está en su valor máximo desde 1978.

Según los informes científicos sobre las especies que captura la flota del caladero nacional, se podrían mantener las cuotas de gallo de 2012. Afirman que la disminución de la cuota de gallo solo promueve el descarte. En relación al rape, los científicos dicen que está en una situación aceptable, que la mortalidad se está reduciendo desde el año 2006 y que la biomasa presenta una tendencia creciente desde comienzos de los noventa. Con lo cual, las cuotas deberían mantenerse.

Consideran que la propuesta de la Comisión Europea se centra exclusivamente en aspectos biológicos e ignora los elementos socioeconómicos y el impacto sobre el empleo, tanto directo como indirecto.

Sería deseable conocer la posición del Gobierno español al respecto, sobre todo de cara al Consejo de Ministros de Pesca de la UE de diciembre. Dados los drásticos recortes de cuotas que se proponen, el Gobierno debería explicar si está dispuesto a demandar una flexibilización de dichos criterios a fin de permitir la viabilidad de la actividad pesquera.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 64

¿Cuál es la posición del Gobierno español en relación a la propuesta de TAC y cuotas de la Comisión Europea?

¿No considera que se trata de una propuesta que plantea recortes demasiado exagerados para especies que están en clara recuperación?

¿Comparte el Gobierno los drásticos recortes que propone la Comisión Europea?

¿Es normal que se propongan recortes para 47 especies y solo incrementos para 9 especies?

¿No se está poniendo en peligro la viabilidad de la actividad pesquera?

¿Comparte el Gobierno que se trata de una propuesta que solo se rige por criterios biológicos, no sustentados en informes científicos, y que obvia totalmente los aspectos socioeconómicos y el impacto sobre el empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**,
Diputada.

184/011525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Personas registradas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario durante los años 2010-2011 y primeros diez meses de 2012 en la provincia de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**,
Diputado.

184/011526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida para paliar la disminución de peonadas que los trabajadores/as del mundo rural sufrirán como consecuencia de la sequía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**,
Diputado.

184/011527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué circunstancias han motivado la no realización en el año 2012 del debate del Estado de la Nación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**,
Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 65

184/011528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la posibilidad de prohibir que se grabe actuaciones policiales en manifestaciones y actos de protestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno los resultados que están teniendo las medidas desarrolladas en función del compromiso del Ministro Luis de Guindos para paliar las situaciones que se producen como consecuencia de los desahucios que se están provocando por motivo de las crisis económicas que sufren millones de personas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Relación de convenios y acuerdos de todo tipo existente entre el Gobierno Central y el Ayuntamiento de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar a la Red de cercanías de la provincia de Sevilla en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 66

184/011532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación en el polígono sur de la capital sevillana en el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Relación detallada de las ONG y proyectos concretos que se están desarrollando en América Latina con participación de fondos públicos, indicando la ONG que lo desarrolla, el carácter del proyecto y países donde se desarrollan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Denuncias por malos tratos a mujeres en la provincia de Sevilla, indicando el motivo de la denuncia en los años 2010-2011 y diez primeros meses de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En España hay ya más de un millón de parados de entre 50 y 64 años, una edad que aumenta las dificultades para reintegrarse en un mercado laboral ya de por sí muy complicado. Desde una perspectiva antropológica, el empleo es algo más que una forma de subsistencia. Afecta a la dignidad, a la valoración del propio ser, a la autoestima y en la percepción de todo ello influyen factores como el hecho de ser hombre o mujer, o los años que se han dedicado a la formación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 67

«Entre los occidentales hay una tendencia a discriminar en favor de los más jóvenes, por más que esté prohibido en las selecciones de personal en algunos países preguntar expresamente por la edad», según José María Peiró, catedrático de Psicología del Trabajo de la Universidad de Valencia. La edad no puede ser utilizada para discriminar, pero probar que existe dicha discriminación suele resultar bastante complicado. «Esa predilección por la juventud puede contribuir a perder un importante capital humano, cargado de experiencia laboral», añade Peiró.

Dos factores son definitivos para los desempleados: la protección social del Estado y la red social propia. «Hemos hecho estudios y comparado crisis, la de los años, veinte, setenta... En Suecia, por ejemplo, en la crisis de los noventa hicieron un gran esfuerzo en la protección social de los parados y los índices de suicidio no aumentaron», lo contrario de lo que está ocurriendo en Italia o en Grecia en estos momentos. «La protección social pública hacia el desempleo está directamente relacionada con los índices de malestar y de suicidios», precisa Espino.

La segunda pata de apoyo es la red familiar y de amigos, y no solo porque de estas personas obtienen apoyo económico o comida, sino porque proporcionan estabilidad mental y apoyo emocional. Porque el trabajo, además de ser un método de subsistencia y un factor de dignidad social, es «un elemento estructurante de la propia persona», advierte Espino, para quien la falta de estímulos es un método de tortura conocido, como en Guantánamo.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para fomentar el empleo entre los mayores de 50 años?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para aumentar la protección social de los parados mayores de 50 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El ex presidente del Gobierno y presidente de la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, José María Aznar, ha expresado recientemente que España «sólo podría romperse si Cataluña sufriera antes su propia ruptura». «Cataluña no podrá permanecer unida si no permanece española». Según Aznar, hay que reformar el modelo de Estado para «reafirmar los principios de la España constitucional».

Al día siguiente por su parte, la Presidenta del PP de Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho, manifestó públicamente que «no se debe proceder a una reordenación o a una recentralización del Estado», y se mostró defensora de un «Estado autonómico descentralizado pero bien gestionado», en clara alusión a lo que Aznar había dicho horas.

¿Está de acuerdo el Gobierno con alguna de estas dos declaraciones?

¿Qué modelo territorial defiende el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados Madrid, 29 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Existen prácticas cinegéticas en los terrenos públicos propiedad del Ministerio de Defensa?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 68

En su caso:

¿Cuáles?

¿Por qué motivos?

En el caso de que se practique la caza con escopeta:

¿Quiénes asisten a estas cacerías?

¿Cuáles son los criterios utilizados para la elección de los cazadores?

¿Participan cazadores en general o tienen que mantener una determinada relación con responsables ministeriales o del terreno en particular?

¿Ponen en conocimiento de la Consejería correspondiente la realización de esta actividad?

¿Asiste personal del Serprona-Guardia Civil en calidad de agente de la autoridad a estas cacerías para control y revisión de licencias y armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre las Medidas para la prevención de riesgos de los ahorradores ante las ofertas de las entidades financieras, solicitando respuesta escrita.

El 4 de octubre de 2012 finalizó el contrato que unos 50.000 clientes de Banco Santander suscribieron en 2007, y que en contra de las suculentas rentabilidades prometidas les ha generado unas pérdidas del 55 %, sin descontar los intereses desde entonces.

En aquella fecha el Banco lanzó una oferta de bonos convertibles denominada Valores Santander con el objetivo de captar 7.000 millones de euros para financiar la compra del banco holandés ABN Amto. El atractivo era muy suculento, un interés del 75 %, el primer año y el euríbor más 75 %, el resto. El problema, como ocurre con las participaciones preferentes, está en el método de comercialización. No se informó adecuadamente de los riesgos y mucha gente que suscribió el producto pensaba que estaba invirtiendo en un depósito garantizado.

Hoy sus bonos se cambian obligatoriamente por acciones del banco, pero frente al valor de canje inicialmente prometido, 16,04 euros, el cambio se realizará a 13,25 ya por las sucesivas ampliaciones de capital. No están dispuestos a resignarse a las pérdidas. Estos afectados se han negado a convertir sus bonos voluntariamente como les ha ofrecido el banco, ya que consideran que fueron engañados y que Banco Santander debe compensarles con ello. Si no es así, el Banco podría enfrentarse a una ola de denuncias por la vía civil y penal si es necesario.

Ni la CNMV ni ningún otro regulador advirtió en aquel momento del verdadero riesgo de Valores Santander, ni por supuesto evitó su comercialización entre los ahorradores.

Los 49.020 accionistas que se han negado hasta ahora a convertir las acciones tendrán que hacerlo obligatoriamente en base a un complicado cálculo. Las pérdidas son de 55 %, de capital, aunque si se descuentan los intereses cobrados durante estos años se reducirían al 32 %, . Una decisión que se resisten a tomar los afectados que están dispuestos a reclamar al banco que les devuelva el 55 %, de su capital.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Por qué razones la CNMV y demás organismos reguladores no advirtieron en 2007 el riesgo que la oferta de bonos convertibles denominada Valores Santander podía entrañar para los ahorradores?

2) ¿Qué medidas podría tomar el Gobierno para evitar las pérdidas sufridas por estos ahorradores?

3) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que vuelvan a producirse en España desaguizados como éste o el de las preferentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 69

184/011539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre el Balance de las medidas adoptadas por el Estado en cumplimiento del Convenio de la OCDE para la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y al convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción, solicitando respuesta escrita.

La organización no gubernamental Access Info Europa, que lucha por la transparencia informativa, ha sido condenada por el Tribunal Supremo a pagar 3.000 euros de costas por querer conocer las medidas que ha adoptado España para luchar contra la corrupción. El Supremo sostiene que los datos solicitados son una forma de pedir explicaciones al Ejecutivo y no una petición de información en sí. La sentencia se conoce justo cuando el Parlamento está tramitando la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno. España es, precisamente, el único país europeo de más de un millón de habitantes que no tiene una legislación que ponga coto al secretismo de la Administración y abra los archivos de todas las instituciones que reciben fondos públicos.

Lo que la ONG quería saber era concretamente el desarrollo derivado de la adhesión de España al convenio de la OCDE para la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y al convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción». En su recurso al Supremo, la ONG invocó las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que reconocen el derecho de acceso a los datos públicos. Expuso también el artículo 20 de la Constitución (libertad de expresión y de opinión) y el 23 (derecho a la participación de los ciudadanos en la vida pública). El Supremo reconoce que la Administración incumple con su obligación de contestar, escudándose en la figura del silencio administrativo para acabar condenando en costas a quien reclama amparo judicial.

Así es como los ciudadanos se han quedado sin saber qué está haciendo el Gobierno para luchar contra la corrupción, qué órgano es el encargado de prevenir la corrupción cometida por personas y entidades españolas, privadas o públicas, o con qué recursos (materiales y humanos) se cuenta para llevar a cabo esta misión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál ha sido el desarrollo realizado por el Estado, como consecuencia de la adhesión de España al convenio de la OCDE para la lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales y al convenio de las Naciones Unidas contra la corrupción?
- 2) ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para prevenir la corrupción cometida por personas y entidades españolas, privadas o públicas?
- 3) ¿Con qué recursos materiales y humanos se cuenta para llevar a cabo esta misión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El pasado 1 de septiembre entró en vigor la subida del IVA que grava los servicios veterinarios del 8 %, al 21 %, con la excepción de aquellos que se facturen a las empresas ganaderas. Tal medida, desproporcionada a nuestro juicio, ha provocado el rechazo de los profesionales veterinarios, de las asociaciones protectoras de animales y, en general, de quienes disfrutan de los animales de compañía. De hecho, el 27 de octubre se desarrolló en la ciudad de Zaragoza una manifestación en contra de la subida del IVA a los servicios veterinarios, bajo el siguiente lema: «La salud de las mascotas no es un lujo».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 70

Semejante medida fiscal, un incremento de trece puntos en el IVA, provocará un descenso en las visitas de los propietarios de animales a las clínicas veterinarias, lo que sin duda perjudicará el necesario control de enfermedades zoonóticas transmisibles al ser humano, según han denunciado los Colegios Oficiales de Veterinarios. El retraimiento de visitas, provocado por la subida del IVA, puede causar un aumento de enfermedades que afectan a las personas y que son transmitidas por animales como la rabia, la sarna, la tuberculosis o leptospiras o hidatidosis, entre otras, han afirmado.

La organización veterinaria colegial ha mostrado su preocupación también por que esta medida pueda influir negativamente en el bienestar animal, provocando sufrimiento innecesario y evitable a los animales. Asimismo, desde las asociaciones de protección animal, se ha denunciado que la subida del IVA puede traducirse en un incremento en el número de abandonos de animales de compañía, lo que terminará repercutiendo negativamente en el conjunto de la sociedad e incluso en el gasto de las administraciones públicas.

Resulta además discriminatorio que esta última reforma del IVA distinga entre dos tipos para un mismo servicio: mientras los servicios veterinarios para empresas ganaderas solo se han incrementado dos puntos hasta el 10%, los destinados a particulares se disparan trece puntos hasta el 21%.

— ¿Por qué razones el IVA que grava los servicios veterinarios para particulares se ha trasladado al tipo normal, incrementándolo de una vez trece puntos, del 8% al 21%?

— ¿Por qué razón se decidió distinguir entre el tipo de IVA de los servicios veterinarios para particulares y el de los servicios veterinarios para empresas ganaderas, resultando favorecidas estas últimas?

— ¿No considera el Gobierno que puede darse algún tipo de discriminación al diferenciar los servicios veterinarios en dos tipos de IVA, con once puntos porcentuales de diferencia en perjuicio de los particulares que cuentan con animales de compañía?

— ¿Es consciente el Gobierno de las consecuencias negativas para la salud animal y de las personas que podría acarrear una subida fiscal tan desmesurada como esta, tal como han denunciado los Colegios Oficiales de veterinarios?

— ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para corregir la situación denunciada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha fallado en contra de España al no haber adoptado los planes hidrológicos de cuenca, salvo en el caso de la cuenca fluvial de Cataluña, y al no haber enviado a la Comisión Europea y a los demás Estados miembros interesados en el año 2010 un ejemplar de dichos planes, conforme establece la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

De igual forma, la sentencia, que condena al Estado español a pagar las costas del proceso, se refiere también al incumplimiento de los requisitos de información y consulta al público en una serie de cuencas.

Esta sentencia condenatoria ha llegado después de que Ecologistas en Acción presentara, en mayo de 2010, una queja por incumplimiento de la directiva ante la Comisión Europea y este organismo recurriera al tribunal comunitario.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente manifestó en su momento que los planes hidrológicos de cuenca no estarían listos hasta 2013. Esto podría provocar una nueva sentencia condenatoria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en segunda vuelta, esta vez con la correspondiente sanción económica que, dado el volumen de planes que incumplen el plazo, podría ser muy elevada.

¿Cuándo piensa el Gobierno que estarán elaborados los planes hidrológicos de cuenca?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 71

¿Va a garantizar el Gobierno unos procedimientos de información y consulta públicas de calidad sobre los proyectos de los planes hidrológicos de cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/011542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Por tercera vez, en años consecutivos, ha habido un secuestro de un barco y tripulación en aguas internacionales por parte del Ejército israelí. Este año ha sido el Estelle, de bandera de Finlandia, perteneciente a la Unión Europea con varios pasajeros de nacionalidad española a bordo y que se dirigía al puerto de Gaza, bloqueado ilegalmente. Todo el mundo estaba avisado, pero a pesar de ello, los Gobiernos europeos, el Cuarteto y otros, aún teniendo como mandato la defensa del derecho internacional y montar operaciones anti secuestros en diferentes áreas geográficas, han consentido la piratería israelí.

Además, se ha vuelto a producir el robo de enseres, equipos informáticos, de telecomunicaciones o de aparatos audiovisuales.

No se entiende la condescendencia por parte del Gobierno español hacia un estado filibustero, que incumple múltiples resoluciones de las Naciones Unidas y que abordó militarmente al Estelle. Si bien el Gobierno ha manifestado a portavoces de Rumbo a Gaza, representante español de la Flotilla por la Libertad, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores que se puso en contacto con la Embajada israelí para informales de que había nacionales abordado del barco Estelle y que la Flotilla era un instrumento pacífico, no hizo más que sugerir que no debiera ser abordado con un uso desproporcionado de fuerza militar y violenta.

Ya en su día, en la página web del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, se había reflejado la postura oficial al respecto: «Se advierte del peligro de intentar entrar en Gaza por mar. Se desaconseja por lo tanto la participación en operaciones que pretendan romper el bloqueo marítimo a la Franja. Toda persona que desee enviar ayuda humanitaria a Gaza deberá hacerlo por vía terrestre y a través de los cauces establecidos» y «se desaconseja toda participación en acciones que pretendan poner fin al bloqueo marítimo de Gaza. Las autoridades israelíes han asegurado en reiteradas ocasiones que no permitirán que ningún barco extranjero rompa dicho bloqueo. En el pasado el Ejército israelí ha hecho disparos de advertencia o utilizado mangueras de agua a presión contra aquellos barcos que pretendían entrar en Gaza. El 31 de mayo de 2010 fuerzas israelíes abordaron el buque Mavi Marinara, operación que se saldó con 9 muertos y varias heridas». Nunca se ha oído o leído réplica alguna ante este matonismo israelí por parte de las autoridades españolas.

El secuestro de los internacionalistas, el bloqueo de los habitantes y refugiados de Gaza, el robo de los barcos y de los enseres, la economía gazatí colonizada, sin intercambios comerciales y dependiente de las decisiones de la potencia ocupante, Israel, no han tenido reflejo en las decisiones de relaciones españolas con Israel. Se sabe que las autoridades españolas no han reclamado daños, como sí han hecho otros organismos, ante la destrucción gratuita israelí del aeropuerto de Gaza, así como de otros bienes aportados con la ayuda española.

De hecho, todavía no se ha hecho nada por recuperar los bienes robados a ciudadanos españoles en el asalto criminal del Mavi Marmara.

Todo lo contrario, no se pone en entredicho la política israelí y se acepta que la ayuda internacional o las relaciones con las gazatíes tienen que ser realizadas por los cauces establecidos por Israel

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para recuperar los bienes de ciudadanos españoles robados y asaltados por los israelíes?

¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno para recuperar las inversiones españolas destruidas por los israelíes con destino a la población gazatí y palestina en general?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 72

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para poder comerciar e intercambiar relaciones directamente con la población gazatí y palestina en general sin control israelí?

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para obligar a Israel a cumplir la legalidad internacional?

¿Qué instrucciones ha dado el Gobierno para impedir la comercialización de bienes provenientes de las colonias israelíes en los Territorios Ocupados?

¿Qué control de fronteras existe para impedir salvoconducto de delincuentes israelíes, como los colonos, a territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Ricardo Sixto Iglesias**, Diputado.

184/011543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la comercialización fraudulenta de aceite de oliva «virgen» como aceite de oliva «virgen extra».

Exposición de motivos

Una de las asociaciones de consumidores más importante de nuestro país ha señalado la existencia de un fraude en la comercialización de aceite de oliva por diversas marcas mediante el análisis químico de estos productos. Estas marcas habrían estado vendiendo aceite de oliva «virgen» como aceite de oliva «virgen extra» de mayor calidad y precios más elevados en el mercado.

Esta asociación también ha detectado la comercialización de aceites lampantes, un tipo de aceite no apto para la venta, ya que no están refinados, como aceite de oliva «virgen extra».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno que los requisitos exigidos para comercializar este tipo de productos y los controles de calidad que se les aplican son suficientes?

a) En caso afirmativo, ¿por qué los controles de calidad de estos productos no han detectado una comercialización fraudulenta?

b) En caso negativo, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno para que los productos de este tipo que se comercialicen se correspondan con su etiquetado?

2. ¿Ha detectado el Gobierno otros fraudes similares al existir diferencias entre el producto comercializado y el etiquetado correspondiente? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Fondo Social Europeo se basa en los principios de cofinanciación y gestión compartida. Las dificultades que se derivan del proceso de consolidación fiscal están impidiendo la utilización de los recursos del Fondo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 73

¿Tiene previsto el Gobierno proponer una revisión de esos principios, vista la gravedad de la situación y la necesidad de movilizar recursos para promover la creación de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/011545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmes, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones y medidas ha adoptado el Gobierno para resolver los centenares de miles de peticiones de nacionalidad pendientes de resolución?

¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para normalizar la respuesta de estas peticiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Mercè Pigem i Palmes**, Diputada.

184/011546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuando tiene previsto el Ministerio publicar las resoluciones definitivas de los proyectos I+D 2012 del Plan Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

184/011547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Immaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos investigadores del Ramón y Cajal tiene previsto el ministerio que se incorporen con carácter definitivo al sistema español de CyT este año 2012? ¿Qué previsiones tiene para el 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.— **Inmaculada Riera i Reñé**, Diputada.

184/011548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria-Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Atendiendo a las cifras de pobreza y de riesgo de exclusión social de los menores de edad canarios, el 29% y el 38% respectivamente, ¿cómo justifica el gobierno español la reducción en 2013 de un 39% de las prestaciones básicas para la infancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Pedro Quevedo Iturbe**, Diputado.

184/011549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo y doña Isabel Rodríguez García, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG) fue aprobado tras una larga tramitación, surgió del consenso del conjunto de la sociedad castellano-manchega, y como solución a un problema histórico de la zona. Ya en la Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2001, se hacía referencia en la disposición adicional cuarta, la obligatoriedad de establecer un plan en el plazo de un año para resolver los problemas de la zona. Hubo un intento en el 2004 de aprobar un PEAG que no contó con el respaldo de la sociedad castellano manchega y que finalmente no salió adelante, por la gran cantidad de alegación en contra que recibió. Es en 2008 cuando se consigue un gran consenso social y se plantea una solución aceptada muy mayoritariamente por todos.

El Plan ha dado sus frutos en un doble sentido. En primer lugar en colaborar en la recuperación del acuífero 23 y con ello del complejo lagunar manchego y muy especialmente de las Tablas de Daimiel, las Lagunas de Ruidera y en segundo lugar dando solución a las situaciones de regularización de miles de explotaciones de regadío de agricultores profesionales dedicados al cultivo de leñosos y otros de marcado carácter social (poco consumidores de agua).

Este plan caminaba, lento pero en la dirección correcta. Ahora el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha suprimido las aportaciones económicas al desarrollo del Plan (compra de derechos de agua, compra de tierras, reforestaciones, etc.) y ha modificado de forma unilateral la legislación aplicable a la zona produciendo un drástico cambio de status que en realidad supone haber derogado de hecho el Plan Especial.

Pero el actual PEAG no puede desaparecer de la noche a la mañana, hay medidas que se iniciaron y a las que hay que dar una solución. Se compraron derechos y se inicio un proceso de regularización, donde se atendieron unos 4.500 expedientes de regularización de leñosos, los cuales tienen informe favorable del Consorcio e incluso alguno cuenta con la resolución favorable por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, mas otros 2.000 expedientes en fase de resolución correspondientes a explotaciones prioritarias.

Es necesario que el Gobierno explique, qué va a hacer en la zona, qué va a hacer con los expedientes iniciados y pendientes de resolución definitiva.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno en el Alto Guadiana para resolver los problemas hídricos que tiene la zona y alcanzar el equilibrio, según establece la Directiva Marco del Agua?
2. ¿Qué inversiones va a realizar el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Alto Guadiana en los próximos años y en qué actuaciones se pretende invertir?
3. ¿Con qué consenso social se va a plantear el futuro del Alto Guadiana?
4. ¿Qué va a hacer el Gobierno con los derechos de agua comprados por la Administración durante la pasada Legislatura?
5. ¿Qué va a hacer el Gobierno con los mas de 4.500 expedientes de regulación de cultivos leñosos de regadío iniciados en la pasada Legislatura, comunicados ya a los beneficiarios por encomienda de gestión del Consorcio y aún pendientes de resolución?
6. ¿Cuántos expedientes de regulación de cultivos leñosos de regadío del total de los tramitados tienen informe favorable del Consorcio para la gestión del Pian del Alto Guadiana?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 75

7. ¿Cuántos expedientes de regulación correspondientes a la Zona del Alto Guadiana del total de los tramitados tienen propuesta de resolución favorable de la Confederación Hidrográfica del Guadiana?

8. ¿Qué va a hacer el Gobierno con las 2.500 solicitudes pendientes de resolución de regularización de explotaciones prioritarias de regadío de los agricultores profesionales localizados en la zona del Alto Guadiana?

9. ¿Cuántas explotaciones localizadas en la Zona del Alto Guadiana se han regularizados desde el 1 de enero del presente año? ¿Cuánta es la superficie afectada?

10. ¿Considera el Gobierno que el único sistema de regularización de explotaciones agrícolas en la Zona del Alto Guadiana es la adquisición de derechos de uso de aguas mediante la compra entre particulares?

11. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno en el Alto Guadiana tendentes a la recuperación del acuífero y a la regularización de explotaciones agrícolas de cultivos leñosos?

12. ¿Qué volumen de recursos hídricos van a dedicarse a regularización de pozos en el Alto Guadiana y cual es el origen de esos recursos?

13. ¿Cuándo se va a poner en marcha el Plan de Reforestación comprometido para la zona del Alto Guadiana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

184/011550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué respuesta va a dar el Gobierno a los agricultores situados en las zonas de Sierra de Altomira, Lillo-Quintanar y Consuegra-Villacañas, que sin estar situadas en acuíferos declarados sobreexplotados, no se han atendido sus necesidades hídricas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez**, Diputado.

184/011551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alejandro Alonso Núñez, doña Guadalupe Martín González, Diputados por Toledo, don José María Barreda Fontes y doña Isabel Rodríguez García, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

— ¿Qué características constructivas (Autopista, Autovía, u otras) y qué plazos de ejecución tiene el proyecto denominado «Conexión Alta Capacidad Toledo-Ciudad Real. Tramo: Consuegra - Ciudad Real», que figura en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013 con el N.º 2013.17.38.4704?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Alejandro Alonso Núñez, Guadalupe Martín González, José María Barreda Fontes e Isabel Rodríguez García**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 76

184/011552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

¿Cuántos estudiantes universitarios que cursan sus estudios en la Universidad de Jaén recibieron una beca del Ministerio de Educación en el año 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011? ¿Cuál fue la cuantía media de las mismas en cada uno de los años anteriormente mencionados?

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/011553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos de actuación se incluyen en el Presupuesto de la Dirección General de Agua para el año 2012 con la denominación «Actuaciones Plan Jaén»?

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/011554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué proyectos de actuación se han realizado durante el presente año 2012 por parte de la Dirección General de Agua bajo la partida presupuestaria denominada «Actuaciones Plan Jaén»?

Palacio del Congreso, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/011555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez y don Gaspar Zarrías Arévalo, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 77

¿Qué proyectos de actuación se incluyen en el Presupuesto de la Dirección General de Agua para el año 2013 con la denominación: 2008 23 05 0031 «Actuaciones Plan Jaén»?

Palacio del Congreso, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez y Gaspar Zarrías Arévalo**, Diputados.

184/011556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guillem García Gasulla, Diputada por Illes Balears, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El R.D. 16/2012, que modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Productos Sanitarios, establece que, para los procesos crónicos la prescripción correspondiente a la instauración del primer tratamiento, se hará de forma general por el principio activo. Al mismo tiempo, en los procesos crónicos, la prescripción que corresponda con la continuidad de tratamiento, podrá realizarse por denominación comercial, siempre y cuando éste se encuentre incluido en el sistema de precios de referencia o sea la de menor precio dentro de su agrupación homogénea.

También, cuando la prescripción se realiza por principio activo, el farmacéutico dispensará el medicamento de mismo precio de su agrupación homogénea y, en el caso de igualdad, el medicamento genérico o el medicamento biosimilar correspondiente.

¿Cómo se justifica la distinción entre primer tratamiento y continuidad de tratamiento en la prescripción por principio activo y cómo se explica que, en caso de prescripción por denominación comercial, el farmacéutico esté obligado a sustituirlo, en caso de igualdad, por el medicamento genérico, o el medicamento biosimilar correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Guillem García Gasulla y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

184/011557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guillem García Gasulla, Diputada por Illes Balears, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El BOE de 2 de agosto de 2012, publica la resolución la Dirección General de Carteras Básicas de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Formación, por la que procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el S.N.S.

¿Cuáles han sido los criterios seguidos para la exclusión de cada uno de los medicamentos recogidos en dicha resolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Guillem García Gasulla y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 78

184/011558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Guillem García Gasulla, Diputada por Illes Balears, y doña Gracia Fernández Moya, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de prescripciones y dispensaciones farmacéuticas durante el presente año 2012, en todo el territorio del Sistema Nacional de Salud, desglosado por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Guillem García Gasulla y Gracia Fernández Moya**, Diputadas.

184/011559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María González Veracruz y don Pedro Saura García, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta

Ante la paralización del proyecto «Contentpolis» por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y al haber rescindido el contrato de construcción del edificio adjudicado a la mercantil Ferroviario-Agromán, ¿en qué estado queda la subvención para el proyecto de creación del Centro de Conocimiento Digital y Creatividad Audiovisual del Programa Avanza Contenidos Digitales que recibió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del Gobierno central para la llamada Ciudad de los Contenidos Digitales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**María González Veracruz y Pedro Saura García**, Diputados.

184/011560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

1. En base al protocolo firmado por el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en noviembre de 2011, ¿A partir de qué fecha tiene previsto AENA operar en el aeropuerto internacional de Corvera?

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Pedro Saura García y María González Veracruz**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 79

184/011561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, y doña María González Veracruz, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Gobierno murciano decretó a fines de 2011 el cierre del vertedero situado en los términos municipales de Abanilla y Orihuela propiedad de la empresa Proambiente. Sin embargo, la empresa desoyendo la resolución de suspensión ha procedido a algún que otro vertido y ha solicitado la apertura de nuevos vasos del vertedero a través de un cambio normativo de uso de suelo en el marco del PGOU de Abanilla. ¿El Gobierno es conocedor de esta situación? ¿Tiene el Gobierno intención de intervenir ante estas irregularidades para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional y europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco y María González Veracruz**, Diputados.

184/011562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de extranjeros no residentes fueron usuarios, incluyendo urgencias, del Sistema Nacional de Salud, en la provincia de Castellón, entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué coste total ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes, en la provincia de Castellón, entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 80

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué coste medio por atención ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes, en la provincia de Castellón, en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De qué forma va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué atención o alternativa tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 81

de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Susana Ros Martínez y Joaquín Francisco Puig Ferrer**, Diputados.

184/011568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y don José Antonio Alonso Suárez, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Garantiza el Gobierno la conclusión del Museo de la Minería en Fabero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Helena Castellano Ramón y José Antonio Alonso Suárez**, Diputados.

184/011569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y don José Antonio Alonso Suárez, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Previsión de número de beneficiarios de ayudas a la formación a cargo del Plan Miner en el año 2013.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Helena Castellano Ramón y José Antonio Alonso Suárez**, Diputados.

184/011570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y don José Antonio Alonso Suárez, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Número de beneficiarios de ayudas a la formación a cargo del Plan Miner en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Helena Castellano Ramón y José Antonio Alonso Suárez**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 82

184/011571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y don José Antonio Alonso Suárez, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Listado de Proyectos a cargo del Plan Miner que el Ministerio de Industria considere ya iniciados en la provincia de León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Helena Castellano Ramón y José Antonio Alonso Suárez**, Diputados.

184/011572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Helena Castellano Ramón y don José Antonio Alonso Suárez, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Garantiza el Gobierno la conclusión del Parque Motor en Igüeña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Helena Castellano Ramón y José Antonio Alonso Suárez**, Diputados.

184/011573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿De qué forma va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Giménez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

184/011574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 83

¿Cuál es la estimación del número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Giménez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

184/011575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué coste medio por atención ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Valencia en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Giménez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

184/011576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué coste total ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Valencia entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Giménez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

184/011577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué número de extranjeros no residentes fueron usuarios, incluyendo urgencias, del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Valencia entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Giménez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 84

184/011578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso; doña Carmen Montón Giménez, don José Luis Ábalos Meco y don Ciprià Ciscar Casabán, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué atención o alternativa tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández, Carmen Montón Gutiérrez, José Luis Ábalos Meco y Ciprià Ciscar Casabán**, Diputados.

184/011579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ábalos Meco, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿La acción llevada a cabo por Salvamento Marítimo para remolcar barcos varados en la playa de El Saler, de Valencia, con ocasión del temporal registrado en octubre, contaron previamente con algún estudio o consideración sobre el impacto ambiental que pudieran implicar tales tareas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**José Luis Ábalos Meco**, Diputado.

184/011580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación detallada de partidas por tramos y proyectos que quedan por pagar o contratar del AVE Antequera-Granada para que queden aún 1.900 millones de euros pendientes para su puesta en servicio como ha declarado la Ministra de Fomento en el Senado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 85

184/011581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo piensa convocar el Gobierno al Consejo de Participación de la Mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Ramón Utrabo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene su Gobierno en materia de cofinanciación de los planes de zona de desarrollo sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2012.—**Elvira Ramón Utrabo**, Diputada.

184/011584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco González Cabaña, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto técnico para la construcción de la nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Benalup Casas Viejas y cuál es la fecha previsible de solicitud de la licitación de obras e inicio de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Francisco González Cabaña**, Diputado.

184/011585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno qué partidas presupuestarias hay en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, para llevar a cabo la ejecución de las obras de la Autovía del Agua en Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 86

184/011586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría indicar el Gobierno qué previsiones tiene para el inicio de las obras de la Autovía del Agua de Cantabria, en los tramos: Cicero-Treto, Treto-depósito general del plan Asón, en Colindres, San Salvador de Heras-Camargo, conexión de la Autovía del Agua con el depósito de Quijas y conexión Santander-Bezana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De acuerdo a la contestación enviada por el Gobierno, con fecha 23 de octubre de 2012, relativa a la hoja de ruta de FEVE en Cantabria, ¿podría informar el Gobierno sobre cuál es el número de empleos que podrán ser destruidos con la extinción de FEVE y su integración en ADIF y Renfe-Operadora en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Susana Ros Martínez**, Diputada.

184/011588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la Escala Técnica de Enfermería de la Guardia Civil, podría el Gobierno responder a las siguientes preguntas:

¿Cuántos puestos de trabajo existen catalogados para enfermeros en la Guardia Civil?

¿Cuántos de estos puestos de trabajo están ocupados por enfermeros? Los que están sin ocupar, ¿a qué se debe?

¿Quién establece los criterios para la ocupación/desocupación y cuáles son estos criterios?

¿Cuántos enfermeros hay en la Guardia Civil que no ejercen como enfermeros?

¿Quién cataloga las vacantes para Guardias civiles o para cuerpos comunes del ejército y con qué criterio?

¿Qué coste tiene una plaza ocupada por un Oficial de cuerpos comunes frente a una plaza ocupada por un Guardia civil de la escala básica titulado en Enfermería?

¿Qué diferencias existen entre las labores desarrolladas por un facultativo técnico de enfermería o enfermero de la Guardia Civil y un profesional de Cuerpos Comunes del ejército?

¿Por qué cobran un complemento específico singular superior los de cuerpos comunes y quién es el responsable?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 87

¿Por qué el mando de la Jefatura de Sanidad no está en manos de un Coronel de la Guardia Civil, como conecedor del Cuerpo y con capacidad de gestión, apoyado puntualmente en algunas de sus funciones por los médicos dependientes del servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**María del Puerto Gallego Arriola**, Diputada.

184/011589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gasto se va destinar el Gobierno de España para la mejora y modernización de la línea convencional de tren Madrid-Cuenca-Valencia? Desglosado por comunidad autónoma y provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

184/011590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Carlos Sahuquillo García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Nos gustaría conocer las razones por las cuales el pliego de prescripciones técnicas que regulan la realización del contrato del servicio de cita previa para la obtención del documento nacional de identidad y pasaporte, publicado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de red.es, no contempla expresamente el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, resolución publicada por la Subsecretaría del Ministerio del Interior el 20 de noviembre de 2007 («BOE» n.º 286, página 48850, de 29 de noviembre de ese mismo año), donde se acordó en el punto cuarto, que la «Central de Atención y Recepción de Llamadas» se establecía en la ciudad de Cuenca. ¿Significa esto que dicha central ya no tiene por qué estar en Cuenca, incumpliendo el acuerdo de Consejo de Ministros citado anteriormente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Luis Carlos Sahuquillo García**, Diputado.

184/011591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 88

¿Cuáles son las cifras de tráfico aéreo desde el año 2008 hasta el primer semestre de 2012 en el aeropuerto de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál fue el número de beneficiarios del IMSERSO que fueron a distintos sitios en la provincia de Alicante a disfrutar de las vacaciones objeto de estos programas durante los años 2008 a 2011 y primeros nueve meses del año 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno prevista alguna medida para paliar el descenso de ingresos en el sector del turismo en la provincia de Alicante por la supresión de plazas del IMSERSO realizada en el año 2012 y prevista para el año 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha encargado algún estudio el Gobierno sobre el impacto que puede causar la supresión de plazas del Imsero cuyo destino era la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 89

184/011595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno previsto adoptar alguna medida para reducir o paliar el aumento del número de accidentes de tráfico ocurridos en la A-70 a su paso por la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la variación del importe de las tasas aeroportuarias en el aeropuerto de El Altet-Alicante a fecha 1 de octubre de 2012, respecto de igual fecha del año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de extranjeros no residentes fueron usuarios, incluyendo urgencias, del Sistema Nacional de Salud en la provincia de Alicante, entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué coste total ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Alicante, entre los años 2004 a 2011? Desglosado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 90

184/011599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué coste medio por atención ha supuesto para el Estado español la atención de extranjeros no residentes en la provincia de Alicante, en el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la estimación del número de extranjeros no residentes que han perdido o perderán la tarjeta sanitaria desde la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De que forma va a tratar el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades infectocontagiosas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 91

¿Qué atención o alternativa tiene previsto ofrecer el Sistema Nacional de Salud a los extranjeros no residentes que padezcan enfermedades crónicas a partir de la aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de personas han obtenido el beneficio de la justicia (abogado de oficio) en la provincia de Alicante en los años 2008 a 2011 y primer semestre de 2012 en el orden civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha existido alguna petición formal por parte del Ayuntamiento de Alicante al Gobierno exigiendo la inversión necesaria para la llegada del AVE a la ciudad de Alicante en el primer semestre de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En que fecha tuvo conocimiento el Gobierno del incumplimiento por parte de la Generalitat Valenciana del pago de 2.000.000 de euros, correspondientes al vencimiento mes de enero de 2012 a las entidades crediticias que financian el soterramiento de las vías en la estación de la ciudad de Alicante, y por el cual se ha mantenido la obra paralizada más de 7 meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 92

184/011606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto ADIF proceder a desmontar las vías sin utilización ubicadas en el acceso sur de la ciudad de Alicante, conocidas como «playa de vías» que daban servicio a la antigua Estación de Murcia de la ciudad de Alicante, ahora sede de Casa Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno suprimir la Autoridad Portuaria de Alicante para convertir el puerto de Alicante en una dársena del Puerto de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno directamente o a través de la Autoridad Portuaria de Alicante para la captación de inversores privados para el Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 93

¿Tiene el Gobierno algún estudio o informe sobre la contaminación existente, como consecuencia de la actividad del Puerto de Alicante, en la zona de la ciudad de Alicante, conocida como «Gran Vía Sur, o en cualquier otra zona de Alicante?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2012.—**Gabriel Echávarri Fernández**, Diputado.

184/011610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación a la última propuesta de concesión de seis ayudas a diversas actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria, ¿podría el Ministerio indicar, de forma individualizada, la cantidad total de inversión de cada actuación, la cantidad que está previsto ejecutar al amparo de la presente convocatoria, el % que representa y si se ampliará el plazo, dado que la resolución provisional se ha producido el 19 de octubre del presente año y la localidad/es en la que se ubica la actuación que se va a realizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/011611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la propuesta de concesión de quince préstamos a diferentes actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria, ¿podría el Ministerio indicar, de forma individualizada, la cantidad total de inversión de cada actuación, la cantidad que está previsto ejecutar al amparo de la presente convocatoria y el % que representa, sobre la anualidad a ejecutar y también sobre el total de la inversión y la localidad/es en la que se ubica la actuación que se va a realizar? ¿Podría igualmente precisar si está previsto ampliar el plazo, dado que la resolución se ha realizado en octubre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/011612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Félix Lavilla Martínez, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Con relación a la propuesta de «solicitudes desestimadas» en la última convocatoria de ayudas de actuaciones de reindustrialización en la provincia de Soria en fecha 19 de octubre de 2012, ¿podría el Ministerio indicar, de forma individualizada, la cantidad total de inversión de cada actuación desestimada? ¿Podría indicar la localidad/es en la que se señala está previsto realizar las inversiones no estimadas,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 94

detallando, por la calidad, la cantidad total de inversión total no apoyada y especificar en el caso de proyectos que abarquen más de un ámbito local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Félix Lavilla Martínez**, Diputado.

184/011613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. En relación con la operación «Emperador», el Ministro hizo unas declaraciones desde Bucarest anunciando que habría más detenciones, incluso alguna sorprendente. ¿De qué información dispone el Ministro?

2. Antes de hacer esas declaraciones, ¿se puso en contacto por escrito con el Juez de la Audiencia Nacional o con el Fiscal de las Diligencias para conocer si sus declaraciones eran convenientes o podrían afectar a la investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro José Muñoz González, Diputado por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. A la vista de las informaciones aparecidas en la prensa, ¿qué conversación ha mantenido el Ministro del Interior con el Presidente del Gobierno sobre don Ignacio González, Presidente de la Comunidad de Madrid?

2. ¿Comprometió el Ministro del Interior que no había investigaciones en el ámbito del Ministerio del Interior que afectaran al actual Presidente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Pedro José Muñoz González**, Diputado.

184/011615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué razones la Guardia Civil dirigió a los Juzgados de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) la investigación de la denominada «Operación Horus» sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas, cuando la misma afectaba a varias comunidades autónomas y diferentes partidos judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 95

184/011616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivó a la Guardia Civil para conceder una distinción al Magistrado instructor de las investigaciones de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputado.

184/011617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Durante el transcurso de las investigaciones de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas, ¿solicitó la Guardia Civil a la Junta de Andalucía algún informe sobre la existencia del programa de reintroducción del Águila Imperial y las personas que estaban habilitadas para la captura legal de ejemplares para fines científicos? ¿Por qué?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputado.

184/011618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Jesús Sicilia Alférez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los medios materiales y humanos empleados por la Guardia Civil para la investigación de la denominada «Operación Horus», sobre una presunta red de expolio de huevos de aves rapaces protegidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Felipe Jesús Sicilia Alférez**, Diputado.

184/011619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 96

— ¿Ha previsto el Gobierno cambiar las características de la estación de AVE de Granada, cuyo anteproyecto ha diseñado el arquitecto Rafael Moneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Ha previsto el Gobierno denunciar o cambiar el Convenio firmado por el Ministerio de Fomento, ADIF, Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para la integración del AVE en Granada y nueva estación de ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿A quién se ha contratado el proyecto de estación de AVE de Granada y la adecuación de la actual estación para asegurar la llegada del AVE en superficie?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Qué plazo de entrega tiene la empresa a la que se le ha contratado las dos fases del proyecto de estación del AVE de Granada y qué características principales marca el pliego de condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 97

Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál es el pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de estación del AVE de Granada que, según el Ministerio, está contratado ya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Ha decidido el Gobierno fijar la fecha de finalización del AVE Antequera-Granada y su puesta en servicio como ha hecho con el AVE a Galicia, a la frontera francesa o a Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Tiene el Gobierno previsto licitar alguno de los tramos pendientes de la variante de Loja o la estación de esa localidad, del AVE Antequera-Granada, durante el Presupuesto de 2013 o en los años que quedan de esta Legislatura, dato que no se refleja en el PITVI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Ante las dudas manifestadas por la Ministra de Fomento en el Senado sobre el costo económico, trazado y afecciones ambientales de la variante de Loja, del AVE Antequera-Granada, tiene previsto cambiar el trazado e iniciar de nuevo el estudio informativo y la evaluación de Impacto Ambiental de dicho trazado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 98

184/011627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Hay abierto algún plazo adicional de alegaciones a los proyectos constructivos ya finalizados de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada y cuándo termina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Quién ha presentado alegaciones al proyecto constructivo ya finalizado de la variante de Loja del AVE Antequera-Granada referente a posibles afecciones a los acuíferos de Loja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Ha decidido el Gobierno definitivamente incluir el ramal ferroviario Guadix-Baza-Lorca en las previsiones informativas y en la cartografía del PITVI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— ¿Cuál ha sido el costo de licitación y el final de todas y cada una de las 28 estaciones de alta velocidad construidas o remodeladas en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 99

184/011631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pezzi Cereto, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

— Ha pedido el Ministerio de Fomento a INECO y al arquitecto Rafael Moneo que rediseñe la estación del AVE de Granada para abaratar su costo económico, como se ha hecho con la elaborada por Thom Mayne para Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Manuel Pezzi Cereto**, Diputado.

184/011632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de maltratadores que han abandonado los programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias? Desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuáles son los motivos por los que los maltratadores abandonan las terapias y programas de rehabilitación puestos en marcha por Instituciones Penitenciarias? ¿Conoce el Gobierno la tasa de reincidencia de los agresores de pareja que abandonan los tratamientos? Desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 100

¿Conoce el Gobierno el número de condenados por delitos relacionados con la violencia de género que se han beneficiado de la sustitución de la pena por trabajos en beneficio de la Comunidad? Desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de condenados por delitos relacionados con la violencia de género que han visto sustituida su pena bajo la condición de asistir a programas específicos de reeducación y tratamiento psicológico? Desglosado por Comunidades Autónomas en los años 2010, 2011 y 2012.

Palacio del Congreso, 24 de octubre de 2012.—**Ángeles Álvarez Álvarez**, Diputada.

184/011636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la A-8 Autovía del Cantábrico en la provincia de Lugo? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la A-54 Autovía Lugo-Santiago? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 101

184/011638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la A-56 Autovía Lugo-Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la Variante de Pobra de San Xiao de la LAV Lugo-Ourense? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en el Eje Atlántico de Alta Velocidad? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la LAV Olmedo-Lubián-Ourense en la provincia de Ourense? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 102

184/011642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la AC-14 que constituye la Tercera Ronda de A Coruña? Detállese, por tramos, estado del proyecto, previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la ampliación de la pista de vuelos del Aeropuerto de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en la ampliación del Edificio Terminal del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en el proyecto de mejora y adecuación del área de movimiento de aeronaves del Aeropuerto de Vigo? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 103

184/011646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 en el Acceso por carretera al Puerto Exterior de A Coruña? Detállese previsión de inversión anual y ejecución a 30 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de A Coruña?

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Santiago de Compostela?

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 por el Ministerio de Fomento y su Grupo en el Aeropuerto de Vigo?

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 104

184/011650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada durante el presente ejercicio a fecha de 30 de septiembre de 2012 por parte del Ministerio de Fomento y su grupo, en la Comunidad Autónoma de Galicia? Se solicita especificación por cada proyecto en los que se hubiera realizado ejecución con cargo a los proyectos del año 2011, desglose por modos de transporte y desglose por provincias.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2009, el Gobierno, tras la negociación con las Comunidades Autónomas, aprobó un nuevo modelo de financiación autonómica que, además del criterio de población, introduce por vez primera el criterio de dispersión como un factor diferencial en el coste de prestación de los servicios públicos, al igual que el factor de envejecimiento.

Para poder calibrar la financiación adicional que la introducción de estos criterios ha aportado a la Comunidad Autónoma de Galicia, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la financiación recibida por la Comunidad Autónoma de Galicia derivada de la aplicación del criterio de dispersión poblacional desde la entrada en vigor del modelo de financiación autonómica actualmente vigente? Detállese la cuantía liquidada anualmente desde la entrada en vigor del modelo de financiación vigente.

¿Cuál es la financiación recibida por la Comunidad Autónoma de Galicia derivada de la aplicación del criterio de población mayor de 65 años desde la entrada en vigor del modelo de financiación autonómica actualmente vigente? Detállese la cuantía liquidada anualmente desde la entrada en vigor del modelo de financiación vigente.

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones recoge las medidas aprobadas en Consejo de Ministros, entre otras el incremento del copago farmacéutico para el conjunto de los ciudadanos y su imposición, por primera vez en la historia de la democracia, a los pensionistas. A la vista de esta decisión, formulo las siguientes preguntas:

¿A cuántos pensionistas de la Comunidad Autónoma de Galicia ha afectado este incremento del copago farmacéutico?

¿Cuál es el ahorro logrado en la Comunidad Autónoma de Galicia en aplicación de este incremento del copago farmacéutico desde su entrada en vigor? Detállese por meses.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 105

¿Cuál es el ahorro que estima alcanzar el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia en aplicación de este incremento del copago farmacéutico hasta final de año y en el conjunto del próximo año?

¿A cuántos pensionistas de la provincia de Lugo ha afectado este incremento del copago farmacéutico?

¿Cuál es el ahorro logrado en la provincia de Lugo en aplicación de este incremento del copago farmacéutico desde su entrada en vigor? Detállese por meses.

¿Cuál es el ahorro que estima alcanzar el Gobierno en la provincia de Lugo en aplicación de este incremento del copago farmacéutico hasta final de año y en el conjunto del próximo año?

Palacio del Congreso, 30 de octubre de 2012.—**José Blanco López**, Diputado.

184/011653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el coste total sufragado por la Guardia Civil, desagregado por conceptos, en la celebración de la festividad de su patrona, la Virgen del Pilar, en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

En la celebración de la festividad de la patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar, en Zaragoza, ¿cuál ha sido el coste total sufragado por el Ministerio del Interior, desagregado por conceptos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Además de la Guardia Civil y el Ministerio del Interior, ¿qué más administraciones han contribuido a sufragar el coste de la celebración de la festividad de la patrona de la Guardia Civil, la Virgen del Pilar, en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 106

184/011656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué otros organismos, empresas, fundaciones, públicos o privados, han contribuido a sufragar los gastos de la festividad de la patrona de la Guardia Civil, en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

El pasado 8 de octubre, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo publicó la resolución en la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para el tercer trimestre de 2012 que se aplicarán en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro, mecanismo creado para favorecer la quema de carbón nacional.

La resolución fija un volumen máximo de producción en las diez centrales acogidas al programa de 5.056,09 GWh (gigavatios por hora) que contrasta con los 7.169,11 GWh programadas para el tercer trimestre en la resolución aprobada inicialmente para el conjunto del año 2012.

Dada cuenta que esto supone un recorte del 29,47% sobre las previsiones de hace unos meses del propio Gobierno:

¿Qué razones han llevado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a producir dicho recorte en contra de su propia programación inicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Dado el actual anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013:

¿Cuántas nuevas prejubilaciones podrán producirse en la minería del carbón español, según las previsiones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 107

184/011659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Dado el actual anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013:

¿Cuántas becas mineras tiene previsto conceder, en dicho año, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el «Proyecto de Ingeniería y otras asistencias técnicas para el Parque Científico Tecnológico del Campus de Mieres (Asturias)» con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el Convenio vigente a dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando el «Proyecto de construcción del Polideportivo en Caborana (Asturias)» con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el Convenio vigente para su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 108

Se está desarrollando el proyecto «Realización de una piscina cubierta en San Julián —Bimenes (Asturias)— con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a destinar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos en el Convenio vigente para su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando el proyecto «Construcción de piscina en la Camocha —Gijón (Asturias)—, con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a pagar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, el 25% que le resta por abonar al Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando el proyecto «Parque Europa: Adecuación de Espacios Deportivos en Laviana (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a ingresar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando el proyecto «Proyecto técnico y ejecución de un puente entre el Serrallo con Sotrondio en la zona de la Iglesia, en San Martín del Rey Aurelio (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 109

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, el 25% que le resta por abonar a dicho Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se ha ejecutado el «Polígono Industrial de la Curiscada, Segregado n.º 2, Fase II, en Tineo (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Planes Turísticos en el Valle del Nalón, en la Montaña Central y Fuentes de Narcea (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a ingresar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Se finalizado la actuación «Redacción de Proyectos de Ingeniería y otras asistencias técnicas para estudios y proyectos Plataforma tren-tran (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 110

184/011669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Plan de mejora de accesos a poblaciones mineras zona rural: acondicionamiento carretera a Cao, La Carrera en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Plan de saneamiento de agua en Aller: Saneamiento de la Cortina-Moreda (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006/2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Saneamiento, depuración y pavimentación de Villacibrán en Cangas de Narcea (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 111

184/011672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Abastecimiento de aguas a Santibañez en Murias-Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Saneamiento, reposición, abastecimiento y pavimentación en Villarmental en Cangas del Narcea (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Pavimentación del camino desde Robledo de San Cristóbal a las Escolinas en Cangas de Narcea (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 112

184/011675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Redacción de 4 proyectos técnicos para Ibias (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Distribución de aguas en Ibias (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

1184/011677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Adquisición de suelo vivienda y otros usos: polígono industrial en Langreo (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006/2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 113

184/011678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Urbanización de la calle Ramón Pérez de Ayala en Lena (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Construcción locales y salas ensayo para grupos de música en Barrio de La Peña en Mieres (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Adquisición de edificio para Museo de la Tona en Mieres (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 114

184/011681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Saneamiento de El Ventanín y depuradora de Casares Olloniego en Oviedo (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos acordados para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha finalizado la actuación «Proyecto técnico y ejecución de la reforma y ampliación del espacio exterior de piscina cubierta en San Martín del Rey Aurelio (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar al Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la actuación «Carretera Cecos a Luiña (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 115

184/011684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la actuación «Carretera Bárcena del Monasterio a Pola de Allande (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha ejecutado la actuación «Redacción de 7 proyectos técnicos de carreteras en el Principado de Asturias, con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos previstos para la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la actuación «Corredor de Nalón-Autovía del Cantábrico-IV Fase, enlace de Lieres en Asturias, con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 116

184/011687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la carretera «Desdoblamiento San Miguel de la Barreda-Riaño en Asturias, con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la actuación «Reparación de la carretera de acceso a Eros, Villar de Murias y Cabanielles en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, las cantidades que le restan por abonar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está ejecutando la actuación «Mejora del abastecimiento de agua potable al núcleo de Boo en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 117

184/011690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Refuerzo del abastecimiento de agua en Cuérigo en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Mejora de Instalaciones para atención vecinal: Acondicionamiento de locales para servicios del polígono industrial de Caborana en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Mejora de los accesos a zonas ganaderas: acondicionamiento de pistas forestales en Aller (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 118

184/011693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de infraestructuras sociales en los pueblos mineros de Aller–Centro Social en Corigos (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Levinco-Bello (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Actuaciones urbanísticas en Aller: Paseo peatonal Santa Ana-Valdegatín (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 119

184/011696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social de Felechosa (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social el Boo (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Plan de Infraestructuras Sociales en los pueblos mineros de Aller: Centro Social en Bello (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 120

184/011699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Equipamiento Deportivo en Cangas de Narcea (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Compra de terrenos y redacción del proyecto para la rehabilitación de talleres el Conde para uso ferial, cultural y comercial en Langreo (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Acondicionamiento de la carretera a Linares en Lena (Asturias), con cargo a fondos mineros del "Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012"».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 121

184/011702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Adquisición de suelos (vivienda y otros usos): Área deportiva de “El Pilar” en Langreo (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Reforma de las antiguas Escuelas de las Mazas para Centro Social en Morcin (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se está desarrollando la actuación «Proyecto técnico y ejecución de rehabilitación de fuentes y lavaderos públicos en San Martín del Rey Aurelio (Asturias), con cargo a fondos mineros del “Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012”».

¿Va a abonar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, este año 2012, los fondos convenidos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 122

184/011705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de urbanización del entorno del museo etnográfico de Gallegos», en Mieres (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Campo de Tiro al Plato», en Teverga (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Compra de terrenos para instalaciones deportivas: campo de fútbol», en Bimenes (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 123

184/011708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para quede sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Construcción de gradas en el campo de futbol de Nalón», en Olloniego, Oviedo (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Mejora del firme y ensanche de carreteras municipales: Acera en la carretera entre el Alto del Caleyó y Bueno (tramo 1)», en Ribera de Arriba (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se ha conveniado la actuación «Construcción de una biblioteca y un centro de estudios», en Blimea-San Martín del Rey Aurelio (Asturias), con cargo a fondos mineros del «Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012».

¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, destinar los fondos acordados para esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 124

184/011711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según las cifras publicadas recientemente por el INE, el resultado del cierre de los tres primeros trimestres del año, evidencia una caída del 8% en el número de pernoctaciones, respecto al del año anterior en Asturias.

Así mismo, las mismas cayeron un 4% en Cantabria y un 7,6% en Galicia, manteniéndose prácticamente estables en el País Vasco.

¿A qué causas se debe esta circunstancia a juicio del Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según las cifras publicadas recientemente por el INE, el resultado del cierre de los tres primeros trimestres del año, evidencia una caída del 8% en el número de pernoctaciones, respecto al del año anterior en Asturias.

Así mismo, las mismas cayeron un 4% en Cantabria y un 7,6% en Galicia, manteniéndose prácticamente estables en el País Vasco.

¿Con qué iniciativas pretende corregir esta tendencia el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según las cifras publicadas recientemente por el INE, el resultado del cierre de los tres primeros trimestres del año, evidencia una caída del 8% en el número de pernoctaciones, respecto al del año anterior en Asturias.

Así mismo, las mismas cayeron un 4% en Cantabria y un 7,6% en Galicia, manteniéndose prácticamente estables en el País Vasco.

Dada cuenta que la pérdida de visitantes se concentró con especial intensidad en los turistas nacionales que cayeron en un 15%,

¿Con qué medidas concretas pretende corregir esta situación el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 125

184/011714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según las cifras publicadas recientemente por el INE, el resultado del cierre de los tres primeros trimestres del año, evidencia una caída del 8% en el número de pernотaciones, respecto al del año anterior en Asturias.

Así mismo, las mismas cayeron un 4% en Cantabria y un 7,6% en Galicia, manteniéndose prácticamente estables en el País Vasco.

Dada cuenta del escaso peso de los visitantes extranjeros en estas Comunidades de la España Verde, ¿Va a impulsar el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, medidas concretas para incrementar el peso de los visitantes extranjeros en dichas comunidades?, ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según las cifras publicadas recientemente por el INE, el resultado del cierre de los tres primeros trimestres del año, evidencia una caída del 8% en el número de pernотaciones, respecto al del año anterior en Asturias.

Así mismo, las mismas cayeron un 4% en Cantabria y un 7,6% en Galicia, manteniéndose prácticamente estables en el País Vasco.

Dada cuenta que el sector turístico de la España Verde depende en un alto porcentaje de unas determinadas comunidades autónomas españolas, (Madrid, Castilla-León, Cataluña, ...).

¿Va a llevar a cabo, en las mismas, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, acciones promocionales de la España Verde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2012.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán**, Diputado.

184/011716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.^a Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito relativa a las ayudas por la exclusión de la flota pesquera del Estado español del Acuerdo de Pesca UE-Mauritania.

Después de las reclamaciones realizadas por el sector pesquero afectado por haber sido excluido del Acuerdo de Pesca Mauritania-UE, el Gobierno acuerda el establecimiento de ayudas a armadores y tripulantes afectados por no poder faenar en las aguas mauritanas.

En relación a la Orden de ayudas al sector pesquero afectado por la exclusión del Acuerdo de Pesca UE-Mauritania, publicada en el BOE el 11 de octubre, y en relación a la Orden de 24 de agosto que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 126

establece las condiciones para las ayudas a los afectados de Marruecos, se formulan los siguientes interrogantes que le trasladamos a continuación:

¿A cuánto ascienden las ayudas a los afectados por la exclusión del Acuerdo de Pesca con Mauritania y cuándo a los afectados por la cuestión pesquera con Marruecos?

¿A cuántas empresas se le reconocieron las ayudas? ¿Cuántas han recibido dichas ayudas tanto en un caso como en el otro?

¿Cuántos tripulantes han recibido las ayudas en un caso y en otro?

¿Puede detallar de qué empresas se trata tanto en relación a Mauritania como a Marruecos? ¿Cuál es el puerto base y el domicilio social de las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**M.^a Olaia Fernández Davila**,
Diputada.

184/011717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

La Directiva de Política de Defensa identifica toda una serie de necesidades de la Defensa y, a su vez, establece también los fines que se pretenden alcanzar a lo largo de esta legislatura. Para alcanzar estos fines, la directiva del ministro de Defensa, Pedro Morenés, señala las directrices para cada autoridad del Ministerio. Entre ellas se señala la creación de una oficina de Comunicación Estratégica.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Podría explicar el Gobierno con más detalle en qué consistirá la «oficina de Comunicación Estratégica» que pretende crear el ministerio de Defensa en el marco de la nueva Directiva Política de Defensa que desarrolla la Directiva de Defensa Nacional: funciones, competencias, organización, etc.?

2) ¿De qué departamento del ministerio de Defensa dependería dicha oficina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**,
Diputado.

184/011718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre cómo piensa el Gobierno completar los 18.000 millones de euros del Fondo de Liquidez Autonómico, solicitando para ellas respuesta escrita.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha destituido de manera fulminante a la cúpula de la Dirección General de Patrimonio del Estado tras el fallido intento de conseguir un préstamo de 6.000 millones con el aval de Loterías del Estado y que deberla haber servido para financiar el fondo de rescate autonómico. La destitución, publicada el 30 de octubre de 2012 en el BOE, afecta al director general de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y al director general de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, que cambia sus funciones para sumir la coordinación de la Competencia.

Estas decisiones se producen después de que el Ministerio de Hacienda haya sido incapaz de sacar adelante un crédito sindicado de 6.000 millones de euros con el que pretendía financiar el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 127

La reacción de las entidades financieras es un jarro de agua fría a los cálculos de la Administración, que necesita ese dinero con urgencia para poder hacer frente a las peticiones de rescate de Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha, Asturias, Baleares, Murcia y Cantabria. Estos gobiernos locales han requerido ya 17.000 millones al Estado para abonar sus facturas y refinanciar su deuda, una cantidad que supera los 12.000 millones que tiene actualmente el FLA. Hacienda confiaba en que con el aval de Loterías y Apuestas del Estado (LAE), una sociedad que tiene un beneficio antes de intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones (Ebitda) de 3.000 millones, la banca abriese su balance. Sin embargo, a mediados de octubre apenas tenía compromisos sin firma por unos 2.000 millones.

Varios bancos nacionales y extranjeros han trasmitido al Tesoro, asesorado por Rothschild, sus reticencias a participar en el sindicado. Por el contrario, si están por la labor de cubrir los 4.000 millones que faltan mediante un crédito puente que a principios de 2012 se monetizaría en bonos de la LAE. De esta manera, podrían ser comprados y vendidos en los mercados de capitales y evitaría que los bancos tuvieran el dinero retenido durante cinco años.

Para completar los 18.000 millones del FLA, parece que el Ministerio de Hacienda baraja una cesta compuesta por tres líneas de financiación: el préstamo de 8.000 millones de la banca –ya cerrado–, la aportación directa de 4.000 millones del Tesoro y los 6.000 millones del sindicado de Loterías. La idea original era que el ente público que gestiona los principales juegos de azar hiciera directamente una emisión de bonos, pero al carecer de calificación financiera ha resultado imposible acudir a los mercados. Otras fuentes vinculan las destituciones con el intento fallido de privatización de Paradores del Estado, la cadena de hoteles singulares, y de la venta de activos inmobiliarios por unos 1.000 millones. Un proceso con el también se han dado de bruces comunidades autónomas como Cataluña y Madrid.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cuáles son las razones del Gobierno que han justificado la destitución fulminante de la cúpula de Patrimonio del Estado?

2) ¿Tienen que ver estas destituciones con el fallido intento de conseguir un préstamo de 6.000 millones con el aval de Loterías del Estado y que debería haber servido para financiar el fondo de rescate autonómico?

3) ¿Tiene que ver con el intento fallido de privatización de Paradores del Estado, la cadena de hoteles singulares, y de la venta de activos inmobiliarios por unos 1.000 millones de euros?

4) ¿Cómo piensa el Gobierno encontrar los 6.000 millones de euros que le faltan para completar los 18.000 millones del Fondo de Liquidez Autonómico necesarios para rescatar a las Comunidades Autónomas que lo han solicitado?

5) ¿Qué tiene que ver Patrimonio del Estado, gestor de inmuebles, con el Fondo de Liquidez Autonómico y con Loterías y Apuestas del Estado?

6) La destitución adopta la fórmula tradicional «agradeciendo los servicios prestados». A la vista de los nombramientos que se dan estos últimos años, ¿No sería más ajustado a la verdad utilizar esta fórmula para los nuevos nombramientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Dentro de las distintas funciones que se llevan a cabo en los talleres de los que Renfe dispone en Málaga, se encuentran los trabajos de mantenimiento de alta velocidad. En la actualidad se lleva a cabo el mantenimiento de los trenes Avant que cubren el trayecto Málaga-Sevilla.

Esta carga de trabajo supone 35 puestos de trabajo, de los cuales 30 son empleos directos.

Según algunas informaciones, parece que puede existir un cambio de opinión dentro del Ministerio de Fomento en la dirección de privatizar esta carga de trabajo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 128

¿Se encuentra entre los objetivos del Ministerio de Fomento la privatización de los trabajos de mantenimiento de alta velocidad que se vienen desarrollando en los talleres de los Prados de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Alberto Garzón Espinosa**, Diputado.

184/011720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre la urgente necesidad de un Código vinculante de Conducta Bancaria, solicitando respuesta escrita.

Los reiterados escándalos financieros acaecidos en España estos últimos años —siendo los más recientes la estafa de las acciones preferentes y las exorbitantes pensiones e indemnizaciones adjudicadas a directivos— han generado alarma e indignación social, daño económico a cientos de miles de personas afectadas, descrédito de las entidades financieras y un mayor distanciamiento entre la ciudadanía y la política. El Gobierno de Holanda ha decidido imponer a los banqueros un código deontológico vinculante que regulará su integridad y forma de trabajo. Si lo vulneran, serán sancionados. Entre otras disposiciones, las autoridades vigilarán los movimientos de los ejecutivos encargados de grandes transacciones. No podrán vender productos dudosos, ya sean hipotecas o créditos, a clientes que obtendrían poco o ningún beneficio. Las bonificaciones de los directivos no superarán el 20% del salario percibido, y se han acabado los contratos blindados. Su prestación de desempleo será, el primer año, de un 70% del sueldo percibido; el segundo pasará al salario mínimo. Después se calcularán los bienes y gastos del desempleado.

El Gobierno podría inspirarse en el ejemplo holandés y en el de los países escandinavos para imponer a las entidades financieras un Código de conducta de obligado cumplimiento, como lo es el Código de Conducta del Banco Central Europeo, aprobado el 10 de octubre de 2000 y dirigido a todos los empleados del BCE.

Muchos Bancos españoles disponen ya de distintos códigos internos de conducta, pero no existe un Código de conducta oficial y obligatorio para todos ellos. Ni siquiera es vinculante el Código de Buenas Prácticas bancarias impulsado por el Gobierno para evitar los desahucios de las personas que ya no pueden pagar su hipoteca y firmado por un centenar de entidades financieras españolas. Este Código, incluido en el Real Decreto-ley de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el BOE el 10 de marzo de 2012, no ha tenido apenas efectos prácticos, porque su aplicación es meramente voluntaria por parte de los Bancos, sin que el Gobierno le haya dado hasta ahora una base legal de obligado cumplimiento.

También ha tenido un impacto ridículo la apelación del Gobierno a los banqueros para que limiten su salario.

El Código al que nos referimos debería ser de alcance general y regular las conductas de los Bancos en la realización de sus actividades propias, en la prestación de servicios y en la entrega u otorgamiento de productos a sus clientes, ya sea por medio de sus sucursales o por otros medios, como vía telefónica, correo, Internet u otro. Los Bancos deben realizar sus actuaciones de buena fe, basándose en principios de confianza, transparencia y seguridad, operando de manera segura y confiable. En particular, deben velar por que sus créditos, productos y servicios respondan razonablemente a las necesidades de las empresas y de las familias, velando por que el contenido de su publicidad, promociones e información a sus clientes y al público en general sea completa, clara y no se preste o induzca a confusiones o errores. Los directivos bancarios deberían actuar con rectitud, independencia, imparcialidad y discreción y sin atender a su propio interés, y evitar toda situación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Y la ley debería fijar límites en sus remuneraciones y derechos en caso de cese o jubilación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la valoración y el balance que el Gobierno hace de la aplicación del Código de Buenas Prácticas bancarias impulsado por el Gobierno para evitar los desahucios abusivos?
2. ¿Cuántos desahucios se han evitado en aplicación del Código?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 129

3. ¿Piensa el Gobierno convertir por Ley dicho Código de voluntario en obligatorio?
4. ¿Piensa el Gobierno traer al Parlamento un Código de alcance general y vinculante para las entidades financieras que regule, entre otros requisitos:
 - a) Que los Ejecutivos no puedan vender productos dudosos, ya sean hipotecas o créditos, a clientes que obtendrían poco o ningún beneficio.
 - b) Que sus bonificaciones no superen el 20% del salario percibido.
 - c) Que se les prohíban los contratos blindados.
 - d) Que su prestación de desempleo sea, el primer año, de un 70% del sueldo percibido; y el segundo pase al salario mínimo.
 - e) Que actúen con rectitud, independencia, imparcialidad y discreción y sin atender a su propio interés, y evitar toda situación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.
 - f) Que los créditos, productos y servicios financieros respondan razonablemente a las necesidades de las empresas y de las familias, velando por que el contenido de su publicidad, promociones e información a sus clientes y al público en general sea completa, clara y no se preste o induzca a confusiones o errores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente preguntas dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita, sobre posiciones y compromisos del Gobierno en relación con la Conferencia de Reposición de Fondos para el Fondo Mundial frente al VIH/SIDA, tuberculosis y la malaria.

El Fondo Mundial está llevando a cabo una profunda transformación, con una ambiciosa Estrategia para 2012-2016 y cambios importantes en la gestión de subvenciones destinados a reforzar significativamente la eficacia de las operaciones en los países ejecutores y asegurar los sistemas de salud.

El año 2013 también será clave para el Fondo Mundial ya que es cuando tendrá lugar la Conferencia de Reposición de Fondos, momento en que se pedirá a los donantes, actuales y nuevos, que hagan promesas financieras para mantener la labor del Fondo durante el próximo trienio 2014-2016. Una sólida reposición de fondos será esencial si la comunidad mundial quiere hacer verdaderos avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio previstos para 2015. Antes de la Conferencia de Reposición de Fondos que se celebrará a finales de 2013, tendrán lugar tres reuniones previas: una reunión de revisión a mitad de periodo fijada para justo después de la reunión de noviembre de la Junta Directiva, el 16 de noviembre en Ginebra, y dos reuniones más en 2013.

Este Fondo de destina a favor de las personas que viven con VIH/SIDA, tuberculosis y malaria.

¿Qué posiciones y compromisos presupuestarios va a mantener el Gobierno en las reuniones preparatorias de cara a la Conferencia de Reposición de fondos para el Fondo Mundial frente al VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre la afirmación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de que el Presupuesto para 2013 es el más «social de la democracia española».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 130

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha asegurado que los Presupuestos de 2013 anuncian el final de la recesión y son las cuentas más sociales de la historia de la democracia.

1. ¿En qué datos o impresiones basa el Sr. Montoro la afirmación de que el Presupuesto para 2013 es el más social de la democracia?

2. ¿Considera social el Gobierno el recorte de las pagas extras a los funcionarios y la amortización de plazas?

3. ¿Considera el Gobierno que la inexistencia de un plan de lucha contra la pobreza y el recorte de dotaciones como un ejercicio de sensibilidad social?

4. ¿Considera social el Gobierno el incremento de impuestos a consumidores y asalariados y en mucha menor medida a sociedades, plusvalías, patrimonio, etc.?

5. ¿Considera social el Gobierno un Presupuesto para 2013 que recorta más el gasto que incrementa los ingresos? ¿Un Presupuesto que dedica una parte fundamental a la deuda?

6. ¿Piensa el Gobierno que los recortes presupuestarios en empleo, sanidad, educación y servicios sociales, igualdad o vivienda pública, son compatibles con una declaración de que éstos son los Presupuestos más sociales de la democracia?

7. ¿A qué atribuye el Gobierno el incremento de la pobreza y la desigualdad (GINI) en España a pesar del «Presupuesto más social de la democracia»?

8. ¿A qué atribuye el Gobierno el empeoramiento de los ratios de profesores por alumno, personal sanitario y listas de espera, trabajadores públicos encargados de las políticas activas de empleo y trabajadores sociales para la lucha por la atención, la integración y la exclusión, a pesar del Presupuesto más social de la democracia?

9. ¿Qué volumen del Presupuesto para 2013, con y sin deuda, se dedica a gastos sociales en términos absolutos y relativos desde 2010 a 2013?

10. ¿Es compatible su declaración de Presupuestos más sociales con recortes drásticos de programas tan sociales como: ayudas de emergencia, plan concertado, atención a la dependencia, fondo de cohesión sanitaria, plan de drogas, plan de lucha contra la drogadicción, igualdad de género y violencia de género, discapacidad, becas de formación e investigación, ...?

11. La declaración de Presupuesto más social de la democracia, ¿se trata de una exageración, una mentira o una «tomadura de pelo» a la sociedad española?

12. ¿Piensa rectificar esta declaración el Gobierno como gesto de sinceridad y de respeto a la sociedad española?

13. ¿Valora el Gobierno el daño que hacen a la democracia y la credibilidad de la política, declaraciones como ésta, que no se ajustan a la verdad y menosprecian la inteligencia de los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/011723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la entidad de la organización internacional para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Las principales funciones de ONU Mujeres son las siguientes:

Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales, dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 131

sociedad civil; y hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

Durante varias décadas la ONU ha hecho progresos importantes en el adelanto de la igualdad de género, incluyendo los acuerdos históricos como la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento. Sin embargo, las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades.

En la actualidad ONU Mujeres está trabajando en la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España sobre la agenda de desarrollo Post-2015. Quedan 3 años para alcanzar la fecha límite para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por eso Naciones Unidas ha iniciado un proceso de consultas en todo el mundo. Se pretende recoger las ideas y las prioridades que las organizaciones de distintos ámbitos creen que deben quedar incluidas en la agenda futura del desarrollo con los nuevos desafíos, entre ellos la crisis financiera, energética y alimenticia y la degradación medioambiental y climática.

Pero, el Gobierno no ha aportado este año ninguna cantidad a la organización ONU Mujeres ni tampoco prevé hacerlo el próximo año, ya que por fuentes gubernamentales hemos sabido que el Ejecutivo considera que España ya ha aportado en años anteriores suficiente dinero a un organismo «que dirige Michelle Bachelet, y que, en contrapartida, contrató hace año y medio a la ex ministra de Igualdad, Bibiana Aído», según ha interpretado un medio de comunicación.

Las aportaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores a estos programas comenzaron en 2006 y las primeras entregas se hicieron a UNIFEM (Fondo de Naciones Unidas para la Mujer), ahora integrado en ONU Mujeres.

Esta supresión de las contribuciones a ONU-Mujeres, abocan a unas extremas dificultades de funcionamiento a la oficina de la organización internacional en España, circunstancia esta sobre la que distintas fuentes relacionadas con las políticas de igualdad ya han advertido acerca de «las consecuencias que pueda comportar el hecho de que no se haya llegado a firmar el “acuerdo de sede”, que se empezó a tramitar a nombre de UNIFEM (integrada en ONU Mujeres)».

Por todo ello y, en la seguridad de que España cuenta con una larga trayectoria en la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, no se entiende la actitud del actual Gobierno español. Un Gobierno que, en otros momentos, ha apoyado a ONU Mujeres y a sus organizaciones predecesoras para llevar a cabo una serie de programas orientados a avanzar por este camino y en el combate de la violencia contra las mujeres en todo el mundo.

La posición de ONU Mujeres, más allá de la radicalidad del Gobierno español, ha sido comprensiva con las circunstancias actuales y, por tanto, de una gran disposición para superar las dificultades que España presenta a la hora de afrontar sus compromisos de financiación multilateral.

¿Considera el Gobierno que con la supresión de las aportaciones a ONU Mujeres no se menoscaba el compromiso de nuestro país en la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Ascensión de las Heras Ladera**,
Diputada.

184/011724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

El Ejército del Aire español cuenta con casi 20 aviones Eurofighter, con un coste unitario de en torno a 90 millones de euros, en función de los equipamientos de cada aparato. Los altos costes derivados de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 132

su utilización y mantenimiento en tiempos de crisis como la actual deberían obligar a un óptimo funcionamiento de los mismos y a que, en caso de ser necesario, estuviesen preparados para su utilización.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se encuentran en estado operativo los aviones Eurofighter con los que cuenta el Ejército del Aire?
2. ¿Cuánto cuesta el mantenimiento anual de estos aparatos?
3. ¿En cuántas misiones en el extranjero han participado aviones Eurofighter del Ejército del Aire?
4. ¿Tiene previsto el Gobierno acometer la compra de más aviones Eurofighter durante la actual legislatura?
5. ¿Qué cantidad del presupuesto destinado a la Defensa está dedicado a gastos derivados de la posesión de aviones Eurofighter por parte del Ejército del Aire?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/011725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, supuso para un número considerable de vecinos del barrio vigués de Navia, una oportunidad para compensar mediante ayudas, el elevado coste de la vivienda en la ciudad de Vigo.

Estas ayudas, que se concretaban en soporte económico para el pago de hipotecas, en el caso de propietarios de pisos de protección del citado barrio citaba un acuerdo de renovación de la ayuda a partir del quinto año, hecho que se cumple ahora. En lugar de poder solicitar dicha renovación, los usuarios de esta ayuda están recibiendo una comunicación en la que se les dice desde el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo (IGVS) dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, que las mismas han cesado.

Preguntada la Xunta por el cese de dichas ayudas sostiene que dichas ayudas dependen exclusivamente del Ministerio de Fomento y su supresión se realiza en base al Real Decreto del 13 de julio.

Literalmente la Consellería de Medio Ambiente ha dicho que «Nosotros somos meros tramitadores, es una ayuda del Estado, cuyo pago hace el Ministerio a la entidad financiera».

Ante el evidente perjuicio económico que causa la desaparición de estas ayudas a los vecinos y vecinas de un barrio trabajador como Navia, construido en estos años en base a la cobertura de ayudas a las construcciones y a la financiación de las hipotecas suscritas, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que las ayudas dependían exclusivamente del Gobierno y que el Real Decreto las anula y obliga a los beneficiarios a aumentar su aportación personal a la cuantía del crédito hipotecario suscrito?
2. ¿Piensa el Gobierno establecer ayudas similares ante el incumplimiento de la renovación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 que en sus bases recogía la prórroga de dichas ayudas en el quinto año de ejecución de las mismas?
3. ¿Va a reclamar el Gobierno a la Xunta de Galicia, a través del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, que asuma las ayudas mientras no se articula un Plan de Ayuda que evite esta grave situación de desamparo de las familias que suscribieron créditos hipotecarios en base a la posibilidad de disponer de estas ayudas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 133

184/011727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en relación a la finalización de la crisis en España.

Exposición de motivos

El viernes pasado el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre en nuestro país arrojando unas cifras nada alentadoras respecto a la situación de la economía y la tasa de desempleados.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre del año, las cifras de desempleados en los últimos tres meses (julio-septiembre) se han incrementado en 85.000 personas, destruyéndose 96.900 empleos. Este aumento se traduce en que actualmente existen 5.778.100 personas sin trabajo en nuestro país, colocando la tasa porcentual en el 25,02%. Un porcentaje cuatro décimas superior al del segundo trimestre del año (24,63%). Es la primera vez que la tasa de desempleo supera el 25% en nuestro país, un dato que debería alarmarnos sobre la gravedad de la situación en la que nos encontramos. La EPA también reflejaba el aumento del empleo por cuenta propia en el tercer trimestre del año, una cifra que aumentaba 65.100 puestos de trabajos.

En el día de ayer la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, señaló en la presentación del número 100 de la revista del Ministerio de Empleo que «estamos viendo ya señales esperanzadoras en un entorno de una crisis económica muy dura. Y no me refiero a un optimismo vacío, sino al relato de la realidad porque eso es lo que ocurre cuando un trabajador apuesta por el autoempleo».

Sin embargo, aunque las cifras de empleos generados por trabajadores por cuenta propia aumenten, sobre todo en la época estival, no creemos que la tendencia que marcan los resultados de esta nueva EPA sean «señales esperanzadoras».

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué otros datos concretos o informes posee el Gobierno que avalen la afirmación de la Ministra de Empleo y Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los resultados que arroja el último informe de la Comisión Europea sobre pequeñas y medianas empresas en España.

Exposición de motivos

El último informe de la Comisión Europea «sobre pequeñas y medianas empresas en la UE» señala que España posee un entorno para la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas peor que la media de la Unión Europea. La Comisión Europea ha tenido en cuenta en este informe seis puntos que considera claves a la hora de que la pequeña y mediana empresa pueda desarrollar su actividad con normalidad: voluntad y facilidades para emprender, apoyo público, acceso al crédito, mercado único, innovación e internacionalización.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 134

En el informe aparecen una serie de comparativas que dejan a España en una situación significativa mejorable. Un ejemplo es que se tardan 28 días en abrir un negocio en España, frente a los 14 de media de la Unión Europea; para obtener una licencia operativa hay que esperar 116 días (el período más largo de toda la Unión Europea) y los plazos de pago de la administración pública a proveedores es de 66 días, en lugar de los 25 de la media comunitaria.

Es precisamente el retraso de los pagos de la administración pública, junto con el acceso a la financiación, el principal problema detectado por la Comisión Europea en España para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Según el informe, el plazo de cobro se ha alargado en 2011, «lo que aumenta los problemas de liquidez de las empresas». Y aunque el Gobierno ha puesto en marcha el programa de pago a proveedores, la Comisión Europea recomienda vigilar con detalle su marcha para corregir problemas que puedan surgir.

La Comisión Europea recomienda reforzar el sistema de créditos públicos para las pequeñas y medianas empresas, ya que la sequía de crédito está dañando a los emprendedores y pequeños empresarios «mucho más que en otros lugares de Europa». Señala además, la excesiva dependencia de las entidades bancarias para la obtención de crédito en detrimento de otras alternativas como las salidas a Bolsa o el capital riesgo.

Finalmente el informe de la Comisión hace una clara apuesta por la I+D+i y la internacionalización, recomendando unir las agencias públicas que impulsan estas áreas en una sola, con el fin de mejorar la coordinación y la fuerza de sus políticas.

En relación a lo anterior se presenta la siguiente pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa poner en marcha el Gobierno para subsanar los problemas detectados por la Comisión Europea recogidos en el Informe Anual sobre PYMES de la Comisión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para limitar los abusos de los concursos nocturnos de televisión.

Exposición de motivos

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria ha mantenido dos multas impuestas por la Consejería de Sanidad y Consumo del País Vasco a un programa de concursos nocturnos. Actualmente la cantidad de este tipo de concursos es significativa en multitud de canales, los cuales adquieren beneficios principalmente por el coste de las llamadas o el envío de mensajes SMS que los usuarios envían para participar en ellos.

La reclamación inicial procede de un usuario al que le llegó una elevada factura como consecuencia de las 142 llamadas que realizó para poder participar en este concurso. La sentencia señala que el procedimiento para concursar obliga al usuario a efectuar un número tal de llamadas que «produce una total falta de garantías en el derecho de los consumidores».

La infracción no se debe a que el participante no entre en directo al concurso, sino porque el usuario no sabe si va a participar o no en este. Al llamar se mantiene al usuario en espera durante unos 50 segundos y posteriormente se produce una desconexión, sin que el participante sepa si entrará en la selección informática para concursar.

La sentencia señala que este tipo de concursos provocan que se realicen múltiples llamadas sin ningún tipo de control que impida o limite abusos por parte de los programas. También indica que existen cláusulas abusivas que deja al arbitrio del productor la de selección de la llamada que pasa al plató.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 135

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar abusos de los usuarios que participan en los concursos nocturnos?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno mejorar la transparencia e información para defender los derechos de los consumidores en estos concursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el bloqueo de acceso a la información tributaria de los contribuyentes a los Inspectores del Ministerio de Hacienda, mientras la amnistía fiscal no finalice.

Exposición de motivos

Hemos conocido la noticia de que los profesionales del Departamento de Inspección de Hacienda no poseen acceso a la información relacionada con los datos de defraudadores que se hayan acogido a la «amnistía fiscal», ya que la Agencia Tributaria les ha bloqueado el acceso a esta información en tanto no finalice el proceso de amnistía.

Esto supone que la información proporcionada en las declaraciones de las personas físicas o jurídicas que se acojan a la amnistía fiscal no figurará en los perfiles tributarios de los contribuyentes mientras el proceso continúe abierto. Los inspectores no pueden por tanto consultar los datos tributarios en el transcurso de sus fiscalizaciones cotidianas, una información que los inspectores señalan como «clave» en el trabajo cotidiano.

Existen excepciones en este bloqueo informativo. Solo los máximos responsables funcionales del Departamento de Inspección y los delegados territoriales de los lugares en que se hayan formalizado declaraciones especiales podrán acceder a esa información que permanecerá oculta para el resto de profesionales de la Inspección.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Por qué el Gobierno limita el acceso a información vital para el desarrollo de su función a los Inspectores de Hacienda?
2. ¿Cree el Gobierno que el limitar la actuación en la lucha contra el fraude a los inspectores del Ministerio de Hacienda ayuda a combatir el fraude fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir un Estado «insostenible».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 136

Exposición de motivos

El Gobierno ha señalado en diversas ocasiones como uno de sus principales objetivos para esta legislatura la reforma de las Administraciones Públicas. Según el Gobierno, el sistema ya no es sostenible, después de que durante más treinta años se haya producido un crecimiento desordenado de las diferentes administraciones.

El pasado viernes el Gobierno anunció la creación de un grupo de trabajo que, en coordinación con las entidades locales y las Comunidades Autónomas, establezca un nuevo reparto de competencias entre los diferentes niveles de la administración para el próximo verano. La Vicepresidenta ya señaló que este grupo de trabajo necesita un tiempo mínimo de actuación debido al «encaje de bolillos» que supone poner de acuerdo a todas las partes implicadas en el proceso.

Este nuevo grupo de trabajo queda adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, pero estará presidida por el subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales, quedando tutelado por la Vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. El principal objetivo del grupo de trabajo es hacer un mapa de las instituciones clásicas, entes, fundaciones, agencias, corporaciones, consorcios, mancomunidades, observatorios o empresas públicas que orbitan en torno a gobiernos y ayuntamientos.

Sin embargo, el Gobierno no parece tener claro qué hacer una vez se haya obtenido un listado de todas las instituciones, entes, fundaciones, agencias y empresas públicas existentes en nuestro país. Solo el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, ha señalado la conveniencia de reforzar el papel de las Diputaciones —«debiendo asumir un nuevo carácter organizativo, técnico y cultural para prestar servicios directamente»— como solución a la falta de servicios y mala gestión de estos existente en una cantidad significativa de pequeños municipios.

Ya existen trabajos y estudios por parte de diferentes fundaciones y universidades sobre la insostenibilidad de nuestro Estado, señalando además numerosas soluciones al despilfarro institucional de los diferentes niveles de la administración pública.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué personas configuran el grupo de trabajo que estudiará las medidas para hacer sostenible nuestro Estado?
2. ¿Qué informes o estudios de otras entidades o fundaciones respecto a la insostenibilidad de nuestro Estado y posibles soluciones posee actualmente el Gobierno?
3. ¿Qué criterios o informes posee el Gobierno que señalen la idoneidad de dotar de mayores competencias a las Diputaciones?
4. ¿Qué otras administraciones baraja el Gobierno reducir o suprimir?
5. ¿Piensa el Gobierno fomentar la fusión de municipios?
6. ¿Va a publicar el Gobierno las conclusiones de los trabajos y estudios que se lleven a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2012.—**Rosa María Díez González**, Diputada.

184/011732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 17 de octubre se celebró el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. El Ministerio de Asuntos Exteriores se despachó con una nota en la que subrayaba que «la Cooperación Española ha hecho suyo este objetivo y lo ha situado como elemento central de su acción, como demuestran los programas de cooperación desarrollados con Naciones Unidas y dirigidos a la mejora de las condiciones básicas de vida de las personas, en definitiva, en la lucha contra la pobreza, en los países destinatarios de la ayuda».

Según el propio ministerio, señalaba que «España afronta este reto con instrumentos como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que acompaña a los países socios de América Latina en la construcción de unas infraestructuras clave para la lucha contra la pobreza, o el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)».

Estas afirmaciones se compadecen muy mal con la realidad, porque los presupuestos para el año 2013 confirman el desmantelamiento de la política de cooperación española al presentar un nuevo descenso del 6,35%, que se suma al brutal recorte de los presupuestos para 2012. En conjunto, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se situará en el 0,20% de la renta nacional bruta, colocando a España a niveles del año 1990 y a la cola de los donantes europeos.

La acción humanitaria se ve reducida desde 2011 en un 86%, la ayuda dirigida a las organizaciones no gubernamentales disminuye un 17%, el Fondo de Agua y Saneamiento reduce su volumen en un 80% y el 18,8% de la AOD total corresponde al FONPRODE reembolsable, hecho que demuestra la financiarización de la política de cooperación española y que incumple el compromiso de no superar el 5% del total de la AOD.

También existen importantes contradicciones en la distribución de la AOD en los diferentes ministerios, poniendo en duda los objetivos de lucha contra la pobreza y la orientación de nuestra política de cooperación. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas gestiona el 40% de la ayuda española y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que es quien tiene el mandato específico, tan solo gestiona el 13% del total de la AOD.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cree el Gobierno que son suficientes los esfuerzos realizados por el Ejecutivo en materia de cooperación al desarrollo con el objetivo de erradicar la pobreza?
2. ¿Cómo piensa el Gobierno que la Cooperación Española va a hacer suyo el objetivo de erradicar la pobreza situándolo como «elemento central de su acción» con la reducción de los fondos destinados a este capítulo en los Presupuestos Generales del Estado para 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En la inauguración del Curso Académico del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (2012-2013) la vicepresidenta del Gobierno, doña Soraya Sáenz de Santamaría, realizó una intervención en la que puso sobre la mesa su preocupación por el distanciamiento de los ciudadanos de la política y la «estrategia de regeneración democrática» que, según el propio Ejecutivo, se ha iniciado con la remisión al Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Según consta en la propia nota de prensa publicada por el Ministerio de la Presidencia, la vicepresidenta ha añadido que la mejor reflexión personal que pueden hacer los políticos es asumir su tarea desde la austeridad y la ejemplaridad: «Saber que tenemos que gestionar lo público con el mismo rigor con que hacemos lo privado, lo nuestro, lo que nos afecta».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Comparte el Gobierno las declaraciones de la vicepresidenta, doña Soraya Sáenz de Santa María, de que «hay un exceso de política y un exceso de políticos en muchos asuntos» realizadas en la inauguración del Curso Académico del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales 2012-2013?
2. En caso afirmativo, ¿podría concretar el Gobierno en dónde considera que se da ese «exceso de política y de políticos»?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 138

3. ¿Comparte el Gobierno la reflexión realizada por la vicepresidenta relativa a que los políticos tienen que saber «gestionar lo público con el mismo rigor con que hacemos lo privado, lo nuestro, lo que nos afecta»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Cayo Lara Moya**, Diputado.

184/011734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El déficit de tarifa del sistema eléctrico ascendió a 3.611 millones de euros en los primeros 8 meses del año, según los cálculos de la Comisión Nacional de la Energía. Sin embargo, en agosto la deuda eléctrica bajó un 7,1% respecto al mes anterior gracias a un ingreso en el sistema eléctrico de 616 millones de euros correspondientes a los remanentes del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

¿Cómo justifica el uso de fondos del IDAE para rebajar el déficit de tarifa?

¿No cree el Gobierno que un país con un 76,7% de dependencia energética y con una intensidad energética 18 puntos por encima de la media de la UE15 se merece unas políticas potentes de ahorro y eficiencia energética?

¿Va a seguir el Gobierno destinando fondos destinados a la mejora del ahorro y la eficiencia energética de España a saldar el déficit de tarifa?

Si el Gobierno acaba a la práctica con el IDAE, ¿cómo va a implementar políticas de ahorro y eficiencia energética?

¿Cree el Gobierno que la solución al déficit tarifario es liquidar de sus remanentes al IDAE?

¿Cómo va el Gobierno a acabar con el déficit tarifario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Laia Ortiz Castellví**, Diputada.

184/011735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según los compromisos firmados por el Gobierno en 2002 trece ciudadanos palestinos, tras ocupar la iglesia de la Natividad de Belén, fueron deportados a varios Estados europeos, entre ellos España.

El artículo 6 del citado acuerdo dice qué alojamiento, condiciones de vida, relaciones familiares y acceso al empleo o la formación profesional se regularán por la legislación nacional de cada Estado miembro de acogida.

¿Cuáles son los recursos con los que cuentan los deportados para cubrir sus necesidades básicas en España?

¿Qué información tiene el Gobierno sobre si los deportados han recibido alguna cantidad económica del propio Estado español o de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 139

184/011736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

Según los compromisos firmados por el Gobierno en 2002 trece ciudadanos palestinos, tras ocupar la iglesia de la Natividad de Belén, fueron deportados a varios Estados europeos, entre ellos España.

El artículo 8 del citado compromiso indica que: «El Consejo examinará la aplicación de la presente Posición Común y la evaluará a los 29 meses».

¿Se ha realizado esta evaluación?

En caso negativo, ¿cuándo está previsto realizarla?

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los resultados de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuál es el problema de humedad que está presentando la piedra que reviste el edificio de «control de túneles» de Arguís (comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca, provincia de Huesca)?

¿Qué acciones va a emprender el Gobierno para solventar dichos problemas?

¿En qué plazo de tiempo?

¿A qué cantidad económica ascienden los gastos de la reparación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué informaciones tiene el Gobierno para poder afirmar que se producirá una «sustancial rebaja» en el precio de los billetes de los trenes AVE gracias a la apertura a la competencia del tráfico ferroviario de viajeros en España prevista para julio de 2013?

¿No tiene previsto, por tanto, el Gobierno implantar nuevas políticas de rebaja de precios o de abonos de transporte, que permitan el acceso al AVE de la mayoría de la población hasta el citado mes de julio de 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 140

184/011740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El pasado 5 de octubre, el BOE establece las servidumbres del Aeropuerto de Lleida-Alguaire. En primera instancia, el BOE computó en su Real Decreto 1422/2012 a doce municipios aragoneses como localidades pertenecientes a la provincia de Lleida: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricón, Binéfar, Castillonroy, Esplús, Monzón, Peralta de la Sal, San Esteba, Litera y Valcarca.

¿Por qué motivo se produjo este error?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que se vuelvan a producir este tipo de errores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Real Decreto 1422/2012, publicado el pasado 5 de octubre en el BOE, establece las servidumbres del Aeropuerto de Lleida-Alguaire. En ella se incluyen varios municipios aragoneses directamente afectados por esta situación dado que tiene influencia tanto en sus planes urbanísticos como en la concesión de determinadas licencias, con las consecuencias que puede tener para su futuro desarrollo.

Sin embargo no se incluye al Gobierno de Aragón como uno de los «agentes públicos» que tendrían que participar en la supervisión y revisión de licencias y planes en los municipios afectados.

¿Por qué se ha excluido al Gobierno de Aragón?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para incluir al Gobierno de Aragón junto al Gobierno catalán y el Ministerio de Fomento como una más de las instituciones implicadas a consecuencia de la aprobación del Real Decreto 1422/2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿En qué fecha tiene prevista en estos momentos el Gobierno la puesta en marcha del nuevo Parador de Turismo de Veruela (comarca de Tarazona y el Moncayo, provincia de Zaragoza)?

¿Cuántos puestos de trabajo tiene previsto generar directa e indirectamente el citado Parador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 141

184/011743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el proyecto de Ley del Emprendedor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implantar un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Madrid y Zaragoza?

En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha?, ¿con qué frecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implantar un servicio ferroviario de lanzaderas de alta velocidad entre Madrid y Huesca?

En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha?, ¿con qué frecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implantar un servicio ferroviario de lanzaderas entre Zaragoza y Lleida?

En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha?, ¿con qué frecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 142

184/011747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno implantar un servicio ferroviario de lanzaderas entre Zaragoza y Barcelona? En caso afirmativo, ¿a partir de qué fecha?, ¿con qué frecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Por qué motivo el Gobierno ha rectificado y afirma ahora que solamente se establecerán servicios de lanzadera AVE Madrid-Zaragoza «en determinadas fechas festivas» y no de un modo habitual?

¿Ya conoce el Gobierno esas posibles fechas? ¿Cuáles son?

¿Considera el Gobierno que se produce una discriminación entre los usuarios del AVE de esta línea que no disponen de este tipo de servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué servicios de lanzadera existen en toda la red de Alta Velocidad del Estado?

¿Desde qué fecha se han puesto en marcha?

¿Qué planes tiene el Gobierno para ampliar este servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuántos Centros de Conservación de Carreteras, dependientes del Ministerio de Fomento, existen en Aragón?

¿Qué criterios utilizó el Gobierno para su ubicación?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 143

¿Qué plantillas tienen actualmente?
¿Qué planes tiene el Gobierno para este tipo de centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

El Ministerio de Fomento, al amparo de su nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), pretende reducir en 21 el número de Sectores-Centros de Conservación de Carreteras, pasando de los 160 repartidos por todo el Estado a 139. El cierre de estos Centros se acometería «de forma gradual hasta 2015, conforme vayan venciendo los contratos vigentes con las contratadas».

Al parecer, uno de esos Centros a suprimir será el TE-3, ubicado en Montalbán. Sus 22 trabajadores se verían en la calle, lo que supone otro tremendo mazazo para las Cuencas Mineras, y particularmente fuerte para la localidad de Montalbán, ya de por sí tremendamente castigadas estos últimos años por la crisis y el desempleo. Todos esos trabajadores residen en Montalbán y en otros cuatro municipios de su entorno.

Al drama del desempleo se le une el del desmantelamiento de un servicio público, como es el del necesario mantenimiento y en buenas condiciones del sector carretero del Estado. El Centro de Conservación de Montalbán resulta de suma importancia, pues se encarga de la gestión de la N-420 desde Perales del Alfambra hasta Montalbán y de la N-211 desde el Puerto de Mínguez (Portalrubio) hasta Alcañiz. Carreteras y tramos que, desde el centro, vertebran toda la provincia. No queda claro qué va pasar con el mantenimiento de esos centenares de kilómetros, ni con los seis camiones quitanieves que pertenecen a ese Centro. Lo que parece claro es que su cierre provocaría una mayor inseguridad de estas carreteras tan importantes para todas las Comarcas de Teruel y tan transitadas.

Ante esta situación presentamos las siguientes preguntas:

¿Qué planes va a desarrollar finalmente el Gobierno con el Centro de Conservación de Carreteras de Montalbán (comarca de las Cuencas Mineras, provincia de Teruel)?

¿Tiene previsto mantener los puestos de trabajo dependientes de este centro?

¿Ha evaluado el deterioro en el mantenimiento que se produciría con este cierre?

¿Desde dónde atenderán ahora las funciones que correspondían al Centro de Montalbán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno atender las peticiones del Gobierno de Aragón y de las comarcas afectadas y aprobar ayudas públicas y beneficios fiscales a las zonas afectadas por el incendio del 8 de marzo de 2012 que se declaró en los términos municipales de Montanuy y Laspaules, en el área de Castanesa (comarca de la Ribagorza, provincia de Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 144

184/011754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para impulsar un programa de ayudas a los municipios aragoneses afectados por las graves inundaciones producidas durante el fin de semana del 19 al 21 de octubre en comarcas como Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Monegros, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Cinco Villas y Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno concluir la fase de estudio informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental del tramo de la N-II Pina de Ebro-Fraga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué soluciones tiene previsto adoptar el Gobierno para conectar la AP-2 a la altura de Pina de Ebro con la N-II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las vías no desdobladas todavía con mayor densidad de tráfico de la Red de Carreteras del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 145

184/011758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuántos proyectos de desdoblamiento de carreteras en todo el Estado tiene pendientes de realizar el Gobierno cuyo recorrido transcurra de forma paralela a una autopista de peaje?

¿Va a dejar de realizar estos desdoblamientos para no hacer «competencia desleal a la concesionarias de autopistas»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

184/011759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Es un hecho constatado que la crisis económica ha invertido de forma drástica la tendencia migratoria. Hasta hace muy poco tiempo, se repetía que España fue un país de emigración y se había convertido en un país de inmigración. Sin embargo, a partir de 2010 España tiene un saldo migratorio negativo; son más las personas que abandonan nuestro país que las que llegan.

Las estadísticas también parecen revelar que, en el flujo de salida, aunque una mayoría está formada por extranjeros que regresan a sus países, es también cada vez mayor el número de españoles que abandona nuestro país ante la falta de oportunidades laborales y con el paulatino deterioro de todos los niveles de cobertura social.

Esta tendencia, reflejo de la duración y profundidad de la crisis, es totalmente preocupante y como nos ha enseñado la historia muy reciente de nuestro país, sólo se revertirá en el momento en que los niveles de empleo y también de bienestar social se reconduzcan.

La atención a los emigrantes españoles por parte de los poderes públicos, que siempre ha formado parte de la preocupación de los distintos gobiernos socialistas, resulta imprescindible en términos de justicia y solidaridad. Sin embargo, en los presupuestos de 2012 y en los proyectados para 2013, resulta evidente el grave deterioro de la atención a este colectivo, duramente golpeada por los recortes, que han supuesto la bajada de las prestaciones por razón de necesidad (antiguas pensiones asistenciales), asistencia sanitaria, o práctica desaparición de la atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables y programas en favor de la mujer y juventud.

Pero no sólo se retrocede en atención al colectivo de ciudadanos españoles en el exterior, sino que cada vez resulta más llamativa la pasividad del gobierno, que asiste como un simple espectador y se limita a trasladar estadísticas de lo que sucede sin dar ninguna valoración, sin incorporar esta realidad a su gestión y sin que el Ministerio del Empleo o del de Asuntos Exteriores se haya percibido la más mínima iniciativa para atender las necesidades de esos españoles, los nuevos emigrantes, que merecen todo nuestro apoyo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la política del Gobierno respecto a los nuevos emigrantes españoles que están dejando nuestro país?

2. ¿Considera el Gobierno que los emigrantes que han dejado nuestro país en los últimos años tienen suficientemente satisfechas sus necesidades por parte de la Administración General del Estado?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 146

3. ¿Considera el Gobierno que, dado el perfil de la nueva emigración española, pueda estar produciéndose una «fuga de cerebros» que repercuta negativamente en la capacidad de nuestro país para recuperarse de la crisis y ralentizar su recuperación?

4. ¿Consideran que los nuevos emigrantes españoles tienen a su disposición la información suficiente para ejercer el sufragio en los diferentes procesos electorales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**María del Carmen Silva Rego y Esperança Esteve Ortega**, Diputadas.

184/011760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Es un hecho constatado que la crisis económica ha invertido de forma drástica la tendencia migratoria. Hasta hace muy poco tiempo, se repetía que España fue un país de emigración y se había convertido en un país de inmigración. Sin embargo, a partir de 2010 España tiene un saldo migratorio negativo; son más las personas que abandonan nuestro país que las que llegan.

Las estadísticas también parecen revelar que, en el flujo de salida, aunque una mayoría está formada por extranjeros que regresan a sus países, es también cada vez mayor el número de españoles que abandona nuestro país ante la falta de oportunidades laborales y con el paulatino deterioro de todos los niveles de cobertura social.

Esta tendencia, reflejo de la duración y profundidad de la crisis, es totalmente preocupante y como nos ha enseñado la historia muy reciente de nuestro país, sólo se revertirá en el momento en que los niveles de empleo y también de bienestar social se reconduzcan.

La atención a los emigrantes españoles por parte de los poderes públicos, que siempre ha formado parte de la preocupación de los distintos gobiernos socialistas, resulta imprescindible en términos de justicia y solidaridad. Sin embargo, en los presupuestos de 2012 y en los proyectados para 2013, resulta evidente el grave deterioro de la atención a este colectivo, duramente golpeada por los recortes, que han supuesto la bajada de las prestaciones por razón de necesidad (antiguas pensiones asistenciales), asistencia sanitaria, o práctica desaparición de la atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables y programas en favor de la mujer y juventud.

Pero no sólo se retrocede en atención al colectivo de ciudadanos españoles en el exterior, sino que cada vez resulta más llamativa la pasividad del gobierno, que asiste como un simple espectador y se limita a trasladar estadísticas de lo que sucede sin dar ninguna valoración, sin incorporar esta realidad a su gestión y sin que el Ministerio del Empleo o del de Asuntos Exteriores se haya percibido la más mínima iniciativa para atender las necesidades de esos españoles, los nuevos emigrantes, que merecen todo nuestro apoyo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el grado de atención que dispensan las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares españolas a los emigrantes españoles que han pasado a residir en su demarcación en los últimos años?

2. ¿Están desarrollando en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares españolas actuaciones específicas para proporcionar a los nuevos emigrantes información y facilidades para mediar con la Administración del país de acogida en lo que se refiere a sus necesidades laborales, de vivienda, sanitarias, de educación, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**María del Carmen Silva Rego y Esperança Esteve Ortega**, Diputadas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 147

184/011761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

Es un hecho constatado que la crisis económica ha invertido de forma drástica la tendencia migratoria. Hasta hace muy poco tiempo, se repetía que España fue un país de emigración y se había convertido en un país de inmigración. Sin embargo, a partir de 2010 España tiene un saldo migratorio negativo; son más las personas que abandonan nuestro país que las que llegan.

Las estadísticas también parecen revelar que, en el flujo de salida, aunque una mayoría está formada por extranjeros que regresan a sus países, es también cada vez mayor el número de españoles que abandona nuestro país ante la falta de oportunidades laborales y con el paulatino deterioro de todos los niveles de cobertura social.

Esta tendencia, reflejo de la duración y profundidad de la crisis, es totalmente preocupante y como nos ha enseñado la historia muy reciente de nuestro país, sólo se revertirá en el momento en que los niveles de empleo y también de bienestar social se reconduzcan.

La atención a los emigrantes españoles por parte de los poderes públicos, que siempre ha formado parte de la preocupación de los distintos gobiernos socialistas, resulta imprescindible en términos de justicia y solidaridad. Sin embargo, en los presupuestos de 2012 y en los proyectados para 2013, resulta evidente el grave deterioro de la atención a este colectivo, duramente golpeada por los recortes, que han supuesto la bajada de las prestaciones por razón de necesidad (antiguas pensiones asistenciales), asistencia sanitaria, o práctica desaparición de la atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables y programas en favor de la mujer y juventud.

Pero no sólo se retrocede en atención al colectivo de ciudadanos españoles en el exterior, sino que cada vez resulta más llamativa la pasividad del Gobierno, que asiste como un simple espectador y se limita a trasladar estadísticas de lo que sucede sin dar ninguna valoración, sin incorporar esta realidad a su gestión y sin que el Ministerio del Empleo o del de Asuntos Exteriores se haya percibido la más mínima iniciativa para atender las necesidades de esos españoles, los nuevos emigrantes, que merecen todo nuestro apoyo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene detectado el Gobierno cuál es el tipo de necesidades informativas y de gestión con las autoridades y administración españolas de los nuevos emigrantes?
2. ¿Existe algún tipo de información oficial específica, recopilada y facilitada por la Administración española, que resulte de utilidad a los españoles que hayan emigrado recientemente a otro país o estén pensando en hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**María del Carmen Silva Rego y Esperança Esteve Ortega**, Diputadas.

184/011762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmela Silva Rego, Diputada por Pontevedra, y doña Esperança Esteve Ortega, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 148

Motivación

Es un hecho constatado que la crisis económica ha invertido de forma drástica la tendencia migratoria. Hasta hace muy poco tiempo, se repetía que España fue un país de emigración y se había convertido en un país de inmigración. Sin embargo, a partir de 2010 España tiene un saldo migratorio negativo; son más las personas que abandonan nuestro país que las que llegan.

Las estadísticas también parecen revelar que, en el flujo de salida, aunque una mayoría está formada por extranjeros que regresan a sus países, es también cada vez mayor el número de españoles que abandona nuestro país ante la falta de oportunidades laborales y con el paulatino deterioro de todos los niveles de cobertura social.

Esta tendencia, reflejo de la duración y profundidad de la crisis, es totalmente preocupante y como nos ha enseñado la historia muy reciente de nuestro país, sólo se revertirá en el momento en que los niveles de empleo y también de bienestar social se reconduzcan.

La atención a los emigrantes españoles por parte de los poderes públicos, que siempre ha formado parte de la preocupación de los distintos gobiernos socialistas, resulta imprescindible en términos de justicia y solidaridad. Sin embargo, en los presupuestos de 2012 y en los proyectados para 2013, resulta evidente el grave deterioro de la atención a este colectivo, duramente golpeada por los recortes, que han supuesto la bajada de las prestaciones por razón de necesidad (antiguas pensiones asistenciales), asistencia sanitaria, o práctica desaparición de la atención a la discapacidad y otros colectivos vulnerables y programas en favor de la mujer y juventud.

Pero no sólo se retrocede en atención al colectivo de ciudadanos españoles en el exterior, sino que cada vez resulta más llamativa la pasividad del Gobierno, que asiste como un simple espectador y se limita a trasladar estadísticas de lo que sucede sin dar ninguna valoración, sin incorporar esta realidad a su gestión y sin que el Ministerio del Empleo o del de Asuntos Exteriores se haya percibido la más mínima iniciativa para atender las necesidades de esos españoles, los nuevos emigrantes, que merecen todo nuestro apoyo.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la proyección del Gobierno respecto a los movimientos migratorios de españoles hacia el exterior para los próximos cinco años?
2. ¿Considera el Gobierno que son suficientes los Convenios de Seguridad Social firmados con terceros países para garantizar una adecuada prestación y cobertura a los españoles que vayan a pasar una parte de su vida laboral en el exterior y otra en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**María del Carmen Silva Rego y Esperança Esteve Ortega**, Diputadas.

184/011763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 figuraba una partida de 200.000 euros con destino al Museo del Carro de la localidad de Anglesola (Lleida). En el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, por el que se recortaban determinadas partidas de dicho Presupuesto por parte del nuevo Gobierno, una de las afectadas fue precisamente la referida anteriormente.

Dada la pertinencia de que dicha partida figurara en los Presupuestos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presentó una enmienda por el mismo importe en los del ejercicio de 2012, que, como el resto

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 149

de las enmiendas del Grupo Socialista, no mereció la consideración ni el voto de la mayoría gobernante y, por tanto, no figura en el Presupuesto de este año ninguna cantidad para el Museo del Carro.

Paralelamente la alcaldesa de la localidad de Anglesola ha afirmado reiteradamente en los Plenos celebrados en este tiempo que ese dinero se ha cobrado íntegramente, lo cual genera una contradicción clara y evidente entre las informaciones recibidas del Gobierno por los cauces parlamentarios reglamentarios y las ofrecidas por la alcaldesa en sede del Pleno municipal y fuera de ella.

Por todo ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Se ha abonado por parte del Gobierno de España la cantidad de 200.000 euros que figuraba en los Presupuestos Generales del Estado de 2011 con destino al Museo del Carro de Anglesola (Lleida)?

Caso de ser así,

¿Cuál ha sido la cantidad abonada, en qué momento y con cargo a qué partida presupuestaria se ha hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Teresa Cunillera Mestres**, Diputada.

84/011764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las incoherencias existentes en el Gobierno respecto a la lucha contra el consumo de alcohol.

Exposición de motivos

Las encuestas periódicas realizadas a adolescentes en nuestro país sobre sus hábitos de consumo de alcohol muestran cada vez resultados más preocupantes. El consumo de alcohol en menores y adolescentes constituye un problema serio a tener en cuenta en los programas de Salud Pública, ya que las consecuencias a corto, medio y largo plazo son graves, y no sólo para los adolescentes que consumen.

Según datos de diferentes estudios realizados en nuestro país el 65% de los menores de edad ha bebido alcohol alguna vez en su vida, siendo la edad en la que comienzan a consumir bebidas alcohólicas cada vez más temprana, actualmente entre los 13 y 14 años. Uno de cada diez jóvenes de entre 12 y 18 años consumo alcohol de forma semanal. El 75% de los estudiantes de entre 14 y 18 años había consumido alcohol en el último año, siendo el fin de semana el espacio de tiempo en el que este consumo alcanza sus picos más altos. Casi el 20% de los encuestados confiesan haberse emborrachado en el último año y el 30,9% de los jóvenes de entre 15 y 34 años dice haber sufrido episodios de embriaguez alguna vez en su vida, ascendiendo esta cifra al 45,3% de personas preguntadas que responden emborracharse con mucha frecuencia cuando va de botellón.

La mezcla de alcohol con otro tipo de sustancias adictivas es también común entre nuestros adolescentes. Un 47,6% lo ha mezclado alguna vez con tabaco, el 39,9% con cannabis, el 3,9% con cocaína y el 2,5% con éxtasis.

El Gobierno ya ha señalado su intención de limitar el acceso de los menores al alcohol a través de diferentes herramientas legales y un plan específico de actuación para reducir el consumo de alcohol entre los escolares. Sin embargo, algunas medidas del ejecutivo parecen contradecir esta intención. Por ejemplo, el Partido Popular, al que pertenece el Gobierno, ha presentado iniciativas para permitir la publicidad de bebidas alcohólicas de baja graduación, menos de 20 grados, en recintos deportivos. Lo que hace que espectáculos altamente frecuentados y visionados por adolescentes y jóvenes tengan publicidad que pueda incitar al consumo de bebidas alcohólicas.

También se han detectado publicidad de bebidas con diferentes tasas de alcohol en horario de protección infantil, algo que también debería ser tenido en cuenta a la hora de realizar un plan específico de actuación contra el consumo de bebidas alcohólicas por parte de los más jóvenes.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 150

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cree el Gobierno que las medidas y programas de prevención contra el consumo temprano de alcohol son compatibles con la promoción de este tipo de bebidas en ámbitos de significativa visibilidad para la población más joven, como los campos de fútbol?
2. ¿Cree el Gobierno que la publicidad de bebidas alcohólicas en horario de especial protección de televisión ayuda a combatir el consumo temprano de esta sustancia entre los más jóvenes?
3. ¿Piensa el Gobierno modificar la legislación existente para evitar que este tipo de anuncios emitidos en horario de protección infantil inciten al consumo de bebidas alcohólicas?
4. ¿Cuándo tendrá listo el Gobierno el plan específico de actuación contra el consumo de bebidas alcohólicas por la población adolescente? ¿Qué expertos o asociaciones han participado en su elaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2012.—**Antonio Cantó García del Moral**, Diputado.

184/011766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a presos y presas de origen gallego ubicados en centros penitenciarios fuera de la Comunidad Autónoma.

El artículo 31 del vigente Reglamento Penitenciario confiere la competencia para determinar el destino de los reclusos en los diferentes centros del Estado. Pero tal facultad viene matizada por el artículo 12 de la ley orgánica general penitenciaria, que establece como criterio para la fijación de la ubicación de los centros penitenciarios evitar el desarraigo social de los internos.

Recientemente, la organización «Esculca, Observatorio para la Defensa dos Dereitos e Liberdades», solicitó a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias información sobre el número total de presos y presas penados y preventivos, de vecindad administrativa gallega que se encuentran reclusos en centros dependientes de Instituciones Penitenciarias. Además, solicitaban el número total de reclusos en centros penitenciarios situados en otras zonas del Estado.

La solicitud fue formulada en junio del presente año, aunque no han recibido ninguna respuesta al respecto.

Dicha organización advierte de que existe un importante número de presos y presas de origen gallego que están cumpliendo condena fuera de Galicia. Esta circunstancia provoca un significativo desarraigo social de los reclusos, y provoca complicaciones y problemas para las familias que deben costear y realizar largos viajes para poder visitar a sus familiares reclusos en centros penitenciarios de otras zonas.

«Esculca» advierte que el cumplimiento de la reclusión lejos de la residencia habitual en Galicia es más frecuente en presos y presas sometidos a régimen cerrado, y en presos y presas preventivos sometidos al régimen de vida del artículo 10 de la Ley Orgánica General Penitenciaria. Por tanto, parece que los criterios para determinar el destino de los reclusos no es exclusivamente de disponibilidad de plazas.

Por otra parte, el artículo 75.1 del Reglamento Penitenciario establece la posibilidad de adoptar limitaciones regimentales para detenidos o presos, además de las que procedan del régimen de vida derivado de su clasificación penitenciaria. El propio artículo 75.3 de la norma reglamentaria contempla el carácter temporal de estas limitaciones de régimen.

Sin embargo, se tiene conocimiento de que este precepto reglamentario se está aplicando a presos penados y preventivos por delitos imputados contra el orden público-terrorismo procedentes de la Comunidad Autónoma gallega, que cumplen condena, o se encuentran en situación de presos preventivos a disposición de los juzgados centrales de instrucción, o de la Sala Penal de la Audiencia Nacional, penados o imputados por presuntos delitos incluidos en el título del Código Penal «Delitos contra el Orden Público», bajo la denominación genérica de delitos de terrorismo.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 151

Por estas razones, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el número de presos/as penados/as y preventivos/as de origen gallego o con vinculación familiar acreditada en Galicia que cumplen condena en centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias?

¿Puede el Gobierno detallar el número de presos/as penados/as preventivos/as de origen gallego o vinculación familiar acreditada en Galicia que cumplen condena en centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pero ubicados fuera del territorio gallego?

¿Cuál es el número de presos/as penados/as o preventivos de origen gallego o con vinculación familiar acreditada en Galicia que cumplen su condena o se encuentran en prisión preventiva en centros penitenciarios dependientes de Instituciones Penitenciarias?

¿A cuántos de ellos se les aplican las limitaciones regimentales recogidas en el artículo 75 del Reglamento Penitenciario? ¿Cuánto duran dichas medidas y cuáles son las causas de su aplicación?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para acercar a los presos y presas de origen gallego al territorio de Galicia a fin de que cumplan allí sus condenas, se facilite el arraigo y la vinculación familiar?

¿Va el Gobierno a relajar la aplicación de las limitaciones regimentales contempladas en el artículo 75 del Reglamento Penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2012.—**Rosana Pérez Fernández**,
Diputada.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 152

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/000579

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Los permisos de investigación de hidrocarburos «Canarias 1 a 9», fueron otorgados por Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre (BOE 23 de enero de 2002). El fallo de la Sentencia sobre dichos recursos, dictada el 24 de febrero de 2004, mantuvo la vigencia de los referidos permisos anulando únicamente el referido Real Decreto en lo que se refiere al programa de trabajos e inversiones para los años tercero a sexto. Como resultado, se paralizaron todos los trabajos de campo para los cuatro últimos años de vigencia de los permisos.

El Real Decreto 547/2012, de 16 de marzo (Boletín Oficial del Estado n.º 69 de 21 de marzo de 2012), convalidó el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos «Canarias 1 a 9», subsanando el defecto formal anteriormente referido.

Los permisos de investigación de hidrocarburos confieren a su titular el derecho en exclusiva para investigar la existencia de hidrocarburos en el área otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo ni tampoco permiten la explotación de los potenciales yacimientos, lo cual requeriría el previo otorgamiento de una concesión de explotación de yacimientos.

Por ello, posteriormente, las autorizaciones de trabajos para el desarrollo del proyecto de investigación de yacimientos de hidrocarburos, permisos que deben ser concedidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se ajustarán a lo establecido en la Ley 34/1998 y el vigente Reglamento sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio y garantizarán el cumplimiento de los trámites medioambientales que procedan, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003797

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Suárez, José Antonio y Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Con el fin de continuar la ejecución de la casa consistorial en Vega de Espinareda hay previstos 127.300 euros para el año 2012, sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Por lo que se refiere a la pavimentación de calles en Vega de Espinareda la actuación ha finalizado y en consecuencia el convenio ha sido liquidado a lo largo de 2012.

Para la ejecución del acceso a San Pedro de Olleros desde San Martín de Moreda existe un convenio firmado con una previsión de pago en el año 2012 de 749.250 €.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 153

Las actuaciones del convenio «Adecuación servicios múltiples en Vega de Espinareda», firmado en el año 2009 por un valor nominal de 150.000 €, han concluido y el convenio ha sido liquidado totalmente.

En cuanto a la carretera de San Vicente de Vega a Espinaredo y de San Martín de Moreda a Penoselo, hay un convenio suscrito que abarca la ejecución de estas actuaciones para las que existía provisión para el año 2012 pero, debido a la existencia de problemas medioambientales, la Junta no va a ejecutarlas en el plazo acordado.

Madrid, 26 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004490

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

La inversión «Restituciones territoriales en obras de regulación de Huesca y Zaragoza» relacionada con el embalse de Loteta comprende las siguientes actuaciones:

a) Actuaciones medioambientales en el entorno del embalse de La Loteta:

- Confección plano topográfico de La Loteta.
- Proyecto de vías verdes.
- Corrección hídrica y lucha contra la erosión.
- Hidridación en Gallur.
- Hidridación en Magallón.
- Adecuación laderas en Gallur.
- Adecuación laderas en Magallón.
- Adecuación laderas en Boquiñeni.
- Centro interpretación Puinegre.
- Supresión impacto naves «Porcinesa».
- Depuradora aguas residuales en Gallur.
- Depuradora aguas residuales en Magallón.
- Adecuación medioambiental del vertedero de Gallur.
- Adecuación paisajística M.D. Ebro en Gallur.
- Corrección hídrica confluencia Arba y Ebro.
- Adecuación paisajística C.I.A., desagüe emergencia.
- Viabilidad Parque estepario en Magallón.
- Tratamiento paisajístico riberas del Huecha.
- Recuperación paisajística paraje de Marbadón.
- Recuperación ermita de San Sebastián.
- Recuperación Parque del cementerio en Pedrola.
- Seguridad tramo descubierto de la acequia de Pedrola.
- Adecuación tramo C.I.A. en Pedrola.
- Seguridad tramo descubierto de acequia de Luceni.
- Recuperación Parque Avda. Constitución.
- Adecuación paisajística M.D. Ebro en Luceni.
- Limpieza de márgenes tramo Novillas-Fuentes.
- Pasillo fluvial en márgenes del río Ebro.

b) Abastecimientos:

- Abastecimiento a Bárdenas, El Bayo, Pinsoro, etc.
- Abastecimiento a Sádaba y Alera.
- Abastecimiento a Magallón.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 154

c) Estudios:

— Estudio del aprovechamiento de recursos de La Loteta.

d) Actuaciones en Zuriza:

— Construcción lago paisajístico en el Veral (Zuriza).

Hasta la fecha, se ha ejecutado la estación depuradora de aguas residuales de Magallón y el abastecimiento de esta población.

Para el resto de las actuaciones del anexo II de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, no se establece un desglose temporal ni económico de actividades por lo que las actuaciones se realizarán en función de la disponibilidad de fondos.

La inversión realizada hasta el momento ha sido de 1.557.144 € correspondientes al Proyecto de Estación Depuradora de aguas residuales en Magallón, una segunda inversión de 123.730,99 € correspondientes a los servicios para control y vigilancia de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Magallón y una inversión de 2.396.360 € correspondiente al abastecimiento a Magallón.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Las instalaciones del almacenamiento subterráneo Castor han sido diseñadas teniendo en cuenta las disposiciones del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalación de protección contra incendios y el Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, entre otras normas.

En consecuencia, puede concluirse que el diseño de dichas instalaciones incorpora todas las medidas de seguridad necesarias y garantizan la adecuada protección de las personas y del medio ambiente.

Por otra parte cabe informar que los gaseoductos y sus instalaciones asociadas (plantas de compresión, etcétera) no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1254/1999, de 16 de julio, y sus posteriores revisiones.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007374

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

El Gobierno realiza un exhaustivo control físico-químico y biológico de las masas de agua situadas dentro del ámbito territorial de la cuenca del Tajo a través de las redes de control de calidad de las aguas: CEMAS (Control del Estado de las Masas de Agua Superficiales), SAICA (Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas) y la red de control de aguas subterráneas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 155

Los resultados analíticos de todas las estaciones que conforman las redes de control están disponibles en el siguiente enlace:

<http://www.chtajo.es/informacion%20Ciudadano/Calidad/Paginas/default.aspx>

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007419

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en el periodo del 2004 a 2011 en materia de desalación presentan un grave incumplimiento en las previsiones de ejecución. Hasta la fecha se han invertido 1.664 millones de euros y se precisan otros 762 millones de euros para que el resto de las desaladoras en ejecución estén plenamente operativas.

Esta situación ha llevado al Gobierno a reflexionar sobre las políticas de agua que deberán aplicarse en el futuro. Para ello está llevando a cabo una revisión de todas las tecnologías e infraestructuras existentes, y evaluando cual es la mejor en cada caso, teniendo en cuenta factores diversos como la eficiencia, las inversiones requeridas, el coste final para el usuario y, por supuesto, el respeto a las condiciones medioambientales y ecológicas de las zonas en las que se deben aplicar.

Una vez se haya realizado la evaluación en cada uno de los territorios, entre ellos Málaga, se procederá a una planificación de actuaciones basada en la mejor tecnología aplicable en cada caso concreto.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007434

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el siguiente enlace puede consultarse la distribución regionalizada destinada a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los anexos de inversiones reales y programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 en el que se detallan los proyectos incluidos en la Sección 23 (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y, en particular, todos aquellos que corresponden a la provincia de Málaga (código de provincia 29)

http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/Presup/PGE2012Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/2/3/2/1/5/N_12_E_V_2_R_1_204_1_123_1.PDF

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 156

184/007618

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El número de animales retirados de la Red de Carreteras del Estado en los últimos cinco años, por provincias es el siguiente:

Nota: No se incluyen datos correspondientes a la Comunidad Foral de Navarra, ni a las provincias del País Vasco, dado que el Ministerio de Fomento no tiene competencias sobre la red de carreteras en las citadas Comunidades Autónomas.

PROVINCIA/CCAA	N.º total de animales retirados	N.º de animales retirados que corresponden a especies protegidas
Zaragoza	14.178	220
Huesca	8.481	94
Teruel	6.701	190
Granada	5.149	42
Málaga	1.156	0
Jaén	7.252	4
Almería	7.579	3
Melilla	8	0
Cádiz	4.782	5
Córdoba	810	2
Huelva	7.152	0
Sevilla	8.002	7
Ceuta	43	5
Asturias	8.260	3
Barcelona	3.872	9
Tarragona	14.309	0
Lleida	5.841	145
Girona	2.997	43
Cáceres	14.889	2.967
Badajoz	17.820	1.805
Castellón	5.172	103
Valencia	39.976	120
Alicante	20.134	607
La Rioja	2.467	137

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 157

PROVINCIA/CCAA	N.º total de animales retirados	N.º de animales retirados que corresponden a especies protegidas
A Coruña	2.116	446
Lugo	5.347	20
Ourense	2.694	Sin identificar
Pontevedra	9.176	284
Murcia	15.850	19
Cantabria	12.342	0
León	16.644	203
Palencia	5.513	81
Salamanca	3.820	76
Valladolid	19.725	95
Zamora	1.360	3
Ávila	9.297	483
Burgos	8.298	589
Segovia	6.162	206
Soria	4.174	254
Toledo	33.816	3
Ciudad Real	44.835	25
Cuenca	19.432	212
Guadalajara	3.373	33
Albacete	16.192	133
Madrid	36.301	243

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007789

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Como continuación a la respuesta registrada de entrada en esa cámara con el n.º 33.305, de fecha 22-10-2012, se traslada lo siguiente.

Se estima que el efecto final sobre el precio del billete de un vuelo desde el espacio económico europeo hacia Canarias sea de un 0,9%, y el de un vuelo a Baleares sea del 4,5%.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 158

No obstante, y con el ánimo de contribuir a la consecución del objetivo de la desestacionalización y una gestión más racional de las infraestructuras aeroportuarias en los dos archipiélagos españoles, el Gobierno español ha aprobado una modulación de las tarifas de los aeropuertos de las islas Canarias y Baleares, contempladas en el Plan Nacional e Integral del Turismo:

En cuanto a previsiones turísticas, las reservas realizadas a través de Sistemas de Distribución Global —GDS— hasta la fecha muestran una tendencia al alza en comparación con el mismo periodo del año anterior: a España un 12% más y a Canarias, un 8,2% más.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007794

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Franquis Vera, Sebastián (GS).

Respuesta:

La estacionalidad es uno de los grandes problemas del sistema turístico español. Está asociada al desarrollo de un modelo turístico cuyos objetivos, propios de las políticas expansivas de la etapa de crecimiento del turismo en España, giraron en torno a la maximización del crecimiento en base a un modelo de monocultivo del turismo de sol y playa fundamentalmente.

Los efectos de dicho desarrollo llegan hasta nuestros días. Por tanto, uno de los grandes objetivos de la política turística actual, tal y como se refleja en el Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015, consiste en fomentar la distribución en tiempo y espacio de los flujos turísticos en España.

El proceso de redacción del plan ha sido abierto y durante el mismo se han recibido cerca de dos centenares de aportaciones.

En este sentido, dichas aportaciones fueron incorporadas al documento final y reflejadas en acciones concretas cuyos objetivos eran precisamente incrementar la proporción de turistas que llegan a España en temporada media y baja, a través de la diversificación de la oferta, a través del desarrollo de productos turísticos distintos del sol y playa poniendo en valor las experiencias diferenciales asociadas a dichos productos; priorizando la inversión por mercados, y dentro de estos por productos y segmentos alineados con las potencialidades específicas de cada uno de ellos o a través de la puesta en marcha de actuaciones que incentiven la llegada de turistas fuera de temporada alta, como el programa de turismo Senior o la modulación de las tasas, etc...

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008509

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se significa que no hace un año que el anterior Gobierno remitió a Bruselas un Plan de cierre de las explotaciones de carbón, en el que todas las empresas se comprometían con unas fechas de cierre de unidades de producción, aceptando que el 31 de diciembre de 2018 las ayudas al carbón finalizaban.

Es pues una realidad que empresas y Gobierno han aceptado como fecha final de ayudas al carbón el año 2018.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 159

184/008510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

El Acuerdo de no disponibilidad de 30 de diciembre de 2011 fue adoptado por el Gobierno para hacer frente a una grave situación de déficit público, muy superior al previsto, como con posterioridad se ha comprobado.

Dicho Acuerdo ha quedado superado con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el vigente ejercicio 2012 por lo que no hay lugar a la rectificación.

De igual forma, las Comunidades Autónomas tienen, con la publicación de los Presupuestos Generales, conocimiento de las dotaciones presupuestarias para las líneas de actuación en materia de minería del carbón, por lo que no se considera precisa una nueva comunicación.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene la intención de, conforme a las disponibilidades presupuestarias que permita la situación del déficit público, pagar en el presente año y en los ejercicios siguientes las actuaciones comprometidas para mejorar la economía y el empleo en las Comunidades Autónomas incluidas en el ámbito de aplicación del Plan del Carbón 2006-2012.

Con esta finalidad se vienen celebrando reuniones con dichas Comunidades en las que se abordan todas las cuestiones sobre dicho asunto.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008512

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 10 de diciembre de 2012 (2010/787/UE) relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, el Gobierno remitió en 2011, de acuerdo con las informaciones enviadas por las empresas, un Plan de cierre de todas las unidades de producción a diciembre de 2018.

En escrito de contestación la Comisión Europea exige que se concreten fechas de cierre e instrumentos con los que alcanzar el mismo.

Las empresas deben contestar a la solicitud y concretar las fechas tal como la Comisión reclama. Por otra parte hay que recordar que hasta que la Comisión no de su conformidad no se podrán conceder nuevas ayudas. En estos momentos no hay, por tanto, un Plan definitivo sobre el que informar a las Comunidades Autónomas

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 160

184/008515

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Sostres, Enrique (GMx).

Respuesta:

Tanto en Asturias como en el resto de las Comunidades Autónomas las grandes factorías productoras de aluminio, consumidoras intensivas de energía eléctrica, estaban en su momento acogidas en su mayoría a la tarifa G.4), que desapareció el 1 de enero de 2009 como tal, pero se estableció un precio transitorio desde dicha fecha hasta que los consumidores suscribieran un contrato en mercado libre, bien a través de un comercializador o actuando como consumidores directos en el mercado.

Los contratos que estas empresas tienen en la actualidad son contratos en mercado libre, en virtud de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que en su artículo 11 señala que «Los sujetos definidos en el artículo 9 que actúen en el mercado de producción a que se refiere el párrafo anterior podrán pactar libremente los términos de los contratos de compraventa de energía eléctrica que suscriban, respetando las modalidades y contenidos mínimos previstos en la presente Ley y en sus reglamentos de desarrollo».

Por dicho motivo, pocas son las posibilidades de intervenir por parte de este Ministerio. Actualmente hay instalaciones fabriles acogidas a otras ventajas como es el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad. Por la prestación de este servicio, reciben unas retribuciones importantes que tienen un impacto positivo en sus costes y, por tanto, en su competitividad.

Otro punto que afecta a los costes de estas empresas son los peajes de acceso a la alta tensión. A este respecto cabe señalar que, pese a que todos los sujetos deben contribuir a la eliminación del déficit existente en el sector eléctrico, las revisiones de peajes de los consumidores industriales de alta tensión han sido sensiblemente inferiores a las del resto de categorías, en especial desde la revisión de enero de 2010.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008517

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Los permisos de investigación de hidrocarburos «Canarias 1 a 9» fueron otorgados por Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre. El Tribunal Supremo, en su Sentencia de 24 de febrero de 2004, mantuvo la vigencia de los referidos permisos anulando el referido Real Decreto en lo que se refiere al programa de trabajos e inversiones para los años tercero a sexto. Como resultado, se paralizaron todos los trabajos de campo para los cuatro últimos años de vigencia de los permisos. El motivo de dicha anulación es el de no haberse determinado expresamente en el texto del otorgamiento las medidas de protección medioambiental que los adjudicatarios de los permisos deben adoptar.

El Real Decreto 547/2012, de 16 de marzo (Boletín Oficial del Estado n.º 69 de 21 de marzo de 2012), convalidó el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos «Canarias 1 a 9», subsanando el defecto formal anteriormente referido, por lo que el promotor podrá finalizar el programa de investigación previamente establecido, sin perjuicio de lo indicado a continuación.

Los permisos de investigación de hidrocarburos confieren a su titular el derecho en exclusiva para investigar la existencia de hidrocarburos en el área otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo ni tampoco permiten la explotación de los potenciales yacimientos, lo cual requeriría el previo otorgamiento de una concesión de explotación de yacimientos.

Por ello, posteriormente, las autorizaciones de trabajos, para el desarrollo del proyecto de investigación de yacimientos de hidrocarburos, que deban ser concedidas por el Ministerio de Industria, Energía y

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 161

Turismo se ajustarán a lo establecido en la Ley 34/1998 y en el vigente Reglamento sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, y garantizarán el cumplimiento de los trámites medioambientales que procedan, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Hasta la fecha, no se ha recibido solicitud de autorización administrativa de ningún trabajo asociado a los permisos «Canarias 1 a 9» por parte del promotor.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008518

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

Los permisos de investigación de hidrocarburos «Canarias 1 a 9» fueron otorgados por Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre (BOE 23 de enero de 2002). La sentencia de 24 de febrero de 2004 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo anuló dichos permisos en lo referente a los años tercero a sexto, debido a un defecto formal por no haberse determinado expresamente en el texto del otorgamiento las medidas de protección medioambiental que los adjudicatarios de los permisos deben adoptar.

El Real Decreto 547/2012, de 16 de marzo (Boletín Oficial del Estado n.º 69 de 21 de marzo de 2012), convalidó el Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre, de otorgamiento de los permisos «Canarias 1 a 9», subsanando el defecto formal anteriormente referido.

Durante la tramitación de dicho real decreto, el Gobierno de Canarias y los cabildos a los que alude la pregunta fueron consultados en su calidad de interesados en el expediente del mencionado Real Decreto 547/2012, de 16 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, solicitándoles y valorando adecuadamente sus alegaciones y documentos con relación al procedimiento.

Asimismo, cabe recordar que los permisos de investigación de hidrocarburos confieren a su titular el derecho en exclusiva para investigar la existencia de hidrocarburos en el área otorgada, pero no suponen una autorización automática de ningún tipo de trabajo ni tampoco permiten la explotación de los potenciales yacimientos, lo cual requeriría el previo otorgamiento de una concesión de explotación de yacimientos.

En los futuros trámites de autorización administrativa de los trabajos de desarrollo del programa de investigación volverá a contarse con la participación de los interesados, a través del trámite de audiencia, sin perjuicio de las consultas que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en su calidad de órgano ambiental, pueda realizar durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental de dichos trabajos.

Por último, la tramitación del expediente de solicitud de concesiones de explotación de yacimientos, posibilidad que sólo se plantea a medio plazo en caso de que se descubran hidrocarburos en cantidades técnica y económicamente viables, exige el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma afectada.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 162

184/008520

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

A fecha actual se mantiene abierto el concepto presupuestario en la Ley de Presupuestos Generales del Estado a la espera de las futuras decisiones que se adopten en relación con el Palacio de Congresos de Córdoba.

Madrid, 26 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008522

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) trabaja en los proyectos ya comprometidos por el Gobierno, por lo que no existe actualmente ningún proyecto de nuevo Parador en la localidad de Oña.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008523

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

La vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 no contempla la convocatoria de referencia.

La decisión de suspender el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña supuso un cambio de las condiciones objetivas que motivaron la instrumentación de una convocatoria específica del programa de reindustrialización dirigida a su zona de influencia con la que se pretendía apoyar el desarrollo de alternativas de industrialización generadoras de empleo. La perspectiva que plantea esta nueva situación permitirá garantizar durante los próximos años el empleo que en la comarca se halla asociado a la actividad de la central y justifica, en un contexto general de restricción presupuestaria, la conveniencia de no prorrogar la aludida convocatoria.

Por otra parte, la disciplina presupuestaria exigida por la senda de consolidación fiscal a la que se ha comprometido España ha supuesto la revisión de todas las políticas de gasto del Estado, entre las que se encuentra, en el ámbito de la industria, las dedicadas a incentivar la reindustrialización de determinadas zonas. Dicha revisión se ha traducido en una reducción del presupuesto destinado a tales iniciativas.

Ello no es óbice para que las iniciativas empresariales o de desarrollo de infraestructuras industriales o de servicios conexos a la industria que se localicen en la zona y cumplan con los requisitos exigidos en las bases reguladoras del programa de reindustrialización, hayan optado a las ayudas a través de su convocatoria general, Orden IET/1173/2012, de 29 de mayo, por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en el año 2012.(BOE de 2 de junio), dado que las comarcas

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 163

de la zona de influencia de la Central Nuclear se encuentran entre las zonas elegibles a tal efecto de acuerdo al Mapa de Ayudas Regionales aprobado por la UE para España.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María (GS).

Respuesta:

El Convenio de soterramiento de las Vías del FEVE es un Convenio del Plan 1998-2005 que, tras la agrupación de varias fases en una sola, fue firmado el 28 de julio de 2006 por un valor de 50.045.546,00 €, cuyo periodo de vigencia finalizaba en el año 2009. Tras una serie de retrasos en la ejecución de las actuaciones contempladas en él, se realizó un nuevo convenio en el año 2010 por el mismo importe y con fecha de finalización de su periodo de vigencia el 31 de diciembre de 2012.

Hasta estos momentos el Principado de Asturias solo ha podido liquidar el 25% de su valor nominal, al no haberse recibido por parte del Principado de Asturias las certificaciones correspondientes a los años 2011 y 2012.

Dado que hasta estos momentos solo se han podido liquidar 12.511.386 €, restan por certificar 37.534.160 €. Como su periodo de vigencia finaliza el 31 de diciembre del año 2012, se ha considerado que no va a ser posible su finalización en esa fecha, lo que unido a las restricciones presupuestarias hace que no esté previsto liquidarlo en este año.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008665

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia y respecto a las mujeres que se someten a la interrupción voluntaria del embarazo, se considera que es una decisión personal que debe ejercitarse dentro del marco legalmente establecido al efecto.

El propio colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (LGTB) está legitimado para acudir ante la Fiscalía o ante los Tribunales si entiende que debe hacerlo, estando debidamente legitimada dicha entidad para ejercitar directamente su derecho si es que así lo entendiera.

La labor del Gobierno es garantizar el Estado de Derecho y la tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Esta labor está contemplada desde la existencia de instrumentos legales para luchar contra cualquier forma de discriminación a través de la recepción en nuestro derecho, e incluso en el propio Código Penal, de la tipificación de los delitos relativos al ejercicio de los derechos Fundamentales y Libertades Públicas, (Arts. 510 y ss) siguiendo lo recogido en los instrumentos internacionales y especialmente en la Directiva 2000 (43) CE del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la Aplicación del Principio de Igualdad de Trato de las Personas, Independientemente de su Origen Racial o étnico.

El cierre de páginas web corresponde a los Juzgados y Tribunales, no al Gobierno.

Por último, el Gobierno desconoce si la Conferencia Episcopal ha hecho público algún documento para hacer frente a las consecuencias de la crisis social y económica actual.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 164

184/008807

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lavilla Martínez, Félix (GS).

Respuesta:

Tras una década sin revisar la lista de fármacos con financiación pública el Gobierno resolvió aprobar la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud.

Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad le corresponde la competencia de gestión de los datos agregados de consumo farmacéutico correspondiente a la prestación del Sistema Nacional de Salud (SNS), según la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios. Los datos correspondientes a consumo farmacéutico de una provincia, deben ser requeridos a la Administración pública competente, es decir, la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería responsable.

La lista final contiene las propuestas en las que han coincidido al menos tres Comunidades Autónomas. Posteriormente, se han valorado las alegaciones de todos los interesados, incluidas las sociedades médicas y científicas, al proyecto de resolución publicado en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En concreto, la resolución excluye 417 fármacos, aunque 97 de ellos permanecerán financiados para ciertas indicaciones, que o bien han quedado superados por otros compuestos, o tienen una baja utilidad terapéutica. En cualquier caso, son productos cuya facturación al Sistema Nacional de Salud en el 2011 alcanzó la cifra de 450 millones de euros.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008820

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación «EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja. Plan de saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía. Sector Nerja (Málaga)» está previsto que se adjudique antes de que finalice el año 2012.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009299

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Las retribuciones de los miembros del Gobierno se establecen, como el conjunto de las retribuciones de las Administraciones Públicas, en las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, previo debate y votación de las Cortes Generales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 165

Por otra parte, las indemnizaciones establecidas para los Diputados, incluidas las dietas de desplazamiento por las que se interesa Su Señoría, se fijan por la Mesa del Congreso de los Diputados.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009328

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

El 25 de octubre de 2010 se adjudicó el contrato de Obras de Reconversión de la Residencia Mixta de Melilla en Centro de Dependencia a la empresa Ferrovial-Agroman S.A. con un plazo de ejecución de 18 meses, ampliado por cuatro meses más por dificultades surgidas durante la realización de los trabajos.

Las obras finalizaron en el mes de agosto de 2012 y actualmente se encuentra en tramitación la recepción de las mismas.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009510

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús y Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

NAVANTIA, en una actuación coordinada con su accionista la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI y el apoyo del Gobierno, está desarrollando una intensa actividad comercial por todo el mundo, buscando oportunidades de nuevos contratos de carácter civil o militar para conseguir carga de trabajo. En la actualidad, NAVANTIA tiene en marcha 50 acciones comerciales en el mercado militar en 27 países (Venezuela, Brasil, Australia, Turquía, Qatar,...), y participa en 10 operaciones en el mercado civil y eólico marino.

La actividad comercial de NAVANTIA —unida al buen resultado de sus trabajos anteriores que ha generado la confianza de sus clientes—, ya ha dado sus frutos con contratos formalizados en 2012, algunos de los cuales se llevarán a cabo en las instalaciones de Ferrol.

Entre ellos, cabe resaltar el contrato firmado el 25 de julio para la modernización de Buques Patrulleros de la Marina de Argelia, que constituye la obra más importante en la historia de Reparaciones de Ferrol. Supone un volumen de 870.000 horas de trabajo en casi tres años y una ocupación media de unas 180 personas de media.

Es también importante el contrato firmado en abril de este año para la construcción de 5 bloques del tercer destructor para la Armada Australiana, que supone 500.000 horas de trabajo al astillero.

Y el más reciente, el contrato firmado con PEMEX el pasado 19 de septiembre para el diseño y construcción de un buque de apoyo, con capacidad para 600 personas, que supone la culminación exitosa de las intensas gestiones realizadas por el Presidente de la Xunta de Galicia y la propia NAVANTIA.

Este contrato supone para el Astillero de Ferrol-Fene una carga de trabajo superior a un millón y medio de hora (empleo para más de 900 personas) durante los años 2013 y 2014, y, lo que es más importante, representa una continuidad de trabajo del Astillero a través de un contrato civil, complementando la actividad tradicional de construcción naval militar, respetando las restricciones impuestas por la Unión Europea a NAVANTIA en 2004.

La adición del buque de apoyo para PEMEX a la carga de trabajo actual de la compañía supone para NAVANTIA una ocupación de la plantilla en el año 2013 por encima del 70%, y mantener el nivel de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 166

subcontratación por encima de 1.000 empleos en el 2013, lo que permite a la industria auxiliar mantener buena parte de los empleos actuales.

Por último, y respecto a la construcción del dique flotante en las instalaciones de Ferrol, dado el interés que dicho proyecto suscita en la comarca de Ferrol y tras las reuniones mantenidas en mayo de este año por el Presidente de SEPI con las autoridades de dicha comarca, la dirección de SEPI creó tres grupos de trabajo, de análisis técnico, de análisis jurídico y de análisis económico, para que evaluaran la viabilidad este proyecto desde todas sus perspectivas.

Dichos grupos han desarrollado y siguen desarrollando un intenso trabajo desde mayo y, tal y como se comprometió el Presidente de SEPI, han mantenido informados de sus avances a los Alcaldes de la comarca, a las Autoridades de la Xunta de Galicia y a los representantes de los trabajadores de NAVANTIA, en dos reuniones celebradas en junio y julio.

En todo caso, uno de los problemas del centro de NAVANTIA en Ferrol, la carga de trabajo, queda solucionado con los contratos indicados y el tema de la ampliación de la capacidad de reparaciones para los próximos años se seguirá analizando con los agentes sociales de Ferrolterra.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno lamentó en su día el terrible accidente de automóvil como consecuencia del cual fallecieron dos personas de paz y diálogo muy reconocidos internacionalmente, y resultó herido un ciudadano español.

Desde entonces, el Gobierno viene prestando, dentro de las funciones consulares, ayuda y asistencia al ciudadano español. Desde este punto de vista, se han respetado por parte de las autoridades cubanas los derechos a la asistencia consular y los trámites de tipo administrativo y judicial se están desarrollando con normalidad.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009524

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta de referencia, el Gobierno manifiesta que no tenía conocimiento de las actividades que el ciudadano español Ángel Carrmero estaba desarrollando en Cuba durante su estancia.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 167

184/009532

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Desde comienzos de la legislatura, el Gobierno está siguiendo muy de cerca la evolución del sector lácteo, en permanente contacto con los representantes de los ganaderos, de la industria y de las distintas administraciones autonómicas, y trabajando en una serie de iniciativas para el mantenimiento y viabilidad de un sector estratégico desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Como anunció el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Pleno del Congreso del pasado 26 de septiembre, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, publicado en el BOE n.º 237, de 2 de octubre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación.

El Real Decreto regula la implantación de los contratos obligatorios en el sector, la creación de organizaciones de productores de leche y supone un respaldo definitivo a la interprofesional láctea, dotándola de instrumentos que aumentarán de manera considerable su capacidad de acción.

Por otra parte, las recientes negociaciones del Gobierno ante las Instituciones europeas, Consejo de Ministros de Agricultura de la UE del pasado 24 de septiembre, han conseguido la flexibilidad suficiente para aprovechar instrumentos de la Organización Común de Mercado (OCM) y para la puesta en marcha de medidas excepcionales de apoyo en forma de ayudas directas a los ganaderos.

Finalmente, se señala que el viernes 28 de septiembre tuvo lugar la firma del «Protocolo de colaboración entre los representantes del sector lácteo, para la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos», cuyo principal objetivo es la creación de un marco permanente de interlocución que permita avanzar en la mejora de la valorización de la leche, la puesta en valor de la producción y del trabajo del ganadero.

Madrid, 3 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009533

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Respuesta:

La lucha contra el crimen organizado constituye un objetivo estratégico del Ministerio del Interior.

La aparición de nuevas formas de criminalidad, el incremento de su actividad y su adaptación tecnológica, exigen revisar la estrategia contra el crimen organizado y ajustar los medios disponibles al objeto de combatir adecuadamente esta modalidad delictiva.

Para ello era preciso racionalizar la distribución territorial de las unidades especializadas en este ámbito y desplegar el plan especial de seguimiento e investigación en las zonas geográficas de nuestro territorio en las que este tipo de criminalidad tiene mayor incidencia.

Tales medidas supondrán el refuerzo de las Unidades de Drogas y Crimen Organizado (en adelante UDYCOs), territoriales, encargadas de combatir todas las actividades de la criminalidad organizada.

De este modo, los efectivos de los GRECOs y sus medios materiales se incorporarán a las Unidades territoriales correspondientes, con lo que se incrementarán sus capacidades operativas y tecnológicas. Por tanto, la misión que les será asignada a los integrantes de los GRECOs será la de reforzar las Unidades territoriales de aquellas zonas en las que se reestructure el GRECO.

Dicha reestructuración permitirá la creación de nuevas secciones y Grupos dependiente de la UDYCO Central, que junto con los GRECOs que estratégicamente se mantengan, trabajarán estrechamente con las referidas Unidades Territoriales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 168

Así, se incidirá especialmente en los aspectos vinculados a la investigación patrimonial de los grupos criminales organizados, al blanqueo de capitales derivado de sus ilícitas ganancias, así como a la ciberdelincuencia y al uso de las nuevas tecnologías, fundamentales en la lucha contra el Crimen Organizado, potenciándose las Secciones de Investigación Patrimonial que actualmente existen en la UDYCO central y los grupos que integran la Brigada Central de Estupefacientes.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009541

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ortiz Castellví, Laia (GIP).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) no ha anunciado ninguna intención de iniciar batidas de lobos en el Parque Nacional de Picos de Europa.

La gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de Picos de Europa es competencia de las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria y Castilla y León, que han constituido un Consorcio Interautonómico para llevarla a cabo. Las decisiones sobre su gestión corresponden, por lo tanto, a este Consorcio Internautonómico que, a partir de la mejor información científica y técnica disponible, adopta las decisiones de gestión relacionadas con las poblaciones de lobo

Por otra parte cabe señalar que las competencias de gestión de la fauna silvestre corresponden a las Comunidades Autónomas de acuerdo al marco legal vigente. Todas las especies de un Parque Nacional se encuentran protegidas por la legislación básica que afecta el Parque y también por la desarrollada por la comunidad autónoma.

Las poblaciones de lobo españolas situadas al norte del Duero están incluidas en el Anejo V de la Directiva Hábitats. Las batidas pueden contemplarse como un método de gestión compatible con el marco legal establecido en dicha Directiva.

La población actual de lobos en España se estima en 271 manadas, según la información suministrada por las Comunidades Autónomas en la última reunión del Grupo de Trabajo del Lobo celebrada en 2011. Si se compara con la última estimación del Atlas y libro rojo de los mamíferos de España, elaborado por el MAGRAMA en 2007, que señalaba una población de 250 manadas, se comprueba que las poblaciones de lobo parecen mantenerse, en términos generales, estables. Un nuevo censo nacional, será realizado en 2013.

En el caso de las poblaciones situadas al sur del Duero, su carácter de protección estricta requiere de la aplicación del régimen de excepciones (artículo 16 de la Directiva Hábitats). En el último informe remitido al MAGRAMA por la Comunidad Autónoma de Castilla y León se señala la emisión de 9 de estas autorizaciones de excepción para el control de ejemplares de lobo al sur del Duero en las provincias de Zamora, Salamanca, Segovia y Ávila, para evitar daños a la ganadería.

Las decisiones de control se adoptan a partir de la mejor información científica disponible, se realizan de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación vigente y se basan en un seguimiento permanente de la especie en el Parque Nacional, realizado por el Área de Conservación del mismo, la Guardería del Parque y Asistencias Técnicas externas con participación de biólogos expertos en la especie.

Las Comunidades Autónomas son las autoridades competentes que establecen el marco de indemnizaciones y el seguimiento y certificación de los daños producidos por ataques de lobo.

En la siguiente tabla señalan los abonos de indemnizaciones por daños producidos por vida silvestre —en su mayor parte lobo— en el Parque Nacional de Picos de Europa desde que están informatizados los mismos y hasta la transferencia del Parque (2008-2010).

Abonado en 2008:	25.547,96 €
Abonado en 2009:	43.459,63 €
Abonado en 2010:	29.549,97 €

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 169

La mejor manera de gestionar la población de lobo es de acuerdo a la previsión la aplicación de las medidas de control previstas en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, esto es, «selectividad, basada en datos científicos, ejecutadas por personal especializado, y tuteladas por la administración».

Tal y como establece la Estrategia para la conservación y la gestión del lobo en España, el MAGRAMA lleva a cabo la coordinación de las Comunidades Autónomas en términos generales y en particularmente en el seno del Grupo de Trabajo del Lobo, grupo técnico dependiente del Comité de Flora y Fauna.

Para desarrollar actuaciones de prevención de daños de lobo en la ganadería extensiva, el MAGRAMA cuenta con una dotación prevista de 261.565 € hasta 2014 (11.254 € en 2012; 166.853 € en 2013 y 83.458 € en 2014). Entre las actuaciones a realizar se incluyen las mencionadas de nuevo censo nacional y desarrollo del catálogo de medidas de prevención de daños a la ganadería extensiva.

Finalmente, cabe indicar que, además del referido Grupo de Trabajo del lobo con las Comunidades Autónomas, el MAGRAMA convocará al Consejo de asesores de la Estrategia para la Conservación y la Gestión del lobo ibérico, que incluye técnicos y científicos de reconocido prestigio, así como representantes de los sectores interesados, organizaciones no gubernamentales de conservación y organizaciones agrarias, con objeto de disponer de la mejor información técnica y científica para el cumplimiento y desarrollo de la citada estrategia.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009561

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Las investigaciones referidas en la pregunta de Su Señoría están enmarcadas en los correspondientes expedientes de actuaciones previas y de sanción abiertos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA). Actualmente se encuentran en fase de instrucción. Dado que las actuaciones de investigación se incluyen en los expedientes referidos, la publicación de datos correspondientes a las mismas estará sujeta a lo que establezca la normativa que rige dichos procedimientos.

Por otra parte, la licencia de explotación y el Certificado de operador Aéreo de la compañía Ryanair están emitidos en Irlanda, recayendo por tanto en la autoridad irlandesa competente la facultad de suspenderla o revocarla.

Asimismo, se informa que las actuaciones iniciadas por AESA comprenden la investigación de posibles incumplimientos de la normativa europea de operaciones aéreas, y la imposición de las sanciones correspondientes en el caso de que se determine y constate la existencia de incumplimientos normativos.

Por otra parte, se indica que la normativa de operaciones aéreas vigente a nivel europeo determina la obligatoriedad de que el operador establezca una política de combustible, que al menos cubra unos requisitos mínimos recogidos en la propia normativa. Dichos requisitos mínimos de combustible incluyen los siguientes conceptos:

- Combustible para el rodaje en el aeropuerto de salida.
- Combustible para el trayecto hasta el aeropuerto de destino, teniendo en cuenta la ruta a seguir, hasta el aterrizaje.
- Combustible de contingencia, que generalmente suele ser el equivalente al 5% del necesario para hacer el trayecto (para trayectos cortos se establece un mínimo de 5 minutos de vuelo haciendo esperas sobre el aeródromo de destino).
- Combustible para el destino alternativo, teniendo en cuenta una posible aproximación frustrada al aeropuerto de destino y el trayecto hasta llegar y aterrizar en el aeródromo alternativo.
- Combustible de reserva final, que en caso de aviones de turbina es el necesario para volar durante 30 minutos en espera sobre el aeródromo de destino o alternativo.
- Combustible extra según requiera el comandante.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 170

Por tanto, cualquier política de ahorro de combustible establecida por un operador deberá cumplir, al menos con los criterios de seguridad mencionados y recogidos en la normativa.

Por otro lado, la normativa de seguridad también obliga a las tripulaciones a controlar y gestionar el combustible en vuelo, y a declarar emergencia cuando prevean que en las condiciones del vuelo existentes, el aterrizaje se producirá con menos combustible del de reserva final. Es decir, en estas condiciones de declaración de emergencia, las aeronaves al aterrizar, de forma general, todavía tendrían combustible para haber volado adicionalmente casi 30 minutos más.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009566

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio del Interior no negocia con ETA.

El Gobierno no va a elaborar plan alguno como el planteado en la pregunta de Su Señoría.

Cuando el Gobierno tiene conocimiento, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la posible presencia de miembros de organizaciones terroristas en cualquier lugar, adopta las medidas necesarias para procurar su localización, detención y puesta a disposición de las autoridades judiciales con las mayores garantías de éxito, tal y como, reiteradamente, ha venido demostrando en los últimos meses.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009586

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En la operación citada por Su Señoría no se incautó el modelo de aeronave al que hace referencia la pregunta.

El uso de medios de transporte por el actual Director General de la Policía se ciñe al derivado de las necesidades y fines propios del servicio que desempeña, haciendo prevalecer criterios de ahorro y urgencia.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009598 y 184/009599

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

Respuesta:

Los datos del barómetro sanitario se encuentran publicados y los resultados están a disposición de los interesados en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 171

184/009600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La posición del Gobierno en relación con el asunto interesado es que los pescadores españoles pueden faenar libremente en aguas españolas. El Gobierno ha dejado claro que la Guardia Civil del Mar está dispuesta a seguir prestando apoyo a los pescadores españoles cuando sea necesario. La posición de fondo sobre las aguas en torno a Gibraltar se mantiene invariable: España no reconoce al Reino Unido otros espacios que los expresamente cedidos por el Tratado de Utrecht de 1713.

Por otra parte, cabe recordar que el Gobierno ha trasladado, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, al Reino Unido el mensaje de que ambas partes deben actuar con flexibilidad para posibilitar un entendimiento que permita a nuestros pescadores seguir faenando sin incidentes. En consecuencia, también se ha manifestado nuestra decepción por el incumplimiento, por parte del Gobierno de Gibraltar, de lo acordado el pasado día 3 de agosto con los representantes de los pescadores locales. El Gobierno sigue confiando en que se pueda alcanzar, a nivel local, un acuerdo que permita seguir faenando a nuestros pescadores.

Por último y en relación con la cuestión planteada, sobre el control de vertidos tierra-mar se señala que la competencia en esta materia está transferida a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 3 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009601

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Gobierno velará por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y, más concretamente, de las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y en el apartado 4, del artículo 44, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009616

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno informa que el proceso de abastecimiento de medicamentos viene definido por una serie de pasos que se inicia en la identificación de las necesidades por parte del Hospital Provincial. La gestión de esa información, entre los recursos existentes y las necesidades, se tiene que llevar a cabo en un marco temporal preciso para que no se produzcan vacíos en la disponibilidad y retrasos en la contratación, como los que se han producido. Sin embargo, cumplir con dicho procedimiento en Afganistán no siempre resulta fácil, por las razones que se exponen a continuación:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 172

— En Afganistán no existen empresas que vendan directamente los medicamentos. Lo que existen son distribuidores que realizan la compra de los mismos en mercados locales como Herat o Kabul, pero en muchos casos las adquisiciones se realizan en otros países, lo que incide en el tiempo necesario para el acceso a las medicinas.

— Por otro lado, en determinadas épocas, la propia climatología o situación de seguridad en el tramo Herat a Qala-i-Nao, que se debe hacer por carretera, hace que se impongan restricciones para el transporte.

Por todo ello, se ha intensificado la colaboración con la Dirección de Hospital para adecuar el proceso de contratación, que el abastecimiento de medicamentos sea fluido y con ello se eviten desabastecimientos como el que desgraciadamente tuvo lugar.

En el marco de la colaboración entre la AECID y los responsables del Hospital Provincial de Qala-i-Nao se tomarán las medidas adecuadas para que los mencionados desajustes en el suministro de medicamentos no vuelvan a acontecer.

En cualquier caso, como se ha mencionado con anterioridad, dadas las particulares condiciones en las que se trabaja en Qala-i-Nao, nunca se pueden descartar dificultades en este y otros servicios por causas de fuerza mayor.

Finalmente, el objetivo último de todo proyecto de cooperación es la sostenibilidad, y el Hospital Provincial de Qala-i-Nao no es una excepción. Tras la rehabilitación y mejora del mencionado centro de salud, la AECID ha acordado con el Ministerio de Salud afgano un proceso de transición en el que este último asumirá la financiación y gestión del hospital de manera progresiva. De esta manera se producirá la apropiación definitiva del proyecto por parte del Estado afgano.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009617

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La participación del Jefe de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta de la Policía en medios de comunicación fue autorizada por el Comisario General de la Policía Judicial, previa comunicación a la autoridad judicial responsable del caso.

La intervención del Comisario Jefe no ha tenido repercusión alguna en el desarrollo de la investigación, habiendo preservado el secreto de las actuaciones judiciales al ceñirse a datos objetivos que ya habían trascendido a los medios de comunicación y ser conocidos por la defensa del detenido.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009627

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cantó García del Moral, Antonio (GUPyD).

Respuesta:

En el momento actual la política industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) se centra en crear y mantener las condiciones para que las empresas industriales competitivas, incorporen y desarrollen tecnologías avanzadas y generen empleo cualificado, y puedan desarrollar su negocio en un entorno favorable, atrayendo inversiones y creando actividad y riqueza. Las empresas que integran el sector espacial reúnen estas características y por ello seguirán siendo beneficiarias, como lo son hasta ahora, de las actuaciones y programas que desarrolla el MINETUR en apoyo de la competitividad industrial.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 173

En la actualidad, el compromiso del MINETUR con el sector se materializa, además de en las aportaciones a la Agencia Espacial Europea, en la financiación de programas bilaterales de cooperación en materia espacial, los apoyos al Programa Nacional de Observación de la Tierra y la convocatoria de ayudas al sector aeroespacial dentro del programa de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos, convirtiéndole en uno de los pocos sectores que cuenta con un tratamiento específico en el conjunto de actuaciones contempladas en los presupuestos. Se trata de una serie de importantes actuaciones que se complementan con las que desarrolla el Ministerio de Economía y Competitividad en el ámbito de I+D+i. Actuaciones que garantizan la competitividad de nuestra industria espacial, sin que por el momento se plantee el desarrollo de un nuevo Plan Estratégico, iniciativa que en todo caso debería ser coordinada con el Ministerio de Economía y Competitividad.

También el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), dependiente del Ministerio de Defensa, colabora en la investigación y el desarrollo aeroespacial, y cuenta con un presupuesto que para el año 2013 asciende a 79.036.000 €.

Por otro lado, la senda de consolidación fiscal y la reducción del déficit público afectan a todas las partidas presupuestarias. En consecuencia es previsible que en el año 2013 las dotaciones presupuestarias destinadas a este sector por parte del MINETUR, puedan sufrir una minoración respecto a las cuantías consignadas en el año 2012. No obstante existe la voluntad de recuperar el nivel de recursos destinados a este sector en cuanto las condiciones económicas generales del país así lo permitan.

Madrid, 25 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009635

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Bosch i Pascual, Alfred (GMx).

Respuesta:

En la construcción del túnel de Alta Velocidad Sants-La Sagrera, obra de especial complejidad constructiva, se han adoptado los máximos parámetros de seguridad para garantizar la integridad del túnel, del terreno y de los edificios situados en el entorno del trazado.

De acuerdo con los exhaustivos estudios técnicos realizados, las vibraciones que puedan ocasionarse debido al paso de los trenes por el túnel Sants-La Sagrera, no superarán los umbrales establecidos por la normativa. No obstante, como medida redundante de seguridad, se ha colocado manta elastomérica en las zonas más sensibles del tramo.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009638

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Martínez Gorriarán, Carlos (GUPyD).

Respuesta:

Teniendo en cuenta el Mapa de Oferta de la Formación Profesional, cuya última publicación corresponde al mes de octubre de 2011, se constata que no todas las plazas ofertadas en los niveles de formación profesional son suficientemente cubiertas, si bien existe una enorme variabilidad entre Comunidades Autónomas, familias profesionales y títulos que componen cada familia. Para determinados ciclos hay una mayor demanda que oferta disponible, pero en el conjunto, por familias profesionales, las plazas no se cubren.

Estos resultados manifiestan la infrautilización de los recursos y potencial disponibles en la Formación Profesional del Sistema Educativo, situación que se ha debido a muy distintos factores, entre los que

caben destacar dos: el primero de ellos es la imagen distorsionada que de la Formación Profesional tiene el conjunto de la sociedad, situándola como estudios de segunda categoría destinados a aquellos alumnos con menores capacidades. Esa imagen en nada responde a la realidad de estos estudios. El segundo factor es la necesaria adecuación de los perfiles profesionales asociados a estos titulados con las demandas reales de los diferentes sectores productivos, en un modelo económico sostenible.

Se debe, por tanto, actuar sobre ambos factores, sin descuidar por ello otros elementos que contribuyan a la mejora de la Formación Profesional en el conjunto de un Sistema Educativo coherente. Los cambios normativos que se introducirán en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, tienen como objetivo establecer el marco jurídico básico necesario para que las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, desarrollen y apliquen un nuevo modelo de Formación Profesional. Estos cambios, en síntesis, pretenden introducir las siguientes mejoras:

a) Permitir que el alumnado escolarizado en ESO tenga un conocimiento suficiente de cuáles son sus posibilidades de estudio al término de esa etapa. Para ello se procederá a la modificación del cuarto curso, convirtiéndolo en un curso propedéutico, de tal forma que el alumno pueda elegir entre una primera opción orientada al bachillerato, y una segunda opción que lleve a los ciclos formativos de grado medio.

b) Establecer una opción alternativa para los alumnos en riesgo de abandonar la ESO sin haber obtenido el título correspondiente. Para ello se creará un nuevo nivel de Formación Profesional Básica, que sustituye a los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial, al que podrán optar alumnos que hayan cumplido 15 años y hayan repetido un curso, o bien hayan finalizado el tercer curso de la ESO sin obtener los resultados que les permitan acceder al cuarto curso. Esta vía requerirá del acuerdo de los alumnos y sus padres o tutores, o la indicación expresa del consejo orientador. El objetivo es que el alumno que curse estas enseñanzas obtenga una titulación que le cualifique para el ejercicio de una profesión, de un nivel 1 de cualificación según la clasificación de niveles establecida en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y, paralelamente, complete su formación en las competencias básicas propias de la educación obligatoria de tal forma que posteriormente pueda continuar en la Formación Profesional de Grado Medio.

c) Incluir en los currículos de los Ciclos Formativos de Grado Medio formación en matemáticas, lengua e idioma, adaptadas al contexto personal y productivo de que trate el Ciclo Formativo, mejorando con ello las adquiridas en la ESO y favoreciendo la progresión en el Sistema Educativo para aquellos alumnos que deseen continuar hacia el grado superior, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

Estas medidas son independientes de la necesaria actualización permanente de los títulos de Formación Profesional, y de las Cualificaciones Profesionales que les sirven como referente, para garantizar la adecuación entre formación y perfil profesional asociado. Para ello, y entre otras medidas, se incentivará la participación de las empresas a través de un modelo de formación dual en el que el alumnado pueda desarrollar extensos periodos de formación en un entorno real de trabajo. Ello contribuirá con toda seguridad a la mejora de la inserción laboral y permitirá una rápida actualización de los currículos al poderse detectar desde la Administración educativa, de forma inmediata, los cambios en los procesos productivos o de prestación de servicios.

Las ofertas que de cada una de las enseñanzas de Formación Profesional realizan las Comunidades Autónomas, competentes en esta materia, y el número y localización de centros en que se llevan a efecto, se determinan en función de diversos criterios, entre los que figuran el entorno socioproductivo del centro docente que realiza la oferta, la posibilidad de que los alumnos puedan realizar el módulo obligatorio de formación en centro de trabajo, la expectativa de inserción laboral de cada titulación, los recursos humanos y económicos disponibles, y las demandas y preferencias del alumnado. Es cierto que las nuevas modalidades de oferta a través de la plataforma de enseñanza a distancia, y las posibilidades de desplazamiento y comunicación sensiblemente mejoradas entre las distintas Comunidades Autónomas, permitirán en un futuro hacer un oferta que contemple en mayor medida las necesidades del conjunto del país, sin perjuicio de las competencias que en esta materia mantienen las Comunidades Autónomas.

Por último, y en relación con los estudios de grado superior, en este momento se está procediendo al análisis de la normativa reguladora del acceso y convalidaciones entre los estudios de Formación Profesional de Grado Superior y los de Grado Universitario para comprobar si la aplicación de lo contemplado en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 175

universidades públicas españolas (modificado por Real Decreto 558/2010), y en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, dan respuesta adecuada a la necesaria interconexión entre ambos niveles educativos en las condiciones de equilibrio que deben mantenerse entre las distintas vías de acceso a los estudios universitarios

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009639

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas es preciso recordar el pernicioso papel que en el ámbito de la inmigración irregular desempeñan las mafias que trafican con seres humanos y su permanente búsqueda de nuevas vías de acceso al territorio español.

Las dificultades físicas que entraña el asalto de las fronteras de Ceuta y Melilla, obligan a las redes criminales a desplazar su actividad delictiva a otros puntos de la geografía española más vulnerables, en este caso, a las islas y peñones de soberanía española próximos al continente africano.

Como consecuencia de lo expuesto, las redes criminales que trafican con seres humanos han intensificado su actividad en los archipiélagos de Chafarinas y de Alhucemas desde el pasado mes de mayo, tal y como ha ocurrido en el caso de Isla de Tierra.

La situación creada en Isla de Tierra precisaba una reacción inmediata y coordinada con las autoridades de Marruecos de carácter humanitario. No en vano, las mujeres y los niños evacuados fueron trasladados rápidamente a instalaciones más adecuadas del territorio español.

Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito se inscriben en los compromisos internacionales formalizados por España, poniendo de relieve la intensa y excelente colaboración que mantienen España y Marruecos en el ámbito de la seguridad y la lucha contra el crimen organizado.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009640

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

La disposición final cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, establece que continuará en vigor, con las modificaciones derivadas de la presente, la Ley 12/1987, de 2 de julio, sobre establecimiento de la gratuidad de los estudios de bachillerato, formación profesional y artes aplicadas y oficios artísticos en los centros públicos y la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios. No obstante, la Disposición final quinta de la citada Ley Orgánica 2/2006 determina que la disposición final cuarta queda exceptuada del carácter básico de la norma, lo que en la práctica se traduce en que la aplicación de la Ley 12/1987 en las Comunidades Autónomas con plenas competencias en materia de educación no universitaria tiene carácter potestativo.

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en sus artículos 2 a 5 introduce los cambios normativos necesarios para conseguir la optimización de los recursos que se invierten en estos niveles, sin perjuicio de que las Comunidades Autónomas puedan adoptar, como así lo han hecho algunas, otras medidas complementarias como son el establecimiento de tasas para los niveles de enseñanza postobligatorios que se ofertan en centros

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 176

públicos. En todo caso esas tasas son muy inferiores al coste real de las enseñanzas, que siguen siendo financiadas por fondos públicos en cuantías superiores al 90% en todos los casos.

Complementariamente debe hacerse constar que la actual ordenación de la política de becas y ayudas al estudio garantiza suficientemente el principio de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a la educación.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009641

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

Actualmente, desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa se realizan pruebas externas estandarizadas a una muestra representativa de los centros que configuran el Sistema Educativo español, obteniendo información sobre el sistema, no devolviendo en ningún caso información desagregada a centros o alumnos.

No obstante, la pregunta parece aludir al Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa que todavía no ha sido aprobada.

Por si fuera de interés, se informa que se ha planteado la posibilidad de establecer distintos indicadores basados en medidas estándares que faciliten la transparencia y la información de los centros educativos, pero que no tienen relación con los resultados individualizados de los alumnos en evaluaciones externas.

De los 31 países de la OCDE que disponen de información, hay una amplia mayoría (24) en los que sí se realizan pruebas externas y estandarizadas en alguna de las etapas educativas de Primaria y Secundaria. Education at a Glance especifica en el recuadro D7.1 que la existencia de pruebas externas y estandarizadas mejora los resultados del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) en 16 puntos. Además, la OCDE también concluye que este tipo de tests no afecta a la equidad de los resultados; es decir, la mejora que proporciona en el rendimiento educativo es generalizada, incluyendo a los alumnos de orígenes socio-económicos más bajos. Un aumento de 16 puntos en PISA permitiría que España pasase de los 481 puntos actuales a los 497, situándonos a la par con Alemania, Francia, Reino Unido y la media de la OCDE, abandonando los puestos rezagados que ocupa ahora nuestro país.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009643

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

La gestión de las acciones relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puestos de trabajo del profesorado, es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 177

184/009646

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas es preciso recordar el pernicioso papel que en el ámbito de la inmigración irregular desempeñan las mafias que trafican con seres humanos y su permanente búsqueda de nuevas vías de acceso al territorio español.

Las dificultades físicas que entraña el asalto de las fronteras de Ceuta y Melilla, obligan a las redes criminales a desplazar su actividad delictiva a otros puntos de la geografía española más vulnerables, en este caso, a las islas y peñones de soberanía española próximos al continente africano.

Como consecuencia de lo expuesto, las redes criminales que trafican con seres humanos ha intensificado su actividad en los archipiélagos de Chafarinas y de Alhucemas desde el pasado mes de mayo, tal y como ha ocurrido en el caso de Isla de Tierra.

La situación creada en Isla de Tierra precisaba una reacción inmediata y coordinada con las autoridades de Marruecos de carácter humanitario. No en vano, las mujeres y los niños evacuados fueron trasladados rápidamente a instalaciones más adecuadas del territorio español.

Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito se inscriben en los compromisos internacionales formalizados por España, poniendo de relieve la intensa y excelente colaboración que mantienen España y Marruecos en el ámbito de la seguridad y la lucha contra el crimen organizado.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009647

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

Los datos del barómetro sanitario se encuentran publicados y los resultados están a disposición de los interesados en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009672

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que existen diversas medidas para reconocimiento de los conocimientos adquiridos fuera de la escuela.

Así, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional tiene como finalidad la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que favorezca la formación, con el fin de elevar el nivel y la calidad de vida de las personas y ayudar a la cohesión económica y social, así como al fomento del empleo. La citada Ley señala en el artículo 3.5, que uno de los fines de este sistema es evaluar y acreditar oficialmente la cualificación profesional cualquiera que hubiera sido la forma de su adquisición. Así mismo, establece en su artículo 4.1.b) que uno de sus

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 178

instrumentos es un procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales.

El artículo 8 de la citada Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, expresamente dedicado al reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales, recoge en el apartado 1 el carácter y validez de los títulos de formación profesional y de los certificados de profesionalidad, que son las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes las hayan obtenido.

El mismo artículo 8 de la Ley, establece en su apartado 2, que la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación tendrá como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se desarrollará siguiendo, en todo caso, criterios que garanticen la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación. Indica, asimismo, que las competencias profesionales así evaluadas, cuando no completen las cualificaciones recogidas en algún título de formación profesional o certificado de profesionalidad, se reconocerán a través de una acreditación parcial acumulable con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.

Por último, el apartado 4, del artículo 8 de la Ley encomienda al Gobierno, previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, fijar los requisitos y procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias, así como los efectos de las mismas.

Establecida por los Reales Decretos 1538/2006, de 15 de diciembre, y 1147/2011, de 29 de julio, la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y mediante los Reales Decretos 34/2008, de 18 de enero y 1675/2010, de 10 de diciembre, que regulan los certificados de profesionalidad, el procedimiento para evaluar y acreditar la formación adquirida y las cualificaciones profesionales que conforman las diferentes ofertas formativas reguladas en los citados Reales Decretos, se establece el procedimiento y los requisitos para evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Consecuentemente mediante el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio (BOE de 25 de agosto), se dispone el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como los efectos de esa evaluación y acreditación de competencias. El procedimiento y los requisitos establecidos en este Real Decreto, así como los efectos de la evaluación y acreditación de competencias, tienen alcance y validez en todo el territorio del Estado y se disponen como procedimiento único, es decir, tanto para el ámbito educativo como para el laboral.

El apartado c) del artículo 12 de la citada norma hace referencia a la justificación de la experiencia laboral por parte de los trabajadores o trabajadoras, voluntarios o becarios, que participen en las convocatorias que se realicen a estos efectos, estableciendo, en concreto, que esta justificación se documenta mediante certificación de la organización donde se haya prestado la asistencia en la que consten, específicamente, las actividades y funciones realizadas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

Asimismo, por Orden PRE/910/2011, de 12 de abril (BOE de 15 de abril), igualmente del Ministerio de la Presidencia, se crea la Comisión Interministerial para el seguimiento y evaluación del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

El Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) fue creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, adscrito al Ministerio de Educación y con dependencia orgánica de la Dirección General de Formación Profesional y dependencia funcional del Consejo General de Formación Profesional, como órgano de apoyo de éste para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Son competencias del INCUAL, entre otras, el desarrollo, elaboración y mantenimiento actualizado del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la elaboración de los instrumentos de apoyo necesarios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de formación.

En él existe un protocolo para el reconocimiento, evaluación y acreditación de cualificaciones y un catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP).

En cuanto a enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, en su artículo 6 «Reconocimiento y transferencia de créditos» señala que «la

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 179

experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título». Igualmente, se recoge que el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Por lo tanto ya se están reconociendo los conocimientos adquiridos fuera de la escuela y de la universidad.

Por otro lado, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2011, por el que se formalizan los criterios de distribución para el año 2011 del crédito para el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en formación profesional, aprobados por la Comisión General de Educación de la Conferencia de Educación, el criterio que se contempló para el reparto de dicho crédito fue el porcentaje de población entre los 25 y 64 años de edad de cada Comunidad Autónoma susceptible de acreditar sus competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación.

Conforme al Plan Estratégico de Formación Profesional, estos créditos tienen por objeto la realización de convocatorias en cada Comunidad Autónoma mediante las que se puedan evaluar y acreditar a los ciudadanos las competencias profesionales que no tengan reconocidas oficialmente por haberlas adquirido a través de la propia experiencia laboral o de sistemas no formales de aprendizaje.

Así, conforme al citado Acuerdo del Consejo de Ministros, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispuso de un presupuesto total de 20.000.000 euros para proceder a la evaluación de 50.000 personas; el Servicio Público de Empleo Estatal, por otra parte, dispuso de un presupuesto total de 4.000.000 euros para evaluar a 10.000 personas, de los cuales ya ha distribuido a la Xunta de Galicia 105.000 euros para evaluar un número aproximado de 450 personas.

En el momento actual, se encuentran en proceso de trámite los convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que se relacionan a continuación, resultando de los mismos la siguiente distribución:

- Aragón: 292.500 euros para evaluar 750 personas.
- Asturias: 30.000 euros para evaluar 150 personas.
- Baleares: 38.000 euros para evaluar 100 personas.
- Canarias: 1.047.400 euros para evaluar 2.500 personas.
- Cantabria: 91.000 euros para evaluar 250 personas.
- Cataluña: 714.000 euros para evaluar 1.687 personas.
- Murcia: 40.000 euros para evaluar 100 personas.
- Navarra: 120.000 euros para evaluar 300 personas.

Madrid, 15 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009678

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El Ministerio del Interior no ha realizado ofrecimiento alguno relacionado con la pregunta formulada por Su Señoría.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 180

184/009690

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Como siempre, el Gobierno velará por el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y, más concretamente, de las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y en el apartado 4, del artículo 44, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 3/2011, de 28 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009692

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

El 10 de septiembre de 2012, fecha en la que la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Vasca tuvo conocimiento de la pretensión del Ayuntamiento de San Sebastián de ceder el uso del teatro Victoria Eugenia para la exhibición, el 11 de septiembre, del documental citado en la pregunta de Su Señoría, se requirió al alcalde de dicha ciudad y se comunicó al Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional tal decisión.

Ante la rápida reacción de la Delegación del Gobierno, los organizadores adelantaron la proyección al mismo día 10 de septiembre. Dicho proceder fue conocido por la Delegación del Gobierno el 11 de septiembre, poniendo en conocimiento del Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional tal eventualidad ese mismo día.

En relación con la actividad de la formación referida en la pregunta de Su Señoría, el Ministerio del Interior velará por el cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, y en el apartado 4, del artículo 44, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 3/2011, de 28 de enero.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009701

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que el abono del denominado pasaporte vacacional a los miembros de la Guardia Civil destinados en las Islas Canarias tenía cobertura genérica legal en la Orden de Presidencia, de 17 de enero de 1974, por la que se regulaba la concesión de permisos y pasaportes al personal de las Fuerzas e Institutos Armados destinados en el archipiélago Canario y Provincia del Sahara.

Sin embargo, la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio del Interior considera erróneo el abono de los viajes vacacionales por cuenta del Estado, máxime teniendo en cuenta que la mencionada

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 181

Orden de Presidencia ha sido derogada tras la entrada en vigor del Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, razón por la que legalmente no podía mantenerse el pago del referido pasaporte vacacional.

La medida adoptada obedece a cuestiones normativas.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009752 y 184/009753

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

Es en el Proyecto de Ley por el que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (BOCG de 4 de octubre), donde se ha regulado la supresión de la deducción por inversión en vivienda habitual para adquisiciones que se realicen a partir del 1 de enero de 2013 y se mantiene para adquisiciones anteriores a 2013. No existen estudios estadísticos del impacto de esta medida desagregados a nivel territorial de Comunidad Autónoma o de Provincia, por lo que no es posible facilitar la información solicitada.

La estimación del impacto por la supresión en el periodo impositivo 2012 de la compensación fiscal por deducción en adquisición de vivienda habitual, aplicable a los contribuyentes que adquirieron su vivienda antes de 20 de enero de 2006, se ha llevado a cabo a partir de la información contenida en la estadística del IRPF 2010 (última con datos estadísticos definitivos).

Compensación fiscal por deducción vivienda habitual para viviendas adquiridas antes de 20-01-2006				
Tramos de Renta (miles de euros)	Comunidad de Galicia		Provincia de Lugo	
	Declaraciones	Importe	Declaraciones	Importe
Neg y 0	0	0	0	0
Hasta 1,5	0	0	0	0
1,5-6	38	1.347	7	252
6-12	19.920	2.323.769	2.952	303.171
12-21	55.553	8.045.845	6.073	790.646
21-30	34.381	5.635.478	3.489	530.170
30-60	36.029	6428.563	3.348	562.893
60-150	7.419	1.443.951	534	101.364
150-601	543	112.378	36	7.766
Mayor 601	9	2.028	0	0
Total	153.892	23.993.362	16.439	2.296.261

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 182

184/009765 y 184/009766

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Blanco López, José (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2012, aprobó un Acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 600 millones de euros, de los que corresponden al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 59,76 millones de euros.

Los Capítulos de gasto afectados por la no disponibilidad en el Presupuesto 2012 de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» han sido los siguientes:

(millones de euros)

Acuerdo de no disponibilidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2012	Total Capítulos
Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios»	- 2,47
Capítulo IV «Transferencias corrientes»	- 2,04
Capítulo VI «Inversiones reales»	- 2,90
Capítulo VII «Transferencias de capital»	- 40,45
Capítulo VIII «Activos financieros» Ampliaciones de capital de empresas del Grupo Patrimonio	- 11,90
TOTAL	- 59,76

Estos créditos no disponibles afectan a las actividades de los servicios centrales pero no a las inversiones por Comunidades Autónomas y por provincias.

Respecto al Ministerio de Fomento, del importe aprobado por valor de seiscientos millones de euros, 156,88 millones de euros corresponden a este Departamento Ministerial.

Hay que poner de manifiesto que la no disponibilidad se plantea sobre los créditos que tiene asignados el Departamento en el Presupuesto vigente, sin que exista una relación directa con las provincias, ya que esta no disponibilidad supondrá un menor gasto sobre el previsto cuya influencia sobre la clasificación territorial únicamente podrá valorarse al analizar la ejecución a final del ejercicio.

Por ello, no es posible facilitar el desglose de las partidas presupuestarias concretas que se verán afectadas por el acuerdo de no disponibilidad en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por lo que se refiere a las Autoridades Portuarias, se indica que responden al principio de autosuficiencia económica del sistema portuario en su conjunto, y de cada una de las Autoridades Portuarias, en un marco de autonomía de gestión económico financiera de los organismos públicos portuarios, es decir, que financian sus inversiones con los recursos propios que generan, sin perjuicio de los recursos comunitarios que se les asignen.

En este sentido, las cantidades consignadas para inversiones de las Autoridades Portuarias en los Presupuestos Generales del Estado, no se ven afectadas por la reducción que se establece en el Acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros del pasado 13 de julio de 2012, ya que su origen es sufragado por las propias Autoridades Portuarias.

En cuanto a los Ministerios de Justicia y de Defensa, la aplicación del Acuerdo de no disponibilidad, aprobado el pasado 13 de julio, no afecta a ninguna partida presupuestaria destinada en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y, por tanto, a la provincia de Lugo.

En relación con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de la citada cantidad de 600 millones de euros, corresponden a la Sección 19 «Ministerio de Empleo y Seguridad Social» 17,13 millones de euros.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 183

Desde el punto de vista presupuestario, los estados de gastos de los Presupuestos Generales del Estado se estructuran, entre otras clasificaciones en la económica, agrupando los créditos por capítulos y solamente en el capítulo 6 «Inversiones Reales», se distribuyen los créditos provincialmente mediante dos tipos de proyectos: específicos, a los que se les imputa una adscripción provincial concreta y genéricos, los cuales no tienen asignada una zona geográfica predeterminada ya que pueden realizarse en diversas áreas o provincias a lo largo del ejercicio económico.

En el actual ejercicio presupuestario, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar por este Ministerio en la Comunidad Autónoma de Galicia, ni por tanto, en la provincia de Lugo, por lo que no se encuentran afectadas directamente por la no disponibilidad.

Por otra parte, en el ámbito de la Seguridad Social, la Resolución de 30 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, ha establecido la no disponibilidad de créditos en los presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2012 de las Entidades, Servicios y Centros adscritos o dependientes de la misma por un importe de 50.950,50 miles de euros, no disponiéndose del detalle regionalizado de las partidas concretas de gasto que soportará la no disponibilidad.

Por lo que se refiere a la modificación en el Presupuesto General del Estado para 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, llevada a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la declaración de no disponibilidad adoptada por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 13 de julio de 2012, se informa que ésta es de carácter generalista, por lo que no es posible detallar dicha reducción a niveles autonómicos o provinciales.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales le será remitida a Su Señoría a la mayor brevedad posible.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009782

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS) Respuesta:

Para el apoyo, la atención y el seguimiento de los Juegos Paralímpicos de Londres, asistió la siguiente representación política y técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Ministro de Educación Cultura y Deporte.
Director del Gabinete del Ministro.
Directora de Comunicación del MECD.
Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD).
Director General de Deportes del CSD.
Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del CSD.
Secretario del Consorcio para la Discapacidad.
Subdirector Adjunto de Alta Competición del CSD.
Técnica de Alta Competición del CSD.
Técnico de Alta Competición del CSD.

Por parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a los mencionados Juegos asistieron los siguientes cargos representativos:

Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
Directora del Gabinete de la Ministra.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 184

184/009836

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

El pasado 26 de septiembre de 2012, la ministra de Fomento presentó en el Congreso de los Diputados las líneas generales del nuevo Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI) que tendrá como horizonte temporal el año 2024.

Dentro de los distintos programas de actuación inversora, el principal objetivo del Programa de transporte ferroviario es re-planificar de forma eficiente las actuaciones inversoras en infraestructuras ferroviarias. En definitiva, obtener una red eficiente y sostenible desde un punto de vista económico manteniendo al ferrocarril como un modo de transporte especialmente apto para el transporte de grandes volúmenes de viajeros y mercancías.

Uno de los subprogramas contenido en este bloque es el de Red de Alta Velocidad, ya que uno de los objetivos será completar la red ferroviaria de Alta Velocidad. Se cuidará la coherencia de la red y se optimizará la funcionalidad de las actuaciones. Se impulsarán aquellas actuaciones que sean consideradas prioritarias, según los criterios de programación que se citan a continuación:

1. Potencialidad y eficiencia en cuanto a modo de transporte: contribuir a una elevada captación de demanda y alta rentabilidad económica y social.
2. Mejoras funcionales a nivel de línea y de red y parámetros de diseño.
3. Grado de ejecución de las distintas líneas o tramos de alta velocidad.
4. Posibilidad de recepción de Fondos Europeos.

En este documento inicial para presentación institucional y participación pública está incluida, dentro de las nuevas inversiones en alta velocidad, la línea Palencia-Santander.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009841

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Recientemente la Ministra de Fomento ha presentado el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), en el que se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, a través del Plan Global de Cercanías.

Siguiendo criterios de sostenibilidad y eficiencia económica, y ante el actual escenario de crisis económica, en un horizonte de corto-medio plazo, resulta aconsejable concentrar el esfuerzo inversor en garantizar la seguridad y calidad del servicio actual de cercanías, dotando convenientemente los fondos asignados al mantenimiento y reposición de la red.

En un horizonte a largo plazo, se elaborará un Plan Global de Cercanías que recoja las principales actuaciones infraestructurales a abordar. Dichas actuaciones serán analizadas en detalle y priorizadas, teniendo en cuenta el necesario periodo de maduración de las propuestas antes de su ejecución. Consecuentemente se evaluará la viabilidad de todas las actuaciones a incluir en el Plan Global de Cercanías, siguiendo los criterios de eficiencia económica y de adaptación de la dotación de infraestructuras a las demandas esperadas.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 185

184/009845

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga se encuentran conformadas por la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La actuación principal se encuentra prácticamente finalizada. No obstante, su puesta en servicio esta condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario fue aprobado técnicamente el pasado mes de febrero de 2012, por un importe de 4.599.058,71 €, (al que hay que añadirle un adicional de 827.830,57 € en concepto de IVA al 18%) y ha sido necesario para adaptar el diseño de una estructura sobre el parque de las vías de ferrocarril en las inmediaciones del aeropuerto, a los requerimientos técnicos que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

La mencionada estructura da continuidad al retorno de los vehículos desde el recinto aeroportuario, por lo que no es posible poner en servicio la obra principal hasta que no finalice la ejecución de las obras del mencionado Complementario, que actualmente se encuentra en tramitación administrativa para su aprobación económica.

Una vez se produzca la aprobación económica del Proyecto Complementario, podrán iniciarse las obras correspondientes al mismo, que tienen un plazo de ejecución estimado de seis meses desde su inicio.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009852

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El número de titulares de pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a 1 de septiembre de 2012, en la provincia de Zaragoza, era de 185.512.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009870

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La partida de becas generales universitarias no se ha reducido en los Presupuestos Generales de 2012, por lo que ningún alumno abandonará los estudios por esta causa.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 186

184/009871

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que en la actualidad no se ha registrado un descenso en el número de matriculados.

No obstante, los datos del número de alumnos matriculados durante el curso 2012-13 no serán definitivos hasta el mes de mayo de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009872

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La partida de becas generales al estudio, no universitarias y universitarias, no se ha visto reducida en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de 2013.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009878

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El plazo para solicitar becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013 para alumnado que curse sus estudios postobligatorios y superiores no universitarios acaban de finalizar el 1 de octubre, y para solicitar becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2012-2013 para estudiantes de enseñanzas universitarias ha finalizado el pasado el 15 de octubre. Por lo tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone todavía de estos datos.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009890 a 184/009893

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Los casos concretos a los que se refiere la pregunta son competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 187

184/009903

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Camacho Vizcaíno, Antonio (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, de 13 de julio de 2012, aprobó un Acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 600 millones de euros, de los que corresponden al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 59,76 millones de euros.

Los capítulos de gasto afectados por la no disponibilidad en el Presupuesto 2012 de la Sección 15 «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas» han sido los siguientes:

(millones de euros)

Acuerdo de no disponibilidad en los Presupuestos Generales del Estado para 2012	Total Capítulos
Capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios»	- 2,47
Capítulo IV «Transferencias corrientes»	- 2,04
Capítulo VI «Inversiones reales»	- 2,90
Capítulo VII «Transferencias de capital»	- 40,45
Capítulo VIII «Activos financieros» Ampliaciones de capital de empresas del Grupo Patrimonio	- 11,90
TOTAL	- 59,76

Estos créditos no disponibles afectan a las actividades de los servicios centrales pero no a las inversiones por Comunidades Autónomas y por provincias.

Respecto al Ministerio de Fomento del importe aprobado por valor de seiscientos millones de euros del citado Acuerdo de no disponibilidad de créditos, 156,88 millones de euros corresponden a este Departamento Ministerial.

Hay que poner de manifiesto que la no disponibilidad se plantea sobre los créditos que tiene asignados el Departamento en el Presupuesto vigente, sin que exista una relación directa con las provincias, ya que esta no disponibilidad supondrá un menor gasto sobre el previsto, cuya influencia sobre la clasificación territorial únicamente podrá valorarse al analizar la ejecución a final del ejercicio.

Por ello, no es posible facilitar el desglose de las partidas presupuestarias concretas que se verán afectadas por el Acuerdo de no disponibilidad en Zamora.

Por lo que se refiere a los Ministerios de Justicia, Defensa y Educación, Cultura y Deporte, la aplicación del Acuerdo de no disponibilidad, aprobado el pasado 13 de julio, no afecta a ninguna partida presupuestaria destinada a la provincia de Zamora.

En relación con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se indica que de la citada cantidad de 600 millones de euros, corresponden a la Sección 19 «Ministerio de Empleo y Seguridad Social» 17,13 millones de euros.

Desde el punto de vista presupuestario, los estados de gastos de los Presupuestos Generales del Estado se estructuran, entre otras clasificaciones en la económica, agrupando los créditos por capítulos y solamente en el capítulo 6 «Inversiones Reales», se distribuyen los créditos provincialmente mediante dos tipos de proyectos: específicos, a los que se les imputa una adscripción provincial concreta y genéricos, los cuales no tienen asignada una zona geográfica predeterminada ya que pueden realizarse en diversas áreas o provincias a lo largo del ejercicio económico.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 188

En el actual ejercicio presupuestario, no se contemplan proyectos específicos de inversión a realizar por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la provincia de Zamora, por lo que no se encuentra afectada directamente por la no disponibilidad.

Por otra parte, en el ámbito de la Seguridad Social, la Resolución de 30 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, ha establecido la no disponibilidad de créditos en los presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2012 de las Entidades, Servicios y Centros adscritos o dependientes de la misma por un importe de 50.950, 50 miles de euros, no disponiéndose del detalle regionalizado de las partidas concretas de gasto que soportarán la no disponibilidad.

Por lo que se refiere a la modificación en el Presupuesto General del Estado para 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, llevada a cabo en base a lo dispuesto en la declaración de no disponibilidad adoptada por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 13 de julio de 2012, se informa que ésta es de carácter generalista, por lo que no es posible detallar dicha reducción a niveles autonómicos o provinciales.

La información correspondiente a los demás Departamentos Ministeriales le será remitida a Su Señoría a la mayor brevedad posible.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009918

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Con fecha 2 de diciembre de 2011, B.O.E. de 21-12-2011, se formuló la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Estudio Informativo «Autovía A-68. Límite provincia de Navarra con La Rioja-Límite provincia de la Rioja con Álava».

Dicha declaración hacía consideraciones expresas en relación con el tramo IV contemplado en dicho Estudio Informativo, que se extiende entre Arrubal y Navarrete (P.K. 384+500 y P.K.418+000 del Estudio Informativo), y que plantea utilizar el trazado actual de la autopista AP-68, como Circunvalación de Logroño, así como llevar a cabo una serie de nuevos accesos y enlaces y remodelación de los existentes.

Es imprescindible conocer previamente el resultado de la tramitación ambiental de la Autovía A-68 en su conjunto a su paso por La Rioja, antes de realizar previsiones parciales acerca de esta infraestructura.

Por lo tanto, en el momento en el que resto de los tramos del mencionado Estudio Informativo obtengan la DIA correspondiente, el Ministerio de Fomento podrá realizar un análisis global y establecer de forma integral las previsiones y el alcance de las actuaciones para su desarrollo.

En todo caso, la fecha para el inicio de las obras de los accesos y enlaces objeto de la pregunta está condicionado a la superación de los trámites necesarios para la aprobación del Estudio Informativo, y a la licitación y plazos que se establezcan para la redacción de los proyectos constructivos.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009935

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Echávarri Fernández, Gabriel (GS).

Respuesta:

El puerto de Alicante formula todos los años un plan de actuaciones para la captación del tráfico de cruceros, que incluye reuniones con los clientes, asistencia a ferias relacionadas con los cruceros, puesta al día de los pliegos para la prestación de servicios al pasaje y obras de mejora de las instalaciones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 189

El conjunto de estas actuaciones queda incorporado al Plan de Empresa del puerto que se consensua anualmente con Puertos del Estado.

En este sentido, el Plan de Empresa vigente recoge como objetivo las «Actuaciones comerciales de cruceros del Puerto de Alicante», que consiste en llevar a cabo las acciones comerciales necesarias en el ámbito de cruceros, que incrementen el volumen de negocio relacionado con cruceros, que capten nuevos clientes, y que potencien la imagen del puerto ante la ciudad.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009958

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Desde el ámbito de competencias del área de Seguridad Social se informa que el número de mujeres suscriptoras del convenio especial para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, afectados por el Real Decreto-ley 20/2012, a fecha 13 de julio de 2012, ascendía a 166.333.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009959

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Aguilar Rivero, Rosa (GS).

Respuesta:

Desde el ámbito de competencias del área de Seguridad Social se informa que el número de suscriptores del convenio especial para cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, afectados por el Real Decreto-ley 20/2012, a fecha 13 de julio de 2012, ascendía a 179.943.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009982

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

Se encuentra en fase de Estudio Informativo el corredor entre Granada y Almería. Dicho Estudio Informativo se ha aprobado provisionalmente con fecha 17 de diciembre de 2009 iniciándose la información pública y oficial mediante la publicación en el BOE n.º 305 de fecha 19 de diciembre de 2009 de la correspondiente nota-anuncio.

Tras realizar el análisis y el estudio de las alegaciones recibidas, el Ministerio de Fomento ha enviado, con fecha 2 de noviembre de 2011, el expediente de información pública y audiencia a Administraciones del «Estudio Informativo de la Conexión de Alta Velocidad Granada-Almería» al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez emitida la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, se podrá aprobar el trazado.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 190

184/009985

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Para poder proceder a la transferencia de tramos de la Red de Carreteras del Estado que hayan adquirido la condición de vías urbanas, es necesario que el ayuntamiento correspondiente solicite la cesión mediante acuerdo del Pleno, indicando en dicha solicitud el nombre y cargo de la persona facultada para la firma del acta de entrega, conforme con lo establecido en la Orden de 23 de julio de 2001, del Ministerio de Fomento, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado (BOE 31-07-2001), conforme con la Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre, por la que se fijan condiciones especiales para la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado, (BOE 04-11-05), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 25/1998, de 29 de julio, de Carreteras y en el artículo 127 de su Reglamento.

El 27 de mayo de 2010 el Ministerio de Fomento presentó un escrito al Ayuntamiento de Tarragona, a través de la Unidad de Carreteras de la provincia, con la finalidad de iniciar expediente para la transferencia de titularidad de diversos tramos de carretera nacional que transcurren por el término municipal y que cumplen los requisitos establecidos en las mencionadas órdenes ministeriales. En dicho escrito se adjuntó borrador de la propuesta de convenio de cesión, valoración económica de los tramos a ceder y dossier conteniendo los planos que identificaban dichos tramos.

No obstante, hasta la fecha no se ha efectuado por el ayuntamiento de Tarragona la solicitud formal de transferencia de titularidad (mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento), por lo que en la actualidad no se puede fijar el calendario para el traspaso.

El tramo correspondiente a la antigua carretera N-240, en el trazado que sale del núcleo urbano de la ciudad en dirección a Lleida, que fue incluido por el Ministerio de Fomento entre los tramos a ceder, está definido como:

TR-1 Desde el PK 0,000 (pl. Imperial Tarraco) al PK 0,461 (glorieta cruce Av. República Argentina y Avda. Cataluña). Total: 0,461 kms.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009986

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Para poder proceder a la transferencia de tramos de la Red de Carreteras del Estado que hayan adquirido la condición de vías urbanas, es necesario que el ayuntamiento correspondiente solicite la cesión mediante acuerdo del Pleno, indicando en dicha solicitud el nombre y cargo de la persona facultada para la firma del acta de entrega, conforme con lo establecido en la Orden de 23 de julio de 2001, del Ministerio de Fomento, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado (BOE 31-07-2001), conforme con la Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre, por la que se fijan condiciones especiales para la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado, (BOE 04-11-05), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 25/1998, de 29 de julio, de Carreteras y en el artículo 127 de su Reglamento.

El 27 de mayo de 2010 el Ministerio de Fomento, presentó un escrito al Ayuntamiento de Tarragona, a través de la Unidad de Carreteras de la provincia, con la finalidad de iniciar expediente para la transferencia de titularidad de diversos tramos de carretera nacional que transcurren por el término municipal y que cumplen los requisitos establecidos en las mencionadas órdenes ministeriales. En dicho

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 191

escrito se adjuntó borrador de la propuesta de convenio de cesión, valoración económica de los tramos a ceder y dossier conteniendo los planos que identificaban dichos tramos.

No obstante, hasta la fecha no se ha efectuado por el ayuntamiento de Tarragona la solicitud formal de transferencia de titularidad (mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento), por lo que en la actualidad no se puede fijar el calendario para el traspaso.

El tramo correspondiente a la antigua carretera N-340, en el trazado entre el núcleo urbano de la ciudad y el municipio de la Canonja, que fue incluido por el Ministerio de Fomento entre los tramos a ceder, está definido como:

TR-2 Desde el PK 1159,800 (Icomar) al PK 1160,680 (puente s/rio Francolí de la Avda. Ramón y Cajal). Total: 0,880 kms.

TR-6 Desde el PK 1155,510 (Lím. T.M. de Reus) al PK 1161,600 (Pl. Imperial Tarraco). Total: 6,090 kms.

TR-7 Desde el PK 1161,600 (Pl. Imperial Tarraco) al Eje de la glorieta. Total: 0,270 kms.

TR-13 Desde el PK 0,000 (enlace N-340) al PK 0,155 (N-420 Paseo Independencia). Total: 0,155 kms.

TR-14 Desde el PK 0,000 (Ramal rotonda T-11) al PK 0,238 (rotonda N-340 N-340a). Total: 0,238 kms.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009987

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Para poder proceder a la transferencia de tramos de la Red de Carreteras del Estado que hayan adquirido la condición de vías urbanas, es necesario que el ayuntamiento correspondiente solicite la cesión mediante acuerdo del Pleno, indicando en dicha solicitud el nombre y cargo de la persona facultada para la firma del acta de entrega, conforme con lo establecido en la Orden de 23 de julio de 2001, del Ministerio de Fomento, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado (BOE 31-07-2001), conforme con la Orden FOM/3426/2005, de 27 de octubre, por la que se fijan condiciones especiales para la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado, (BOE 04-11-05), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 25/1998, de 29 de julio, de Carreteras y en el artículo 127 de su Reglamento.

El 27 de mayo de 2010, el Ministerio de Fomento presentó un escrito al Ayuntamiento de Tarragona, a través de la Unidad de Carreteras de la provincia, con la finalidad de iniciar expediente para la transferencia de titularidad de diversos tramos de carretera nacional que transcurren por el término municipal y que cumplen los requisitos establecidos en las mencionadas órdenes ministeriales. En dicho escrito se adjuntó borrador de la propuesta de convenio de cesión, valoración económica de los tramos a ceder y dossier conteniendo los planos que identificaban dichos tramos.

No obstante, hasta la fecha no se ha efectuado por el ayuntamiento de Tarragona la solicitud formal de transferencia de titularidad (mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento), por lo que en la actualidad no se puede fijar el calendario para el traspaso.

El tramo correspondiente a la antigua carretera N-340, en el trazado entre el núcleo urbano de la ciudad y la Punta de la Mora, que fue incluido por el Ministerio de Fomento entre los tramos a ceder, está definido como:

TR-3 Desde el PK 1166,530 (Cala Romana junto Club Tennis Tarragona) al PK 1166,785. Total: 0,255 kms.

TR-4 Desde el PK 1167,260 (Ciudad Residencial) al PK 1167,430. Total: 0,170 kms.

TR-5 Desde el PK 1171,945 (Acceso Castillo Tamarit – área descanso Tom de Mariné) al PK 1172,210. Total: 0,265 kms.

TR-8 Desde el PK 1165,125 (Rotonda Savinosa) al PK 1171,330 (enlace de la Mora). Total: 6,205 kms.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 192

TR-9 Desde el PK 1171,450 (enlace de la Mora) al PK 1172,750 (T.M. Altafulla). Total: 1,300 kms.
TR-10 Desde el PK 0,000 (Vial enlace A-7 Lorito) al PK 1,095 (rotonda Savinosa). Total: 1,095 kms.
Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009988

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz I Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la Intensidad Media Diaria (IMD) de vehículos automóviles registrados en la estación de aforo representativa del tramo de la N-340 al que se hace referencia, durante los años solicitados:

Estación E-176-0. Carretera N-340. P.K. 1.194,800. T.M. de El Vendrell:

AÑO	IMD Total	IMD Motocicletas	IMD Vehículos Ligeros	IMD Vehículos Pesados	% Pesados
2011	18088	231	14815	3042	16,8
2010	18274	228	14931	3115	17,1
2009	18929	262	15593	3074	16,2
2008	18772	222	15541	3009	16,0

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009989

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Durante los últimos 4 años, hasta el 31 de diciembre de 2011, se ha llevado la siguiente actuación relativa a la mejora de la seguridad vial en el tramo que se indica:

«Mejora de la señalización horizontal, marca vial longitudinal de borde y eje de calzada, cebreados y simbología, en la conexión de la autovía A7 con la carretera N-340 p.k.1171,500 al p.k. 1182,500 (enlace de la Mora). Provincia de Tarragona».

La citada actuación se ejecutó en 2011, por un importe de 9.208,74 €.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 193

184/009991

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores de Renfe Operadora con residencia laboral en la provincia de Tarragona, a 31 de diciembre de 2011, ascendía a 172, con la siguiente distribución:

RESIDENCIA LABORAL (MUNICIPIO)	COLECTIVO	TOTAL
TARRAGONA	ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN	1
TARRAGONA	ESTRUCTURA DE APOYO	2
TARRAGONA	CONDUCCIÓN	104
TARRAGONA	COMERCIAL	23
TARRAGONA	TALLERES	21
TARRAGONA	GESTIÓN	9
MORA LA NOVA	CONDUCCIÓN	6
S.VICENT DE CALDERS	COMERCIAL	5
CONSTANTI	TALLERES	1
TOTAL PROVINCIA TARRAGONA		172

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009992

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la Intensidad Media Diaria (IMD) de vehículos automóviles registrados en la estación de aforo representativa del tramo de la N-340 al que se hace referencia, durante los años solicitados:

Estación T-430-2. Carretera N-340. P.K. 1.176,800. T.M. de Torredembarra:

AÑO	IMD Total	IMD Motocicletas	IMD Vehículos Ligeros	IMD Vehículos Pesados	% Pesados
2011	23613	295	19773	3545	15,0
2010	23105	272	19186	3647	15,8
2009	21271	201	17626	3444	16,2
2008	19859	162	14872	4825	24,3

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 194

184/009993

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Se detalla a continuación la Intensidad Media Diaria (IMD) de vehículos automóviles registrados en las estaciones de aforo representativas del tramo de la N-340 al que se hace referencia, durante los años solicitados:

Estación T-4-2. Carretera N-340. P.K. 1.090,300. T.M. de L'Aldea:

AÑO	IMD Total	IMD Motocicletas	IMD Vehículos Ligeros	IMD Vehículos Pesados	% Pesados
2011	16379	205	11862	4312	26,3
2010	15975	141	11293	4541	28,4
2009	15991	144	11549	4298	26,9
2008	15895	147	11741	4007	25,2

Estación T-37-3. Carretera N-340, P.K. 1.113,100. T.M. de El Perelló:

AÑO	IMD Total	IMD Motocicletas	IMD Vehículos Ligeros	IMD Vehículos Pesados	% Pesados
2011	14990	185	11167	3638	24,3
2010	14773	83	11029	3661	24,8
2009	12074	108	8721	3245	26,9
2008	11963	66	8704	3193	26,7

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009998

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campos Arteseros, Herick Manuel; Rodríguez-Piñero Fernández, Inmaculada; Puig Ferrer, Joaquín Francisco; Montón Giménez, Carmen; Ábalos Meco, José Luis y Císcar Casabán, Cipriá (GS).

Respuesta:

La situación y ejecución de los proyectos de inversión, según el cierre contable de 2011 y por criterio de pago, que se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, así como su posible fecha de finalización, en lo que a instalaciones aeroportuarias se refiere, es la siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 195

TABLA EJECUCIÓN PROYECTOS INVERSIONES AÑO 2011

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2011	EJECUCIÓN 2011	ESTADO
AMPLIACIÓN APARCAMIENTO PÚBLICO 2.ª FASE. VALENCIA	3.800.000	8.880.942	Finalizada
ADECUACIÓN DEL CAMPO DE VUELOS. VALENCIA	2.656.000	1.162.962	En ejecución, finalización prevista en el primer trimestre de 2013
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES. VALENCIA	138.000	132.960	En ejecución. Algunas actuaciones has sido reprogramadas.
AMPLIACIÓN DE PLATAFORMAS AVIACIÓN GENERAL 2. VALENCIA	2.901.000	4.982.091	Finalizada
NUEVO CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO DE ÁREA TERMINAL. VALENCIA	1.835.000	1.826.371	En ejecución. Finalización pendiente del equipamiento.
ACCESOS Y ACOMETIDAS NUEVO CENTRO DE CONTROL Y ZONA COMERCIAL. VALENCIA	848.000	0	Adelantada y finalizada en 2010
NUEVA CENTRAL ELÉCTRICA SUR Y REFORMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO. VALENCIA	4.656.000	3.090.977	Finalizada
AMPLIACIÓN PLATAFORMA ZONA DE SERVICIO. VALENCIA	5.700.000	9.851.850	Finalizada
AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL. VALENCIA	8.463.000	19.493.931	Finalizada
REFORMAS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES EN LA GALERÍA DE SERVICIO. VALENCIA	1.403.000	60.960	En ejecución. Fin previsto 2013.
DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA. VALENCIA	9.421.000	1.435.033	En ejecución. Algunas actuaciones relativas al TACC de Valencia se encuentran reprogramadas.
SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES. VALENCIA	1.692.000	114.344	Finalizada
INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO. VALENCIA	1.494.000	8.064.135	En ejecución
ÁREA DE MOVIMIENTO DE AERONAVES: NUEVAS CALLES DE RODADURA. VALENCIA	212.000	0	Reprogramada año 2017
TOTAL VALENCIA (importe en euros)	45.219.000€	59.096.5576	

Por lo que se refiere al sistema portuario de titularidad estatal, las actuaciones referidas a ejecutar por la Autoridad Portuaria de Valencia, y por la empresa Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A., participada mayoritariamente por esta Autoridad Portuaria, tenían consignadas cantidades en los

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 196

Presupuestos Generales del Estado de 2011, así como en los Presupuestos Generales del Estado de 2012. A este respecto, la situación de dichas actuaciones y su ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2012, es la siguiente:

Denominación	2011		2012	
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado (a 31 de agosto)
Autoridad Portuaria de Valencia				
Mejora accesibilidad terrestre y de la vialidad en el puerto.	2.779	2.555	2.600	84
Nuevas instalaciones en el Dique del Este.	2.184	337	1.167	908
Nuevas oficinas de la APV.	150	0	150	0
Generación y acondicionamiento de nuevos atraques y superficies.	6.368	59	2.135	139
Nueva Dársena de servicios náuticos.	1.917	1.426	1.555	76
Puerto de Valencia. Resto de actuaciones.	5.128	1.317	1.618	1.671
Obras Plan Director Valencia. Fase I.	44.723	32.141	21.062	19.901
Obras Copa América.	3.500	0	200	62
Obras Plan Director. Gandía.	350	0	100	0
Puerto de Sagunto. Obras de atraque en Dársena 2. (*)	10.570	8.646	1.733	2.311
Puerto de Sagunto. Resto de actuaciones (*)	3.542	540	5.531	43
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.				
Adquisición 339.990 m ² suelo urbanizado puerto de Valencia.	15.923	14.663	12.112	0
Urbanización Senda Llorca (Zal Puerto Valencia y Rehabilitación Edificios).	10.000	0	2.000	0
Reparcelación área urbanizada ZAL puerto Sagunto.	8.000	0	5.000	0

Cifras referidas a pagos, en miles de euros e IVA no incluido.

(*) Entendemos que estas dos actuaciones se corresponden con la actuación «Puerto de Sagunto. Obras de atraque y resto de actuaciones», incluida por los Sres. Diputados en la Pregunta Parlamentaria

Las Autoridades Portuarias responden al principio de autosuficiencia económica del sistema portuario en su conjunto, y de cada una de las Autoridades Portuarias, en un marco de autonomía de gestión económico financiera de los organismos públicos portuarios, es decir, que financian sus inversiones con los recursos propios que generan, sin perjuicio de los recursos comunitarios que se les asignen. Por tanto, las cantidades consignadas para inversiones de las Autoridades Portuarias en los Presupuestos Generales del Estado, no se ven afectadas por los recortes aprobados en los Presupuestos Generales del Estado 2012, ni por los que se anuncian para el ejercicio 2013, ya que su origen es sufragado por las propias Autoridades Portuarias.

Respecto a la finalización de estas actuaciones, anualmente se celebran Planes de Empresa, en los que se incluyen los Planes de Inversiones plurianuales para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del año siguiente, amoldándose dichos Planes de Inversiones, a la oferta y demanda de infraestructuras de los puertos gestionados por estos Organismos Públicos, y adecuando las inversiones incluidas, a la situación económico financiera de las Autoridades Portuarias.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 197

Las fechas de finalización de la ejecución presupuestaria de las actuaciones incluidas en la pregunta, contemplada en los Planes de Inversiones 2010-2014 y 2011-2015, incluidos respectivamente en los Planes de Empresa 2011 y 2012, de la Autoridad Portuaria de Valencia, y de las actuaciones de la empresa Valencia Plataforma Intermodal y Logística S.A., son las siguientes:

Denominación	Presupuesto 2011 (Plan de Inversiones 2010-2014)	Presupuesto 2012 (Plan de Inversiones 2011-2015)
	Previsión de finalización	
Autoridad Portuaria de Valencia		
Mejora accesibilidad terrestre y de la vialidad en el puerto.	2015	2016 ¹
Nuevas instalaciones en el Dique del Este.	2016	2016
Nuevas oficinas de la APV.	2012	2013 ²
Generación y acondicionamiento de nuevos atraques y superficies.	2014	2016 ³
Nueva Dársena de servicios náuticos.	2014	2016 ⁴
Resto de actuaciones.	2015	2016 ⁵
Obras Plan Director Valencia. Fase I.	2021	2022 ⁶
Valencia-Obras Copa América.	2013	2014 ⁷
Obras Plan Director. Gandía.	2025	2025
Puerto de Sagunto. Obras de atraque en Dársena 2.	2012	2014 ⁸
Puerto de Sagunto. Resto de actuaciones	2015	2016 ⁹
Valencia Plataforma Logística Intermodal y Logística, S.A.		
Adquisición 339.990 m ² suelo urbanizado puerto de Valencia.	2013	2012
Urbanización Senda Llorca (Zal Puerto Valencia y Rehabilitación Edificios).	2011	2013
Reparcelación área urbanizada ZAL puerto Sagunto.	2011	2013

¹ El retraso de esta actuación se produce como consecuencia de que la inversión «Remodelación red viaria y fcc. entre Muelle Poniente y Muelle Costa», incluida en la Mejora de accesibilidad terrestre y de la vialidad en el puerto, ha sufrido un retraso en su ejecución, previéndose su finalización en el Plan de inversiones 2011-2015 para el ejercicio 2016, cuando dicha finalización estaba prevista en el Plan de Inversiones 2010-2014 para 2015.

² El retraso se produce como consecuencia de que la inversión «Urbanización y aparcamiento nuevas oficinas fase II», incluida en la actuación Nuevas Oficinas de la APV, experimenta un retraso en su ejecución, previéndose su finalización en el Plan de Inversiones 2011-2015 en el año 2013.

³ El traslado de su finalización a 2016 es consecuencia de la inclusión en el Plan de inversiones 2011-2015 de la nueva inversión «Acondicionamiento Muelle Levante de 235 m. a calado -12 m. (TCV)».

⁴ El retraso se produce como consecuencia de que la inversión «Área para instalación de servicios de mantenimiento», prevista su conclusión en el Plan de Inversiones 2010-2014 para 2014, sufre un retraso en su ejecución, contemplando una anualidad presupuestaria para 2016 en el Plan de Inversiones 2011-2015.

⁵ El traslado de su finalización a 2016 es consecuencia del retraso en la ejecución de las inversiones «Edificio servicios múltiples frente Nazaret» y «Edificios servicios de inspección» previstas concluir en 2015 en el Plan de Inversiones 2010-2014.

⁶ La fecha de conclusión de esta actuación es tentativa dado su extenso plazo de ejecución y se va ajustando en función del desarrollo de las inversiones a realizar.

⁷ El retraso es consecuencia del retraso de la inversión «Acondicionamiento dársena pesquera» y a la inclusión de la nueva inversión «Reposición lonja de Pescado», ambas incluidas en la actuación incluida en esta actuación Obras Copa América.

⁸ El retraso es consecuencia de que la inversión «Medidas correctoras DIA», incluida en esta actuación, prevista su conclusión en 2012 en el Plan de inversiones 2010-2014, retrasa su ejecución a 2014 en el Plan de Inversiones 2011-2015.

⁹ Retraso debido al experimentado por la inversión «Red interior de ferrocarril», incluida en esta actuación, que tenía prevista su terminación en 2015, de acuerdo con el Plan de Inversiones 2010-2014 y contempla anualidad presupuestaria en 2016, en el Plan de inversiones 2001-2015.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 198

El estado de las actuaciones en materia de carreteras es el siguiente:

- N-332. Variante de Cofrentes: En servicio.
- A-3. Tercer carril Buñol- Valencia: En fase de obras, con un grado de ejecución del 56,6%.
- V-21. Tramo Carraixet-Puzol (Tercer Carril): En fase de obras, con un grado de ejecución del 53,6%.
 - N-332. Variante de Sueca (Tramo II, Variante de Cullera y Favara): En fase de obras, con un grado de ejecución del 12,6%.
 - Acceso sur al Puerto de Gandia: En fase de obras, con un grado de ejecución del 5,4%.
 - Ampliación a tercer carril by-pass de Valencia. Tramo Cierre del Distribuidor Comarcal Sur (Torrente)-Enlace A-7/AP-7 (Silla): En servicio.
 - N-332. Duplicación de la Variante de Gandía. Tramo Variante de Gandia: Estudio Informativo pendiente de la obtención de Declaración de Impacto Ambiental.
 - N-332. Duplicación. Tramo Gandia-Xeresa: En servicio.
 - Ampliación a tercer carril by-pass de Valencia. Tramo Intersección A-3-Cierre del Distribuidor Comarcal Sur: En servicio.
 - N-330. Adecuación de condiciones de calidad y seguridad de la carretera N-330.P.K. 150,000 al 176,000. Tramo: Los Pedrones (Intersección con la CV-45)-Requena (Enlace Oeste de la A-3): Estudio Informativo en fase de redacción.
 - N-332. Desdoblamiento. Sueca-Sollana (Autovía Valencia-Gandia): En servicio.
 - Remodelación Enlace N-332 con AP-7. Almussafes: En fase de obras, con un grado de ejecución del 73,4%.
 - Estudios Acceso al Puerto de Valencia: Actuación competencia de la Administración Autonómica, de conformidad con el Protocolo firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana de 11 de abril de 2005.
 - N-340. Variante de Albaida: En servicio
 - N-332. Variante de Xeraco: Actuación con el proyecto constructivo aprobado.
 - A-7. Circunvalación exterior de Valencia: Estudio Informativo pendiente de la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.
 - N-332. Duplicación. Tramo Xeresa-Favara: En fase de proyecto.
 - N-332. Variante de la Safor: En fase de proyecto.
 - N-330. Variante de Ayora: Estudio Informativo en fase de redacción.
 - A-33. Tramo A-31/A-35 (Font de La Figuera): En fase de obras, con un grado de ejecución del 19,3%.
 - N-330. Variante del puerto de Chirrichana en la CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza: Actuación con el proyecto constructivo aprobado.
 - N-332. Duplicación. Tramo Verger-Oliva: En fase de proyecto.
 - Mejora de la capacidad de la V-30: Anteproyecto en fase de redacción.
 - N-220. Acceso al aeropuerto de Valencia. Tramo enlace del Aeropuerto-Enlace de la V-30: En fase de proyecto
 - V-21. Tramo Tercer carril entre Carraixet y Valencia: En fase de proyecto. •A-3.- Tramo Chiva-Buñol (Tercer carril): En fase de proyecto.
 - Mejora de la capacidad de la V-31: Contrato para la redacción del proyecto en fase de adjudicación.
 - Acceso al Puerto de Sagunt: En servicio.

Por otro lado, se informa que las siguientes actuaciones incluidas en la pregunta, dentro del apartado de actuaciones de carreteras, no son competencia del Ministerio de Fomento:

- «Plan Nacional de Calidad de las aguas en Valencia.»
- «Integración Urbana C1 (Silla-Valencia).»

En cuanto a las previsiones, se informa que, en relación con las actuaciones anteriormente citadas que se encuentran en fase de obras, la programación plurianual de las inversiones que el Gobierno tiene previsto ejecutar en los próximos años para su desarrollo y finalización, es la recogida en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado.

No obstante, el ritmo de las obras y el avance de ejecución de las mismas está condicionado y dependerá de la evolución de la coyuntura económica, del marco de las disponibilidades presupuestarias durante este y futuros ejercicios, y de las dificultades técnicas que eventualmente puedan surgir durante su ejecución.

En lo que a las actuaciones que se encuentran en fase de proyecto se refiere, los plazos para su finalización, y la planificación y programación plurianual de inversiones prevista para su desarrollo, quedarán establecidos una vez que se proceda a licitación y adjudicación de los Contratos de Obras, que se producirá, una vez finalizados y aprobados los Proyectos, en función de la existencia de las disponibilidades presupuestarias correspondientes.

En relación con las actuaciones en fase de Estudio Informativo o Anteproyecto, los plazos para el inicio de las obras, y su ejecución, está condicionado a la finalización de los respectivos Estudios, a la superación de los trámites necesarios para su aprobación, y a la licitación y plazos que se establezcan para la redacción de los Proyectos Constructivos.

En cuanto a infraestructuras ferroviarias, durante el ejercicio 2011, dentro del programa presupuestario 453A y en la provincia de Valencia, se han realizado las inversiones que a continuación se detallan:

Provincia	C.P.I.	Proyecto	TÍTULO
VARIAS PROVINCIAS C.A. DE VALENCIA	19930200	ACONDICIONAMIENTOS ALTA VELOCIDAD CORREDOR MEDITERRÁNEO	LÍNEA VALENCIA-TARRAGONA DUPLICACIÓN DE ACOMETIDAS A LA SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN DE SAGUNTO, BENICARLO Y VALENCIA-FUENTE SAN LUIS
VALENCIA	20010680	CERCANÍAS DE VALENCIA	ESTUDIO INFORMATIVO DEL TRASLADO DE LA LÍNEA FERROVIARIA DE ANCHO IBÉRICO VALENCIA-TARRAGONA ADOSANDOLA A LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUZOL
VALENCIA	20010680	CERCANÍAS DE VALENCIA	PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TRES NUEVOS APEADEROS EN EL SISTEMA FERROVIARIO DE CERCANÍAS DE VALENCIA
VALENCIA	19870675	CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.	ESTUDIO INFORMATIVO DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA FERROVIARIA DE ANCHO IBÉRICO ENTRE VALENCIA Y EL PUIG
VALENCIA	19870675	CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA.	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL «MODELO DE INDICADORES DE MANTENIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: BY-PASS DE MERCANCÍAS SILLA-VALENCIA».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 200

Provincia	C.P.I.	Proyecto	TÍTULO
VALENCIA	2005170400901	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TITULARIDAD DEL ESTADO	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE) Y EL ENTE PÚBLICO ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), PARA LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED FERROVIARIA DE TITULARIDAD DEL ESTADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2012. (PERIODO
VALENCIA	20060807	ELECTRIFICACIÓN Y MEJORA DE LA LÍNEA C3 DE CERCANÍAS VALENCIA-UTIEL	CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE MEJORA Y AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA C-3 DE CERCANÍAS DE VALENCIA ENTRE VALENCIA Y BUÑOL Y DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ELECTRIFICACIÓN DE LA LÍNEA C-3 DE VALENCIA ENTRE VALENCIA Y BUÑOL
VALENCIA	19960770	ESTUDIOS ACCESO AL PUERTO DE VALENCIA	EXPROPIACIONES PROYECTO ACTUALIZADO NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE VALENCIA Y ESTACIÓN DE APOYO EN VALENCIA-FUENTE SAN LUIS
VALENCIA	19960770	ESTUDIOS ACCESO AL PUERTO DE VALENCIA	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO «ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE SAGUNTO».
VALENCIA	20070550	INTEGRACIÓN URBANA C1 (SILLA-VALENCIA)	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL: «ESTUDIO INFORMATIVO DE INTEGRACIÓN DE LA LÍNEA FERROVIARIA LA ENCINA-VALENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SILLA Y VALENCIA».
VARIAS PROVINCIAS DE DISTINTAS C.A.	20080023	L.A.V. CASTELLÓN-TARRAGONA (E.I.)	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE «ESTUDIO INFORMATIVO DEL TRAMO CASTELLÓN-TARRAGONA DEL CORREDOR FERROVIARIO DEL MEDITERRÁNEO»
VALENCIA	20110681	PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CERCANÍAS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA 2010-2020	PLAN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE CERCANÍAS PARA LA COMUNIDAD VALENCIANA. NUEVA ESTACIÓN DE ALBAL.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 201

Provincia	C.P.I.	Proyecto	TÍTULO
VARIAS PROVINCIAS DE DISTINTAS C.A.	19870565	PLAN DE SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL.	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y SUPRESIÓN DE PASOS A NIVEL EN LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE VALENCIA Y MURCIA
VALENCIA	19990360	VALENCIA: RED FERROVIARIA Y ESTACIÓN	CCyA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO: RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALENCIA. NUEVO EJE PASANTE

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010004

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La construcción del AVE Sevilla-Antequera es una actuación promovida por la Junta de Andalucía. En consecuencia, el Ministerio de Fomento no puede informar sobre la situación de dicha actuación.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010008

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El objetivo de la gestión comercial de NAVANTIA, en su división de Reparaciones, es la firma de «Acuerdos de Flota», que garanticen una actividad continuada y una carga de trabajo estable para esta Unidad. Actualmente, NAVANTIA tiene firmados ocho Acuerdos de este tipo con importantes compañías del sector naval e industrial.

Adicionalmente, y dentro de la estrategia de potenciar la presencia en el sector de los cruceros, se iniciaron contactos regulares -que se mantienen- con todas las navieras mencionadas por Su Señoría en la pregunta, y algunas más, para avanzar en la consolidación de este mercado para el astillero de Cádiz.

El astillero tiene un número muy importante de reparaciones de buques de cruceros ya comprometidos: en 2012 tiene cerrados tres barcos que llegarán desde noviembre a diciembre; en 2013, 4 barcos que se repararán entre marzo a mayo y de noviembre a diciembre, y en 2014, dos reservas para finales de abril y mayo.

Aparte de estos barcos, se está en negociaciones muy avanzadas para otros 3 buques que se espera cerrar en el cuarto trimestre del 2012, con el objetivo de que entren a repararse en el año 2013.

En el caso concreto de la Compañía ROYAL CARIBBEAN INTERNACIONAL, NAVANTIA tiene previstos 4 barcos más, que se repararán en noviembre de 2012, mayo de 2013 y noviembre de 2013, y se sigue en negociaciones con la Compañía.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 202

184/010059

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: García Álvarez, María Caridad (GIP).

Respuesta:

El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, contempla en su artículo 6 la financiación de ésta, que se nutrirá de los fondos provenientes de la cuota de formación profesional que aportan las empresas y los trabajadores, con las ayudas procedentes del Fondo Social Europeo y con las aportaciones específicas establecidas en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal. Asimismo, en este artículo se señala que las Comunidades Autónomas podrán, en el ejercicio de sus competencias, destinar fondos propios para financiar iniciativas de formación contempladas en dicho Real Decreto mediante las fórmulas de financiación que ellas determinen.

En lo que respecta a los fondos provenientes de la cuota de formación profesional, la disposición adicional octava del precitado Real Decreto 395/2007 establece que el Gobierno articulará las formas y medidas necesarias para que estos fondos sean aplicados en su totalidad a la financiación de iniciativas de formación recogidas en dicha norma.

Respecto a los fondos provenientes del Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, la Ley de Presupuestos Generales del Estado contempla anualmente la financiación de la formación profesional para el empleo y su carácter finalista para iniciativas de formación. Excepcionalmente, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, en su Disposición adicional cuadragésima tercera, contempla la posibilidad de «[...] previo informe del Servicio Público de Empleo competente, se podrá destinar, con carácter excepcional en el ejercicio 2012, hasta un máximo del 20 por cien de estos fondos para la realización de acciones de fomento del empleo siempre que estén incluidas en el Plan Anual de Política de Empleo y que en las mismas participen personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo».

De todo ello se deduce que en 2012 parte de los fondos financiados con cargo a la cuota de formación profesional se pueden destinar a financiar acciones de políticas activas de empleo no incluidas en el subsistema de formación profesional para el empleo.

Asimismo, se recuerda que de conformidad con lo establecido en el artículo 149.1.7 de la Constitución las competencias de ejecución de las políticas activas corresponden a las Comunidades Autónomas, por lo que éstas pueden decidir la forma de gestión que más le convenga, dentro de los márgenes que se establecen en la normativa.

De todo ello se concluye que si se cumplen los requisitos legales establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y si la Comunidad Autónoma de Madrid entiende que para mejorar la inserción de las personas desempleadas es mejor hacer uso de la flexibilidad permitida en la citada norma, puede hacerlo y ello estaría justificado, en especial si existiera un análisis de los resultados de la formación realizada y su vinculación con la inserción de los trabajadores participantes en las acciones realizadas en ejercicios anteriores y permitiera concluir que los resultados de inserción de estos participantes no han sido positivos.

Madrid, 8 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010064

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCIU).

Respuesta:

El proyecto constructivo de la supresión del Paso a Nivel interesado ya ha sido redactado y supervisado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 203

Asimismo, los trámites correspondientes, para la licitación de las obras y la ejecución posterior de las mismas, se llevarán a cabo cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010065

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Surroca i Comas, Montserrat (GCiU).

Respuesta:

La totalidad de los caminos de ronda construidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se encuentran en perfectas condiciones de uso.

No consta en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ninguna advertencia sobre problemas de seguridad, en los últimos meses, en los caminos de ronda que bordean las costas de Girona.

El MAGRAMA mantiene un contacto fluido con todos los Ayuntamientos para solventar cualquier problema puntual que no pudiera ser atendido, dado que son las Corporaciones Locales las competentes en el mantenimiento y conservación de estos caminos.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010079

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Campuzano i Canadés, Carles (GCiU).

Respuesta:

A pesar de la reducción del presupuesto, obligada por un imprescindible control del gasto público, el IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) mantiene los programas de turismo y termalismo social con una mínima reducción del número de plazas, previéndose una oferta para la próxima temporada en torno a las 900.000 plazas.

Con respecto a la repercusión sobre el empleo, el objetivo es que no se vea afectado, ya que se está intentando que permanezcan dentro del Programa de Vacaciones todas o casi todas las empresas que participaron en la temporada pasada.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010086

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Picó i Azanza, Antoni (GCiU).

Respuesta:

Se facilitan (en ANEXO) las estimaciones sobre número de emigraciones de españoles al extranjero según provincia y Comunidad Autónoma de origen (última residencia en España) durante los años 2007 a 2011.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 204

ANEXO

Emigraciones de españoles al extranjero según región de origen de la emigración

Comunidad autónoma	Provincia	Año				
		2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	Almería	255	321	357	506	890
	Cádiz	608	653	610	570	1.131
	Córdoba	189	220	223	209	562
	Granada	468	495	492	494	1.022
	Huelva	117	147	134	217	405
	Jaén	135	143	156	188	557
	Málaga	862	1.108	1.214	1.119	2.414
	Sevilla	663	780	722	956	1.476
Aragón	Huesca	116	117	129	112	330
	Teruel	30	29	43	69	157
	Zaragoza	414	545	541	449	1.256
Asturias, Principado de	Asturias	583	696	723	711	1.462
Balears, Illes	Balears, Illes	702	895	947	851	1.455
Canarias	Palmas, Las	595	841	773	886	1.913
	Santa Cruz de Tenerife	865	1.215	1.332	1.352	2.614
Cantabria	Cantabria	303	349	316	324	594
Castilla y León	Ávila	85	51	56	39	161
	Burgos	189	215	142	218	522
	León	268	305	263	208	654
	Palencia	49	79	65	53	223
	Salamanca	234	215	187	242	491
	Segovia	48	83	92	72	195
	Soria	40	28	22	50	89
	Valladolid	334	286	424	212	606
	Zamora	62	102	75	56	163
Castilla-La Mancha	Albacete	110	138	95	104	199
	Ciudad Real	100	108	118	120	200
	Cuenca	49	41	52	37	78
	Guadalajara	98	127	126	175	222
	Toledo	189	199	290	225	380
Cataluña	Barcelona	3.696	4.622	4.729	5.292	4.631
	Girona	468	571	597	797	747
	Lleida	193	244	274	340	367
	Tarragona	339	529	442	621	463
Comunitat Valenciana	Alicante/Alacant	884	1.191	1.196	1.187	1.705
	Castellón/Castelló	209	276	298	280	518
	Valencia/València	1.282	1.611	1.717	1.446	2.696
Extremadura	Badajoz	176	186	169	204	418

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 205

Comunidad autónoma	Provincia	Año				
		2007	2008	2009	2010	2011
	Cáceres	91	183	123	76	352
Galicia	Coruña, A	1.121	1.311	1.317	1.273	2.872
	Lugo	155	218	228	271	613
	Ourense	392	479	452	533	1.293
	Pontevedra	784	963	1.087	1.136	2.207
Madrid, Comunidad de	Madrid	6.782	8.195	8.426	8.832	16.267
Murcia, Región de	Murcia	487	608	829	855	1.539
Navarra, Comunidad Foral de	Navarra	275	422	431	491	911
País Vasco	Araba/Álava	147	177	190	214	227
	Gipuzkoa	1.015	1.034	918	917	750
	Bizkaia	534	641	724	581	700
Rioja, La	Rioja, La	121	180	224	309	251
Ceuta	Ceuta	95	156	117	308	385
Melilla	Melilla	85	125	165	181	280
Total		28.091	34.453	35.372	36.967	62.611

Fuente: Estimaciones de la Población Actual, INE.

Madrid, 26 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010097

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene entre sus principales prioridades garantizar la adecuada conectividad de todo el territorio nacional, con especial atención a las regiones no peninsulares, en las que el modo aéreo desempeña un papel fundamental e irremplazable para asegurar el desarrollo económico y social de dichas regiones.

El sistema de subvenciones al transporte aéreo para los residentes en territorios no peninsulares constituye, hoy en día, una pieza clave para fortalecer la cohesión de estas regiones, y por ello el Ministerio de Fomento está dedicando los máximos esfuerzos para mejorar la calidad de este esquema de ayudas y responder así con eficacia a las necesidades demandadas por los ciudadanos que allí residen.

Por esta razón, el Ministerio de Fomento no contempla llevar a cabo actuaciones que condicionen el acceso de estos ciudadanos al sistema de subvenciones, sino únicamente aquéllas que garanticen el buen uso de los recursos económicos destinados a estas ayudas así como el aumento de la eficiencia del sistema.

En este sentido, el Ministerio de Fomento se ha comprometido a mantener el nivel de bonificación del 50% de la tarifa al transporte aéreo de los residentes en territorios no peninsulares, así como a poner en marcha una serie de medidas que permitirán reforzar los procedimientos de control y supervisión de estas subvenciones, como los recientemente implementados cambios en el proceso de verificación de residencia.

De esta forma, y con el objeto de garantizar que las subvenciones vayan destinadas a los residentes y minimizar los casos de fraude, desde el pasado 1 de septiembre se requiere la presentación del Certificado de residencia como documento acreditativo. Desde el Ministerio de Fomento se está trabajando en el desarrollo y futura implantación de un sistema automatizado de verificación de residencia, que

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 206

permitirá al residente beneficiarse, con menos trámites, de un sistema de subvenciones al transporte aéreo más eficiente.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010098

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Quevedo Iturbe, Pedro (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento es plenamente consciente de la importancia que desempeña el transporte aéreo para garantizar la adecuada conectividad de nuestras regiones no peninsulares con el resto del territorio.

Las subvenciones al transporte aéreo para los residentes en los archipiélagos canario y balear y en las ciudades de Ceuta y Melilla constituyen actualmente una de las principales herramientas para contribuir a la reducción de distancias y compensar los costes de la insularidad, favoreciendo así la comunicación e integración de los residentes en las islas y las ciudades autónomas con el resto del territorio nacional.

Es por ello por lo que el Ministerio de Fomento se ha comprometido a mantener el porcentaje de bonificación en el 50% de la tarifa, así como a implementar una serie de medidas que permitirán mejorar las prestaciones y la calidad de este sistema de ayudas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento también ha apostado por la mejora de la conectividad de ambos archipiélagos a través del uso de obligaciones de servicio público en determinadas rutas aéreas que, necesariamente, requieren la intervención del citado Ministerio para garantizar un buen servicio al usuario.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010112

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

En virtud del «Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América», ratificado por las Cortes Generales, España permite a ese país la utilización de instalaciones de apoyo y autoriza su uso en el territorio, mar territorial y espacio aéreo españoles, para objetivos dentro del ámbito bilateral o multilateral de dicho Convenio.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010114

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Davila, M.^a Olaia (GMx).

Respuesta:

Las cuestiones a las que hace referencia Su Señoría relativas a la información sobre el origen o procedencia en el etiquetado de las conservas han sido respondidas por el Ministro de Agricultura,

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 207

Alimentación y Medio Ambiente en su contestación a la pregunta oral número de expediente (Núm. exp. 680/000219) en el Pleno del Senado celebrado el pasado 9 de octubre (BOCG n.º 33)

Ya el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, reconoce como uno de los derechos básicos de los consumidores y usuarios, la información correcta sobre los diferentes bienes o servicios.

La normativa vigente, representada por la Norma General de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, establece en el artículo 13. País de origen, que:

«En los productos procedentes de los Estados miembros de la Unión Europea, se deberá indicar el lugar de origen o procedencia solamente en los casos en que su omisión pudiera inducir a error al consumidor sobre su origen o procedencia real del producto alimenticio.

Los productos originarios de países no pertenecientes a la Unión Europea deberán indicar el lugar de origen o procedencia, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados o Convenios internacionales sobre la materia que resulten de aplicación en España».

El Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, desarrolla de manera detallada en el artículo 26, reglas aplicables a la indicación del país de origen o lugar de procedencia. Estos requisitos se aplicarán en un futuro inmediato, habida cuenta de los plazos transitorios previstos en la mencionada disposición.

En el caso concreto de las conservas de pescado, se aplicarían las reglas previstas en las normas citadas.

Respecto al etiquetado de los productos de la pesca en el comercio al por menor, habría que estar a lo dispuesto tanto en el Real Decreto 121/2004, de 23 de enero, sobre la identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo vivos, frescos, refrigerados o cocidos, como en el Real Decreto 1380/2002, de 20 de diciembre, de identificación de los productos de la pesca, de la acuicultura y del marisqueo congelados y ultracongelados.

Para que el consumidor pueda realizar una elección responsable, debe disponer de información suficiente y comprensible que puede obtener a través de las especificaciones que figuran en las etiquetas. Es preciso evitar que, la información que contengan las etiquetas pueda confundir al consumidor y trasladarle la impresión errónea de que existen diferentes calidades según los caladeros donde se capturan los productos pesqueros.

En lo relativo a la referencia a la fecha de captura, se considera adecuado que sea información voluntaria puesto que todos los barcos de la flota española, tanto de fresco como de congelado, deben realizar un tratamiento óptimo de las capturas acorde a la distancia del caladero, naturaleza de los productos y artes de pesca empleados, para poner a disposición del consumidor un producto pesquero de primera calidad.

En todo caso, en la información al consumidor ha de aparecer la referencia de «producto descongelado» en aquellos casos en que estos productos se presenten como frescos al consumidor tal como se señala en el Real Decreto 1380/2002, de 20 de diciembre, y en el citado Reglamento (UE) n.º 1169/2011 que también recoge la obligación de informar si el producto se vende descongelado.

Madrid, 23 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010131

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

Con fecha 11 de octubre de 2011, el Ministerio de Fomento y la Consellería de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana firmaron el protocolo de colaboración para impulsar el Tren de la Costa Valencia-Alicante. Se trata de la conexión ferroviaria que unirá las localidades de Valencia y Alicante discurriendo por el corredor litoral (Gandía, Denia, Benidorm...).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 208

En dicho protocolo se establece que la Generalitat Valenciana se encargará de la redacción de los estudios previos de demanda, rentabilidad y previsión de tráfico y el Ministerio de Fomento de la redacción del Estudio Informativo correspondiente.

A fecha de hoy, resulta prematuro informar sobre el plazo de ejecución de las obras.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010147

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía actuaron de conformidad con las previsiones recogidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

En este sentido, la actuación policial se ciñó al mandato legal, no evidenciándose motivos para incoar medidas contra los agentes actuantes.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010155

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Los criterios que sigue el Gobierno para la asignación de nuevos efectivos de la Guardia Civil en todo el territorio español son los contemplados en la legislación vigente.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010161 a 184/010169

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Jané i Guasch, Jordi (GCiU).

Respuesta:

Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que tomaron posesión de su cargo en el año 2011 ascendieron a 5.434, de los que 440 fueron destinados a Cataluña. En el año 2012, a 31 de agosto, habían tomado posesión 2.539, de los cuales 554 fueron destinados a dicha Comunidad Autónoma.

Los efectivos policiales del Cuerpo Nacional de Policía que se encontraban destinados en Cataluña, a 31 de agosto de 2012, ascendían a 3.513, siendo el porcentaje de efectivos policiales del citado Cuerpo destinados en Cataluña con respecto al total nacional, en los años por los que se interesa Su Señoría, el recogido en el siguiente cuadro:

2008	2009	2010	2011	2012*
5,35%	5,48%	5,33%	4,83%	4,91%

* Datos a 31 de agosto; resto de años, a 31 de diciembre de cada año.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 209

El criterio para destinar los nuevos efectivos del Cuerpo Nacional de Policía a las diferentes plantillas de la Comunidad Autónoma de Cataluña tiene en cuenta el nivel de ocupación de las distintas plantillas, las vacantes no cubiertas en el anterior concurso general de traslados y las necesidades de personal derivadas de la realidad social y delincencial del ámbito territorial de cada plantilla.

Por último, cabe señalar que el despliegue de los Mossos d'Esquadra se ha tenido en cuenta tanto en la aprobación de la estructura de los servicios periféricos de la Dirección General de la Policía en la Comunidad Autónoma de Cataluña (ORDEN INT/161/2008, de 29 de enero) como en la determinación de los efectivos de las plantillas ubicadas en el ámbito territorial de dicha Comunidad Autónoma en el Catálogo de Puestos de Trabajo y en la asignación de nuevos funcionarios.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010180 a 184/010186

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que el flujo de ciudadanos que acuden a la comisaría a denunciar varía a lo largo de la jornada y que la duración del trámite depende del hecho que se denuncia, el tiempo medio de espera en su gestión y tramitación puede oscilar entre veinte y cuarenta y cinco minutos.

El número de efectivos disponibles, por cada uno de los turnos de trabajo, para atender las denuncias presentadas entre los días 15 y 22 de septiembre ha sido de dos. La relación de denuncias presentadas a lo largo de estos días se indica en el cuadro siguiente:

Día	15	16	17	18	19	20	21	22
N.º de denuncias	20	32	36	36	27	25	24	25

En cuanto al personal que presta servicio en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (en adelante, ODAC) como Jefes de Turno, ostentan la categoría de Subinspector, y están formados profesionalmente de acuerdo con los Cursos de capacitación que han realizado para obtener dicha categoría.

Por su parte, los funcionarios Personal ODAC que trabajan junto a los anteriores ostentan la categoría de Policía, estando también formados profesionalmente de acuerdo con los planes de formación establecidos para adquirir esa categoría. Todos ellos, además han realizado algún Curso de actualización de ODAC, tanto a nivel presencial como por vía electrónica relacionado con el puesto a desempeñar.

No se tiene conocimiento de que el 17 de septiembre se produjera deficiencia alguna en el servicio de atención al público en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano.

El número de efectivos es igual en días laborables que en fines de semana y festivos en cada uno de los turnos, y ha sido de uno o dos agentes entre los años 2009 y 2011, y de entre dos y tres en el presente año.

En la actualidad, en cada uno de los turnos (mañana, tarde y noche) prestan servicio tres funcionarios todos los días del año y si, por ser periodo de vacación anual, baja por enfermedad, embarazo, u otro permiso reglamentario, se prescinde de alguno de ellos, siempre lo prestan un mínimo de al menos dos funcionarios por cada uno de aquéllos.

El número de efectivos lo componen 5 Subinspectores como Jefes de la ODAC y 10 Policías como personal ODAC.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 210

184/010196

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Luena López, César (GS).

Respuesta:

El único proyecto que tiene previsto realizar el Ministerio de Defensa en La Rioja durante el año 2012, que aparece en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, es el de «Reposición de maquinaria, mobiliario y equipos informáticos» correspondiente al Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por importe de 1.420 euros, que a 30 de septiembre de 2012 se encuentra sin ejecutar.

Además, y en cuanto al proyecto del Ejército de Tierra denominado de «Apoyo Especifico», existen obligaciones reconocidas por un importe de 7.018,19 euros para repuesto y mantenimiento de vehículos de diversas unidades para dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010200, 184/010201 y 184/010203

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen los acuartelamientos de la Guardia Civil en funcionamiento en la provincia de Zaragoza con indicación de su demarcación:

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
	Bárbóles
	Torres de Berrellén
	Grisén
	Joyosa (La)
	Pinseque
	Pleitas
	Remolinos
	Torres de Berrellén
Alfajarín	Alfajarín
	Pastriz
	Nuez de Ebro
	Puebla de Alfindén (La)
	Villafranca de Ebro
	Villamayor

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Alhama de Aragón	Alhama de Aragón
	Bubierca
	Calmarza
	Campillo de Aragón
	Carenas
	Contamina
	Godojos
	Ibdes
	Jaraba
Aniñón	Aniñón
	Berdejo
	Bijuesca
	Cervera de la Cañada
	Clarés de Ribota
	Torrelapaja
	Torralba de Ribota
	Villarroya de la Sierra
Ariza	Ariza
	Alconchel de Ariza
	Bordalba
	Cabolafuente
	Embid de Ariza
	Cetina
	Monreal de Ariza
	Pozuel de Ariza
	Sisamón
	Torrehermosa
Ateca	Ateca
	Terrer
	Castejón de las Armas
	Moros
	Torrijo de la Cañada
	Valtorres
	Villalengua

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Belchite	Belchite
	Almochuel
	Almonacid de la Cuba
	Azuara
	Codo
	Lagata
	Lécera
	Letux
	Moneva
	Moyuela
	Plenas
	Puebla de Albortón
	Samper del Salz
Borja	Borja
	Ainzón
	Albeta
	Ambel
	Bulbuenta
	Buste (El)
	Fuendejalón
	Maleján
	Pozuelo de Aragón
	Tabuensa
	Talamantes
	Brea de Aragón
Aranda de Moncayo	
Calcena	
Gotor	
Illueca	
Jarque	
Malanquilla	
Oseja	
Pomer	
Purujosa	
Tierga	
Trasobares	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 213

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Calatayud	Calatayud
	Belmonte de Gracián
	Mará
	Miedes de Aragón
	Orera
	Ruesca
	Sediles
	Villalba de Perejil
Calatorao	Calatorao
	Alfamén
	Lucena de Jalón
Cariñena	Cariñena
	Aguarón
	Aladrén
	Codos
	Cosuenda
	Encinacorba
	Luesma
	Paniza
	Villar de los Navarros
	Herrera de los Navarros
	Vistabella
Casablanca	Zaragoza-Casablanca
	María de Huerva
	Cadrete
	Cuarte de Huerva
Casetas	Zaragoza-Casetas
	Zaragoza-Garrapinillos
	Sobradiel
	Zaragoza-Villarrapa
Caspe	Caspe
	Chiprana
DAROCA	CENTRO PENITENCIARIO

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 214

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Daroca	Daroca
	Aldehuela de Liestos
	Anento
	Atea
	Badules
	Balconchán
	Berrueco
	Cerveruela
	Cubel
	Cuerlas (Las)
	Fombuena
	Gallocanta
	Langa del Castillo
	Lechón
	Mainar
	Manchones
	Murero
	Nombrevilla
	Orcaio
	Retascón
	Romanos
	Santed
	Torralba de los Frailes
	Torralbilla
	Used
	Val de San Martín
	Valdehorna
Villadoz	
Villanueva de Jiloca	
Villarreal de Huerva	
Villarroya del Campo	
Ejea	Ejea
	Asín
	Orés
Burgo de Ebro (Ei)	El Burgo de Ebro
	Zaragoza-Cartuja Baja
	Zaragoza-Torrecilla de Val.
	Valmadrid

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 215

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Épila	Epila
	Barballur
	Lumpiaque
	Plasencia de Jalón
	Rueda de Jalón
	Salillas de Jalón
	Urrea de Jalón
	Plasencia de Jalón
Escatrón	Escatrón
	Alborge
	Alforque
	Cinco Olivas
	Sástago
	Zaida (La)
Fuentes de Ebro	Fuentes de Ebro
	Mediana de Aragón
Gallur	Gallur
	Boquiñeni
	Luceni
La Almunia	La Almunia
	Santa Cruz de Grío
	Almonacid de la Sierra
	Alpartir
	Frasno (El)
	Riela
	Tobed
La Muela	Muela (La)
Leciñena	Leciñena
	Perdiguera
Luesia	Luesia
	Biel
	Uncastillo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 216

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Luna	Luna
	Ardisa
	Murillo de Gállego
	Erla
	Frago (El)
	Marracos
	Pedrosas (Las)
	Piedratajada
	Puendeluna
	Santa Eulalia de Gállego
	Sierra de Luna
	Valpalmas
Maella	Maella
	Fabara
	Nonaspe
Mallén	Mallén
	Agón
	Alberite de San Juan
	Bisimbre
	Bureta
	Fréscano
	Magallón
	Novillas
Maluenda	Maluenda
	Acered
	Alarba
	Castejón de Alarba
	Fuentes de Jiloca
	Montón
	Morata de Jiloca
	Olvés
	Paracuellos de Jiloca
	Velilla de Jiloca
	Villafeliche
Mequinenza	Mequinenza
	Fayón
Morata de Jalón	Morata de Jalón
	Arándiga
	Chodes
	Mesones de Isuela
	Nigüella

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 217

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Muel	Muel
	Mezalocha
	Botorrita
	Jaulín
	Longares
	Mezalocha
	Mozota
Munébrega	Munébrega
	Abanto
	Cimballa
	Nuévalos
	Monterde
	Vilueña (La)
Pedrola	Pedrola
	Alcalá de Ebro
	Cabañas de Ebro
	Figueruelas
Pina de Ebro	Pina de Ebro
	Osera de Ebro
	Almolda (La)
	Bujaraloz
	Farlete
	Monegrillo
Quinto de Ebro	Quinto
	Gelsa
	Velilla de Ebro
Sádaba	Sádaba
	Biota
	Castiliscar
	Layana
Salvatierra de Escá	Salvatierra de Escá
	Artieda
	Sigues
	Mianos
Saviñán	Saviñán
	Morés
	Paracuellos de la Ribera
	Sestrica

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 218

ACUARTELAMIENTO	MUNICIPIOS / DEMARCACIÓN
Sos del Rey Católico	Sos del Rey Católico
	Bagues
	Navardún
	Isuerre
	Lobera de Onsella
	Longás
	Pintanos (Los)
	Undués de Lerda
	Urriés
Tarazona	Tarazona
	Fayos (Los)
	Grisel
	Malón
	Novallas
	Santa Cruz de Moncayo
	Torrellas
	Vierlas
Tauste	Tauste
	Pradrilla de Ebro
Utebo	Utebo
	Zaragoza-Alfocea
	Zaragoza-Monzalbarba
Vera de Moncayo	Vera de Moncayo
	Alcalá de Moncayo
	Añón de Moncayo
	Litago
	Lituénigo
	San Martín de la Virgen de Moncayo
	Trasmoz
Villanueva de Gállego	Zaragoza-Peñaflor
	Zaragoza-Juslibol
	Zaragoza-San Juan de Mozarrifar
	Villanueva de Gállego
	San Mateo de Gállego
Villanueva de Huerva	Villanueva de Huerva
	Aguilón
	Fuendetodos
	Tosos
Zuera	Zuera
	Castejón de Valdejasa
Acuartelamiento del Carmen	Zaragoza

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 219

Por último, se indica que todos los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Zaragoza abren al público en distintas franjas horarias, no estando previsto al día de la fecha el cierre de ningún acuartelamiento de la mencionada provincia.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010205

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Para dar cumplida contestación a la pregunta formulada, este Ministerio del Interior ruega una mayor concreción en el tipo de recortes por los que se interesa Su Señoría.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010206

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Todos los efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Zaragoza verán reducido su salario por la supresión de la paga extraordinaria; siendo el importe aproximado por el citado concepto de 2.269.500 euros.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010246

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

La financiación de la enseñanza no universitaria y su reparto a nivel provincial son los que establecen los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

No obstante, se indica que las medidas previstas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, van orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión de la educación, sin que exista una merma en la calidad educativa; asegurando, con ello, la sostenibilidad del Sistema de Educación Pública.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 220

184/010270

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el actual marco de limitación presupuestaria, se está implementando un proceso de reordenación de las políticas activas de empleo, a fin de aumentar la eficacia de éstas, siempre teniendo en cuenta la complementariedad entre la gestión del Servicio Público de Empleo Estatal en este ámbito y las acciones que desarrollan las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias, tanto con fondos estatales como propios.

En este sentido, la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece, como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, la Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo. Estos instrumentos se configuran como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado y como marco de referencia compartido, a partir del cual los Servicios Públicos de Empleo deben diseñar y gestionar sus propias políticas activas de empleo.

Así, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, contempla los ámbitos que definen las políticas activas de empleo, que integran las acciones y medidas de aplicación para el conjunto del Estado, Comunidades Autónomas y Servicio Público de Empleo Estatal en sus respectivos ámbitos competenciales.

La concreción de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 para el presente ejercicio se encuentra en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de julio de 2012, y publicado por Resolución de 24 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Empleo, el cual contiene las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se proponen llevar a cabo tanto las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias de ejecución de las políticas activas, como el Servicio Público de Empleo Estatal en ejecución de la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos. Estas acciones se incardinan en 6 objetivos prioritarios:

1. Reducir la tasa de desempleo juvenil.
2. Mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro.
3. Apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo.
4. Acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados.
5. Desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad.
6. Lucha contra el fraude.

En un contexto de colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo, las Comunidades Autónomas, a fin de determinar las acciones y medidas que vayan a desarrollar con cargo a los fondos distribuidos por el Servicio Público de Empleo Estatal en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, para su inclusión en el Plan Anual de Política de Empleo, pueden optar por realizar medidas de ámbito estatal o bien realizar medidas propias que establezcan las Comunidades Autónomas, o una combinación de ambas, siempre que necesariamente se dirijan a atender los objetivos prioritarios establecidos en el Plan Anual. De esta forma se ofrecen vías alternativas a las Comunidades Autónomas para desarrollar las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se adecuen a los objetivos prioritarios que se determinen y se integren en los distintos ámbitos de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

Para su inclusión en el Plan Anual de Política de Empleo de 2012, las Comunidades Autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal han propuesto un total de 522 acciones y medidas.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 221

184/010272

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Tanto el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral como la Ley 3/2012, de 6 de julio, resultado de la tramitación parlamentaria del citado Real Decreto-ley, han avanzado en el terreno de la conciliación de la vida laboral y familiar, introduciendo una serie de modificaciones legislativas a fin de facilitar dicha conciliación:

- Se modifica el permiso de lactancia para contemplar expresamente que su titularidad corresponde no sólo a las trabajadoras, sino a todos los trabajadores, hombres y mujeres. Se señala expresamente que este permiso constituye un derecho individual de los trabajadores, hombres o mujeres, pero sólo podrá ser ejercido por uno de los progenitores en caso de que ambos trabajen.

- Modificación del contrato a tiempo parcial. La reforma fomenta la utilización de este contrato por los empleadores porque favorece que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo y su vida familiar y personal o la educación.

- Se regula el trabajo a distancia que sustituye la regulación del contrato de trabajo a domicilio. Se pretende, así, abrir la tradicional regulación del trabajo a domicilio a las nuevas formas de trabajo basadas en la utilización de nuevas tecnologías, básicamente el denominado teletrabajo, en línea con otros países europeos y dadas las importantes ventajas que supone tanto para el empresario, al atribuirle mayor flexibilidad en la organización del trabajo, como para el trabajador, al favorecer la conciliación familiar y laboral.

En esta regulación se garantizan a estos trabajadores los derechos a una retribución equivalente a los que trabajan de forma presencial en el centro de trabajo, a la formación y a ser informados de las vacantes en puestos presenciales existentes.

- Se acuerda la promoción de medidas dirigidas a promover la racionalización de horarios, que permitan la mayor compatibilidad entre el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores con la mejora de la productividad en las empresas.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010274 y 184/010275

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Las políticas de apoyo al empleo que desarrolla el Gobierno se sustentan en dos ejes fundamentales: la reforma laboral aprobada el pasado mes de febrero, y la Estrategia Española de Empleo, concretada este año en el Plan Anual de Política de Empleo aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 6 de julio y publicado en el BOE el 4 de agosto de 2012.

La reforma laboral constituye un elemento fundamental para facilitar la salida de la crisis, al crear un entorno de relaciones laborales dinámico, flexible y seguro, que permita a las empresas relanzar la actividad y mantener y crear empleo.

La reforma supondrá, a medio plazo, una contribución importante para crear empleo de calidad, ya que las medidas que contempla están orientadas a reducir la dualidad del mercado de trabajo, favorecer la flexibilidad interna en el funcionamiento de las empresas y mejorar la empleabilidad del conjunto de recursos humanos del país.

Por lo que se refiere a las políticas activas de empleo, se está abordando una revisión profunda de las políticas activas de empleo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a las que se da un mayor

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 222

protagonismo no solo en la ejecución, como venía siendo hasta ahora, sino en el diseño de las medidas a llevar a cabo y en su adaptación al territorio en que se van a aplicar.

Ello se ha plasmado en el Plan Anual de Política de Empleo 2012, que constituye el resultado de la puesta en común, descripción y análisis de todas las acciones y medidas que las Comunidades Autónomas y el Estado ponen marcha, así como la vinculación de todas ellas con el cumplimiento de los objetivos prioritarios y ámbitos de actuación de la Estrategia Española de Empleo.

A fin de dar una eficaz respuesta a los principales retos que, en materia de política de empleo, se presentan en el contexto socioeconómico actual, de crisis económica-financiera y adecuación a las limitadas disponibilidades presupuestarias y, en consecuencia, estructurar adecuadamente las acciones y medidas que se integran en el Plan Anual, se establecen seis objetivos prioritarios a los cuales deberán necesariamente estar vinculadas todas las acciones y medidas que se desarrollen por los Servicios Públicos de Empleo.

Estos objetivos prioritarios son los siguientes: reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro; apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo; acentuar la colaboración público-privada con el fin de realzar los mecanismos de búsqueda de empleo por los desempleados; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; e intensificar la lucha contra el fraude. Asimismo, en el Plan se tendrán en cuenta las acciones y medidas dirigidas a la formación de ocupados y la modernización de los Servicios Públicos de Empleo.

Las políticas de formación profesional están experimentando también una importante revisión, dada su relevancia para facilitar a las empresas recursos humanos que faciliten mejoras productivas y de competitividad y, a los trabajadores, mayores oportunidades de empleo. En breve plazo, el Gobierno aprobará el Real Decreto que establece las bases de la formación profesional dual, en desarrollo del contrato para la formación y el aprendizaje que aprobó la reforma laboral de febrero.

Otra de las cuestiones importantes en la que se está trabajando en este momento es la elaboración de una Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2012-2015, que contará con programas impulsados desde la Administración General del Estado y estará cofinanciada por el Fondo Social Europeo, con el objetivo de aunar esfuerzos con otras actuaciones surgidas de la colaboración con la iniciativa privada, Comunidades Autónomas, entidades locales y de todos los agentes que se sumen a ella.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010277 y 184/010279

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Gobierno no dispone de previsiones, en términos de empleo, relativas a posibles ajustes en empresas relacionadas con energías verdes y renovables.

Para superar la actual situación de crisis económica y productiva, el Gobierno está poniendo en marcha una estrategia orientada al medio y largo plazo, con el objetivo de restablecer la confianza en la economía española y sentar las bases para la recuperación de la producción y el empleo. Esta estrategia se ha recogido en el Programa de Estabilidad 2012-2015 y en el Programa Nacional de Reformas 2012, aprobados ambos por el Consejo de Ministros de 27 de abril de este año.

En el Plan Nacional de Reformas, este Gobierno ha planteado una agenda de reformas estructurales sumamente ambiciosa: consolidación fiscal, modernización y racionalización de las Administraciones Públicas, mejora y eficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, reforma del sector financiero, fomento de la competencia, fomento de la investigación y, en el terreno laboral, reforma de las instituciones del mercado de trabajo, plasmada en la Ley 3/2012, de 6 de julio. La reforma laboral recoge un conjunto integral y coherente de medidas, cuyos objetivos son fomentar la creación de empleo y reducir

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 223

la dualidad del mercado de trabajo, favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y mejorar la empleabilidad del conjunto de recursos humanos del país. A ello se unen las reformas en el ámbito educativo, con especial incidencia en la lucha contra el abandono escolar, la mejora de la formación profesional y el aumento de la competitividad e internacionalización del sistema universitario español.

Asimismo, la actualización de las políticas activas de empleo es otra de las grandes líneas de actuación que está realizando el Ministerio de Empleo. Ello se ha plasmado en el Plan Anual de Política de Empleo 2012, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 6 de julio y publicado en el BOE el 4 de agosto de 2012, derivado de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

La citada Estrategia Española de Empleo contempla los ámbitos que definen las políticas activas de empleo, que integran las acciones y medidas de aplicación para el conjunto del Estado, Comunidades Autónomas y Servicio Público de Empleo Estatal en sus respectivos ámbitos competenciales.

Así, concretamente el Ámbito 5.3 (Ámbito de oportunidades de empleo y fomento de la contratación), que persigue el diseño y desarrollo de acciones y medidas de estímulo de la contratación y apoyo al mantenimiento de puestos de trabajo que contribuyan a reducir las tasas de desempleo, mejorar la calidad del empleo y favorecer la cohesión social, dispone que se promuevan medidas que favorezcan la contratación en actividades económicas emergentes y con expectativas de crecimiento de empleo, acompañada de acciones de información y asesoramiento sobre las características de las mismas y sus requerimientos profesionales. Ello, especialmente, en actividades como las relacionadas con las energías renovables; el turismo sostenible; las industrias culturales; industrias sociales y de la salud, especialmente actividades vinculadas a la dependencia; las nuevas tecnologías; las ecoindustrias; y la rehabilitación de edificios.

Con independencia de lo anterior, igualmente en otros ámbitos de la Estrategia tendrán cabida acciones y medidas relacionadas con la conciencia medioambiental y la sostenibilidad.

Por su parte, el Plan Anual de Política de Empleo 2012 que, como se ha dicho, concreta las medidas a realizar este año en el marco de la Estrategia, contiene 522 acciones y medidas de políticas activas de empleo, una parte de las cuales, que se desarrollarán por los Servicios Públicos de Empleo, estarían incardinadas a conseguir la creación de empleos verdes.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010281

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información sobre bajas por agotamiento de prestaciones por desempleo, según tipo de prestación, en la provincia de Zaragoza, a fecha 31 de agosto 2012.

Hay que indicar que los beneficiarios que agotan una prestación contributiva pueden tener derecho a otra prestación asistencial, sea un subsidio por desempleo o a la Renta Activa de Inserción.

Asimismo, cabe señalar que, con fecha 16 de febrero de 2011, entró en vigor el Plan de Recualificación Profesional regulado por el Real Decreto-ley 1/2011 de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, prorrogado por el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, que ofrece a los beneficiarios que agotan la prestación contributiva o el subsidio por desempleo la posibilidad de acceder a una ayuda económica ligada a la inclusión en un itinerario de inserción profesional (Programa PREPARA).

Además de lo indicado anteriormente, las Comunidades Autónomas tienen establecidas sus propias medidas de protección económica, complementarias de las estatales, para aquellos desempleados que han agotado su prestación, contributiva o asistencial.

ANEXO

BAJAS POR AGOTAMIENTO DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR TIPO DE PRESTACIÓN
EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
ABANTO	0	0	1	1
ACERED	2	0	0	2
AGUARÓN	2	0	0	2
AINZÓN	3	2	0	5
ALAGÓN	21	7	1	29
ALCALÁ DE EBRO	1	1	0	2
ALFAJARIN	6	3	1	10
ALFAMEN	4	0	0	4
ALHAMA DE ARAGÓN	1	2	0	3
ALMONACID DE LA SIERRA	1	0	0	1
ALMUNIA DE DOÑA GODINA, LA	19	2	4	25
ALPARTIR	1	0	0	1
ANIÑON	1	0	0	1
ARIZA	2	0	0	2
ATECA	2	4	0	6
AZUARA	3	1	0	4
BARBÓLES	1	0	0	1
BARDALLUR	1	0	0	1
BELCHITE	2	2	0	4
BELMONTE DE GRACIAN	1	0	0	1
BIOTA	2	0	0	2
BOQUIÑENI	2	2	0	4
BORJA	13	2	2	17
BREA DE ARAGÓN	4	2	0	6
BUJARALUZ	3	0	0	3
BULBUENTE	0	1	0	1
BURETA	1	0	0	1
BURGO DE EBRO, EL	3	1	0	4
CADRETE	10	3	0	13
CALATAYUD	54	13	1	68
CALATORAO	13	3	0	16

MUNICIPIOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	RENDA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
CARIÑENA	4	5	0	9
CASPE	22	9	3	34
CETINA	1	0	0	1
CLARES DE RIBOTA	0	0	1	1
COSUENDA	1	0	0	1
CUARTE DE HUERVA	25	3	3	31
CHIPRANA	1	0	0	1
DAROCA	5	0	0	5
EJEA DE LOS CABALLEROS	43	19	6	68
EPILA	15	1	0	16
ESCATRÓN	2	1	0	3
FABARA	1	1	1	3
FAYON	1	0	0	1
FIGUERUELAS	4	0	0	4
FRASNO, EL	1	0	0	1
FUENTES DE EBRO	5	1	1	7
FUENTES DE JILOCA	1	0	0	1
GALLUR	9	4	0	13
GELSA	4	0	0	4
GOTOR	1	2	0	3
GRISEN	1	0	0	1
IBDES	1	0	0	1
ILLUECA	9	3	0	12
JARABA	0	0	1	1
JARQUE	1	1	0	2
JAULIN	2	0	0	2
JOYOSA, LA	0	1	0	1
LECIÑENA	2	0	0	2
LONGARES	0	1	0	1
LUCENI	1	0	0	1
LUNA	1	0	0	1
MAELLA	2	1	1	4
MAGALLÓN	1	2	0	3
MALEJAN	2	0	0	2

MUNICIPIOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
MALÓN	4	0	0	4
MALUENDA	5	1	0	6
MALLEN	6	6	0	12
MARÍA DE HUERVA	11	5	1	17
MEDIANA DE ARAGÓN	1	0	0	1
MEQUINENZA	1	1	0	2
MORATA DE JALÓN	2	0	0	2
MORATA DE JILOCA	2	0	1	3
MORES	3	2	0	5
MOROS	2	0	0	2
MOZOTA	2	0	0	2
MUEL	5	0	1	6
MUELA, LA	11	4	2	17
MUNEBREGA	3	0	0	3
NONASPE	3	1	0	4
NOVALLAS	2	0	0	2
NOVILLAS	1	1	0	2
NUEVALOS	0	1	0	1
NUEZ DE EBRO	7	0	1	8
ORERA	1	0	0	1
OSERA DE EBRO	2	0	0	2
PANIZA	1	0	0	1
PARACUELLOS DE JILOCA	1	0	0	1
PASTRIZ	5	0	1	6
PEDROLA	5	3	1	9
PERDIGUERA	1	0	0	1
PINA DE EBRO	5	9	0	14
PINSEQUE	6	0	1	7
PINTANOS, LOS	1	0	0	1
PLASENCIA DE JALON	2	0	0	2
PLENAS	1	0	0	1
PUEBLA DE ALFINDEN, LA	12	9	0	21
QUINTO	1	0	0	1
RICLA	9	2	0	11

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 227

MUNICIPIOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	RENDA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
SADABA	2	0	0	2
SALILLAS DE JALON	1	0	0	1
SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	2	0	0	2
SAN MATEO DE GALLEGO	4	1	0	5
SANTA EULALIA DE GALLEGO	1	0	0	1
SASTAGO	1	1	0	2
SABIÑAN	3	0	1	4
SIERRA DE LUNA	0	1	0	1
SOBRADIEL	3	0	0	3
TABUENCA	1	0	0	1
TARAZONA	14	11	2	27
TAUSTE	10	6	1	17
TERRER	2	2	0	4
TOBED	1	0	0	1
TORRALBA DE RIBOTA	0	1	0	1
TOSOS	1	0	0	1
URREA DE JALÓN	0	2	1	3
UTEBO	38	8	3	49
VELILLA DE EBRO	1	0	0	1
VILAFRANCA DE EBRO	2	0	0	2
VILLALBA DE PEREJIL	0	1	0	1
VILLALENGUA	3	0	0	3
VILLANUEVA DE GALLEGO	3	2	1	6
VILLARROYA DE LA SIERRA	1	0	0	1
ZARAGOZA	1298	484	213	1995
ZUERA	15	7	3	25
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	2	1	0	3
TOTAL	1881	679	261	2821

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 228

184/010282

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El sistema de prestaciones por desempleo en España tiene dos niveles de protección: uno, contributivo, y otro, asistencial. De esta manera se cubre la posibilidad de que, alargándose en el tiempo la situación de desempleo y siempre y cuando exista una situación de necesidad económica, se pueda acceder, una vez agotada la prestación contributiva, a las ayudas económicas que se dan en forma de subsidios, o de programas específicos como la Renta Activa de Inserción (RAI). Estas ayudas conforman el nivel asistencial de la protección por desempleo y protegen especialmente a determinados sectores de la población desempleada.

Asimismo, el Gobierno en un escenario de recesión económica, teniendo en cuenta la evolución del desempleo de larga duración y el número de hogares con todos sus miembros desempleados y una vez analizado y evaluado el plan PREPARA desde su creación, ha aprobado, mediante el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, una nueva prórroga de dicho Programa. El limitado éxito del plan de inserción en el empleo de los beneficiarios y la no vinculación en algunos supuestos de los beneficiarios con las situaciones de mayor necesidad han motivado la introducción de mejoras en su diseño, de forma que se incremente su eficacia como mecanismo de inserción en el mercado de trabajo, y que se proteja a los ciudadanos que más lo precisan.

Por otra parte, las Comunidades Autónomas disponen de programas de protección económica, complementarios del estatal, para los desempleados desprotegidos y a los que pueden optar los desempleados que hayan agotado todas las posibilidades del sistema de protección por desempleo.

En una situación tan difícil como la que está viviendo España, con una necesidad ineludible de contención del gasto público para poder iniciar la senda de recuperación económica, se ha venido manteniendo, e incluso incrementando, el gasto relativo a las prestaciones de apoyo a los desempleados.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010283

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Se acompaña anexo con la información solicitada.

ANEXO

SOLICITUDES ACTIVAS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL «PREPARA»- PROVINCIA: ZARAGOZA

SEPTIEMBRE 2012

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Abanto	0	0	0	0
Acered	0	0	0	0
Agón	0	0	0	0
Aquarón	2	2	0	0
Aquilón	0	0	0	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 229

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Ainzón	9	9	0	0
Aladrén	0	0	0	0
Alaqón	38	34	2	2
Alarba	1	1	0	0
Alberite de San Juan	0	0	0	0
Albeta	1	1	0	0
Alborque	1	1	0	0
Alcalá de Ebro	1	0	0	1
Alcalá de Moncayo	3	3	0	0
Alconchel de Ariza	0	0	0	0
Aldehuela de Liestos	0	0	0	0
Alfaiarín	9	9	0	0
Alfamén	3	3	0	0
Alforque	1	1	0	0
Alhama de Aragón	9	7	2	0
Almochuel	0	0	0	0
Almolda (La)	0	0	0	0
Almonacid de la Cuba	0	0	0	0
Almonacid de la Sierra	4	4	0	0
Almunia de Doña Godina (La)	37	35	1	1
Alpartir	5	3	2	0
Ambel	1	1	0	0
Anento	0	0	0	0
Aniñón	6	6	0	0
Añón de Moncayo	1	1	0	0
Aranda de Moncayo	0	0	0	0
Arándiqa	1	1	0	0
Ardisa	0	0	0	0
Ariza	2	1	1	0
Artieda	0	0	0	0
Asín	0	0	0	0
Atea	0	0	0	0
Ateca	14	13	1	0
Azuara	3	2	1	0
Badules	0	0	0	0
Baqués	0	0	0	0
Balconchán	0	0	0	0
Bárbóles	0	0	0	0
Bardallur	2	2	0	0
Belchite	14	13	1	0
Belmonte de Gracián	1	0	1	0

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Berdeio	0	0	0	0
Berrueco	0	0	0	0
Biel	0	0	0	0
Biiuesca	0	0	0	0
Biota	9	8	1	0
Bisimbre	0	0	0	0
Boquiñeni	8	8	0	0
Bordalba	0	0	0	0
Borja	23	23	0	0
Botorrita	5	5	0	0
Brea de Aragón	4	2	2	0
Bubierca	0	0	0	0
Bujaraloz	4	4	0	0
Bulbuenta	3	3	0	0
Bureta	0	0	0	0
Burgo de Ebro (El)	8	7	1	0
Buste (El)	0	0	0	0
Cabañas de Ebro	5	5	0	0
Cabolafuente	0	0	0	0
Cadrete	17	15	2	0
Calatayud	213	177	36	0
Calatorao	11	11	0	0
Calcena	1	1	0	0
Calmarza	1	0	1	0
Campillo de Aragón	2	0	2	0
Carenas	0	0	0	0
Cariñena	16	15	1	0
Casp	69	57	11	1
Castejón de Alarba	0	0	0	0
Castejón de las Armas	1	1	0	0
Castejón de Valdejasa	0	0	0	0
Castiliscar	2	2	0	0
Cervera de la Cañada	2	2	0	0
Cerveruela	0	0	0	0
Cetina	2	2	0	0
Chiprana	2	2	0	0
Chodes	0	0	0	0
Cimballa	0	0	0	0
Cinco Olivas	1	0	1	0
Clarés de Ribota	0	0	0	0
Codo	0	0	0	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 231

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Codos	0	0	0	0
Contamina	0	0	0	0
Cosuenda	0	0	0	0
Cuarte de Huerva	54	47	7	0
Cubel	0	0	0	0
Cuerlas (Las)	0	0	0	0
Daroca	15	15	0	0
Ejea de los Caballeros	174	158	16	0
Embid de Ariza	0	0	0	0
Encinacorba	1	1	0	0
Épila	32	31	1	0
Erla	1	1	0	0
Escatrón	10	8	2	0
Fabara	4	4	0	0
Farlete	0	0	0	0
Favón	0	0	0	0
Fayos (Los)	0	0	0	0
Figueruelas	7	7	0	0
Fombuena	0	0	0	0
Frago (El)	0	0	0	0
Frasno (El)	1	1	0	0
Fréscano	2	2	0	0
Fuendeialón	4	4	0	0
Fuendetodos	0	0	0	0
Fuentes de Ebro	20	17	3	0
Fuentes de Jiloca	0	0	0	0
Gallocanta	1	1	0	0
Gallur	19	17	1	1
Gelsa	5	4	1	0
Godojos	0	0	0	0
Gotor	6	5	1	0
Grisel	0	0	0	0
Grisén	2	2	0	0
Herrera de los Navarros	1	1	0	0
Ibdes	2	1	1	0
Illueca	20	19	1	0
Isuerre	0	0	0	0
Jaraba	1	0	1	0
Jarque	4	3	1	0
Jaulín	1	1	0	0
Joyosa (La)	9	7	2	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 232

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Laqata	0	0	0	0
Langa del Castillo	0	0	0	0
Lavana	1	1	0	0
Lécera	2	2	0	0
Lechón	0	0	0	0
Leciñena	3	3	0	0
Letux	0	0	0	0
Litaqo	0	0	0	0
Lituénigo	1	1	0	0
Lobera de Onsella	0	0	0	0
Longares	3	3	0	0
Longás	0	0	0	0
Lucena de Jalón	0	0	0	0
Luceni	4	4	0	0
Luesia	1	1	0	0
Luesma	1	1	0	0
Lumpiaque	4	3	1	0
Luna	5	4	1	0
Maella	5	5	0	0
Magallón	3	3	0	0
Mainar	0	0	0	0
Malanquilla	0	0	0	0
Maleián	2	2	0	0
Mallén	17	17	0	0
Malón	5	5	0	0
Maluenda	8	8	0	0
Manchones	1	1	0	0
Mará	1	1	0	0
María de Huerva	20	18	2	0
Marracos	0	0	0	0
Mediana de Aragón	2	2	0	0
Mequinenza	8	8	0	0
Mesones de Isuela	0	0	0	0
Mezalocha	1	1	0	0
Míanos	0	0	0	0
Miedes de Aragón	0	0	0	0
Monequillo	0	0	0	0
Moneva	0	0	0	0
Monreal de Ariza	0	0	0	0
Monterde	0	0	0	0
Montón	0	0	0	0

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Morata de Jalón	7	5	2	0
Morata de Jiloca	1	1	0	0
Morés	2	1	1	0
Moros	2	2	0	0
Movuela	1	1	0	0
Mozota	1	1	0	0
Muel	4	3	1	0
Muela (La)	22	18	4	0
Munébrega	2	2	0	0
Murero	1	1	0	0
Murillo de Gállego	0	0	0	0
Navardún	0	0	0	0
Niquella	0	0	0	0
Nombrevilla	0	0	0	0
Nonaspe	6	6	0	0
Novallas	9	8	1	0
Novillas	2	2	0	0
Nuévalos	6	6	0	0
Nuez de Ebro	6	5	1	0
Olvés	1	1	0	0
Orcaio	0	0	0	0
Orera	0	0	0	0
Orés	0	0	0	0
Oseia	1	0	1	0
Osera de Ebro	1	1	0	0
Paniza	0	0	0	0
Paracuellos de Jiloca	3	3	0	0
Paracuellos de la Ribera	0	0	0	0
Pastriz	3	3	0	0
Pedrola	20	18	2	0
Pedrosas (Las)	2	1	1	0
Perdiguera	3	3	0	0
Piedratajada	0	0	0	0
Pina de Ebro	14	13	1	0
Pinseque	17	15	2	0
Pintanos (Los)	0	0	0	0
Plasencia de Jalón	0	0	0	0
Pleitas	0	0	0	0
Plenas	0	0	0	0
Pomer	0	0	0	0
Pozuel de Ariza	0	0	0	0

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Pozuelo de Aragón	1	1	0	0
Pradilla de Ebro	3	3	0	0
Puebla de Albornón	0	0	0	0
Puebla de Alfindén (La)	30	23	7	0
Puendeluna	0	0	0	0
Puruïosa	0	0	0	0
Quinto	7	5	2	0
Remolinos	3	3	0	0
Retascón	0	0	0	0
Riela	27	26	1	0
Romanos	1	1	0	0
Rueda de Jalón	2	2	0	0
Ruesca	0	0	0	0
Sabiñán	3	3	0	0
Sádaba	11	10	1	0
Salillas de Jalón	1	1	0	0
Salvatierra de Esca	1	1	0	0
Samper del Salz	0	0	0	0
San Martín de la Virgen de Moncayo	0	0	0	0
San Mateo de Gállego	17	17	0	0
Santa Cruz de Grío	1	1	0	0
Santa Cruz de Moncayo	0	0	0	0
Santa Eulalia de Gállego	0	0	0	0
Santed	0	0	0	0
Sástago	3	3	0	0
Sediles	1	0	1	0
Sestrica	1	1	0	0
Sierra de Luna	0	0	0	0
Sigüés	0	0	0	0
Sisamón	0	0	0	0
Sobradiel	3	3	0	0
Sos del Rey Católico	3	3	0	0
Tabuena	2	2	0	0
Talamantes	0	0	0	0
Tarazona	101	92	8	1
Tauste	33	29	4	0
Terrer	3	3	0	0
Tierqa	2	2	0	0
Tobed	0	0	0	0
Torralba de los Frailes	0	0	0	0
Torralba de Ribota	2	1	1	0

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 235

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Torralbilla	0	0	0	0
Torrehermosa	0	0	0	0
Torrelapaia	0	0	0	0
Torrellas	1	1	0	0
Torres de Berrellén	7	7	0	0
Torrijo de la Cañada	0	0	0	0
Tosos	0	0	0	0
Trasmoz	0	0	0	0
Trasobares	0	0	0	0
Uncastillo	1	1	0	0
Undués de Lerda	0	0	0	0
Urrea de Jalón	1	1	0	0
Urriés	0	0	0	0
Used	1	1	0	0
Utebo	108	91	12	5
Valdehorna	0	0	0	0
Val de San Martín	0	0	0	0
Valmadrid	1	1	0	0
Valpalmas	0	0	0	0
Valtorres	0	0	0	0
Velilla de Ebro	1	1	0	0
Velilla de Jiloca	1	1	0	0
Vera de Moncayo	5	5	0	0
Vierlas	0	0	0	0
Villadoz	0	0	0	0
Villafeliche	1	1	0	0
Villafranca de Ebro	1	1	0	0
Villalba de Perejil	0	0	0	0
Villalengua	3	2	1	0
Villamayor de gállego	7	7	0	0
Villanueva de Gállego	23	21	2	0
Villanueva de Huerva	4	4	0	0
Villanueva de Jiloca	0	0	0	0
Villar de los Navarros	0	0	0	0
Villarreal de Huerva	0	0	0	0
Villarroya de la Sierra	1	1	0	0
Villarroya del Campo	0	0	0	0
Vilueña (La)	2	2	0	0
Vistabelia	0	0	0	0
Zaida (La)	1	1	0	0
Zaragoza	4.423	3.870	529	24

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 236

MUNICIPIOS	REGISTRADAS	APROBADAS	DENEGADAS	PENDIENTES
Zona indeterminada	0	0	0	0
Zuera	35	33	2	0
TOTAL	6.099	5.363	700	36

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010286

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

Con carácter previo, cabe entender que la pregunta se refiere a la prestación de incapacidad temporal, que es la prestación que desde 1995 integró las prestaciones por incapacidad laboral transitoria e invalidez provisional, según estableció la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que introdujo modificaciones en la acción protectora de la Seguridad Social.

Por lo que respecta a la prestación de incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social hay que subrayar que la misma está regulada por el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, y en sus normas de desarrollo, no habiendo sido objeto de reducción alguna.

De acuerdo con lo establecido en la legislación de Seguridad Social, la cuantía del subsidio de incapacidad temporal es el resultado de aplicar un determinado porcentaje sobre la base reguladora diaria del interesado. Si la incapacidad temporal deriva de enfermedad común o accidente no laboral el porcentaje aplicable será, desde el cuarto día de la baja médica y hasta el veinte inclusive, del 60% de la base reguladora y, a partir del día veintiuno de dicha baja, del 75% de la base reguladora. Si la incapacidad temporal deriva de accidente de trabajo o enfermedad profesional, desde el día siguiente a la baja médica, se percibirá el 75% de la base reguladora, estando a cargo del empresario el salario íntegro correspondiente al día de la baja.

Por el enunciado de la pregunta, en lo concerniente al «recorte» de la prestación de incapacidad temporal, cabe entender que se refiere a la reciente modificación del régimen retributivo del personal incluido en el Régimen General de la Seguridad Social durante la situación de incapacidad temporal, llevada a cabo por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

En este sentido, el artículo 9.2 del Real Decreto-ley ha establecido que cada Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrá complementar las prestaciones que perciba el personal funcionario incluido en el Régimen General de Seguridad Social y el personal laboral a su servicio en las situaciones de incapacidad temporal, de acuerdo con los siguientes límites:

Cuando la situación de incapacidad temporal derive de contingencias comunes, durante los tres primeros días, se podrá reconocer un complemento retributivo hasta alcanzar como máximo el 50% de las retribuciones que se vinieran percibiendo en el mes anterior al de causarse la incapacidad (durante estos días la Seguridad Social no reconoce derecho al subsidio por incapacidad temporal). Desde el cuarto día de la baja hasta el vigésimo, ambos inclusive, el complemento que se puede sumar a la prestación reconocida por la Seguridad Social (60% de la base reguladora) deberá ser tal que, en ningún caso, sumadas ambas cantidades, se supere el 75% de las retribuciones que viniera percibiendo el interesado en el mes anterior. A partir del día vigésimo primero podrá reconocerse un complemento hasta la totalidad de las retribuciones del mes anterior (la Seguridad Social abona el 75% de la base reguladora).

El artículo 9.4, último párrafo, del citado Real Decreto-ley establece que cuando la situación de incapacidad temporal derive de contingencias profesionales, desde el primer día de la baja médica se podrá reconocer un complemento hasta alcanzar como máximo la totalidad de las retribuciones percibidas en el mes anterior (la Seguridad Social abona el 75% de la base reguladora).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 237

El artículo 9.5 prevé que cada Administración Pública podrá determinar, respecto a su personal, los supuestos en que con carácter excepcional y debidamente justificados se pueda establecer un complemento hasta alcanzar, como máximo, el cien por cien de las retribuciones que se vinieran disfrutando en cada momento, considerándose, a tales efectos, debidamente justificados en todo caso los supuestos de hospitalización e intervención quirúrgica.

Respecto al personal al servicio de la Administración del Estado, la disposición adicional decimoctava del citado Real Decreto ha fijado los complementos retributivos que podrán reconocerse, respetando los límites máximos mencionados.

Hay que recordar, por último, que dichos complementos retributivos constituyen una mejora voluntaria de la acción protectora de la Seguridad Social pero no tienen la naturaleza ni forman parte de las prestaciones del sistema.

Por tanto y de acuerdo con lo expuesto, serán las respectivas Administraciones autonómicas y locales las competentes para fijar, en el ámbito de sus competencias y si lo consideran pertinente, los complementos retributivos aplicables a las situaciones de incapacidad temporal del personal a su servicio, de acuerdo con los límites máximos establecidos.

Por último, cabe concluir que la Seguridad Social, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sólo tiene competencias en materia de reconocimiento y gestión de la prestación de incapacidad temporal, pero no en relación a la complementación retributiva de dicha prestación, por lo que no se dispone de información sobre los datos solicitados en la pregunta de referencia.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010290

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal, en el momento actual, no dispone de los datos de estimación para el futuro sobre el número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza, afectados por las medidas del artículo 17, apartado cuatro, del Real Decreto-ley 20/2012, en donde se prevé la reducción del 60% al 50% en la base reguladora utilizada para el cálculo de la prestación por desempleo, ni del ahorro económico que pueda suponer esta medida.

No obstante, se reflejan los datos sobre beneficiarios y altas iniciales de prestación contributiva, en la provincia de Zaragoza, correspondientes al periodo comprendido entre los meses de enero y agosto del año 2012, informando que el periodo medio de derecho de la prestación es de 18 meses y que la modificación de la cuantía de la prestación, afectará a quienes tengan más de 6 meses de derecho, siempre que dicho derecho haya nacido a partir del 15 de julio de 2012, inclusive.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PERIODO	BENEFICIARIOS	TOTAL ALTAS INICIALES
ZARAGOZA	MEDIA 2012	28.510	33.057
	ENERO 2012	28.712	4.334
	FEBRERO 2012	29.385	4.780
	MARZO 2012	29.045	3.958
	ABRIL 2012	28.411	3.546
	MAYO 2012	27.314	3.993
	JUNIO 2012	27.513	4.235
	JULIO 2012	28.243	4.370
	AGOSTO 2012	29.455	3.841

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 238

184/010291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En virtud del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se modificó la edad de acceso al citado subsidio, quedando establecida en 55 años para todas aquellas solicitudes que se presenten por los ciudadanos a partir del 15 de julio de 2012 y cuyo nacimiento del derecho se produzca a partir de dicha fecha.

Desde el Servicio Público de Empleo Estatal, no se dispone, en la actualidad, de los datos relativos al número de ciudadanos de la provincia de Zaragoza que se verán afectados por el aumento en la edad de percepción del subsidio de los 52 a los 55 años. No obstante, se recoge el número de beneficiarios y altas del citado subsidio en el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto del año 2012 en dicha provincia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PERIODO	BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO PARA MAYORES DE 52/55 AÑOS	ALTAS INICIALES DEL SUBSIDIO PARA MAYORES DE 52/55 AÑOS
ZARAGOZA	ENERO 2012	5.652	185
	FEBRERO 2012	5.831	239
	MARZO 2012	5.932	202
	ABRIL 2012	6.019	212
	MAYO 2012	6.106	261
	JUNIO 2012	6.108	151
	JULIO 2012	6.127	186
	AGOSTO 2012	6.201	163
TOTAL	MEDIA/ALTAS	5.997	1.599

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010292

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos sobre beneficiarios del subsidio especial para mayores de 45 años, en la provincia de Zaragoza, en el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto del año 2012.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PERIODO	BENEFICIARIOS DEL SUBS. ESPECIAL PARA MAYORES DE 45 AÑOS*
ZARAGOZA	ENERO 2012	266
	FEBRERO 2012	273
	MARZO 2012	290
	ABRIL 2012	282
	MAYO 2012	278
	JUNIO 2012	265
	JULIO 2012	253
	AGOSTO 2012	209

* Media de beneficiarios hasta agosto 2012: 265 personas.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 239

184/010293

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge el número total de beneficiarios del Programa de Renta Activa de Inserción, en la provincia de Zaragoza, en el periodo enero- agosto 2012.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	PERIODO	BENEFICIARIOS*
ZARAGOZA	ENERO 2012	2.978
	FEBRERO 2012	3.048
	MARZO 2012	3.106
	ABRIL 2012	3.136
	MAYO 2012	3.123
	JUNIO 2012	3.106
	JULIO 2012	3.087
	AGOSTO 2012	3.024

* Media de beneficiarios hasta agosto 2012: 3.076 personas.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010294

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sumelzo Jordán, Susana (GS).

Respuesta:

En el momento actual, no se dispone de una estimación respecto a cómo se van a ver afectados los colectivos anteriormente citados en el futuro, como consecuencia de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010307

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

La Comisión de Economía y Competitividad, en su sesión del 25 de septiembre de 2012, una vez examinados los currículum vitae de doña María Elvira Rodríguez Herrer y de doña Lourdes Centeno Huerta, candidatas propuestas por el Gobierno a Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores respectivamente, y previa comparecencia de doña María Elvira Rodríguez Herrer, ha acordado emitir dictamen favorable respecto al nombramiento de ambas por no apreciar la existencia de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 240

conflicto de intereses, de conformidad con el artículo 2.3 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos Cargos de la Administración General del Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010319

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

La pregunta se plantea respecto de la situación de crisis empresarial en la que se encuentra la mercantil TELETECH. Como primera cuestión a tener en cuenta hay que decir que, al tratarse de un expediente que afecta a centros de trabajo radicados en todo el territorio nacional y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación laboral, la competencia para su conocimiento y tramitación corresponde a la Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En virtud de dicha competencia, el día 16 de julio de 2012 tuvo entrada en el citado Centro Directivo el expediente arriba referido. Fruto del desarrollo de las negociaciones entre representantes de la empresa y de los trabajadores, el periodo de consultas finalizó CON ACUERDO, de fecha 14 de agosto de 2012, para proceder a la extinción de 671 contratos de trabajo pertenecientes a los centros de trabajo situados en Madrid, Barcelona, Toledo y Valencia.

Debe ponerse de manifiesto que la regulación del procedimiento de despido colectivo otorga a los representantes de la empresa y los trabajadores un muy amplio protagonismo en la tramitación del procedimiento. En este sentido, la aplicación de estos procesos de información y consulta no solo es un elemento de regulación de las relaciones laborales, sino que constituye un elemento diferencial para incrementar la productividad, mejorar el clima laboral y lograr empresas más competitivas con plantillas más comprometidas; objetivos éstos que se buscan con la implementación al derecho nacional, a través de la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, de la Directiva marco 2002/14/CE sobre la aplicación de los procedimientos de información y consulta con los representantes de los trabajadores.

En definitiva, y dado que los representantes de la empresa y de los trabajadores, no sólo como legítimos titulares de derechos e intereses en juego, sino como verdaderos conocedores de la realidad de la empresa y del sector, asumen un papel protagonista en la ponderación de las causas y la atenuación de las consecuencias del expediente, se han de reconocer los Acuerdos alcanzados en tales negociaciones como la solución más satisfactoria para todas las partes implicadas.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010334

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

Se remite en anexo el Informe solicitado por el Gobierno a la Agencia de Protección de Datos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 241

ANEXO

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, A INSTANCIA DE SU PORTAVOZ D.^ª ROSA DÍEZ GONZÁLEZ (N.º Registro 30171 - Figura 184)

La conciencia ciudadana sobre los riesgos asociados a los servicios de búsqueda en Internet ha crecido en los últimos años y se ha traducido en un incremento de las reclamaciones solicitando la tutela de sus derechos que se consolida año a año.

La normativa española de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre) permite reaccionar a quienes se consideren lesionados por la difusión universal e indefinida de su información personal a través de los buscadores en Internet, mediante el ejercicio de los derechos de cancelación y oposición.

El derecho de cancelación permite eliminar la información personal de sitios web en los que no concurre una obligación legal de publicar la información o no se plantee un conflicto con otros derechos fundamentales como la libertad de información y expresión.

El derecho de oposición permite limitar la difusión de la información personal, cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. Es el caso de las hemerotecas digitales y de las publicaciones electrónicas en diarios y boletines oficiales. En estos supuestos, la información debe mantenerse inalterada en su soporte original debiendo adoptarse medidas técnicas que eviten su indexación por los motores de búsqueda en Internet.

Ambos derechos pueden ejercitarse por los interesados ante el responsable del sitio web donde se publica la información personal y, también, ante los responsables de los servicios de búsqueda en Internet.

Y, a través de estos derechos se articula en España la opción de ejercer lo que ha venido a denominarse el «derecho al olvido» en Internet.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) viene atendiendo regularmente las reclamaciones de los ciudadanos cuyos derechos no han sido atendidos, requiriendo a los responsables de sitios web y a los de los servicios de buscador la cancelación de los datos personales o la adopción de medidas técnicas que eviten su indexación.

Sin embargo, su aplicación efectiva encuentra dificultades en la práctica como consecuencia de la negativa del buscador mayoritariamente utilizado (Google) a atender los requerimientos de la AEPD, recurriendo sistemáticamente sus resoluciones ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El principal argumento invocado es la no sujeción a la normativa española de protección de datos de una multinacional cuya sede central se encuentra en los Estados Unidos de Norteamérica y la consiguiente negativa al reconocimiento de las competencias de la autoridad española. La AEPD sostiene la plena aplicabilidad de la normativa europea y española de protección de datos a una empresa que dirige sus servicios a residentes en España, utilizando medios situados en territorio español.

De lo contrario, se estaría obligando a los ciudadanos que consideren lesionados sus derechos a litigar ante la jurisdicción norteamericana, lo cual, implicaría unos costes tan elevados que, en la práctica, conduciría a una situación de absoluta desprotección.

La solución a este litigio se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, dado que la Audiencia Nacional ha planteado varias cuestiones prejudiciales al respecto.

En el ámbito de la Administración General del Estado la entidad principalmente afectada por el ejercicio del derecho de oposición es el Boletín Oficial del Estado, que cumple las resoluciones de la AEPD aplicando tecnologías que eviten la indexación por los motores de búsqueda en Internet.

Para promover el conocimiento de sus derechos la AEPD realiza periódicamente campañas informativas sobre cómo proteger los datos personales, edita guías didácticas de carácter sectorial y ha abierto en su página web una nueva sección con recomendaciones para usuarios en Internet («tus datos personales en Internet») donde se informa sobre el ejercicio de los derechos de cancelación y oposición.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 242

184/010339

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

El dispositivo de comunicación, al que se refieren las cuestiones planteadas por Su Señoría, no contenía información clasificada, remitiéndose al contenido de la respuesta del Ministerio del Interior a la pregunta escrita con número de registro 13.833, en todo lo relativo a los sistemas de seguridad que aquél incorpora.

Madrid, 24 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010343

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En la exposición y en la formulación de la citada pregunta se afirma que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria-AEAT ha tomado la decisión de «cerrar algunas unidades» y «se ha desmantelado la Unidad Especial de Investigación Judicial para destapar casos de corrupción...».

Con carácter previo, es preciso afirmar que ni existe ni ha existido en el pasado en la Delegación de la Agencia de Illes Balears ninguna «Unidad Especial de Investigación Judicial».

En la Delegación de Baleares, como en otras delegaciones de la Agencia, en el área de Inspección existe la Unidad de Auxilio Judicial.

Respecto a esta Unidad —integrada en la de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de las Illes Balears—, en la última semana de julio de 2012 se han operado dos modificaciones en su organización de trabajo: En primer lugar, la sustitución de un integrante de la Unidad por otro funcionario y, en segundo lugar, el cambio físico de ubicación de la citada Unidad. En cualquier caso, el funcionario sustituido continúa con la tramitación de los asuntos y expedientes que tenía asignados.

En consecuencia, no pueden compartirse las afirmaciones que contiene la pregunta en torno al pretendido desmantelamiento de la denominada por los medios como Unidad Anticorrupción o Unidad Especial de Investigación Judicial.

Conviene aclarar que las funciones propias de la Inspección de los Tributos en el ámbito de competencia propio del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria en la esfera territorial, se ejercen por las Dependencias Regionales de Inspección respecto del ámbito territorial de la correspondiente Delegación Especial de la AEAT, todo ello de conformidad con la Resolución del Presidente de la AEAT de 24 de marzo de 1992 (cuya última modificación se efectúa mediante Resolución de 26/11/2008, BOE de 30 diciembre).

Al frente de cada Dependencia Regional de Inspección se encuentra el jefe de la misma, el Inspector Regional. En la estructura funcional de la Dependencia y dentro del Área de Inspección, las actuaciones de comprobación e investigación se desarrollan por los Equipos o Unidades del Área de Inspección.

Determinados Equipos o Unidades del Área de Inspección desarrollan actuaciones especializadas de Delitos contra la Hacienda Pública, Investigación y Auxilio Judicial. Siempre bajo la dirección del Inspector Jefe Regional. El Delegado Especial, responsable de toda la actividad de la Delegación, ejerce su responsabilidad a través de las Jefaturas de sus Dependencias entre las que se encuentra la de Inspección. (Resolución de 24 de marzo de 1992, número Cuatro, apartados 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3).

En materia de Auxilio Judicial además, según Resolución de 27 de febrero de 1998, que modificaba la Resolución de 24 de marzo de 1992 (que a su vez ha sido modificada) se crearon las Unidades Especiales de Auxilio Judicial dependiendo de las Dependencias Regionales de Inspección.

La decisión tomada por los órganos de la Agencia responde precisamente a la estricta aplicación de la normativa de organización de la AEAT, sin que ello suponga ni directa ni indirectamente la supresión de ninguna Unidad ni menoscabo alguno de la función investigadora o de auxilio judicial de los expedientes en curso o de los que pudieran comenzarse como consecuencia de las solicitudes de Juzgados y Tribunales que, como es obvio, seguirán atendándose con la misma diligencia y eficacia.

En conclusión, en la Unidad de Auxilio Judicial de la Dependencia de Inspección de la Delegación de las Illes Balears se han producido las modificaciones en su organización antes expuestas con el objetivo de aumentar su eficacia operativa como, por otra parte, se hace habitualmente en el resto del territorio nacional y en la organización de la Agencia.

La Agencia Tributaria busca de un modo permanente la optimización de los recursos humanos y materiales de que dispone, prestando una atención permanente a las distintas áreas de riesgo fiscal en todo el territorio nacional. Illes Balears es para la AEAT, precisamente, una de las Delegaciones en las que se centra de manera especial este esfuerzo por aumentar la eficacia en la investigación de toda clase de fraude fiscal; la presencia de intereses financieros nacionales e internacionales, así como los problemas de fiscalidad de no residentes justifican este hecho.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010492 y 184/010495

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El número de demandantes parados, no beneficiarios de prestaciones por desempleo, a 31 de julio de 2012, último dato disponible, en la provincia de Burgos era de 13.606 y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 111.498.

Madrid, 11 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010511

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría en la que muestra su preocupación por la supresión de varios partidos judiciales de Málaga, le reiteramos que el único informe en el que se alude a la demarcación judicial en la citada provincia, es el elaborado por el Consejo General del Poder Judicial.

Este informe da cumplimiento a la propuesta de resolución defendida por la diputada por la provincia de Salamanca doña Carmen Juanes Barciela, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, y aprobada en la sesión plenaria del 15 de diciembre de 2010. En dicha propuesta se encargó al Consejo General del Poder Judicial un informe sobre las distintas alternativas posibles para adecuar la Planta Judicial a la realidad del país.

En ejecución de ese acuerdo parlamentario, el Consejo General del Poder Judicial está en proceso de elaboración de un informe sobre la Planta Judicial, que, aun cuando se ha hecho público, no es definitivo, pues el pasado 3 de mayo fue remitido a los distintos Tribunales Superiores de Justicia para que formulen sus observaciones. El informe del Consejo —en el momento en que esté terminado—, y por más que sea remitido al Ministerio de Justicia para su conocimiento, es, pues, una consecuencia de una iniciativa del Grupo Socialista y no tiene carácter vinculante para el Gobierno de la Nación.

El Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 2 de marzo aprobó un Acuerdo por el que se crea una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 244

Orgánica del Poder judicial y de Ley de Demarcación y Planta Judicial (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2012), que deberá quedar concluido en los próximos meses.

Basándose en esta propuesta, el Gobierno remitirá —previo cumplimiento de los trámites preceptivos— el proyecto al Congreso, donde se establecerá —entre otras materias— la regulación de la Demarcación y Planta.

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010519

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene dada la Orden de Estudio para la redacción del Estudio Previo de la definición del esquema viario en el Corredor de la Costa del Sol en la provincia de Málaga.

En dicho Estudio está previsto analizar la viabilidad, y las posibles alternativas para el desarrollo de variantes de trazado en la autopista AP-7 y en la autovía A-7, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y seguridad en la provincia de Málaga, de modo que el corredor que constituye ambas vías se consolide como un eje de comunicaciones eficaz para el tráfico de largo recorrido, permitiendo a la vez una mayor accesibilidad al territorio.

El desarrollo de las actuaciones que resulten de este análisis, ha sido recogido en el ámbito de la nueva planificación viaria prevista por el Ministerio de Fomento en el ámbito del Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024.

Por último, se informa que no puede concretarse una inversión estimada, ni un calendario concreto de trabajo, al menos hasta que no haya finalizado el desarrollo del Estudio Previo y se establezca el alcance de las conclusiones que resulten del mismo.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010535

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en fase de Estudio Informativo el corredor entre Antequera y Algeciras, tramo: Antequera-Ronda. Finalizada la redacción del Estudio Informativo, se resolvió aprobar provisionalmente el mismo, incluyendo el preceptivo Estudio de Impacto Ambiental, con fecha 3 de noviembre de 2011.

Una vez ha finalizado el periodo de información pública correspondiente, el «Estudio Informativo del Proyecto de Líneas de Altas Prestaciones entre Antequera y Algeciras. Tramo: Antequera-Ronda» se encuentra en la fase de informe de las alegaciones presentadas.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010536

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 245

Respuesta:

Recientemente la Ministra de Fomento ha presentado el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), en el que se recogen los criterios a tener en cuenta para la planificación y desarrollo de las redes de Cercanías, concretamente en su apartado 4.3.6.1.—Plan Global de Cercanías.

Siguiendo los criterios de sostenibilidad y eficiencia económica, y ante el actual escenario de crisis económica, en un horizonte de corto-medio plazo, el esfuerzo inversor se debe dirigir a garantizar la seguridad y calidad del servicio actual de cercanías, dotando convenientemente los fondos asignados al mantenimiento y reposición de la red.

No obstante, con un horizonte de largo plazo, se elaborará un Plan Global de Cercanías que recoja las principales actuaciones infraestructurales a abordar. Dichas actuaciones serán analizadas en detalle y priorizadas, teniendo en cuenta el necesario periodo de maduración de las propuestas antes de su ejecución. Consecuentemente se evaluará la viabilidad de todas las actuaciones a incluir en el Plan Global de Cercanías siguiendo los criterios de eficiencia económica y de adaptación de la dotación de infraestructuras a las demandas esperadas.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010543

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El trazado de la Autovía del Mediterráneo, A-7, entre Málaga y Almería, atraviesa zonas que imponen condicionantes técnicos muy complejos en la ejecución de las obras, tanto por la orografía como por geotecnia derivada de los materiales y formaciones geológicas, que se agravan especialmente a su paso por la provincia de Granada.

Teniendo en cuenta lo indicado en el párrafo anterior, y considerando el volumen actual de obras pendientes de ejecutar, así como la situación administrativa y la complejidad técnica de algunos tramos de esta infraestructura, a día de hoy no resulta posible poder establecer con rigor una previsión de plazo para su finalización.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010545

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento tiene en marcha los siguientes proyectos para la mejora de accesos y seguridad vial en la Autovía A-7, a su paso por la provincia de Málaga:

1. «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. Limite Provincial Cádiz-Estepona. Puntos Kilométricos 137,7 al 154,0».
2. «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos. Estepona-Marbella. Puntos Kilométricos 158,0 al 169,0».
3. «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella.
4. Puntos Kilométricos 188,0 al 194,4».
5. «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella-Mijas. Puntos Kilométricos 194,4 al 202,0».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 246

6. «Autovía A-7. Acondicionamiento y reordenación de accesos Mijas-Fuengirola. Puntos Kilométricos 202,0 al 211,7».

Todas las actuaciones citadas se encuentran en fase de redacción del proyecto.

La fecha para la licitación, adjudicación e inicio de las obras, podrá determinarse una vez aprobados los proyectos, en función de la existencia de las correspondientes disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010547

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El 7 de noviembre de 2011 se firmó un Protocolo entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía, RENFE-Operadora y el ADIF para la creación de una sociedad para la construcción y explotación de los servicios en el corredor ferroviario de la Costa del Sol. Su objetivo es fijar las bases de cooperación entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía para realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo de este Corredor Ferroviario.

En el mes de septiembre, la Ministra de Fomento ha presentado el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), que incluye el anteriormente denominado Corredor de la Costa del Sol dentro del Corredor Ferroviario Mediterráneo.

En consecuencia, este eje ferroviario Almería-Málaga-Algeciras por la costa (así se denomina en el PITVI), pasa a formar parte de un Corredor que enlaza varias comunidades autónomas, y que queda englobado además dentro de un itinerario internacional.

Por tanto, de acuerdo con la ley del sector ferroviario, debería integrarse dentro de la red de interés general del Estado, cuya planificación corresponde en exclusiva al Estado. En cuanto a su financiación, se estará a lo dispuesto en el propio PITVI, y a los acuerdos vigentes firmados, siempre que no sean contrarios al nuevo marco establecido.

Madrid, 19 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010555

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las obras del acceso sur al Aeropuerto de Málaga, se encuentran conformadas por la Obra Principal, y un Proyecto Complementario.

La actuación principal se encuentra prácticamente finalizada. No obstante, su puesta en servicio esta condicionada por las actuaciones contempladas en el Proyecto Complementario.

Dicho Proyecto Complementario fue aprobado técnicamente el pasado mes de febrero de 2012, y ha sido necesario para adaptar el diseño de una estructura sobre el parque de las vías de ferrocarril en las inmediaciones del aeropuerto, a los requerimientos técnicos que establece el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como explotador de la infraestructura.

La mencionada estructura da continuidad al retorno de los vehículos desde el recinto aeroportuario, por lo que no es posible poner en servicio la obra principal hasta que no finalice la ejecución de las obras del mencionado Complementario, que actualmente se encuentra en tramitación administrativa para su aprobación económica.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 247

Una vez se produzca la aprobación económica del Proyecto Complementario, podrán iniciarse las obras correspondientes contempladas en el mismo, que tienen un plazo de ejecución estimado de seis meses desde su inicio.

Madrid, 17 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010558

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Las definiciones utilizadas son las dadas por la Organización Internacional del Trabajo (13.^a y 16.^a Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo), tal como se aplican en la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Unión Europea.

HOGARES CON AL MENOS UN ACTIVO DONDE TODOS SON PARADOS

2.º TRIMESTRE DE 2012	
PROVINCIA	TOTAL
PROVINCIA DE MÁLAGA	91,5

Valores en miles

FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa

Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución pues están afectados por fuertes errores de muestreo

Madrid, 16 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010703

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El pasado 28 de junio la Ministra de Fomento presentó el Plan de Eficiencia Aeroportuaria para adecuar la oferta de servicios de 17 aeropuertos y 2 helipuertos de Aena Aeropuertos, entre los cuales se encuentra el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, a la demanda real que presenten en cada momento. Se trata de un plan elaborado para aeropuertos deficitarios con menos de 500.000 pasajeros al año y destinado a mejorar sus resultados económicos.

Esta medida se enmarca en los criterios actuales de eficiencia que se están aplicando en todos los aeropuertos de la red de Aena Aeropuertos, todo ello con el fin de reducir sus costes de explotación sin por ello afectar a su operatividad y ser alternativa al cierre solicitado por algunos partícipes del sector aéreo.

El Aeropuerto de Huesca-Pirineos es el único de la red de Aena Aeropuertos en el que se realiza la actividad de vuelo a vela, siendo realizada en exclusiva por el Aeroclub Nimbus de Vuelo a Vela.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 248

En la pasada temporada de invierno un 98% de las operaciones de salida estarían incluidas dentro de la nueva franja horaria, y un 74% de las operaciones de llegada se habrían realizado dentro del nuevo horario. Por lo que se refiere a la temporada de verano, el 81% de las operaciones de salida se encuentran dentro del actual nuevo horario del aeropuerto, y un 88% de las operaciones de llegada están también dentro del nuevo horario del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Con estos datos se concluye que no se prevé que el nuevo horario suponga problemas para la práctica del vuelo sin motor en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, ya que la mayor parte de las operaciones que el Aeroclub Nimbus realizó en las pasadas temporadas, las habría podido realizar dentro del nuevo horario operativo del Aeropuerto de Huesca-Pirineos.

No obstante, además de que el Aeropuerto de Huesca-Pirineos podrá variar su horario en función de la demanda real que se produzca, de forma que no se limiten las posibilidades de desarrollo local y autonómico, se informa que cualquier operación fuera del horario vigente que sea solicitada a la Dirección del Aeropuerto, con la antelación suficiente para publicar el preceptivo NOTAM (Información para Aviadores), será estudiada detenidamente y atendida dentro de lo que permitan las posibilidades.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010713

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

El desdoblamiento de la carretera N-II, tramo: «Alfajarín-Fraga», se encuentra en fase de Estudio Informativo pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). El expediente de información Pública se remitió al anterior Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el 19/05/2009.

No obstante, posteriormente se constató el fuerte rechazo social a la solución seleccionada en la zona de la ribera del Ebro. Por ello el 01/10/2009 el Ministerio de Fomento decidió solicitar al entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que dejase en suspenso la DIA en el subtramo «Alfajarín-Pina de Ebro», planteando, para este subtramo, el uso de la Autopista AP-2, y prosiguiendo el Estudio Informativo en el resto del trayecto.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010714

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Yuste Cabello, Chesús (GIP).

Respuesta:

No se prevén nuevas subidas de los peajes durante el año 2012.

La próxima modificación tarifaria que puede afectar a los peajes será la correspondiente a la actualización anual de las mismas, fundamentalmente en función de la variación de IPC, que se aplica desde el día 1 de enero de 2013.

Debe indicarse que el procedimiento de revisión anual de las tarifas y peajes en las autopistas, está establecido legalmente en el artículo 77 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Madrid, 18 de octubre de 2012.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 249

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación Radio Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Radio Exterior de España es una gran oportunidad de informar sobre nuestro país y fortalecer la «marca España» en el exterior.

¿Podría programarse una acción de REE que divulgue los grandes acontecimientos culturales, científicos, económicos que brinda la actualidad tanto en Madrid como en el resto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

179/000089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Presidente de la Corporación Radio Televisión Española, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Radio Exterior de España es una gran oportunidad de informar sobre nuestro país y fortalecer la «marca España» en el exterior.

¿Puede recoger REE la actividad investigadora de las universidades y otros centros científicos y tecnológicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2012.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 250

179/000090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Luis Gordo Pérez, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué dio prioridad Radiotelevisión Española en la cobertura de las elecciones vascas y gallegas al Partido Popular por encima de otras formaciones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2012.—**Juan Luis Gordo Pérez**, Diputado.

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000023

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Cunillera i Mestres, Teresa (GPS).

Respuesta:

La Corporación de Radiotelevisión Española tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades, como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que, nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Gobierno de la Nación que se mantenga en la provincia de Lleida, las actuales plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que, como servicio público esencial tiene asignado?

A fecha de hoy la Corporación RTVE tiene previsto mantener todas sus Unidades Informativas en todo el territorio nacional.

Consecuentemente, tenemos previsto en la actualidad mantenerlas en la provincia de Lleida, donde por supuesto se seguirán cumpliendo los fines de servicio público que las Unidades Informativas tienen encomendados por ley.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 251

179/000024

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen y Gordo Pérez, Juan Luis (GPS).

Respuesta:

La Corporación de Radiotelevisión Española tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que, nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Presidente de la Corporación RTVE que se mantenga en la provincia de Cádiz, las actuales plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que, como servicio público esencial tiene asignado?

A fecha de hoy la Corporación RTVE tiene previsto mantener todas sus Unidades Informativas en todo el territorio nacional.

Consecuentemente, tenemos previsto en la actualidad mantenerlas en la provincia de Cádiz, donde por supuesto se seguirán cumpliendo los fines de servicio público que las Unidades Informativas tienen encomendados por ley.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000025

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen; Zarrías Arévalo, Gaspar y Gordo Pérez, Juan Luis (GPS).

Respuesta:

La Corporación de Radiotelevisión Española tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que, nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Presidente de la Corporación RTVE que se mantenga en la Ciudad Autónoma de Ceuta, las actuales plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que, como servicio público esencial tiene asignado?

A fecha de hoy la Corporación RTVE tiene previsto mantener todas sus Unidades Informativas en todo el territorio nacional.

Consecuentemente, tenemos previsto en la actualidad mantenerlas en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde por supuesto se seguirán cumpliendo los fines de servicio público que las Unidades Informativas tienen encomendados por ley.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 181

20 de noviembre de 2012

Pág. 252

179/000026

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Aguilar Rivero, Rosa; Gordo Pérez, Juan Luis; Hurtado Zurera, Antonio y Costa Palacios, María Angelina (GPS).

Respuesta:

La Corporación de Radiotelevisión Española tras la llegada de su nuevo equipo directivo, está preparando una reorganización de su estructura territorial. Esta reorganización supondrá la reducción drástica y en muchos casos la eliminación, de las Unidades Informativas existentes en cada Centro Territorial. Las consecuencias afectarán tanto a los profesionales que trabajan en esas Unidades como no poder garantizar el cumplimiento de servicio público esencial que, nuestro ordenamiento jurídico tiene encomendado a RTVE.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cómo va a garantizar el Presidente de la Corporación RTVE que se mantenga en la provincia de Córdoba, las actuales plantillas de las Unidades Informáticas de la Corporación RTVE así como el estricto cumplimiento de los fines que, como servicio público esencial tiene asignado?

A fecha de hoy la Corporación RTVE tiene previsto mantener todas sus Unidades Informativas en todo el territorio nacional.

Consecuentemente, tenemos previsto en la actualidad mantenerlas en la provincia de Córdoba, donde por supuesto se seguirán cumpliendo los fines de servicio público que las Unidades Informativas tienen encomendados por ley.

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**

179/000070

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

Autor: Blanco López, José (GPS).

Respuesta:

¿Cuál es el volumen de inversión ejecutada a 1 de septiembre de 2012 por parte de Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. en los siguientes proyectos previstos en los PGE 2012 en la provincia de A Coruña? Concrétese la cifra de inversión ejecutada global y en cada uno de los proyectos que se enumeran:

- 0020 Producción
- 0030 Infraestructuras
- 0041 Transporte de señal
- 0042 Onda media RNE

La inversión realizada por la Corporación Radio y Televisión Española, S.A. en la provincia de A Coruña, en las fechas y objetivos señalados es la siguiente:

Proyecto	Inversión ejecutada
• 0020 Producción	228
• 0030 Infraestructuras	83
• 0041 Transporte de señal	—
• 0042 Onda media RNE	22
	Inversión global 333

(importes en miles de €)

El Presidente de la Corporación RTVE.—**Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.**